Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid

Número 324 | 17 de diciembre de 2020 | XI Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excmo. Sr. D. Juan Trinidad Martos

Sesión celebrada el jueves 17 de diciembre de 2020

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOP-3292/2020 RGEP.29770. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Serra Sánchez, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre medidas que va a tomar el Gobierno de la Comunidad de Madrid en la lucha contra la corrupción en la región.

2.- PCOP-3286/2020 RGEP.29681. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta a la señora Presidenta cuál es el criterio aplicado por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid para mantener las restricciones de movilidad durante el próximo mes.

3.- PCOP-3238/2020 RGEP.28617. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Perpinyà, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración global que el Gobierno hace de la gestión presupuestaria de la Comunidad de Madrid.(*)

(*) Recibido escrito (RGEP.30207/2020) comunicando que la pregunta será formulada por la Ilma. Sra. Dña. Mónica García Gómez.

4.- PCOP-3290/2020 RGEP.29761. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cuál es su valoración del año 2020 al frente del Gobierno de la Comunidad de Madrid.

5.- PCOP-3296/2020 RGEP.29774. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gabilondo Pujol, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si considera que las medidas adoptadas por su Gobierno para controlar la transmisión del COVID-19 "durante la temporada navideña" garantizan razonablemente su control en la Comunidad.

6.- PCOP-3298/2020 RGEP.29776. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Zafra Hernández, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre motivos por los que el Vicepresidente Aguado ha solicitado al Ministerio de Sanidad una reunión urgente del Grupo COVID.

7.- PCOP-3278/2020 RGEP.29649. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Nolla Estrada, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre criterios seguidos por el Gobierno Regional en su presencia institucional en las redes sociales.

8.- PCOP-3191/2020 RGEP.28081. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta en qué consisten los planes de contingencia anunciados por la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad para hacer frente al Brexit.

9.- PCOP-3287/2020 RGEP.29758. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Izquierdo Torres, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre objetivos que persigue con el nuevo Plan de Inversiones Regional de la Comunidad de Madrid 2021-2025.

10.- PCOP-3276/2020 RGEP.29529. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta si tiene entre sus planes próximos el Gobierno de la Comunidad de Madrid el declarar la caza como actividad esencial y permitir la libre movilidad de los cazadores para controlar los daños a la agricultura como ya están haciendo otras regiones.

11.- PCOP-3216/2020 RGEP.28118. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Lillo Gómez, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie al Gobierno, sobre valoración que hace de la política de recursos humanos llevada a cabo para dotar el Hospital Isabel Zendal del personal necesario para su funcionamiento.

12.- PCOP-3273/2020 RGEP.29453. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Freire Campo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre razones que tiene el Gobierno para seguir adelante con el contrato de concesión administrativa a 40 años de un macro aparcamiento en el Hospital Niño Jesús (Número Expte OB-1-2018-PA), a pesar de las objeciones del interventor de la Mesa de Contratación.

13.- PCOP-3288/2020 RGEP.29759. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Raboso García-Baquero, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre balance que hace el Gobierno Regional de la respuesta sanitaria de la Comunidad de Madrid ante la crisis vivida en este año 2020.

14.- PCOP-3271/2020 RGEP.28970. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Delgado Orgaz, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de las listas de espera para acceder a servicios dependientes de la Consejería de Políticas Sociales.

15.- PCOP-3277/2020 RGEP.29488. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Causapié Lopesino, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre política de información del Gobierno respecto a la crisis provocada por el COVID-19 en las residencias de personas mayores de la Comunidad de Madrid.

16.- PCOP-3030/2020 RGEP.26493. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Bernardo Llorente, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre criterios que han utilizado para la distribución de los fondos COVID-19 en la Consejería de Educación.

17.- PCOP-3289/2020 RGEP.29760. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Heras Sedano, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cuál es el balance que hace el Gobierno Regional de la situación educativa de la Comunidad de Madrid en 2020 ante el reto que ha supuesto el COVID-19.

18.- PCOP-2395/2020 RGEP.22425. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Tejero Franco, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre situación actual de desarrollo del próximo Plan Regional de Investigación Científica e Innovación Tecnológica.

19.- PCOP-3250/2020 RGEP.28925. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sra. López Montero, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, se pregunta cómo afecta, para el Gobierno de la Comunidad de Madrid, el Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2021-2023 al Sistema Científico e Innovador madrileño.

20.- PCOP-3136/2020 RGEP.27652. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Beirak Ulanosky, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo va a mantener el Gobierno la continuidad de los Teatros del Canal a partir de enero de 2021.

21.- PCOP-3291/2020 RGEP.29769. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Megías Morales, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre acciones que valora desarrollar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para recuperar el flujo turístico procedente del mercado norteamericano una vez lo permita la evolución de la COVID-19.

Proposiciones de Ley: Toma en Consideración.

22.- Toma en consideración de la Proposición de Ley PROP.L-8/2020 RGEP.27067-RGEP.27223, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, de protección sobre los informantes de posibles infracciones del derecho en la Comunidad de Madrid.

Proyectos de Ley: Enmiendas a la Totalidad (tramitación acumulada).

23.- Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, al Proyecto de iniciativa legislativa de la Asamblea de Madrid ante el Congreso de los Diputados mediante Proposición de Ley de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial. (RGEP.26947/2020 (RGEP.24432/2020 - RGEP.24511/2020)).

24.- Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, al Proyecto de iniciativa legislativa de la Asamblea de Madrid ante el Congreso de los Diputados mediante Proposición de Ley de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial. (RGEP.26984/2020 (RGEP.24432/2020 - RGEP.24511/2020)).

25.- C-1911/2020 RGEP.21703. Comparecencia del Sr. Consejero de Hacienda y Función Pública, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar

sobre nuevas rebajas fiscales anunciadas por el Gobierno de la Comunidad. Publicación BOAM núm. 84, 01-10-20.

26.- M-6/2020 RGEP.29779 (Escrito de enmiendas RGEP.30170/2020). Moción del Grupo Parlamentario Socialista subsiguiente a la Interpelación I-40/2020 RGEP.27861, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de Política Fiscal. Publicación BOAM núm. 97, 17-12-20.

27.- PNL-228/2020 RGEP.23539 (Escrito de enmiendas RGEP.30141/2020). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a que disponga lo siguiente: I. Impulsar, en el ámbito de sus competencias, las actuaciones necesarias para favorecer, apoyar y preservar la memoria de las víctimas del coronavirus. II. El establecimiento, en el ámbito de sus competencias, de un Sistema y Plan de ayudas para víctimas del coronavirus, con los requisitos y alcance que se relacionan en el escrito. La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno de España a: I. La proclamación de un Día Nacional de Conmemoración y Homenaje a las Víctimas del Coronavirus. II. El establecimiento, en el ámbito de las competencias de la Administración General del Estado, así como a la promoción en lo que no lo sea, de un sistema de ayudas para víctimas del coronavirus, que permita que éstos sean protegidos de forma igual en todo el territorio nacional. Publicación BOAM núm. 86, 09-10-20.

28.- PNL-265/2020 RGEP.25346. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Elaborar y desplegar herramientas legislativas, estadísticas y de información para elaborar un índice de referencia del precio del alquiler de vivienda en la Comunidad de Madrid y las declaraciones de "zonas de alquiler tensionado". 2.- Regular legislativamente el concepto de zonas de alquiler tensionado que permitan actuar para limitar las subidas en dichas zonas, así como la duración y los criterios de aplicación. 3.- Regular legislativamente el precio de referencia de una zona, para poner en manos de los ciudadanos información fidedigna sobre los precios del alquiler y evitar abusos. 4.- Regular y definir los conceptos de vivienda vacía y de gran tenedor de vivienda, implementando las herramientas necesarias para su detección y diagnóstico en la Comunidad, con el objetivo de poner a disposición del mercado de alquiler la vivienda vacía a precio razonable. Publicación BOAM núm. 91, 05-11-20.

29.- PNL-314/2020 RGEP.27859 (Escritos de enmiendas RGEP.30140/2020, RGEP.30169/2020, RGEP.30178/2020 y RGEP.30188/2020). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid

insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Crear un Plan Impulsa específico para el sector del taxi. 2.- Integrar al colectivo del taxi dentro de los sectores turísticos afectados por la crisis de la pandemia de la Covid-19. 3.- Establecer instrumentos que incentiven el uso del servicio de taxi. 4.- Realizar campañas de publicidad institucional para la promoción del uso del transporte público en las que se incluya al taxi. 5.- Constituir una mesa específica del taxi para tratar la grave situación que está atravesando el sector, donde se aborden la seguridad, la regulación, la digitalización y otros temas importantes para un sector estratégico en la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 95, 03-12-20.

30.- PNL-320/2020 RGEP.28501 (Escrito de enmiendas RGEP.30155/2020). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1- Completar las obras comprometidas que no han sido finalizadas del PRISMA 2008-2011 ampliado a 2015. 2- Asegurar la terminación efectiva del Programa de Inversión Regional 2016-2019 dotado con 700 millones de euros. 3- Sumar a aquellos municipios en los que finalmente no se haya podido ejecutar todo el PIR 2016-2019, las cantidades no ejecutadas a las asignaciones iniciales del nuevo decreto. 4- Establecer un sistema de financiación anual estable para los Ayuntamientos, con una programación de incorporación de créditos en función de las necesidades de cada municipio. 5- Fraccionar el desarrollo del Programa en anualidades para evitar la acumulación de proyectos en el último periodo, facilitando la planificación del presupuesto tanto local como autonómico. 6- Garantizar que las cantidades que se otorguen a los Ayuntamientos se puedan gestionar hasta el último trimestre del Programa Regional de Inversión aprobado, sin que las bajas de obras, en el caso de que las hubiera, sea en detrimento del municipio y puedan repercutir positivamente en la población local. 7- Acordar con la Federación Madrileña de Municipios las prioridades para realizar las actuaciones supramunicipales. Publicación BOAM núm. 97, 17-12-20.

SUMARIO

Página

- Se abre la sesión a las 10 horas y 12 minutos. 19999

– **Propuesta de alteración del Orden del Día (RGEP.30189/2020).** Propuesta de alteración del Orden del Día, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista: Sustanciación de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-3273/2020 RGEP.29453 inmediatamente después de la PCOP-3288/2020 RGEP.29759. 19999

— PCOP-3292/2020 RGEP.29770. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Serra Sánchez, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre medidas que va a tomar el Gobierno de la Comunidad de Madrid en la lucha contra la corrupción en la región. 19999

- Interviene la Sra. Serra Sánchez, formulando la pregunta..... 19999

- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta..... 19999-20000

- Intervienen la Sra. Serra Sánchez y la Sra. Presidenta, ampliando información..... 20000-20001

— PCOP-3286/2020 RGEP.29681. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta a la señora Presidenta cuál es el criterio aplicado por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid para mantener las restricciones de movilidad durante el próximo mes. 20001

- Interviene la Sra. Monasterio San Martín, formulando la pregunta. 20001-20003

- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta..... 20003-20004

— PCOP-3238/2020 RGEP.28617. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Perpinyà, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración global que el Gobierno hace de la gestión presupuestaria de la Comunidad de Madrid.(*)

(*) Recibido escrito (RGEP.30207/2020) comunicando que la pregunta será formulada por la Ilma. Sra. Dña. Mónica García Gómez. 20004

- Interviene la Sra. García Gómez, formulando la pregunta..... 20004

- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta..... 20004

- Interviene la Sra. García Gómez, ampliando información..... 20004-20005

- Interviene la Sra. Monasterio San Martín solicitando la palabra. 20005-20006

- Interviene la Sra. Presidenta ampliando información. 20006-20007

— PCOP-3290/2020 RGEP.29761. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cuál es su valoración del año 2020 al frente del Gobierno de la Comunidad de Madrid...... 20007

- Interviene el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, formulando la pregunta. 20007

- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta. 20008

- Interviene el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, ampliando información. 20009

— PCOP-3296/2020 RGEP.29774. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gabilondo Pujol, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si considera que las medidas adoptadas por su Gobierno para controlar la transmisión del COVID-19 "durante la temporada navideña" garantizan razonablemente su control en la Comunidad. 20010

- Interviene el Sr. Gabilondo Pujol, formulando la pregunta. 20010

- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta. 20010

- Intervienen el Sr. Gabilondo Pujol y la Sra. Presidenta, ampliando información. 20010-20012

— PCOP-3298/2020 RGEP.29776. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Zafra Hernández, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre motivos por los que el Vicepresidente Aguado ha solicitado al Ministerio de Sanidad una reunión urgente del Grupo COVID. 20012

- Interviene el Sr. Zafra Hernández, formulando la pregunta. 20013-20014

- Interviene el Sr. Vicepresidente, Consejero de Deportes y Transparencia y Portavoz del Gobierno, respondiendo la pregunta. 20014-20015

— PCOP-3278/2020 RGEP.29649. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Nolla Estrada, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre criterios seguidos por el Gobierno Regional en su presencia institucional en las redes sociales. 20015

- Interviene el Sr. Nolla Estrada, formulando la pregunta. 20015

- Interviene la Sra. Consejera de Presidencia, respondiendo la pregunta. 20015

- Intervienen el Sr. Nolla Estrada y la Sra. Consejera, ampliando información. 20015-20017

— PCOP-3191/2020 RGEP.28081. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta en qué consisten los planes de contingencia anunciados por la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad para

hacer frente al Brexit. 20017

- Interviene el Sr. Ruiz Bartolomé, formulando la pregunta. 20017-20018

- Interviene el Sr. Consejero de Economía, Empleo y Competitividad, respondiendo la pregunta. 20018-20019

— PCOP-3287/2020 RGEP.29758. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Izquierdo Torres, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre objetivos que persigue con el nuevo Plan de Inversiones Regional de la Comunidad de Madrid 2021-2025. 20019-20020

- Interviene el Sr. Izquierdo Torres, formulando la pregunta. 20020

- Interviene el Sr. Consejero de Vivienda y Administración Local, respondiendo la pregunta. 20020-20021

- Interviene el Sr. Izquierdo Torres, ampliando información. 20021

— PCOP-3276/2020 RGEP.29529. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta si tiene entre sus planes próximos el Gobierno de la Comunidad de Madrid el declarar la caza como actividad esencial y permitir la libre movilidad de los cazadores para controlar los daños a la agricultura como ya están haciendo otras regiones. 20022

- Interviene el Sr. Henríquez de Luna Losada, formulando la pregunta. 20022

- Interviene la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, respondiendo la pregunta. 20022-20023

- Intervienen el Sr. Henríquez de Luna Losada y la Sra. Consejera, ampliando información. 20023-20024

— PCOP-3216/2020 RGEP.28118. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Lillo Gómez, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie al Gobierno, sobre valoración que hace de la política de recursos humanos llevada a cabo para dotar el Hospital Isabel Zendal del personal necesario para su funcionamiento. 20024

- Interviene la Sra. Lillo Gómez, formulando la pregunta. 20024

- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta. 20024-20025

- Intervienen la Sra. Lillo Gómez y el Sr. Consejero, ampliando información. 20025-20026

— PCOP-3288/2020 RGEP.29759. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Raboso García-Baquero, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre balance que hace el Gobierno Regional de la respuesta sanitaria de la Comunidad de Madrid ante la crisis vivida en este año 2020. . 20027

- Interviene el Sr. Raboso García-Baquero, formulando la pregunta..... 20027

- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta. 20027-20028

- Interviene el Sr. Raboso García-Baquero, ampliando información. 20028-20029

— PCOP-3273/2020 RGEP.29453. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Freire Campo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre razones que tiene el Gobierno para seguir adelante con el contrato de concesión administrativa a 40 años de un macro aparcamiento en el Hospital Niño Jesús (Número Expte OB-1-2018-PA), a pesar de las objeciones del interventor de la Mesa de Contratación. 20029

- Interviene el Sr. Freire Campo, formulando la pregunta. 20029

- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta. 20029

- Intervienen el Sr. Freire Campo y el Sr. Consejero, ampliando información..... 20029-20031

— PCOP-3271/2020 RGEP.28970. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Delgado Orgaz, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de las listas de espera para acceder a servicios dependientes de la Consejería de Políticas Sociales...... 20031

- Interviene el Sr. Delgado Orgaz, formulando la pregunta. 20031

- Interviene el Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, respondiendo la pregunta. 20031-20032

- Intervienen el Sr. Delgado Orgaz y el Sr. Consejero, ampliando información..... 20032-20034

— PCOP-3277/2020 RGEP.29488. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Causapié Lopesino, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre política de información del Gobierno respecto a la crisis provocada por el COVID-19 en las residencias de personas mayores de la Comunidad de Madrid. 20034

- Interviene la Sra. Causapié Lopesino, formulando la pregunta. 20035

- Interviene el Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, respondiendo la pregunta. 20035

- Intervienen la Sra. Causapié Lopesino y el Sr. Consejero, ampliando información. . . . 20035-20037

— PCOP-3030/2020 RGEP.26493. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Bernardo Llorente, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre criterios que han utilizado para la distribución de los fondos COVID-19 en la Consejería de Educación. 20037

- Interviene la Sra. Bernardo Llorente, formulando la pregunta. 20037

- Interviene el Sr. Consejero de Educación y Juventud, respondiendo la pregunta. 20037

- Intervienen la Sra. Bernardo Lorente y el Sr. Consejero, ampliando información. 20038-20039

— PCOP-3289/2020 RGEP.29760. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Heras Sedano, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cuál es el balance que hace el Gobierno Regional de la situación educativa de la Comunidad de Madrid en 2020 ante el reto que ha supuesto el COVID-19. 20040

- Interviene la Sra. Heras Sedano, formulando la pregunta. 20040

- Interviene el Sr. Consejero de Educación y Juventud, respondiendo la pregunta. 20040-20041

- Interviene la Sra. Heras Sedano, ampliando información. 20041-20042

— PCOP-2395/2020 RGEP.22425. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Tejero Franco, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre situación actual de desarrollo del próximo Plan Regional de Investigación Científica e Innovación Tecnológica. 20042

- Interviene el Sr. Tejero Franco, formulando la pregunta. 20042

- Interviene el Sr. Consejero de Ciencia, Universidades e Innovación, respondiendo la pregunta. 20043

- Intervienen el Sr. Tejero Franco y el Sr. Consejero, ampliando información. 20043-20045

— PCOP-3250/2020 RGEP.28925. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sra. López Montero, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, se pregunta cómo afecta, para el Gobierno de la Comunidad de

Madrid, el Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2021-2023 al Sistema Científico e Innovador madrileño. 20045

- Interviene la Sra. López Montero, formulando la pregunta. 20045

- Interviene el Sr. Consejero de Ciencia, Universidades e Innovación, respondiendo la pregunta. 20045-20046

- Interviene la Sra. López Montero, ampliando información. 20046-20047

— PCOP-3136/2020 RGEP.27652. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Beirak Ulanosky, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo va a mantener el Gobierno la continuidad de los Teatros del Canal a partir de enero de 2021. 20047

- Interviene la Sra. Beirak Ulanosky, formulando la pregunta. 20047

- Interviene la Sra. Consejera de Cultura y Turismo, respondiendo la pregunta. 20048

- Intervienen la Sra. Beirak Ulanosky y la Sra. Consejera, ampliando información. 20048-20050

— PCOP-3291/2020 RGEP.29769. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Megías Morales, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre acciones que valora desarrollar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para recuperar el flujo turístico procedente del mercado norteamericano una vez lo permita la evolución de la COVID-19. .. 20050

- Interviene el Sr. Megías Morales, formulando la pregunta. 20050-20051

- Interviene la Sra. Consejera de Cultura y Turismo, respondiendo la pregunta. 20051-20052

Proposiciones de Ley: Toma en Consideración.

— Toma en consideración de la Proposición de Ley PROP.L-8/2020 RGEP.27067-RGEP.27223, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, de protección sobre los informantes de posibles infracciones del derecho en la Comunidad de Madrid. 20052

- Interviene el Sr. Zafra Hernández presentando la iniciativa. 20052-20055

- Intervienen, en turno a favor de la toma en consideración, el Sr. Cañadas Martín, el Sr. Henríquez de Luna Losada, el Sr. Gutiérrez Benito, la Sra. Estrada Madrid y el Sr. Rico García-Hierro. 20055-20067

- Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Zafra Hernández y la Sra. Estrada Madrid. . . . 20067-20070

- Interviene el Sr. Gutiérrez Benito solicitando la palabra por el artículo 113.5. 20070

- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Rico García-Hierro. 20070-20071

- Interviene el Sr. Gutiérrez Benito por el artículo 113.5. 20071

- Interviene el Sr. Zafra Hernández. 20071-20072

Proyectos de Ley: Enmiendas a la Totalidad (tramitación acumulada).

— Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, al Proyecto de iniciativa legislativa de la Asamblea de Madrid ante el Congreso de los Diputados mediante Proposición de Ley de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial. (RGEP.26947/2020 (RGEP.24432/2020 - RGEP.24511/2020)). 20072

— Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, al Proyecto de iniciativa legislativa de la Asamblea de Madrid ante el Congreso de los Diputados mediante Proposición de Ley de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial. (RGEP.26984/2020 (RGEP.24432/2020 - RGEP.24511/2020)). 20072

- Interviene el Sr. Consejero de Justicia, Interior y Víctimas presentando el proyecto de ley. 20073-20075

- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Morano González, el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, el Sr. Martínez Abarca, la Sra. Fernández-Luna Abellán, el Sr. Núñez Guijarro y el Sr. García Sánchez. 20076-20092

- Interviene el Sr. Consejero dando respuesta a los señores portavoces. 20093-20096

- Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Morano González, el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, el Sr. Martínez Abarca, la Sra. Fernández-Luna Abellán, el Sr. Núñez Guijarro y el Sr. García Sánchez. 20096-20101

- Interviene el Sr. Consejero para cierre de debate. 20101-20102

— C-1911/2020 RGEP.21703. Comparecencia del Sr. Consejero de Hacienda y Función Pública, a petición del Grupo Parlamentario Más

Madrid, al objeto de informar sobre nuevas rebajas fiscales anunciadas por el Gobierno de la Comunidad. Publicación BOAM núm. 84, 01-10-20. 20103

- Interviene el Sr. Gómez Perpinyà, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia. 20103-20104

- Exposición del Sr. Consejero de Hacienda y Función Pública. 20104-20106

- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Sánchez Maroto, la Sra. Cuartero Lorenzo, el Sr. Gómez Perpinyà, el Sr. Brabezo Carballo, el Sr. Muñoz Abrines y el Sr. Fernández Lara. 20107-20119

- Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces. 20119-20121

- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Sánchez Maroto, la Sra. Cuartero Lorenzo, el Sr. Gómez Perpinyà, el Sr. Brabezo Carballo, el Sr. Muñoz Abrines y el Sr. Fernández Lara. 20122-20128

- Interviene el Sr. Consejero en turno de dúplica. 20128-20130

– M-6/2020 RGEP.29779 (Escrito de enmiendas RGEP.30170/2020). Moción del Grupo Parlamentario Socialista subsiguiente a la Interpelación I-40/2020 RGEP.27861, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de Política Fiscal. Publicación BOAM núm. 97, 17-12-20. 20130

- Interviene, para defensa de la iniciativa, el Sr. Fernández Lara. 20130-20132

- Interviene, en defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. Cuartero Lorenzo. 20132-20133

- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Sánchez Maroto, el Sr. Oliver Gómez de la Vega, la Sra. Pardo Blázquez y la Sra. Camíns Martínez. 20133-20139

- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Fernández Lara. 20139-20140

- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. Sánchez Maroto, la Sra. Cuartero Lorenzo, el Sr. Oliver Gómez de la Vega, la Sra. Pardo Blázquez y la Sra. Camíns Martínez. 20140-20144

– PNL-228/2020 RGEP.23539 (Escrito de enmiendas RGEP.30141/2020). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a que disponga lo siguiente: I. Impulsar, en el ámbito de sus competencias, las actuaciones necesarias para favorecer, apoyar y preservar la memoria de las víctimas del coronavirus. II. El

establecimiento, en el ámbito de sus competencias, de un Sistema y Plan de ayudas para víctimas del coronavirus, con los requisitos y alcance que se relacionan en el escrito. La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno de España a: I. La proclamación de un Día Nacional de Conmemoración y Homenaje a las Víctimas del Coronavirus. II. El establecimiento, en el ámbito de las competencias de la Administración General del Estado, así como a la promoción en lo que no lo sea, de un sistema de ayudas para víctimas del coronavirus, que permita que éstos sean protegidos de forma igual en todo el territorio nacional. Publicación BOAM núm. 86, 09-10-20. 20144

- Interviene el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, en defensa de la proposición no de ley. 20144-20146

- Interviene, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, el Sr. Erguido Cano.. 20146-20148

- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Morano González, el Sr. Figuera Álvarez, la Sra. García García y el Sr. Nolla Estrada. 20148-20154

- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes. . . . 20154-20155

- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Morano González, el Sr. Figuera Álvarez, el Sr. Erguido Cano y el Sr. Nolla Estrada. 20155-20158

— PNL-265/2020 RGEP.25346. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Elaborar y desplegar herramientas legislativas, estadísticas y de información para elaborar un índice de referencia del precio del alquiler de vivienda en la Comunidad de Madrid y las declaraciones de "zonas de alquiler tensionado". 2.- Regular legislativamente el concepto de zonas de alquiler tensionado que permitan actuar para limitar las subidas en dichas zonas, así como la duración y los criterios de aplicación. 3.- Regular legislativamente el precio de referencia de una zona, para poner en manos de los ciudadanos información fidedigna sobre los precios del alquiler y evitar abusos. 4.- Regular y definir los conceptos de vivienda vacía y de gran tenedor de vivienda, implementando las herramientas necesarias para su detección y diagnóstico en la Comunidad, con el objetivo de poner a disposición del mercado de alquiler la vivienda vacía a precio razonable. Publicación BOAM núm. 91, 05-11-20. . . 20158

- Interviene la Sra. Alonso Alonso, en defensa de la proposición no de ley..... 20159-20160

- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Ruiz Bartolomé, el Sr. Sánchez Pérez, el Sr. Díaz Martín, el Sr. Soler-Espiauba Gallo y el Sr. Arranz Sánchez..... 20160-20168

- Interviene, en turno de réplica, la Sra. Alonso Alonso. 20168-20169

- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Ruiz Bartolomé, el Sr. Sánchez Pérez, el Sr. Díaz Martín, el Sr. Soler-Espiauba Gallo y el Sr. Arranz Sánchez..... 20169-20172

— PNL-314/2020 RGEP.27859 (Escritos de enmiendas RGEP.30140/2020, RGEP.30169/2020, RGEP.30178/2020 y RGEP.30188/2020). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Crear un Plan Impulsa específico para el sector del taxi. 2.- Integrar al colectivo del taxi dentro de los sectores turísticos afectados por la crisis de la pandemia de la Covid-19. 3.- Establecer instrumentos que incentiven el uso del servicio de taxi. 4.- Realizar campañas de publicidad institucional para la promoción del uso del transporte público en las que se incluya al taxi. 5.- Constituir una mesa específica del taxi para tratar la grave situación que está atravesando el sector, donde se aborden la seguridad, la regulación, la digitalización y otros temas importantes para un sector estratégico en la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 95, 03-12-20...... 20172-20173

- Interviene la Sra. Sánchez Sánchez, en defensa de la proposición no de ley..... 20173-20174

- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. Sánchez Maroto, el Sr. Pérez Gallardo, la Sra. Acín Carrera y el Sr. Portero de la Torre..... 20174-20180

- Interviene, para fijar su posición, el Sr. Rubio Ruiz..... 20180-20182

- Interviene, en turno de réplica, la Sra. Sánchez Sánchez. 20182-20183

- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. Sánchez Maroto, el Sr. Pérez Gallardo, la Sra. Acín Carrera y el Sr. Portero de la Torre. 20183-20185

— PNL-320/2020 RGEP.28501 (Escrito de enmiendas RGEP.30155/2020). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1- Completar las obras comprometidas que no han sido finalizadas del PRISMA 2008-2011 ampliado a 2015. 2- Asegurar la

terminación efectiva del Programa de Inversión Regional 2016-2019 dotado con 700 millones de euros. 3- Sumar a aquellos municipios en los que finalmente no se haya podido ejecutar todo el PIR 2016-2019, las cantidades no ejecutadas a las asignaciones iniciales del nuevo decreto. 4- Establecer un sistema de financiación anual estable para los Ayuntamientos, con una programación de incorporación de créditos en función de las necesidades de cada municipio. 5- Fraccionar el desarrollo del Programa en anualidades para evitar la acumulación de proyectos en el último periodo, facilitando la planificación del presupuesto tanto local como autonómico. 6- Garantizar que las cantidades que se otorguen a los Ayuntamientos se puedan gestionar hasta el último trimestre del Programa Regional de Inversión aprobado, sin que las bajas de obras, en el caso de que las hubiera, sea en detrimento del municipio y puedan repercutir positivamente en la población local. 7- Acordar con la Federación Madrileña de Municipios las prioridades para realizar las actuaciones supramunicipales. Publicación BOAM núm. 97, 17-12-20. 20185-20186

- Interviene la Sra. Sánchez Sánchez en relación a la no aceptación de las enmiendas presentadas a la Proposición No de Ley 314/20. 20186

- Interviene la Sra. González Álvarez, en defensa de la proposición no de ley. 20186-20188

- Interviene, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. Pastor Valdés. 20188-20189

- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Alonso Alonso, el Sr. Henríquez de Luna Losada, la Sra. Gómez García y la Sra. Tejero Toledo. 20190-20196

- Interviene, en turno de réplica, la Sra. González Álvarez. 20196-20197

- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. Alonso Alonso, el Sr. Henríquez de Luna Losada, la Sra. Pastor Valdés, la Sra. Gómez García y la Sra. Tejero Toledo. 20197-20200

- Se suspende la sesión a las 21 horas y 26 minutos. 20200

- Se reanuda la sesión a las 21 horas y 35 minutos. 20200

- Primer turno de votaciones. 20201-20202

- Se suspende la sesión a las 21 horas y 41 minutos. 20202

- Se reanuda la sesión a las 21 horas y 47 minutos. 20202

- Segundo turno de votaciones. 20202-20203

Resultado de las votaciones.

- Aprobación de los siguientes puntos: Toma en consideración de la PROP.L-8/2020 RGEP.27067-RGEP.27223 y PNL-314/2020 RGEP.27859. 20203

- Rechazo de los siguientes puntos: Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, al Proyecto de iniciativa legislativa de la Asamblea de Madrid ante el Congreso de los Diputados mediante Proposición de Ley de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial. (RGEP.26947/2020 (RGEP.24432/2020 - RGEP.24511/2020)), Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, al Proyecto de iniciativa legislativa de la Asamblea de Madrid ante el Congreso de los Diputados mediante Proposición de Ley de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial. (RGEP.26984/2020 (RGEP.24432/2020 - RGEP.24511/2020)), Moción M-6/2020 RGEP.29779, Proposición no de Ley PNL-228/2020 RGEP.23539, Proposición no de Ley PNL-265/2020 RGEP.25346 y Proposición no de Ley PNL-320/2020 RGEP.28501. 20203

- Se levanta la sesión a las 21 horas y 56 minutos. 20204

(Se abre la sesión a las 10 horas y 12 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías. Se abre la sesión. Antes de comenzar con los puntos del orden del día, les recuerdo, como viene siendo habitual en estos últimos plenos, que las votaciones de las iniciativas que se sustancien en el mismo se realizarán en dos turnos, de tal manera que el primer turno de votación se realizará no antes de las 20 horas y, el segundo turno, no antes de las 20:10 horas.

Comenzamos con una cuestión preliminar: el Grupo Parlamentario Socialista ha pedido en un escrito la sustanciación de la pregunta 3273/20, que tendría que realizar el señor Freire, en el último bloque de las preguntas de Sanidad. Conforme al artículo 106.3, les pregunto si están de acuerdo con esta alteración del orden del día. *(Pausa.)* Vale, pues por asentimiento, se acepta la alteración.

Empezamos con las preguntas a la presidenta, según lo acordado en el artículo 193 del Reglamento de la Asamblea.

PCOP-3292/2020 RGEP.29770. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Serra Sánchez, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre medidas que va a tomar el Gobierno de la Comunidad de Madrid en la lucha contra la corrupción en la región.

Para la formulación de la primera pregunta, tiene la palabra la señora Serra.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señora presidenta, hace unos días, usted, en esta Cámara, afirmó eso de que "ni mucho menos todos somos iguales ante la ley", y lo hizo usted para defender a la monarquía; a pesar de la vergüenza internacional que supone para nuestro país, escándalo tras escándalo de corrupción, usted se erige en su principal defensora. Ya le digo yo que eso que hace no le viene nada bien a Felipe VI, ni cuando lo hace usted ni cuando lo hace Vox, que, para el caso, son lo mismo. Pero, sobre todo, presidenta, ¿no le da vergüenza degradar las instituciones de la Comunidad de Madrid que usted representa para defender los escándalos fiscales de Juan Carlos I? ¿Qué valoración tiene usted de la corrupción? ¿Y cómo puede tratar de aparentar combatirla, cuando la está defendiendo?

Señores del Partido Popular, se puede ser monárquico o se puede ser republicano, todo ello es legítimo; lo que no se puede es defender la corrupción. Yo sé que ustedes, teniendo en cuenta su historial, no lo tienen claro, pero la corrupción se combate venga de donde venga. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señoría. Usted, bueno, me pregunta por las medidas que va a tomar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para luchar contra la corrupción en la región, y la más importante es que, de

manera democrática, y a través de las urnas y de mucho trabajo, ¡ustedes abandonen las instituciones! Gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Serra.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Mire, cuando dijo esto de que "no somos todos iguales ante la ley", hay mucha gente que dijo que había tenido un lapsus, ¡y desde luego que no es un lapsus!, usted estaba diciendo lo que piensa y para lo que trabaja, es absolutamente coherente y no disimula; de hecho, usted estaba diciendo en lo que consiste la monarquía, que es una institución basada en que una persona, por familia, por herencia, ejerce la jefatura del Estado sin haber sido votado por el conjunto de los ciudadanos, sin haber pasado por las urnas, y que tiene una protección jurídica tal gracias a la inviolabilidad que es absolutamente impune. Tiene usted razón, desde luego que no somos todos iguales ante la ley ni ante la justicia; de hecho, si así fuese, usted ya habría sido juzgada por Avalmadrid, si así fuese, los protocolos que usted ha aplicado en la Comunidad de Madrid a miles de mayores en residencias que no han recibido atención hospitalaria, tendrían consecuencias; si así fuese, los contratos que ha dado usted a su hermano, tendrían consecuencias; si así fuese, el piso que ha recibido usted de su amigo empresario Quique Sarasola, tendría consecuencias. ¡Desde luego que no somos todos iguales ante la ley! De hecho, su proyecto, el neoliberalismo, consiste básicamente en que se mantengan las desigualdades sociales para que los ciudadanos no tengan los mismos derechos. ¡Y claro que usted no está dispuesta a combatir la corrupción, porque está dispuesta a degradar las instituciones!; la corrupción tanto de la monarquía como del Partido Popular, la de toda la vida, porque es su forma de gobierno.

Y ustedes, este año, en esta situación tan difícil, en esta pandemia, han utilizado este año y esta situación tan difícil precisamente para seguir poniendo en práctica su proyecto político, su forma de gobierno corrupta; de hecho, han utilizado la situación para hacer muchísimos contratos, miles de contratos, sin concurrencia ni publicidad para sus amigos, grandes constructores, como el del Hospital Zendal. No nos sorprendería a algunos que dentro de unos años, como ya ha pasado en numerosas ocasiones cuando gobierna el Partido Popular, se destape un nuevo caso de corrupción del Partido Popular, una nueva Púnica; a nosotros no nos sorprenderá.

Presidenta -acabo-, estamos en un momento muy difícil, pero por fin acaba el año 2020, un año muy difícil en el que los madrileños hemos tenido que soportar no solamente la pandemia sino tenerla a usted como presidenta, ¡en el peor año, la peor presidenta! Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Bueno, señoría, ¡vaya ánimos navideños tiene usted! Mire, las medidas que estamos poniendo en marcha por parte de este Gobierno para combatir la corrupción van en muchos sentidos, por ejemplo, hoy mismo el Grupo Ciudadanos presenta una proposición de ley para la protección de denunciantes de corrupción, tenemos por primera vez una consejería específica de transparencia y buen gobierno, unidades de transparencia en cada consejería, un registro de transparencia donde inscribirse aquellas

personas que quieran opinar acerca de la elaboración de leyes, un nuevo Portal de Transparencia desde el 1 de enero y una futura creación del Consejo de Transparencia como órgano independiente en el primer trimestre de 2021. Estas son algunas de las medidas que vamos a poner en marcha para combatir la corrupción en un Gobierno, señoría, que, a pesar de todas las barbaridades que usted aquí nos ha trasladado, está trabajando con transparencia, con rigor y con muchísimas dificultades.

Yo, cuando dije el otro día que todos somos iguales ante la ley, lo dije en numerosas ocasiones, lo que pasa es que su problema con la monarquía, que lo mezclan con todo, no es tanto evidentemente por Juan Carlos I sino por Felipe VI, porque es el Rey de todos los españoles, porque es una institución molesta que les impide seguir con su hoja totalitaria revolucionaria y, por tanto, tienen que ir desgastando poco a poco. Déjeme que le diga que el rey Juan Carlos fue, primero, el artífice de un paso de una dictadura a una democracia plena, en la que todos los cargos públicos fueron electos, y también se convirtió en el primer rey de la primera constitución española de todos y no de una parte, y reconcilió a las dos Españas tras una guerra civil y una dictadura de 40 años, y llamó a volver a España a todos los exiliados y se legalizó el Partido Comunista, se amnistió a todos los presos políticos, se puso en pie la primera estructura fiscal de nuestra historia, un sistema progresivo y distributivo que tanto éxito económico nos ha dado hasta aquí; se sentaron las bases de la igualdad entre hombres y mujeres; se alcanzó una prosperidad no conocida hasta el momento ¡en siglos! en nuestro país; acalló cualquier intentona golpista y construyó unas Fuerzas Armadas y Cuerpos de Seguridad modernos e integrados en la sociedad. También es una de las personas, una de las figuras que más ha hecho por la empresa española, y, desde luego, sus problemas actuales, bien con Hacienda, bien con Justicia, para empezar, ya los ha ido pagando con disculpas y también con una abdicación, y, a partir de ahí, todos somos iguales ante la ley. Lo que no somos es todos iguales, porque él ha dejado un legado histórico y ustedes solamente dejan pobreza, miseria y odio. Por tanto, en las urnas, de manera democrática, haremos lo posible para que ustedes las abandonen. Gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-3286/2020 RGEP.29681. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta a la señora Presidenta cuál es el criterio aplicado por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid para mantener las restricciones de movilidad durante el próximo mes.

Para su formulación tiene la palabra la señora Monasterio.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Un Gobierno no se puede convertir, por acción o por omisión, en el cooperador necesario de la muerte de sus ciudadanos, y hoy en el Gobierno de la nación se va a aprobar una ley que convierte al Estado en el cooperador necesario de la muerte de sus ciudadanos, que incita al

suicidio y que pone sobre el papel la cultura que han estado extendiendo durante todos estos años, la cultura del descarte, la cultura de distinguir entre vidas útiles y vidas inútiles, la cultura en la que, desde luego, Vox no cree, porque Vox cree en la vida. Una sociedad que convierte al Estado en el inductor al suicidio y que no defiende la vida es una sociedad...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Monasterio...

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Es una sociedad enferma.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Señora Monasterio! De verdad, ¡su pregunta es sobre restricciones de movilidad en el próximo mes! *(Aplausos).*

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Tiene razón, señor Trinidad, a eso voy. Y por eso... Es que yo le doy bastante importancia a lo que está pasando en el Gobierno, no sé si usted también.

El Sr. **PRESIDENTE**: Sí, sí, sí, y doy importancia a que se cumpla el Reglamento, y que se cumpla ciñéndose a lo que usted está preguntando.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Por eso ahora que enfrentamos...

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Todo tiene su importancia, señora Monasterio!

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. Por eso, ahora que enfrentamos la tercera ola, tiene usted que elegir entre apostar por la vida o no. Probablemente lo que ha ocurrido en las residencias en la primera ola no sea solo a causa del virus, sino también del relativismo, porque yo escuché a algún político del Partido Popular decir: "señora Monasterio, deje de hablar de los mayores y de las residencias porque, total, se van a morir igual". Y también tengo que ver el cinismo de la izquierda, el cinismo de la izquierda que abre comisiones de residencias, mientras que en el Gobierno de la nación apuestan por liquidarlos y condenarlos. Ayer vimos cómo la señora Darias nos hablaba de resiliencia y el señor Illa nos decía "¡quedaos en casa!", pero realmente lo que están es pasándoles a ustedes la responsabilidad de las medidas que van a tener que tomar mañana.

Yo la animo, señora Díaz Ayuso, y la apoyaré, si es usted prudente, si toma usted medidas, si potencia la campaña de test, ¡saque usted rastreadores a las calles!, tome los 2.000 militares que le ofreció la señora Robles, acorte los tiempos desde que se hacen los test en Atención Primaria hasta que ustedes dan los resultados, ¡no pueden tener 48 horas a personas que pueden estar contagiadas sin confinarles! Haga usted una dotación potente del Hospital Zendal, ¡dótelo de quirófanos!, porque los necesitamos. Deje de restringir la movilidad a los madrileños y a la vez fomentar las aglomeraciones; no tiene sentido que nuestras calles estén colapsadas de gente, no tienen ningún sentido. Usted habla de que Madrid tiene un problema de densidad, por lo que no tiene sentido que usted potencie precisamente la concentración y la densidad; es que, igual ahora que tenemos

incidencias parecidas en distintas comunidades autónomas, lo que tenemos que hacer es dispersar, lo que tenemos que hacer bajar la densidad.

Señora Díaz Ayuso, tiene usted el trabajo más bonito del mundo, tiene usted la posibilidad de salvar vidas. Vox estará con usted si toma las medidas adecuadas. Sea usted prudente, sea usted coherente y sea usted valiente. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. Me pregunta por el criterio aplicado por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid para mantener las restricciones de movilidad durante el próximo mes. Vamos a seguir aplicando las medidas sensatas y quirúrgicas que hasta la fecha nos han traído buenos resultados; si bien no estamos conformes, no estamos tranquilos, no estamos confiados, y vamos a tener que ahondar en nuevas zonas básicas de salud. Vamos a seguir comprando test de antígenos, la próxima cantidad será de 2 millones, y vamos a seguir de esa manera haciendo cribados masivos y seleccionando a las personas que están contagiando para que el resto pueda seguir adelante con una vida más o menos normal para no enfrentar a la economía y a la salud y hundirnos todavía más en la pobreza.

Por tanto, ¿qué vamos a hacer ahora? Este viernes anunciar estas nuevas medidas, así como campañas a la vuelta de cribados masivos también en el ámbito universitario, en distintas residencias, etcétera, para que los ciudadanos estén lo más protegidos posible. El problema que tenemos en España es que a falta de dos reyes tenemos tres, porque ahora mismo en Moncloa lo que tenemos como presidente del Gobierno es una figura que reina, pero no gobierna y, por tanto, cuando hay que hacer buenos anuncios en positivo está en todas las televisiones, pero cuando hay que tomar decisiones difíciles se esconde y nos lo deja a las comunidades autónomas. Ahora mismo no ha habido una sola conferencia de presidentes, no ha habido información acerca de lo que teníamos que hacer las comunidades autónomas y, nuevamente, nos hemos visto solas ante la pandemia; una pandemia histórica, que, por tanto, afecta a todos los países, y aquí en España nos tenemos que ver entre regiones buscándonos la vida.

Lo que vamos a hacer ahora las comunidades autónomas, dentro de ese amplio criterio que ha dejado el Gobierno, que es el de convivientes, no convivientes, allegados y este lío en el que se han metido ellos solos, evidentemente es cumplir con los perímetros que han establecido durante todo el periodo de las navidades, pero ha de ser el Gobierno el que decida ahora si allegados o convivientes, y va a tener que ser el Gobierno el que nos diga con qué documentación y cómo lo podemos hacer. Mientras tanto, nosotros vamos a seguir con las mismas medidas que nos han traído hasta aquí buenos resultados; vamos a seguir con la concienciación de todos los ciudadanos, con la ventilación, con los cierres nocturnos y trabajando en el mismo sentido. No nos planteamos ni arruinar a los comercios ni cerrar la hostelería ni afectar cada vez más a la economía; lo que vamos a hacer es solamente cumplir la normativa, pero, desde luego, no seremos nosotros los que impidamos que los ciudadanos entren o salgan de la Comunidad de Madrid, bien para visitar a sus familiares, para

trabajar, para cuestiones médicas, etcétera. Vamos a tomar estas medidas sensatas y, mientras tanto, seguiremos viendo cómo evoluciona la pandemia y si hay una tercera ola o esto simplemente son unos ecos del puente de la Constitución. Gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-3238/2020 RGEP.28617. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Perpinyà, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración global que el Gobierno hace de la gestión presupuestaria de la Comunidad de Madrid.(*)

(*) Recibido escrito (RGEP.30207/2020) comunicando que la pregunta será formulada por la Ilma. Sra. Dña. Mónica García Gómez.

Para su formulación tiene la palabra la señora García Gómez.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Señora presidenta, ¿qué valoración hace de la gestión presupuestaria de la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. Dentro de la situación tan complicada que hemos vivido, positiva. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora García.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Señora Ayuso, se acerca final de año y es el momento de hacer un balance de qué ha hecho su Gobierno en el año 2020, un año que ha venido marcado por dos calamidades: una, la pandemia y otra, siento decirle, la gestión de su Gobierno.

Mire, a lo largo del año 2020, usted ha sido incapaz de ser ese referente moral, ese refugio que necesitábamos los madrileños en mitad de una crisis, porque usted ha preferido ser el arma de confrontación masiva de Génova 13. Usted ha sido incapaz de hacer una mínima autocrítica, ha sido incapaz también de recoger ninguna de las propuestas que le hemos hecho, y hay algo especialmente preocupante y es que han sido incapaces de sacar adelante unos presupuestos, seguramente porque usted está más cerca del partido al que le sobran 26 millones de españoles que de cuidar a los madrileños y madrileñas.

Mire, el virus ha arrasado Madrid y nosotros seguimos con los mismos presupuestos que en el año 2019; es como afrontar la epidemia del coronavirus con la vacuna de la gripe de hace dos años. Empezó el año asegurando que nadie moría de contaminación y lo ha terminado defendiendo que no somos iguales ante la ley. La ley ante la que seguro que no somos iguales, señora Ayuso, es

su ley, la ley de la selva, la ley del sálvese quien pueda, la ley que hace que a menos de 12 kilómetros del apartamento de lujo en el que usted se alojó haya 2.000 niños y niñas sin luz y sin calefacción desde hace más de dos meses, por cierto algunos ingresados por hipotermia y por intoxicación. La ley que hace que seamos la región más desigual de España; la ley de sálvese quien pueda que ha hecho que a los más vulnerables, a los más pequeños, ustedes les dieran de comer comida basura durante más de ocho semanas, ¡con Coca-Cola!, con Coca-Cola. La ley del sálvese quien tenga, esa ley que hace que por regalarles la tasa Ossorio a quienes tienen más de 1 millón de euros, que son el 0,8 por ciento de la población, tengamos a 2.000 niños y niñas a los cuales no se les va a reforzar los profesores porque, según el propio señor Ossorio, no tenemos presupuesto.

Mire, 2020 ha sido el año de las dimisiones en tromba dentro de su Gobierno, de las promesas incumplidas, de los mayores a los que ustedes iban a tener en palmitas después de vender sus cuidados a fondos buitre y después de negarles el auxilio; 2020 ha sido el año de los sanitarios con contratos precarios, aplaudidos en los balcones y, sin embargo, trasladados forzosamente por usted a un almacén con nombre de hospital; 2020 ha sido el año de Madrid es España dentro de España, teniendo en cuenta que Madrid es la comunidad que ha tenido el mayor porcentaje de población contagiada, el mayor recorte de esperanza de vida y el sistema sanitario más colapsado que todavía está sin reforzar para llegar a tiempo a la tercera ola.

Sinceramente, señora Ayuso, se lo digo de corazón, usted puede hacerlo mejor. No tiene por qué condenarse a ser la peor presidenta en el peor momento. Ayer el señor Casado tuvo que irse hasta Alemania para poner como ejemplo a la señora Merkel porque ella sí que ha sabido priorizar el bien común y la responsabilidad por encima de cualquier fanatismo ideológico.

Pese a todo, pese a lo duro que ha sido este año, pese a las lágrimas, al sufrimiento, pese a la incertidumbre, creo que de 2020 nos podemos quedar con lo mejor que nos ha dado: con los aplausos a las 20:00 horas, con la cara de los niños cuando han podido salir al parque, con las despensas solidarias de los barrios y con el orgullo de saber que en la Comunidad de Madrid sigue habiendo un lobby muy potente, el más potente, que es el lobby del bien común. Para 2021 solamente le pedimos, señora Ayuso, que no nos vuelva a fallar, que no le ocurra lo que le ocurrió en el Comité de las Regiones de la Unión Europea, donde Miss Ayuso is not connected. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Vaya forma, señoría... *(Rumores).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Un segundo. ¿Sí, señora Monasterio?

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono.)* ... la señora diputada debería haber sido llamada al orden, ha

hecho una afirmación por la que yo creo que debería haberle llamado usted la atención: ha dicho que el Gobierno de la señora Díaz Ayuso...

El Sr. **PRESIDENTE**: Es que, señora Monasterio, puede pedir el 115 quien se ha sentido aludido, el grupo parlamentario o la persona que...

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: El grupo parlamentario.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Y qué es lo que ha dicho? Pero es que...

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Ha afirmado que el Gobierno quiere cerrar los presupuestos con un partido al que le sobran 26 millones de españoles.

El Sr. **PRESIDENTE**: Bueno, pero sobrar 26 millones de españoles... ¿Dónde está ahí la ofensa?

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Hombre, señor presidente, yo creo que es clarísima la alusión a Vox y a determinado chat que pretenden atribuirnos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Es que, sinceramente, yo vuelvo a insistir, está haciendo alusión a que ustedes o cualquier... Es que no han sido ni mencionados.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Sí, sí...

El Sr. **PRESIDENTE**: Lo siento, señora Monasterio, no han sido mencionados.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Muy bien. Equidistancia.

El Sr. **PRESIDENTE**: Se han sentido aludidos, pero no han sido mencionados expresamente. Sigamos con la pregunta. Estábamos con la pregunta del señor Serrano. No, perdón, con la respuesta de la señora Ayuso.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Entiendo tanta confusión, porque la pregunta era sobre la gestión presupuestaria de la comunidad y han acabado atacando a grupos parlamentarios y a mí personalmente; entonces, entiendo, señoría, que nos estemos confundiendo de pregunta y de situación. *(Aplausos.)* Es que aquí todo vale, aquí da igual la pregunta; aquí lo único que hay que hacer es insultar personalmente a la presidenta durante tres minutos y ya; eso sí, subirlo a YouTube y el aplauso fácil. Pues venga, felicidades; ha hecho usted una intervención de diez. *(Aplausos).*

Me hace gracia que el sistema sanitario siempre está colapsado hasta que se ha abierto el Zendal; no había camas, todo era un colapso... Ha sido abrirse 1.000 camas en la sanidad pública, que es un orgullo para todos los españoles menos para aquellos que tienen inquina y que son ideológicamente tan sectarios, ¡y ha desaparecido el colapso, oiga! Pues ahí está a disposición de todos los ciudadanos y ojalá no tengamos que utilizarlo.

Me habla de los presupuestos y, como saben, hemos estado viviendo una situación muy complicada este año para poder ejecutarlos y ponerlos en marcha. Ahora mismo no hemos tenido información hasta hace muy pocos meses del dinero que nos correspondía por parte del Gobierno de España, que también se ha visto en una situación muy parecida; si no, ¿por qué tienen aún los presupuestos del Partido Popular? No teníamos determinado el escenario macroeconómico, ha habido un retraso constante de los presupuestos y, además, no hemos tenido un fondo reembolsable hasta hace muy poco, que, por tanto, nos ha obligado a tener que adelantar presupuesto por nuestra parte; presupuesto con el que contamos en 2020, que es el más elevado de la historia: 20.000 millones, más los 3.400 de este fondo. De ahí vamos a destinar un 40 por ciento de inversión a Sanidad, un 25 por ciento a Educación, y el gasto social, por tanto, se va a llevar el 86 por ciento del presupuesto. Vamos a tener uno de los déficits más bajos de España y una de las deudas también más bajas en relación a nuestro producto interior bruto. Por tanto, si además nuestra ejecución normalmente está en torno al 95 o 96 por ciento, esta ejecución presupuestaria y la situación hacia adelante son bastante positivas en la Comunidad de Madrid.

Pero me lo dice una "miembro" de Ahora Madrid que prorrogó el presupuesto en 2016 y 2017 e incumplió la regla de gasto en 2015, 2016 y 2017, cuando las inversiones, con su Gobierno, con ustedes, se hundieron y solo llegaron a un grado de ejecución del 33 por ciento en 2017. No sabían ni gestionar ni hacer absolutamente nada y están aquí dando lecciones. *(Aplausos.)* Subieron los impuestos y las tasas a todos los madrileños; dejaron de construir seis bibliotecas, cuatro centros culturales, siete centros deportivos, ocho sedes de unidades integrales de Policía Municipal; ¡dejaron de ejecutar el 90 por ciento del presupuesto de todos los españoles! Y, luego, eso sí, regaron con 20 millones de euros a entidades afines mediante contratos públicos y subvenciones en esas estructuras paralelas, que decía su líder político de la beca black que eran para mantenerse en el poder mientras gobernaba también el adversario. O sea que ni saben gestionar ni saben mantener los presupuestos y, por tanto, no saben centrar una pregunta. Si quieren hablar de presupuesto, sean serios y tengan un poquito de rigor parlamentario y hablemos de la pregunta. Gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-3290/2020 RGEP.29761. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cuál es su valoración del año 2020 al frente del Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Para su formulación tiene la palabra el señor Serrano.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señora presidenta, le pregunto por su balance del año 2020. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. Pues es un año horrible, como todo el mundo sabe, que estamos deseando que acabe de una vez por todas. Mientras tanto, lo que queremos hacer en primer lugar es recordar a todos los fallecidos por culpa de esta terrible pandemia en todo el mundo, pero también, por supuesto, en España y especialmente en Madrid. Queremos trasladarles nuestro apoyo a sus familias y a todas las personas que hoy están enfermas por COVID, muchas hospitalizadas; a todos ellos queremos transmitirles nuestra cercanía, y vamos a hacer todo lo posible para que esta situación acabe lo antes posible.

Este ha sido el año más difícil que pudiera soportar un Gobierno y, por tanto, este Gobierno de coalición de Ciudadanos y del Partido Popular se ha enfrentado a situaciones complicadísimas, con muy poca ayuda en la mayoría de las ocasiones. Por tanto, yo lo quiero hacer en primer lugar es agradecer el trabajo a toda la Cámara, por supuesto, a todos los miembros, a todos los servicios de la misma, a los empleados, a todos los diputados; a todos, señorías, pero muy especialmente a los diputados del Partido Popular y de Ciudadanos por este año que hemos vivido con tantas dificultades, con tantos impedimentos y que, sin embargo, no ha impedido que Consejo de Gobierno tras Consejo de Gobierno lleváramos muchísimas iniciativas y hayamos mantenido la economía y la sanidad a flote, a pesar, insisto, de muchísimas dificultades. *(Aplausos).*

Pero lo que también quiero hacer -y para mí es lo más importante ahora- es transmitir un mensaje a todos los partidos que en la Comunidad de Madrid no queremos que nos cambien el país por la puerta de atrás y que no estamos dispuestos a que haya una imposición de un régimen en el momento más difícil de la democracia. Por tanto, en este punto, yo lo que quiero es trasladar un mensaje de unión al Partido Popular, a Ciudadanos y a Vox para que el centro derecha en la Comunidad de Madrid siga unido, siga trabajando junta y siga demostrando que otra forma de gobernar y hacer las cosas es posible en un momento en el que se está arremetiendo contra la unidad de España, la igualdad de todos los españoles, la libertad y -lo más importante-, las tradiciones, el futuro y todo lo que nos ha convertido en un país de pleno derecho después de estos cuarenta años. A estos partidos que estamos comprometidos con la Constitución -que si la queremos modificar ha de ser entre todos-, a aquellos que sabemos que somos un Estado de derecho pleno y democrático, que defendemos la separación de poderes, que respetamos las instituciones y, lo más importante, insisto, la libertad en Madrid; a estos tres partidos, les deseo mucha más unión y coordinación a lo largo de 2021, en un momento sin sentido en el que estamos viendo todo tipo de ataques a la unidad de nuestro país, sin consenso; sobre todo, como digo, nos quieren cambiar el Estado por la puerta de atrás, convertirlo en otra España y por eso... Sí, señorías, Madrid es una España dentro de otra, y tenemos una obligación con todos los españoles y con todos los ciudadanos del mundo que vienen aquí a emprender y a vivir en libertad *(Aplausos.)*; a ellos queremos dotarles de seguridad jurídica, de empleo, de unidad y de defensa de lo normal, porque a estas alturas los ciudadanos que queremos ya solamente lo normal estamos unidos para defenderlo juntos. A todos, feliz Navidad. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Serrano.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Presidenta, antes de nada quiero darle la enhorabuena por no entrar al trapo de muchas cuestiones e infamias personales que surgen en esta Cámara. La verdad es que hay que tener mucho cuajo para que una condenada venga aquí a hablar de corrupción precisamente hoy que sabemos que la sede de su partido, que costó el doble, fue reformada y adjudicada a dedo a una empresa amiga. *(Aplausos.)* El mismo partido que tiene a su secretario general al borde de la imputación; al secretario de organización, imputado por corrupción, y a su pareja –o allegada, o como se diga- dando cuentas ante la justicia por la corrupción de su propio partido. Pero, en fin, allá cada cual.

Señora presidenta, con esta pregunta queríamos darle la oportunidad de que hiciera balance general de lo que ha sido la gestión de la Comunidad de Madrid. Y sin duda compartimos sus reflexiones. Madrid, España, han sufrido graves crisis económicas y sociales, y la que nos viene, que está por ver su alcance. Pero lo que ya hemos vivido los madrileños nunca lo vamos a olvidar.

Señorías, hace un año vimos arrancar al primer Gobierno de coalición de la historia de nuestra región sin que se le diera ni cien ni diez días de gracia. Hemos visto un Gobierno de Partido Popular y de Ciudadanos que echaba a andar y que súbitamente tuvo que afrontar la mayor crisis sanitaria de nuestra región; un Gobierno que ha sufrido, que ha apretado los dientes y ha trabajado junto a los madrileños mientras, lamentablemente, otros usaban su dolor y las pérdidas. Y he visto, señorías, y hemos visto, a una presidenta que desde el minuto uno ha hecho todo cuanto estaba en su mano; se ha dejado la piel, hasta la salud, pensando en Madrid, trabajando por los madrileños, llorando con ellos, mientras soportaba, aguantaba, como hoy, infames campañas e injustos ataques que traspasaban la línea de lo político para entrar en lo personal. Señorías, la conclusión es que los madrileños saben que tienen al frente del Gobierno a una mujer que siempre va a dar la batalla por Madrid, por ellos; un Gobierno y una presidenta que siempre defenderá la libertad.

Señorías, como es el último pleno, permítanme, señor presidente y señora presidenta, una humilde licencia poética para terminar mi intervención: "Llega la Navidad y concluye el periodo de sesiones / y no hay que acabar con mal sabor. / Por eso, reflexionemos sobre excesos y errores; / los primeros, los de un servidor, / les prometo que haré propósito de enmienda / y paso a desearles lo mejor. / Que se nos pegue a todos el señorío de Gabilondo / y algo de su paciencia; / sé que nuestras críticas no le tienen influencia / pero las de la izquierda le llegan más hondo. / A la señora Serra, lo de costumbre: / paz, amor, salud y dinero / para que aprenda que en un cajero / no es bueno jugar con lumbre. / Pidamos para tener todos con el adversario empatía, / la que siente Perpinyà cuando le deja la señora García. / Y a nuestros socios les deseo sabiduría, altura y comprensión; / si le va bien al Gobierno, a los madrileños les irá mejor. / Tratemos de no sacar los pies del tiesto / y trabajemos juntos para un presupuesto. / Para concluir, señorías, / no tengo un versículo de San Mateo a mano, / eso se lo dejo al señor Morano. / Así que termino con un consejo al uso: / critiquen lo que estimen, es tarea opositora, / que es ahí donde Madrid les puso, / pero cejen contra la presidenta en su actitud acosadora, / porque, ya ven, cuanto más atacan a Ayuso / más la convierten en ganadora". Muchas gracias y feliz Navidad. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-3296/2020 RGEP.29774. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gabilondo Pujol, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si considera que las medidas adoptadas por su Gobierno para controlar la transmisión del COVID-19 "durante la temporada navideña" garantizan razonablemente su control en la Comunidad.

Le han puesto el listón un poco alto, señor Gabilondo; tiene la palabra para la formulación de su pregunta.

El Sr. **GABILONDO PUJOL** *(Desde los escaños.)*: Bueno, yo voy a defraudar, porque no voy a cantar un villancico; así que voy a hacer una pregunta de control parlamentario. ¿Considera que las medidas adoptadas por su Gobierno para controlar la transmisión de la COVID durante la temporada navideña garantizan razonablemente su control en la comunidad?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Ayuso.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Sí, señoría.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Señor Gabilondo.

El Sr. **GABILONDO PUJOL** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidenta. Suponer que la pandemia ya se encuentra bajo control genera la sensación social de que hablamos de algo pasado precisamente cuando es prioritario adoptar medidas para evitar un nuevo descontrol. En general, ha ido disminuyendo la transmisión de COVID en nuestra comunidad y en toda España, y nos congratulamos por ello, pero hay preocupación ante los nuevos datos -no son ecos, señora presidenta, son consecuencias-. Por ello, ante el aumento de la movilidad en estas fechas, su Gobierno ha de proceder con absoluto rigor en la adopción de las medidas necesarias, y cualquier otro mensaje no genera sino una falsa confianza ante un virus que prosigue bien activo.

Es importante la llamada a la responsabilidad para cumplir las medidas adoptadas e implicar a la ciudadanía para lograrlo, generando confianza, pero en base a medidas claras y acordes con la gravedad de la situación. Y ello no se logra, señora presidenta, con su permanente confrontación con otras instituciones, marcando siempre distancias y diferencias, singularidades, peculiaridades; en definitiva, disensiones con lo acordado en el Consejo Interterritorial de Sanidad. Tal vez estime usted que eso procura réditos de otro tipo, ¡no lo sé!, pero desde luego no favorece la acción conjunta de la sociedad.

Señora presidenta, no es justo que atribuya a su gestión todas las mejoras, achacando a los demás, y en general al Gobierno de España, lo que no resulta bien. Pare de buscar nuevos conflictos con las vacunas, con las pruebas en las farmacias, con las medidas... ¡Todo es para usted conflicto! La

anticipada declaración del estado de alarma para Madrid, tan denostada por ustedes, ¿no ha tenido influencia positiva para minorar lo efectos de la COVID? Que la vacuna se distribuya entre los territorios priorizando la atención a los más vulnerables y no ciñéndose sin más al número de habitantes, ¿es eso un agravio para Madrid?

Desde luego que hemos de seguir las medidas publicadas por su Gobierno, habilitada usted como autoridad competente delegada para ello; lo reconocemos y lo hacemos. Pero, si las celebraciones de estas fiestas ponen en riesgo el control de la pandemia, que no sea por infecundos debates o por una relajación imprudente de las medidas. Algunos hemos solicitado que sean menos laxas, pero desorienta a la ciudadanía una permanente confrontación con las medidas que deben ser adoptadas. Lo que deseamos conocer es qué efectos concretos espera lograr de ellas. Además, las medidas restrictivas de control de la movilidad y de los contagios habrían de acompañarse de otras sanitarias y sociales para que la reclamada confianza no sea una simple invocación, no sea un simple villancico –un extraordinario villancico-, sino que se derive de una adecuada acción por la salud pública, que es lo que le pedimos. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Gabilondo. Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Señoría, por tanto, lo que puedo resumir es que, si baja el contagio en la Comunidad de Madrid, es por múltiples factores, pero, si sube, es culpa mía. Ese es siempre el resumen de todo lo que escucho en esta Cámara.

Este Gobierno no se ha relajado un solo día y jamás nos hemos conformado con las cifras, a pesar de que poco a poco han ido bajando; siempre, cada viernes, vamos aplicando nuevas, y lo estamos haciendo en tiempo y forma para que los ciudadanos sepan a qué atenerse. Actualmente, como decía en la otra pregunta, coincidiendo Vox con usted en su preocupación por la situación de la epidemia, tenemos que ver si este nuevo crecimiento, que por ahora es pequeño, se debe a ecos de los últimos dos puentes o estamos inmersos en una tercera ola; por tanto, según evolucione, nosotros ya sabremos qué medidas aplicar.

Por lo pronto, anunciaremos nuevas zonas básicas de salud donde vamos a hacer estos cribados masivos. Y sí, efectivamente, hemos tenido que pelear mucho para conseguir que los test de antígenos lleguen también a las farmacias, como ocurre en tantísimos países de la Unión Europea, porque, cuantos más test se pueden hacer, mejor es el rastreo de los mismos y podemos tener un mayor control sobre la evolución de la epidemia; si no lo conseguimos de esta manera, al final se autodiagnostican los ciudadanos y, por tanto, perdemos el rastreo y, además, no es efectivo. Esto que usted entiende como una guerra contra el Gobierno yo lo entiendo como la defensa de los ciudadanos de Madrid. Me dice usted que mi papel no es hacer oposición al Gobierno de España. ¡Evidentemente!, pero sí defender los intereses de la Comunidad de Madrid, que es a su vez su papel y no el de delegado del Gobierno aquí, en la Cámara. *(Aplausos).*

Dicen que hacemos oposición. Pero, claro, cuando hemos tenido que pedir durante larguísimos meses controlar, como hace cualquier otro país serio, las fronteras a través del aeropuerto y encima vemos que se está haciendo de una manera aleatoria y poco eficaz, por lo que nos comentan, se trata nuevamente de defender los intereses de Madrid, no es estar contra el Gobierno. Si ampliamos la capacidad hospitalaria... Y, por cierto, nadie del Gobierno ni nadie de la bancada de enfrente se ha dignado a venir a la inauguración de un hospital público. No me digan que soy yo la que está haciendo oposición; quizá sea al contrario, ¿no? Y ayuda poco. *(Aplausos).*

Y me dicen que no hemos hablado claro, etcétera. Nosotros todos los viernes hemos anunciado las próximas medidas, y los ciudadanos de la Comunidad de Madrid lo han entendido perfectamente. Además, hemos aplicado una serie de medidas tales que, si las comparamos con otras comunidades autónomas -a las que yo no he atacado; cosa que sus dirigentes en ellas sí-, puede verse claramente que hemos tenido mejores resultados; es más, con absoluta lealtad, no hemos hablado de ninguna otra comunidad autónoma, y todas las socialistas no han perdido la oportunidad de criticar al Gobierno, de criticar la economía de los madrileños y de meterse con sus impuestos. ¡Fíjese la diferencia entre unos y otros!

Por último, las vacunas. Ya estamos otra vez criticando a los del Gobierno de la Comunidad de Madrid. ¡Vaya por Dios! Resulta que no tenemos información, resulta que nos dijeron que nos iban a dar vacunas para 300.000 personas y, ahora, parece que son para 100.000. ¿Qué quiere que le haga, señor Gabilondo? ¡Tengo que defender a Madrid! Por tanto, allá donde haga falta, el vicepresidente y yo, así como todos los miembros del Gobierno, tendremos que defender lo que necesitamos, que son muchísimas vacunas. *(Aplausos.)* Y encima nos hemos mostrado partidarios de ayudar a la distribución, les hemos ofrecido el Zendal para dejarlas allí almacenadas, y ni nos han respondido ni nada.

O sea que es el Gobierno, su Gobierno, el que arremete contra nosotros. Ayer mismo, en la sesión de control, el propio presidente me hacía a mí oposición, y no al revés. ¡Fíjese qué manera de abusar una Administración superior de una inferior! En lugar de ayudarnos a las comunidades autónomas..., a las que, insisto, nos han vuelto a dejar solas en el peor momento. Cuando el presidente Sánchez ve que hay una situación compleja, desaparece, ni una reunión del Consejo de Presidentes. Eso sí, cuando las cosas vayan bien o haya un buen anuncio, Aló Presidente sábado y domingo. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Pasamos a las preguntas dirigidas al Consejo de Gobierno.

PCOP-3298/2020 RGEP.29776. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Zafra Hernández, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre motivos por los que el Vicepresidente Aguado ha solicitado al Ministerio de Sanidad una reunión urgente del Grupo COVID.

Para su formulación al señor vicepresidente, consejero de Deportes y Transparencia y portavoz del Gobierno tiene la palabra el señor Zafra.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor presidente. Señor vicepresidente, señor Aguado, le pregunto por el Grupo COVID, que se ha reunido esta semana, un grupo, al menos a mi entender, de gran importancia, y es de gran importancia porque se ha demostrado en esta pandemia que, cuando nos coordinamos, cuando trabajamos con otras Administraciones de forma leal a institucional, las cosas funcionan. ¡Y miren que es difícil!, porque han pasado más de dos meses desde que esta comunidad, desde que usted, señor Aguado, pidió que pudiésemos empezar a hacer test en las farmacias y por fin hemos tenido una respuesta: "sí"; dos meses para "sí", dos meses para, además de "sí", "ustedes hagan lo que quieran". Es difícil, ¡muy difícil!, luchar contra un virus que no descansa y un Gobierno que se tumba a la bartola, que ha tardado meses, meses en decirnos que podemos hacer test en las farmacias, ¡que ha tardado meses en darnos la razón cuando decíamos "hay que hacer PCR en Barajas"!, ¡que ha tardado meses en darnos la razón cuando decíamos que el IVA de las mascarillas tenía que bajar! ¿Y cuáles han sido las razones para tardar tanto? Ninguna. Lo único que podemos pensar es que han sido razones políticas y no hay nada más infame, no hay nada más infame en una pandemia que usar las razones políticas para no tomar decisiones. Hemos visto que, cuando no tomamos decisiones, la gente muere, la gente pierde su trabajo, la gente pierde su proyecto de vida, pero, en cambio, hemos visto cómo el Gobierno de la nación nos dice: "salimos más fuertes, salimos mejores, somos mejores". ¡Salimos más tarde!, ¡vamos tarde!, debería ser el lema del Gobierno de la nación, porque, día tras día, iniciativa tras iniciativa, hemos visto cómo no había lógica ni una pizca de razón a la hora de decir que no al Gobierno de la Comunidad de Madrid, decir que no al Gobierno de cualquier otra región o tan siquiera coordinar; es más, hemos visto cómo el señor Illa básicamente ha dicho: "hagan lo que quieran". El señor Illa solamente tiene una función como ministro de Sanidad, que es coordinar las consejerías durante una pandemia y ¡ni de eso han sido capaces!

Aun así, yo me encuentro aquí diciendo que hace falta diálogo, que hace falta que nos sentemos juntos, pero hace falta, sobre todo, que ustedes, señores del Partido Socialista, señores del Partido Socialista de la Comunidad de Madrid, no, me refiero a ustedes, porque ustedes son parte de ese partido y ustedes pueden hablar mejor que nadie con sus compañeros y decirles que no tiene sentido tratar a una comunidad como están tratando a la Comunidad de Madrid, simplemente por intereses políticos. No tiene ningún tipo de sentido que ustedes hayan decidido, día tras día, hacer caso al señor Rufián, hacer un hombre de paz al señor Otegui y pensar que cualquier otra persona, ya sea la señora Arrimadas, ya sea el señor Casado, ya sea quien sea, nunca va a tener la razón. Y si les quiero recordar en este último pleno de este año que las decisiones que tomemos nosotros, las decisiones que tome su partido, el mío y todos los que estamos aquí, van a decidir quién puede vivir y quién puede morir, quién va a tener trabajo y quién no, y no le podemos decir a la gente, ante esa situación, que sean prudentes, que tengan tensión, cuando ustedes son incapaces de responder a cosas tan simples como "queremos poner más medidas para evitar que haya más infectados". Yo le pido al señor Aguado que, por favor, siga tendiendo la mano, siga siendo dialogante, pero también les pido a los señores del Partido Socialista que sean responsables, porque la responsabilidad que tienen

en este momento seguramente sea la más importante que tenga su partido en las próximas décadas. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor vicepresidente.

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE DEPORTES Y TRANSPARENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Aguado Crespo.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Gracias, señor Zafra. El motivo de la reunión celebrada el pasado martes fue tratar una vez más de conseguir que el Gobierno de España accediera a una petición que es de puro sentido común, y es que nos autorizara a la Comunidad de Madrid a hacer test de antígenos en las farmacias. ¡Es de sentido común, cuantos más test hagamos, más cadenas de transmisión romperemos y más fácil será frenar la tercera ola!, esa que va a llegar; la pregunta no es si va a haber una tercera ola, la pregunta es con qué intensidad se va a producir esa tercera ola. Y, en la medida en la que lleguen pronto las vacunas y tengamos capacidad para diagnosticar a toda la población si hace falta, será más fácil que esa tercera ola no nos impacte ni en vidas ni en empleos.

Por eso, el martes solicitamos algo que era de sentido común, que en Francia, que en Italia y que en Reino Unido ya se está haciendo, es más, me juego con ustedes una cena a que muchos de ustedes están pensando en cómo hacerse test de antígenos antes de ver a sus familiares en Navidad, ¿me equivoco? *(Rumores.)* Muchos de ustedes están pensando cómo ir a esas cenas de Navidad con las máximas garantías posibles, porque van a ver a sus padres, a sus abuelos, a sus familiares... *(Aplausos.)* ¿Sí o no? Entonces, díganme una cosa: si ustedes personalmente quieren hacerse test, ¿por qué se lo prohíben a los ciudadanos?, ¿por qué no quieren que los ciudadanos puedan ir a las farmacias a hacerse esos test?, ¿por qué no lo quieren?, yo no lo entiendo. Aun así, les digo una cosa: después de dos meses pidiéndolo -la presidenta por carta, el consejero con reuniones en la Comisión Interterritorial, en la reunión de COVID..., todos, por cielo, tierra, mar y aire-, conseguimos por fin que, dos meses después, nos autorizaran a incorporar la red de farmacias a la Estrategia de Diagnóstico Precoz de la Comunidad de Madrid, ¡bien!, ¡bien!; tarde, pero bien. Pero ¡¿por qué no pueden dispensar y realizar los farmacéuticos test en sus farmacias a cualquier ciudadano que lo demande?!, ¡¿qué problema hay?!, ¿es el mismo problema que llevar mascarillas de alta calidad, como las que regalamos desde la Comunidad de Madrid?, ¿ese es el problema? No lo entiendo; honestamente, no lo entiendo, y así se lo traslade a la directora de la Agencia Española del Medicamento y a la secretaria de Estado de Sanidad. No entiendo por qué hacer test es malo, no debería serlo. Por eso, no vamos a cejar en nuestro empeño de que el Gobierno de España autorice a hacer test en las farmacias, ¡es clave hacer test de forma masiva!, ¡lo estamos demostrando!; igual de clave que el que lleguen las vacunas cuanto antes. ¡Porque nos jugamos mucho!, ¡nos jugamos cómo arrancamos 2021!

Desde luego, sí o sí, vamos a dejar un año atrás horroroso, un año para olvidar y, si no lo olvidamos, es porque hemos dejado a mucha gente en el camino, porque muchas familias han perdido a seres queridos; por eso, nunca lo olvidaremos, pero, desde luego, ha sido un año ¡horrible! Pero 2021 tiene que ser mejor, ¡tiene que haber más entendimiento, más diálogo y más agilidad por

parte del Gobierno de España!, ¡no podemos tardar cinco meses en que se exijan PCR en origen, para que, luego, además, sean aleatorias!, ¡no podemos tardar siete meses en que el IVA se baje del 21 al 4 por ciento!, ¡no podemos ir permanentemente al rebufo de la pandemia!, porque cada día que le damos de ventaja a la pandemia es un día que perdemos en nuestras vidas y en nuestros empleos, aquí, el de los madrileños. Así que tengamos unas buenas fiestas, unas buenas navidades, pero, por favor, tengamos presente que nos jugamos mucho, nos jugamos una tercera ola, y necesitamos seguir anticipándonos al virus si no queremos perder esta batalla. Gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. A continuación, pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-3278/2020 RGEP.29649. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Nolla Estrada, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre criterios seguidos por el Gobierno Regional en su presencia institucional en las redes sociales.

Para su formulación a la señora consejera de Presidencia, tiene la palabra el señor Nolla.

El Sr. **NOLLA ESTRADA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. Criterios de su presencia en las redes sociales.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE PRESIDENCIA** (Carballedo Berlanga.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Los criterios son claros: cercanía, honestidad y transparencia.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Nolla.

El Sr. **NOLLA ESTRADA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. Le voy a decir yo cuáles son de verdad: su presencia en las redes sociales se caracteriza por manipulación, sectarismo y confusión entre Gobierno y partido, la misma que tuvieron entre sus respectivos patrimonios en su momento. Ya es proverbial el uso desvergonzado que la presidenta de la comunidad hace de las redes sociales propagando falsedades sin el menor rubor -sería difícil elegir cuál de sus tuits es más impresentable, dentro de su campaña, desde luego, de promoción dentro del Partido Popular, en esa guerra civil de la que el experto en la misma, el señor Garrido, nos ha informado recientemente-, como es también proverbial su deslealtad y el hostigamiento irresponsable al Gobierno de España hasta en los momentos más duros de su lucha contra la pandemia, llegando a acusar al Gobierno de expandir la pandemia y obstaculizar suministros a Madrid. Pero voy a mencionar ejemplos más recientes y que no son solo de la presidenta, que afectan a todo el Gobierno: por ejemplo, la nauseabunda campaña No sin mi cole, llena de embustes, en la que se valen ustedes, como Gobierno, de medios institucionales para atacar, no solo al Gobierno, también al Parlamento de España, al Congreso, que ha aprobado una ley educativa. Una campaña que atenta además contra los derechos reconocidos por la convención de Naciones Unidas sobre derechos de personas con discapacidad y que utiliza impúdicamente la imagen de niños y niñas especialmente vulnerables. Como lo es también,

en general, la campaña contra esa ley educativa, como digo, aprobada por mayoría absoluta en el Congreso de los Diputados.

Pero ya no es solo el Partido Popular como estábamos acostumbrados, también el vicepresidente Aguado; por poner un ejemplo, valga este tuit reciente en el que presenta un vídeo lleno de falsedades sobre impuestos, ¡en un vídeo oficial de la Comunidad de Madrid!, atacando al Partido Socialista, por ejemplo, para defender el señor Aguado privilegios de una minoría, dando supuestas explicaciones sobre política fiscal. Su política, sus criterios, su actuación en redes sociales, señora consejera, de la presidenta, del vicepresidente y de todo el Gobierno, suponen una degradación constante de las instituciones y, en consecuencia, de la calidad de nuestra democracia en nuestra región. Son conocidas por todos las prácticas corruptas de los Gobiernos de la derecha en la Comunidad de Madrid, pero no solo la económica es corrupción, también es corrupción la apropiación de las instituciones que son de todos. En 1964 Hannah Arendt dejó escrito: "Nadie ha dudado jamás de que la verdad y la política nunca se llevaron demasiado bien y nadie, por lo que yo sé, puso nunca la veracidad entre las virtudes políticas"; aquello, que fue una constatación ya triste hace casi 60 años, es hoy la bandera de Isabel Díaz Ayuso y de su Gobierno. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE PRESIDENCIA** (Carballedo Berlanga.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Señoría, ¿sabe usted cuándo subimos el primer vídeo recomendando a los madrileños cómo protegernos del virus? El 3 de marzo. ¿Sabe en lo que estaban ustedes en redes? ¡Poniendo en riesgo la vida de miles de personas a las que convocaban en las calles!, ¡ustedes, con el "sola y borracha"!, como ahora están denigrando la construcción de un hospital público; no han pedido perdón y, ¡encima!, viene usted a darnos lecciones ¿de qué?, ¿de responsabilidad en las redes? Mire, las redes para este Gobierno ha sido un aliado, han sido y están siendo un aliado para ayudar a los madrileños a protegerse contra el virus, para informarles de los numerosos puntos en los que estamos ofreciendo test serológicos, para lanzar campañas que usted detesta y, sin embargo, están salvando vidas, con impactos incluso de más de 50.000 reproducciones, más el eco que están teniendo en las televisiones. Nuestra presencia en redes -me pregunta usted- es un servicio público: la cuenta oficial de este Gobierno, más de 617.000 seguidores; la siguiente comunidad, Cataluña, no llega ni a la mitad de seguidores. Aquí ustedes no van a encontrar ni un ministerio público para controlar a los medios de comunicación ni mucho menos retuits de actos de partidos, como hacen los ministros socialistas. *(Aplausos).*

Pero es que es peor, ¡es que es peor!, y los madrileños han de saberlo: ustedes hablan de conflictos y disfrazan de ataques lo que está siendo poner de manifiesto la absoluta temeridad de un Gobierno que está socavando el consenso del 78; y ustedes callan cuando se están poniendo también en riesgo elementos fundamentales del Estado social y democrático de derecho. Sí, usted dice que no con la cabeza, pero ¿por qué no explica a los madrileños por qué callan cuando intentan imponer aquí unos impuestos altos?, ¡aquí, subir los impuestos, precisamente en la región donde menos pagan las rentas bajas! ¿Por qué callan cuando el Gobierno trata a Otegui, al terrorista Otegui, como hombre de

Estado? ¿Por qué calla el Partido Socialista, ustedes, diputados socialistas, ante una ley educativa que no tiene ningún consenso en la comunidad educativa y encima están hurtando el derecho del que hoy disfrutan los padres para decidir qué tipo de educación quieren para sus hijos? ¿Por qué callan, señorías? Eso es lo que deberían ustedes explicar en vez de venir aquí a intentar dar lecciones.

Miren, nos hemos encontrado muy solos gestionando la pandemia, ¡muy solos! Ustedes nada más que palos en la rueda, y ¡ahora también nos estamos encontrando muy solos en esta Cámara a la hora de defender la Constitución, la Monarquía, una educación de calidad *(Aplausos.)*, la libertad de los padres y el derecho de las familias a decidir educar a sus hijos en castellano, también en Cataluña, ¿por qué no? Nos encontramos muy solos en las redes, sí, pero fíjese muy bien acompañados por tantos y tantos madrileños que acuden a nuestras cuentas oficiales para buscar una información veraz que está soportada por técnicos, sí, expertos con nombres y apellidos, en una estrategia que está salvando vidas, mal que les pese. Muchas gracias, señor presidente. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-3191/2020 RGEP.28081. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta en qué consisten los planes de contingencia anunciados por la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad para hacer frente al Brexit.

Para su formulación al señor consejero de Economía, Empleo y Competitividad, tiene la palabra el señor Ruiz Bartolomé.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidente. Buenos días. Esta que les muestro es la portada hoy en Expansión: "España se juega 200.000 millones de euros en el Brexit". Mientras tanto, ¿qué están o qué estamos haciendo los políticos? En el Congreso, hoy, un aquelarre de la muerte, pero nosotros ¿estamos haciendo algo? Mire, señor consejero, usted hace más de un año nos pidió calma, mucha calma, ¡y no se puede decir que no haya tenido calma!: han pasado 14 meses desde aquella comparecencia en la que usted nos prometió a cambio información, planes de contingencia y, sobre todo, evitar la confusión. Y, empezando por el final, le diré que usted lo ha conseguido, ha evitado la confusión, porque al no hacer nada es muy difícil que usted confunda. Aunque le reconozco que sí que ha hecho algo -y escúcheme, señor consejero-, usted publicó el sábado un artículo en Expansión hablando del Brexit, y le debo reconocer que fue un buen artículo, un artículo que estaba muy bien escrito, pero un artículo que no se corresponde con un consejero de Economía de una comunidad autónoma sino un artículo que podría haber escrito un espectador avezado o un buen analista, porque usted no dijo nada a los empresarios, no dijo nada a los exportadores, a los importadores, a los estudiantes, a los residentes..., no habló para nada a los madrileños en ese artículo.

Mire, sobre la información, ¿qué información está proporcionando usted? Tiene usted una miríada de fundaciones, de programas presupuestarios, de empresas públicas, la Fundación para la Competitividad, Invest in Madrid, Madrid Activa..., ¡cuántas cosas para digitalizar, internacionalizar...! ¿Y qué han hecho ustedes? Pues, mire, le voy a decir lo que pasa: me he tenido que ir nada más y nada menos que a la web del Ayuntamiento de Madrid, a este servicio que tienen ellos de Investment Attraction -lo pueden ver aquí-, donde nada más entrar en la página web, que es bastante buena y bastante útil, tienen el enlace al Brexit. Yo entiendo que el Ayuntamiento de Madrid tendrá menos competencias que nosotros en estos asuntos y, sin embargo, tienen una información mucho mejor que la que usted facilita, que es poca o ninguna; lo único que hace es remitir a otras webs. Yo creo que no se está preocupando.

Y sobre los planes de contingencia, mire, usted en su artículo hace un buen análisis y reconoce los problemas que hay encima de la mesa: habla del marco regulatorio, habla de fair play, habla del dumping social y medioambiental, de las ayudas de Estado, de los aranceles..., pero ¿dónde están los planes? Fíjese que además es que a usted le encantan los planes, es que no hay mes ni semana que no presente un plan: el plan de no sé qué, el plan de no sé cuántos... Yo a veces he pensado que debe tener un bonus por presentar planes, pero, claro, son planes de marketing, son planes que usted ha llegado incluso a aprobar varias veces. Y, ¡claro!, el problema es que, cuando realmente necesitamos un plan de verdad, un plan para un problema real, para un problema de política útil, usted no lo hace, ¡sencillamente no lo hace! Claro, yo simplemente le quiero hacer un recordatorio: política útil, por ejemplo, es la que hacemos nosotros; Vox en el Parlamento Europeo ha conseguido esta semana, a través de nuestra europarlamentaria Mazaly Aguilar, impulsar la aprobación de un Reglamento de Transición para la PAC, para este momento tan complejo del Brexit. ¿Qué hacen ustedes? ¡Fotos!; lo único que hacen ustedes son fotos, pero no hay ayudas directas, no hay cuidado y no hay atención a nuestros empresarios y a todo el comercio que tenemos con el Reino Unido. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD** (Giménez Rasero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señoría. Está su intervención tan desactualizada como su portada de Expansión, porque, hasta donde yo sé, la portada de Expansión de hoy lo que dice es "Relevo en banco Sabadell". Así que, bueno, entiendo que su reflexión sobre qué está haciendo la Comunidad de Madrid ante el Brexit esté tan mal o tan poco enfocada como su lectura del diario Expansión, aunque sí que es verdad que la semana pasada publicamos un artículo relativo al Brexit en ese periódico.

Verá, el Brexit, mal que les pese a los enemigos de Europa -que es un despropósito que esos que defienden que la Unión Europea..., constituye un sometimiento y entreguismo a burócratas de Bruselas en su implacable agenda de marxismo cultural y globalismo; por cierto, la cita es literal de algo que ha afirmado usted-, no debe alejarnos del objetivo de mantener al Reino Unido como un verdadero socio comercial, político y estratégico de la Unión Europea. Para ello, hemos perdido

durante los últimos cuatro años ya mucho tiempo y muchos recursos y aun hoy seguimos negociando para cerrar un acuerdo que impida un Brexit abrupto.

Verá, ¿qué hemos hecho desde la Comunidad de Madrid?, ¿qué venimos haciendo? Primero, como ya les anticipé, en enero de 2020 obtuvimos el estudio de impacto del Brexit en la Comunidad de Madrid, donde resultó que los sectores más afectados iban a ser maquinaria, ingeniería, joyería, sector del automóvil, aeronáutica y servicios financieros; bien, pues todos estos sectores ya disponen de planes estratégicos. Segundo, sabiendo que los sectores estratégicos más exportadores tienen sus propios planes de contingencia, nos acercamos a las más de 600 empresas exportadoras de carácter estable de la Comunidad de Madrid y pusimos a su disposición la ventanilla única de internacionalización, con servicios específicos para cada pyme que lo haya solicitado. Además, hemos articulado líneas de liquidez para la internacionalización de empresas a través de Avalmadrid, con dos objetivos: que nadie quede encapsulado por un riesgo de liquidez ante el Brexit y, además, que se puedan articular líneas de internacionalización en mercados alternativos. Pero todo eso veo que usted lo desconoce, como su desconocimiento de la portada de hoy de Expansión.

Además, como usted conoce, junto con CEIM y la Cámara de Comercio, dispusimos el portal que se actualiza con carácter semanal de Prepare su empresa para el Brexit, al que veo que tampoco usted ha accedido. Pero, además, hemos mantenido reuniones sistemáticas con las asociaciones más importantes implicadas en el sector; me refiero a las asociaciones del metal, de las empresas del automóvil -y las propias empresas de automóvil-, al sector farmacéutico y biotecnológico, y por supuesto al Comité de Inversión Británica en España.

Desde 2014 la Comunidad de Madrid ha captado más de 10.600 millones de euros en inversión extrajera; casi el 70 por ciento de toda la inversión extrajera que llega a España y el 73 por ciento de la inversión británica en España. Lo que nos trasladan los inversores es que Madrid tiene que ser una comunidad previsible, de impuestos bajos, abierta a la inversión y en la que se agilicen proyectos como por ejemplo Madrid Nuevo Norte. Ante eso hemos de seguir trabajando. Ahora, ustedes, señores de Vox, tienen dos alternativas: se alinean con los Salvini, los Geert Wilders o con Nigel Farage, el padre del Brexit, o se ponen del lado de los que queremos continuar haciendo que Madrid sea, uno, una fuente de oportunidades y, dos, el corazón económico de España.

Pero eso será, señor Ruiz Bartolomé, el año que viene. Hoy cerramos un ejercicio muy duro en el que en muchos ámbitos y en muchas ocasiones hemos recibido un importante apoyo por su parte y se lo quiero agradecer. Quiero desearles feliz Navidad a todos los grupos de la Cámara; tengan unas felices Pascuas. Nos vemos a la vuelta. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-3287/2020 RGEP.29758. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Izquierdo Torres, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre objetivos que

persigue con el nuevo Plan de Inversiones Regional de la Comunidad de Madrid 2021-2025.

Para su formulación al señor consejero de Vivienda y Administración Local tiene la palabra el señor Izquierdo.

El Sr. **IZQUIERDO TORRES** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. ¿Qué objetivos persigue el nuevo Plan de Inversión Regional para los ejercicios 2021-2025?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (Pérez García.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Gracias, señor diputado. Este nuevo PIR fue aprobado ayer en el Consejo de Gobierno para su remisión a la Asamblea, y a partir de ahí ya afronta el final de su trámite para su aprobación previsiblemente en el próximo Consejo de Gobierno. Por tanto, ese nuevo PIR estará aprobado antes de que termine el año y entrará en vigor el 1 de enero. A partir de ahí, los ayuntamientos podrán empezar ya a preparar sus proyectos y el plan de actuación para que se empiece a poner en marcha este nuevo PIR, que lo hará en mayo.

De esta forma, arranca el que es el mayor plan de inversión autonómico en el mundo local, no solo de la historia de la Comunidad de Madrid sino de todas las regiones españolas y europeas. Es el mayor esfuerzo que una comunidad autónoma hace en el apoyo a sus municipio; 1.000 millones de euros que se suman a los 1.500 millones que ya llevamos invertidos en la historia de la comunidad a través de estos planes, primero los Prisma y después los Planes de Inversión Regional como este que ahora aprobamos, cuyos objetivos son, por un lado, formales: la simplificación administrativa para la reducción de los plazos, la seguridad jurídica, la autonomía municipal y su fomento, para que los ayuntamientos tengan también una mayor capacidad de participación, y un aspecto muy importante, que es la apuesta por los pequeños municipios, a los cuales, por ejemplo, les realizamos diversas mejoras. La primera de ellas es que quedan exentos de la cofinanciación; la segunda es que centramos en ellos los esfuerzos en la ayuda para la tramitación, debido a que no todos tienen los recursos administrativos suficientes para ello y de esa forma permitimos que sean las grandes ciudades las que asuman esa carga de trabajo, y poder centrarnos nosotros más en ese mundo rural y en esos pequeños municipios.

También ayudamos a estos pequeños municipios apostando por las mancomunidades y por las actuaciones supramunicipales, que son un ejemplo de eficiencia en el uso de los recursos públicos, porque varios ayuntamientos se agrupan en una comarca para poder llevar a cabo una actuación o adquirir, por ejemplo, una maquinaria y compartirla entre todos; por eso también se fomentan y se priman las actividades supramunicipales. Y, por otro lado, los objetivos de fondo son la mejora de la calidad de vida de todos los madrileños hasta en el último rincón de la Comunidad de Madrid y el impulso a aspectos como el empleo, la digitalización, la eliminación de barreras arquitectónicas, el apoyo al deporte o la sostenibilidad.

En definitiva, se trata de un programa volcado en el mundo local y que es un ejemplo de ese compromiso de esta comunidad con el municipalismo. Gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Señor Izquierdo.

El Sr. **IZQUIERDO TORRES** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señor consejero, permítame que empiece felicitándole, felicitándole por dos motivos. En primer lugar, por el grado de ejecución del Plan de Inversión Regional actual, 83,5 por ciento; es una ejecución muy complicada la de los planes de inversión, y más en este ejercicio, y hemos llegado al 83,5 por ciento, que está francamente bien. Hoy, cuando se debata la PNL, entiendo que el Partido Socialista y la izquierda también le felicitarán. Y, en segundo lugar, por lo que ocurrió en el Consejo de Gobierno de ayer, la aprobación de un nuevo decreto con un nuevo plan de inversiones, un plan de inversiones que apuesta, sobre todo, por ese compromiso importante con los ayuntamientos, pero también que se adecúa a las necesidades y a las realidades de los ayuntamientos.

Mire, señor consejero, este año ha sido tremendamente difícil, y hemos aprendido muchas cosas. La primera, que el Gobierno de Pedro Sánchez abandonó a los madrileños en el momento que más lo necesitábamos; la segunda, que el Gobierno de la izquierda no tiene las recetas para mejorar la situación, justo ocurre lo contrario, las cosas empeoran, y la tercera cosa que hemos aprendido del Gobierno es que abandonó a los ayuntamientos, y los abandonó en multitud de ocasiones: no dándoles el superávit, el ahorro, también los abandonó cuando no se les dio el fondo COVID, que lo reclamaban, y también no estableciendo o estableciendo tan solo un 4 por ciento de los fondos europeos. Frente a eso tenemos el modelo de la Comunidad de Madrid, el modelo de Díaz Ayuso, que, en primer lugar, se implicó con los madrileños hasta la extenuación; que, en segundo lugar, ha sabido conjugar salud economía, y, en tercer lugar, el apoyo absoluto a los ayuntamientos. Y el mejor ejemplo lo tenemos precisamente con este PIR, un PIR que en los años anteriores ha sido de 1.500 millones, pero que en los próximos cuatro –y lo ha dicho el consejero- van a ser de 1.000 millones más, lo que demuestra el compromiso absoluto y brutal de la Comunidad de Madrid con todos los municipios; un plan que pretende apostar por las inversiones en infraestructuras y en equipamientos; que busca conseguir el reequilibrio territorial entre municipios grandes y pequeños, entre el sur y el norte y entre el este y el oeste; un plan que lo que pretende también es la digitalización de los municipios y de la Administración local; un plan que busca, sobre todo, la sostenibilidad y el medioambiente, y un plan –y eso no hay que olvidarlo- que en el fondo de todo tiene el ADN de este partido, que es la generación de empleo en uno de los peores momentos que estamos pasando. Pero también es un plan que tiene muchas novedades: la apuesta por los municipios más pequeños, el aumento del fondo de reserva o la reducción de los plazos y la simplificación administrativa.

Por eso, señor consejero, enhorabuena a su consejería, a todos los que lo han hecho posible, a los ayuntamientos y a este Gobierno. Gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-3276/2020 RGEP.29529. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta si tiene entre sus planes próximos el Gobierno de la Comunidad de Madrid el declarar la caza como actividad esencial y permitir la libre movilidad de los cazadores para controlar los daños a la agricultura como ya están haciendo otras regiones.

Para su formulación a la señora consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, tiene la palabra el señor Henríquez de Luna.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor presidente. Señora consejera de Medio Ambiente, buenos días. El Grupo Parlamentario Vox le pregunta cuándo tiene el Gobierno en sus planes declarar la caza como actividad esencial y permitir la libre movilidad de los cazadores para controlar los daños a la agricultura, como ya están haciendo otras regiones.

Mire, el otro día -un sábado de noviembre- desayunaba con una noticia que me pareció estupenda: "Las autonomías del PP permitirán ir a cazar sin restricciones de movilidad. Incentivarán la actividad cinegética para frenar la sobrepoblación de especies". En la noticia se hacía una entrevista al señor González Terol, que es vicesecretario nacional de su partido, en la que justificaba que durante la pandemia y el estado de alarma se había reducido la caza un 60 por ciento, lo cual, lógicamente, había provocado daños a la agricultura y a la ganadería por la sobrepoblación de algunas especies. Y anunciaba a bombo y platillo que las cinco comunidades del PP iban a llevar mociones a sus Parlamentos para precisamente permitir la movilidad de los cazadores para prevenir estos daños. Esto el señor Terol lo justificaba con la idea de mantener el equilibrio natural, que se está viendo alterado por estas circunstancias, y decía que la causa de todo ello era la sobrepoblación de especies, como los jabalíes o las perdices –bueno, yo creo que el señor González Terol se equivocó, no son perdices, son conejos; las perdices no provocan daños a la agricultura, pero los conejos son una auténtica plaga en toda España y también en la Comunidad de Madrid-. Y yo le pregunto, señora consejera: ¿le parece razonable que la Comunidad de Castilla y León, gobernada por el PP y Ciudadanos, haya adoptado esta medida, que la Comunidad de Castilla-La Mancha, gobernada por el Partido Socialista, también lo haya hecho y la muy liberal Comunidad de Madrid, que dirige la señora Ayuso, durante estos cuatro puentes haya confinado a los madrileños y haya impedido la movilidad de los cazadores para defender y proteger a nuestra agricultura? ¿Esto es apoyar al mundo rural y a su economía? Y le pregunto: ¿esto lo han hecho de forma deliberada o simplemente por desidia? Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD** (Martín Martín.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Señoría, desde el inicio de la pandemia hemos adoptado todas las medidas necesarias para facilitar al máximo la actividad cinegética, el control de la superpoblación de especies, evitar daños a la agricultura, prevenir las enfermedades o los accidentes en las carreteras y en los caminos. Gracias a las medidas

adoptadas por este Gobierno desde el inicio de la pandemia, la caza apenas se ha visto afectada en nuestra región.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Señor Henríquez de Luna.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** *(Desde los escaños.)*: Señora consejera, eso no es cierto. Ustedes deberían al menos haber aprobado un decreto de reciprocidad con Castilla y León y Castilla-La Mancha para permitir precisamente que se controle la caza. Ustedes piensan que los cazadores viven solamente en una comunidad autónoma; los cazadores se mueven y cazan en muchos territorios y la Comunidad de Madrid negándose a hacer eso ha perjudicado el control y los daños que está haciendo a la fauna salvaje y a las explotaciones ganaderas y agrícolas de la Comunidad de Madrid y también de otros territorios.

Ustedes han decidido confinar a 7 millones de madrileños para que se muevan, para que consuman y para que gasten solo en Madrid. Como algunos hablaban de bomba vírica, ustedes, ahora que las cosas han mejorado, han decidido que apechugen, ¿no? Este nuevo nacionalismo madrileño que ustedes promueven nosotros no lo compartimos, eso de "Madrid para madrileños"; ¿le parece que esto es algo razonable que haga el Partido Popular? Nosotros, desde luego, no lo compartimos. Durante estos puentes las calles de Madrid han estado atestadas de gente y los contagios y las hospitalizaciones están subiendo de nuevo. Ustedes no entienden que el problema no es la movilidad, el problema son las aglomeraciones. Dejen que los madrileños se protejan y vivan libremente; lo hacen mucho mejor que ustedes.

Termino, señor presidente. Ustedes, que tanto defienden las comunidades autónomas, lo que están haciendo es tirando piedras contra ese tejado. Las comunidades autónomas son un cáncer ahora mismo y un lastre en la lucha contra la enfermedad y también para la recuperación económica de nuestro país. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD** (Martín Martín.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Señoría, la verdad es que escuchar de un diputado en esta Cámara que las comunidades autónomas son un cáncer es cuando menos sorprendente. Yo creo que acaba de dejar usted el titular del día, en fin...

En pleno confinamiento, en el mes de marzo, fuimos los primeros en solicitar al ministerio un marco común para controlar las especies que podían ocasionar daños. Ante el silencio del ministerio, actuamos con rapidez y en abril declaramos comarca de emergencia cinegética a un conjunto de municipios de la región; de esta forma lo que hicimos fue facilitar la práctica de la caza y la movilidad, incluso durante los peores momentos de la pandemia. Pero además en el mes de julio lo que hicimos fue aprobar la orden anual de vedas, en la que también se incluyeron las zonas de emergencia cinegética y se adoptaron medidas para facilitar, por ejemplo, el control de jabalíes por daños, e incorporamos periodos excepcionales para el control de la paloma torcaz y el conejo para evitar daños

en la garbancera y en los cultivos leñosos. Pero es que, desde el inicio del periodo de caza en octubre, los cazadores madrileños han podido el cien por cien de los días, y la Comunidad de Madrid ha permanecido abierta, garantizando la libertad de movimiento de los madrileños, con las excepciones, eso sí, marcadas por Sanidad. Mientras que la mayoría de las Comunidad de Madrid cerraron perimetralmente y con carácter general desde el 30 de octubre, nosotros no lo hicimos. Pregunte a Castilla-La Mancha, ¡pregúnteles por qué no ha permitido entrar desde el comienzo de la temporada! Señoría, ¿y se acuerda usted de la caza ahora, cuando ya hemos superado el ecuador del periodo de caza? ¿Ha esperado a que pasara el puente de la Constitución, a las vísperas de Nochebuena? Este Gobierno ha mantenido abierta al máximo la Comunidad de Madrid desde el inicio de la temporada. El cien por cien de los madrileños han podido y pueden cazar en la comunidad, pero además han podido salir a otras comunidades autónomas el 70 por ciento de los días, porque Madrid ha permanecido abierta salvo las excepciones marcadas por Sanidad.

Y me habla usted de reciprocidad, esta Comunidad de Madrid, que fue la primera comunidad en sacar una licencia interautonómica precisamente para dar seguridad jurídica a los cazadores. Este Gobierno trabaja al lado de los agricultores y de los ganaderos, adoptando medidas sin precedentes, como el Plan Terra, 50 medidas concretas, 100 millones de euros; o las ayudas a los ganaderos del toro de lidia, una actividad que contribuye al cuidado de nuestras dehesas y al mantenimiento de la biodiversidad. Señorías, defendemos el mundo rural con medidas serias. La caza es un gran valor y este Gobierno va a seguir apoyándolo en todo momento. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-3216/2020 RGEP.28118. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Lillo Gómez, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie al Gobierno, sobre valoración que hace de la política de recursos humanos llevada a cabo para dotar el Hospital Isabel Zendal del personal necesario para su funcionamiento.

Para su formulación al señor consejero de Sanidad, tiene la palabra la señora Lillo.

La Sra. **LILLO GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Señor consejero, ¿qué valoración hace de la política de recursos humanos para dotar al hospital de pandemias del personal necesario para su funcionamiento? Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Señoría, el nuevo Hospital Enfermera Isabel Zendal, que fue inaugurado por la presidenta el pasado día 1 de diciembre, tiene como primer uso asistencial la atención a los pacientes COVID-19, con el objetivo de disminuir la presión asistencial en el resto de hospitales del Servicio

Madrileño de Salud para que estos puedan seguir realizado su actividad no COVID tanto de carácter ordinario como en lista de espera quirúrgica, en lista diagnóstica o en la actividad de consultas. Para ello, hasta el momento dispone de 134 profesionales, incorporados tras el proceso de adscripción voluntaria y contando como refuerzo COVID y que se irán incorporando a medida que vaya creciendo esa actividad asistencial. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señora Lillo.

La Sra. **LILLO GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Quizá tenía que haber especificado que me refería, no al hospital que está en su cabeza, sino a la nave que realmente tenemos en la Comunidad de Madrid. *(Aplausos.)* Esa nave que es el producto -yo creo- de uno de los delirios más grandes que ha tenido este Gobierno durante toda esta pandemia por no decir en toda la legislatura. Es la crónica de un esperpento anunciado: un esperpento en su propia construcción, que supuso la vida de dos trabajadores, dos trabajadores que sus muertes quedaron a la sombra de los flases que ustedes querían en la inauguración; también un esperpento de inauguración de una nave gigante, todavía en obras, en la cual -gracias, menos mal- pudimos descubrir que no había quirófanos. Yo no sé si la presidenta le dijo al señor Casado que esas preguntas no se le hacen a una presidenta.

Y lo que mejor define este esperpento: que es una nave sin sanitarios porque los profesionales no quieren trabajar en esa nave gigante, esa especie de nevera gigante en la que se va a transformar ese hospital o lo que ustedes llaman hospital. Primero, dijeron que no iban a contratar a nadie para atender en esas instalaciones. Segundo, hacen una campaña de adscripción voluntaria; yo no sé si ustedes pensaban que se iban a inscribir, se iban a apuntar hordas de profesionales, ¡pues algo más de 100 personas de los casi 700 profesionales que son necesarios! Y lo que consiguen y lo que hacen ustedes después es pasar a la ofensiva y decir que hay que hacer traslados forzosos, y esos traslados forzosos sobre la base del chantaje, porque están chantajeando a los profesionales, porque poner un contrato encima de la mesa y decir que si no firmas te vas a la calle se llama chantajear a los trabajadores. Y si usted me habla de los refuerzos de COVID y dice que se les amplía el contrato y se van a trabajar allí, lo que están ustedes diciendo es que estos profesionales están cruzados de brazos en los centros en los que siguen trabajando ahora, donde siguen siendo ¡¡imprescindibles! tanto para atender COVID como por lo que ha sufrido el sistema sanitario durante toda esta pandemia. Y esa ofensiva de traslados forzosos ha tenido el rechazo de los sindicatos, que ya les han llevado a los tribunales y, de hecho, más 15.000 profesionales, que son bastantes más que los 100 voluntarios, han firmado un escrito diciendo que eso no soluciona los problemas sanitarios de la Comunidad de Madrid. Señor consejero, les han llevado a los tribunales porque están robando profesionales de esos centros hospitalarios para atender a unos pacientes que también les dan igual, porque les dan igual los pacientes. Han sido capaces de anunciar 50 UCI en un hospital a la vez que mantienen cerradas 16 en el Infanta Sofía, para luego mandar protocolos diciendo que los pacientes que tienen que ir no deben utilizar las UCI, es decir, pacientes leves o pacientes terminales que necesitan paliativos.

En este sentido -voy terminando-, le recuerdo y le pregunto si ustedes saben qué es eso de los derechos y garantías de las personas en el proceso de morir, porque, además de ser todo lo contrario a lo que están haciendo, es una ley que también deben cumplir y que se han saltado con todos esos traslados también. ¿Saben lo único con lo que cumplen ustedes? Con aquello de que toda crisis tiene una oportunidad. Lo esperpéntico de todo esto es que, incluso en esta crisis sanitaria, la única oportunidad que ven ustedes es la del negocio, aunque hablemos de las vidas y aunque sus decisiones nos supongan la muerte. Gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Señora Lillo, durante el mes de noviembre, la Dirección General de Recursos Humanos del Sermas participó, junto con las organizaciones sindicales representadas en la Mesa Sectorial, en tres sesiones monográficas sobre el Hospital Enfermera Isabel Zendal, en las que se presentó a los representantes de los trabajadores, la estructura, funcionamiento y la actividad asistencial prevista, así como el procedimiento de dotación de los profesionales para llevarla a cabo; todo ello conforme a lo previsto en el plan funcional de dicho hospital. Con este procedimiento de dotación de personal se ha querido dar, en primer lugar, opción a los profesionales fijos e interinos que voluntariamente -a los cuales se lo agradezco especialmente- quieran trabajar en este nuevo hospital. De esta forma, se han inscrito 106 voluntarios que han solicitado su traslado temporal al Hospital Enfermera Isabel Zendal. Este procedimiento de adscripción voluntaria es de carácter temporal y no implica la pérdida de vinculación con el centro de origen, manteniendo la reserva de puesto.

Señoría, en estos momentos, el hospital cuenta ya con un total de 134 profesionales que han hecho posible la apertura del pabellón 2, que cuenta con 240 camas, 16 puestos de intensivos y 32 de cuidados intermedios, y en el que se encuentran ingresados a día de hoy más de 25 pacientes, a los que usted debería tener, al menos, un mínimo respeto. Con la apertura de este pabellón, se constituyen las cuatro unidades multidisciplinares con las que contará el hospital. Se trata de unidades de hospitalización convencional, de cuidados intermedios y de cuidados intensivos, y una unidad multidisciplinar de apoyo y de servicios centrales. Esta unidad a la vez incluye radiodiagnóstico, laboratorio, prevención de riesgos laborales, psicología clínica, farmacia, atención al paciente, servicios generales, trabajo social, fisioterapia, así como cualquier otra que se estime necesaria, en un concepto bastante distinto de lo que usted denomina "almacén", de manera un poco ridícula, si me lo permite. La incorporación del resto de profesionales se realiza de forma progresiva en función de las necesidades asistenciales que se precise atender en cada momento.

Señoría, estoy convencido de que el Hospital Enfermera Isabel Zendal va a suponer un hito importante para la sanidad madrileña y para la sanidad española. Contar con una nueva infraestructura sanitaria de estas dimensiones, con la última tecnología, los profesionales necesarios y preparada para futuras pandemias supone una garantía de calidad asistencial para todos. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-3288/2020 RGEP.29759. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Raboso García-Baquero, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre balance que hace el Gobierno Regional de la respuesta sanitaria de la Comunidad de Madrid ante la crisis vivida en este año 2020.

Para su formulación al señor consejero de Sanidad, tiene la palabra el señor Raboso.

El Sr. **RABOSO GARCÍA-BAQUERO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor presidente. Señor consejero, ¿qué valoración hace el Gobierno de la actuación sanitaria en Madrid durante el año 2020? Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Señor Raboso, en primer lugar, me gustaría, una vez más, tener un recuerdo para todas las personas que han fallecido por el COVID y sus familias, muchos de ellos, profesionales del Sistema Madrileño de Salud, que perdieron su vida tratando de salvar a los demás y siempre estarán en nuestra memoria. Del mismo modo, quiero tener unas palabras para los más de 1.600 pacientes que siguen combatiendo en nuestros hospitales contra esta enfermedad.

La Comunidad de Madrid sigue luchando desde el inicio de la pandemia contra el virus con todos los medios a su alcance y con el único objetivo de salvar el mayor número de vidas, y aunque ya lo he manifestado públicamente cada vez que he tenido ocasión, quiero reiterar nuestro más profundo agradecimiento y reconocimiento a la labor desempeñada por todos los profesionales de la sanidad madrileña en todos los niveles asistenciales y en todas las categorías -profesionales entre los que se encuentra usted también, señor Raboso-, que no han regateado ni en esfuerzos ni en trabajos en la atención a los miles de madrileños que se han visto afectados por esta enfermedad y de los que yo personalmente me siento muy orgulloso. Gracias a su compromiso, esfuerzo y dedicación en circunstancias excepcionales, fue posible duplicar el número de camas de hospitalización, triplicar el número de camas de UCI, triplicar el número de puestos de urgencia, reorganizar el seguimiento de la Atención Primaria a casi medio millón de madrileños en su domicilio, convertir trece hoteles en centros sanitarios, dar cobertura a residencias de mayores y poner en marcha en brevísimo espacio de tiempo el Hospital de Ifema, que fue un verdadero referente en la historia de la sanidad y que ha recibido el reconocimiento internacional. El COVID nos ha enfrentado a una crisis inimaginable; nunca se había visto nada igual y han sido meses muy duros. Creo firmemente que el sistema sanitario ha actuado de manera ágil y responsable, tomando las decisiones que se requerían en cada momento y adaptándose también en base a ellas; decisiones como desarrollar una estrategia histórica que unió a la sanidad pública y a la sanidad privada bajo un único mando, una medida adoptada antes de que lo decretara el Gobierno de la nación; crear una única unidad de cuidados intensivos en toda la región; reorganizar

por completo nuestra Atención Primaria; crear un corredor sanitario que permitió la llegada de 24 aviones y más de 1.200 toneladas de material de protección para profesionales y pacientes; o poner en marcha el Hospital Enfermera Isabel Zendal, que no me canso de repetir que también se convertirá en un referente de la sanidad madrileña y de la sanidad española.

Pero si algo hemos aprendido de este virus es que no nos podemos confiar -nunca nos ha dado ni una buena noticia- ni hablar en pasado, porque el COVID nunca nos da tregua. Por esta razón, seguimos trabajando desde la prudencia y desde la responsabilidad, monitorizando toda la información para poder adoptar las medidas adecuadas en cada momento, a la vez que continuamos aumentando nuestra capacidad diagnóstica y el seguimiento de casos y contactos.

Señoría, desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid vamos a adoptar todas las medidas que sean precisas para seguir combatiendo el virus como hemos hecho hasta ahora. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señor Raboso.

El Sr. **RABOSO GARCÍA-BAQUERO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias. Señor consejero, los españoles tenemos la memoria leve y convertimos en transparente con mucha facilidad el recuerdo de héroes y rufianes, de hazañas y derrotas. Pero lo ocurrido este año desafiará nuestra capacidad de olvidar, porque la muerte ha cubierto a este país con un velo negro y triste que dejará un recuerdo indeleble en todos nosotros.

El pueblo de Madrid no olvidará; no olvidará que mientras que en los hospitales de Madrid a los profesionales se nos ponía en máxima alerta ante un escenario de inminente devastación, había quien decía que como mucho habría uno o dos muertos. Mientras que en Madrid se advertía a la población de la necesidad de usar mascarilla y de reducir al mínimo la interacción social, hubo quien dijo que las mascarillas no eran verdaderamente necesarias. Mientras que Madrid cerraba centros de mayores y colegios para su protección, hubo quien organizaba manifestaciones para repartir muerte por toda la nación. Mientras que Madrid creaba en apenas unas horas un gran hospital de campaña en Ifema, que supuso un increíble punto de inflexión para la sanidad de Madrid en aquel instante, había quien decía que bueno, que aquello no servía para nada, y dejaba la PlayStation solamente para criticarlo en redes sociales. Cuando el Gobierno de Madrid recapituló sobre la gran experiencia adquirida durante lo que llevábamos de pandemia para construir en apenas cien días uno de los hospitales públicos más grandes del país al servicio de los madrileños, hubo quien organizó una patética manifestación en contra de su apertura.

No, señorías, la memoria de los madrileños no va a olvidar esto, porque los madrileños que han fallecido merecen el reconocimiento, el respeto y el recuerdo que se les niega desde el Gobierno de la nación y porque los profesionales de la salud, de la sanidad pública y privada, con su consejería al frente, señor consejero, han escrito una página de nuestra historia cuajada de profesionalidad, heroísmo, entrega y abnegación. El Partido Popular rinde homenaje a todos ellos, en especial a los que cayeron infectados, perdiendo la salud e incluso su vida, en defensa de la de los demás. Señor

consejero, usted, su consejería, todos los profesionales de la salud, han servido a Madrid con honor en un año imposible. Nosotros se lo reconocemos y se lo agradecemos, y los madrileños no lo olvidarán. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Raboso. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-3273/2020 RGEP.29453. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Freire Campo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre razones que tiene el Gobierno para seguir adelante con el contrato de concesión administrativa a 40 años de un macro aparcamiento en el Hospital Niño Jesús (Número Expte OB-1-2018-PA), a pesar de las objeciones del interventor de la Mesa de Contratación.

Para su formulación al señor consejero de Sanidad, tiene la palabra el señor Freire.

El Sr. **FREIRE CAMPO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. Señor consejero, ¿qué razones tiene para seguir adelante con el contrato de concesión administrativa a cuarenta años de un macroaparcamiento en el Hospital Niño Jesús, a pesar de las objeciones que ha puesto la Intervención a este contrato?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Señoría, la razón por la que el Gobierno de la Comunidad de Madrid continúa con esta licitación del contrato de concesión administrativa del aparcamiento del Hospital Niño Jesús es tan sencilla como que cumple todos los requerimientos legales. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Freire.

El Sr. **FREIRE CAMPO** *(Desde los escaños.)*: Señor consejero, permítame que le refresque los hechos, los datos. La construcción de este macroaparcamiento de 808 plazas en terrenos del Hospital Niño Jesús y la explotación a cuarenta años de este aparcamiento entrega como canon un edificio cuyo valor está en 11 millones de euros; pero este contrato, a lo largo de toda su vida, tiene un importe de 113 millones de euros, un beneficio para el accionista de 38 millones de euros y una TIR de más del 8 por ciento. Mire, ¡es un negocio escandaloso!; es un pelotazo, en términos vulgares. Es un negocio injustificable y no justificado por ustedes; es un negocio bajo sospecha.

Por eso lo trajimos aquí, ¡lo trajimos aquí en julio! Tuvimos un debate con su comparecencia, ¡usted parece que se enteró entonces del tema! Lo trajimos para dar la voz de alarma, y esta voz de alarma aumentó muchísimo cuando pedimos los informes y resulta que el informe jurídico contenía objeciones ¡muy serias!, tan serias como para que usted parara esto. No lo hizo, no lo han hecho, ¡no han rectificado! Bien, los días 9 y 24 de septiembre y 29 de octubre se celebra la Mesa de Contratación, los interventores -¡tres interventores distintos!- escriben más de 9

páginas de voto particular en contra de la decisión tomada, denunciando graves irregularidades. Estos votos llevaron este tema a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones el pasado 2 de diciembre, ¡segundo aviso público en esta Asamblea! Hoy tiene usted el tercero, señor consejero.

Mire, este contrato hay que retirarlo; hay que retirarlo por cosas relacionadas con la naturaleza y objetivos que denunciamos aquí en julio. ¡Es escandaloso el beneficio! ¡El hospital no necesita 500 camas y 40 años es toda una eternidad!; condiciona el futuro del hospital y los 11 millones del edifico que va a cambio no justifican este negocio. No debe seguir adelante porque el informe jurídico de los interventores dice que está plagado de irregularidades.

La pregunta que le hacemos, señor consejero, aquí es: ¿por qué quiere usted cargar personalmente con la responsabilidad de tirar este contrato adelante? ¿A quién protege?, ¿a quién ampara? ¿De quién se fía más?, ¿de lo que le dicen los que proponen este contrato -nunca justificado ni justificable- o de lo que usted puede comprobar directamente si se lee los informes y analiza la realidad? Tómese en serio esto, señor consejero, ¡son avisos! Son avisos que le hemos dado aquí y hay suficientes antecedentes de que estas cosas, a veces, en el futuro son investigadas, ¡y usted será responsable de que esto siga adelante! Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Señor Freire, me parece que todo este ruido que usted organiza, rozando la amenaza que me ha lanzado en el último momento, no tiene otra finalidad que impedir que la sanidad madrileña amplíe o mejore sus infraestructuras. Ya lo hizo usted con el Hospital La Paz, que intentó paralizarlo pidiendo de cualquier manera -con la constitución de una ponencia en la Comisión de Sanidad- retrasar la licitación. Ahora se agarra a la muleta del voto particular del interventor de una Mesa de Contratación para impedir la adjudicación de este contrato.

Es cierto que el interventor, en calidad de miembro de la Mesa de Contratación, formuló un voto particular en la apertura de la documentación administrativa por discrepancia con el contenido de la misma, dado que se había incluido el plan económico-financiero que debería aportarse en la oferta económica. En este punto, la Mesa de Contratación, en su conjunto -también puede decirlo-, decidió que la solución era custodiar esta documentación hasta la apertura de las ofertas económicas.

Mire, señoría, no es la primera vez que se produce disparidad de pareceres en una Mesa de Contratación por parte de algún miembro de la Mesa, sea el interventor o sea cualquiera de los funcionarios que la componen, dado que no actúa como órgano de fiscalización. El interventor formula una opinión, no un reparo suspensivo, que sí hubiera obligado a interrumpir el procedimiento hasta que se hubiese resuelto; por tanto, entendemos que no es una cuestión relevante de cara a concluir la licitación. Tampoco existe ningún informe desfavorable, de los que yo sí que me fío; me fío del informe favorable de los servicios jurídicos de la Comunidad de Madrid, que si bien no es vinculante, todos sus extremos fueron contemplados en la licitación; o también me fío del informe favorable de la Intervención Delegada; o también del informe favorable de la Dirección General de Economía y

Competitividad respecto al contenido económico de la memoria de viabilidad económico-financiera del proyecto; también del informe favorable de la Intervención General de la Comunidad de Madrid, previo al Consejo de Gobierno, y en la aprobación del mismo, informando también favorablemente por el secretario general de este órgano.

Por tanto, señorías, dejen de buscar impedimentos legales que no existen, dejen también las especulaciones sobre el aparcamiento de Retiro, a menos que nos quieran hacer creer a todos que el estudio de necesidad de este contrato ya preveía en 2017 que José Luis Martínez Almeida fuese a ser el alcalde de Madrid, algo que celebramos, como pueden entender.

Y usted sabe perfectamente, señor Freire, que -aunque no quiere reconocerlo aquí- tanto el edificio nuevo de consultas como el aparcamiento son necesarios para garantizar la ampliación del hospital y un acceso normalizado en vehículo, tanto para los familiares como para los pacientes y para los propios profesionales, teniendo en cuenta las dificultades de aparcamiento que existen en esa zona.

Por todo ello, le pido que reflexione y no aplique más a los madrileños su clásica ley del embudo, según la cual, lo que es posible en otras comunidades autónomas no es posible en la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-3271/2020 RGEP.28970. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Delgado Orgaz, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de las listas de espera para acceder a servicios dependientes de la Consejería de Políticas Sociales.

Para su formulación al señor consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad tiene la palabra el señor Delgado.

El Sr. **DELGADO ORGAZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias. Pregunto por la valoración sobre el estado de las listas de espera en la Consejería de Políticas Sociales.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Luengo Vicente.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Gracias, señor Delgado, por su pregunta. En numerosas ocasiones hemos trasladado a sus señorías, tanto en pleno como en comisión, nuestra valoración sobre las listas de espera de los servicios de atención a las personas dependientes en la Comunidad de Madrid. Los servicios que se prestan desde la Consejería de Políticas Sociales atienden a las personas más vulnerables y muchas de ellas necesitan ayuda y apoyos intensos para realizar las tareas de su vida diaria y para su autonomía personal y su participación social.

Desde que llegamos al Gobierno, a finales de agosto, ya señalamos que nuestro objetivo es tratar de eliminar las listas de espera para que no haya personas esperando a recibir una atención básica en ninguno de estos recursos, y mientras haya una persona esperando uno de estos recursos, nuestra valoración no puede ser positiva al cien por cien; por ese motivo estamos trabajando para revertir estas cifras, tal y como nos hemos comprometido. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señor Delgado.

El Sr. **DELGADO ORGAZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias. Mire, recientemente hemos asistido a una campaña bastante intensa por parte de la derecha, en general, y del Gobierno de la Comunidad de Madrid, en particular, en contra de la educación inclusiva. Bajo el lema "se quieren cargar los colegios de Educación Especial", ustedes han abanderado una supuesta defensa de los derechos de las personas con discapacidad que, en realidad, lo que escondía era una defensa de los intereses corporativos de los dueños de la red de escuelas concertadas y privadas de Educación Especial. Y para ello, para sostener esta posición ideológica, no han dudado en utilizar los recursos que son de todos los madrileños y madrileñas, como son las redes sociales de la Comunidad de Madrid, en las que han proyectado vídeos de niños de colegios concertados y privados atacando a la ley Celaá.

Nosotros no dudaríamos del genuino interés que tienen ustedes en la defensa de las personas con discapacidad si no nos encontráramos, cuando vamos y atendemos a las áreas que son estrictamente de su competencia, datos como los que siguen: 1.610 niños que esperan durante una media de 2 años -aunque algunos llegan a 4- para ser atendidos en Atención Temprana; subrayo el término de Atención Temprana porque en este caso el tiempo de intervención determina el resultado de la misma. Son niños y niñas sobre los que si no se interviene a tiempo pueden presentar dificultades de desarrollo durante toda su vida; bueno, ¡pues más de dos años! Pero es que, para conseguir una resolución en los centros de base de atención a personas con discapacidad, van otros dos años. ¿Dónde está aquí el interés por los derechos de las personas con discapacidad? ¡Y no son las únicas listas de espera que nos preocupan! Para atender a mujeres víctimas de agresiones sexuales, 6 meses; 250 niños esperando para ser atendidos tras ser víctimas de abusos sexuales en el Ciasi; 30.000 personas en lista de espera para la dependencia, a pesar de que ustedes se comprometieron a acabar con esa lista de espera en 2019; otras 10.000 para el servicio de atención a domicilio.

A mi grupo le gustaría saber el nivel de renta y la ubicación geográfica de estas personas, porque mucho nos tememos que quienes están en esa lista de espera no pertenecen a los barrios pudientes de Madrid ni disponen de rentas muy altas, pero no podemos saberlo porque todas las solicitudes de información que realizamos desde hace más de un mes y medio siguen pendientes de resolver; lo que es un ejercicio claro de obstrucción a nuestra tarea de control democrático a este Gobierno. En cualquier caso, lo que plantean estos datos es un esfuerzo sostenido, planificado y a lo largo del tiempo de menoscabo de los sistemas de protección pública.

Recientemente, mis compañeros Jorge Moruno y Antonio Sánchez publicaron un artículo que se llamaba Volver a hacer grande lo público, y en él hablaban gráficamente de cómo ustedes están achatarrando todos los sistemas de protección pública. Entre la parte de arriba, que tiene soluciones mejores, porque no nos engañemos, ya que si cualquiera de los que estamos aquí tuviera un hijo que tuviera la mala suerte de ser víctima de un abuso sexual, no le pondría en una lista de espera de 250 niños, ¡buscaría una solución alternativa pagándosela! Por tanto, la gente que vive por arriba, que tiene recursos, no presta atención ni valora los sistemas de protección pública. Pero es que la gente que está abajo, como sienten que no son sistemas que les resuelvan los problemas que tienen, también abandonan su defensa. Así es como se va deteriorando lo público y así es como este Gobierno se está cepillando todos los sistemas públicos que son de todas las personas que pagamos impuestos.

Mire, yo creo que su consejería es una asignatura maría para este Gobierno, es una consejería infradotada de personal, infradotada de recursos, con financiación insuficiente, y que políticamente no tiene el peso que le corresponde, y esto se ha visto perfectamente durante la primera ola cuando les echaron a un lado y priorizaron la Consejería de Sanidad. Nosotros lo que les pedimos, ¡atiéndame!, lo que les exigimos es que al menos pongan encima de la mesa un calendario de reducción de las listas de espera, con recursos y con plazos, para saber cuándo van ustedes a empezar a cumplir la parte que le corresponde.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Delgado.

El Sr. **DELGADO ORGAZ** *(Desde los escaños.)*: Y no vamos a decirle cómo hacerlo, pero si quieren algún consejo, trabajen por objetivos, cobren por objetivos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Delgado.

El Sr. **DELGADO ORGAZ** *(Desde los escaños.)*: Pónganse un sueldo base y, si van reduciendo las listas de espera, cobren más...

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Delgado.

El Sr. **DELGADO ORGAZ** *(Desde los escaños.)*: Que esas soluciones liberales parece que son las únicas que les motivan. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Luengo Vicente.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Gracias, señoría. Respecto a la Atención Temprana respondimos la semana pasada a una pregunta, seguramente usted lo pudo escuchar. Estamos trabajando para reducir esa lista de espera, que me preocupa, que nos preocupa especialmente en la consejería, y tenemos prevista la ampliación de 750 plazas de forma anual para cumplir con nuestro compromiso de Gobierno de eliminarla en los próximos dos o tres años.

En cuanto a la atención a la dependencia, el mayor problema con el que nos encontramos, la lista de espera más acuciante, es la del servicio de ayuda a domicilio. Sabemos que es un servicio primordial, queremos priorizarlo, las personas que están en situación de dependencia quieren permanecer el máximo tiempo posible en su domicilio, deben hacerlo, entre sus familiares, con sus familiares y en su entorno habitual. En la actualidad estamos prestando servicio a más de 40.000 usuarios en este servicio y se invierten cerca de 130 millones, aun así no nos conformamos, queremos y estamos ya trabajando en una mejora del convenio con el Ayuntamiento de Madrid que regula este servicio en la capital para poder mejorarlo entre otras cuestiones.

En las reuniones que hemos mantenido con el Ministerio de Derechos Sociales, en relación con el plan de choque de dependencia en el que creo que están trabajando, les hemos transmitido la necesidad de priorizar la inversión en este recurso, en el recurso de ayuda a domicilio. Hay que tener en cuenta, señor Delgado, y usted lo conoce, que actualmente la financiación que se recibe por parte del Estado para los recursos de la Ley de Dependencia es del 17 por ciento, frente al 50 por ciento que marca la propia ley. Estoy de acuerdo con usted, hay que acabar con esa lista de espera y tenemos que acabar entre todos, y le sugiero también que nos ayude a conseguir esos recursos que nos pueden ayudar a atender a muchos miles de ciudadanos madrileños. Actualmente el Estado financia el 17,4 por ciento de la Ley de Dependencia en la Comunidad de Madrid y la Comunidad de Madrid el 82,6. Eso son, en cifras, 1.200 millones de euros, ¿y sabe cuánto aporta la Comunidad de Madrid? Casi 1.000 millones; el Estado, 200 millones. Tendríamos que llegar a 600 millones anuales; nos faltarían en torno a 400 millones de euros adicionales cada año para poder cumplir con esta ley. Yo espero que podamos llegar a ello y que podamos ver, en un corto plazo de tiempo, unas cifras mucho menores de listas de espera. El propio Cermi ha señalado esta semana la necesidad de que el Estado rescate al sistema para la autonomía y atención a la dependencia de la situación agónica, ha dicho, en la que se encuentra, después de catorce años de la aprobación de la Ley.

Como ya le he dicho, señor Delgado, mantenemos nuestro compromiso de eliminar las listas de espera y solicitamos su colaboración para ello y para pedir también al Gobierno central que nos ayude y cumpla con su obligación. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-3277/2020 RGEP.29488. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Causapié Lopesino, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre política de información del Gobierno respecto a la crisis provocada por el COVID-19 en las residencias de personas mayores de la Comunidad de Madrid.

Para su formulación al propio consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, tiene la palabra la señora Causapié.

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO** *(Desde los escaños.)*: Buenos días, ¿cuál es la política de información respecto a la crisis provocada por el COVID en las residencias de mayores?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Luengo Vicente.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Gracias, señora Causapié. Desde que comenzó la pandemia del COVID-19 hemos reportado los datos de las residencias de personas mayores y de personas con discapacidad de forma diaria a las autoridades sanitarias tanto autonómicas como nacionales. Además, cada vez que esta consejería ha comparecido en las diferentes comisiones, también en el pleno, hemos dado información detallada y actualizada respecto a la situación de la pandemia en los centros residenciales. Como bien sabe, somos una consejería comprometida con la transparencia y con ofrecer todos los datos a los grupos parlamentarios y, como no puede ser de otra manera, también a los ciudadanos. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Señora Causapié.

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO** *(Desde los escaños.)*: Pues mire, consejero, le pregunto por la política de información, aunque seguramente deberíamos hablar de desinformación, porque si algo ha caracterizado la información que se ha dado y que se sigue dando desde el Gobierno sobre la crisis en las residencias de mayores ha sido la opacidad, ha sido el ocultamiento, ha sido precisamente esa falta de transparencia.

Mire, empezó el Gobierno quitando las competencias al señor Reyero por atreverse a dar publicidad de los datos que se recogían en su consejería y en la actualidad, tenemos apagón informativo. Usted, consejero, ya ha aprendido la lección, supongo, y sabe que la transparencia le puede costar su puesto y ha optado por el silencio. Curiosa relación, la verdad con la transparencia. Miren, contestan a las preguntas realizadas por esta diputada, incluso por la Comisión de Investigación, de manera parcial y de manera farragosa, y podría poner mil ejemplos, envían documentos imposibles de manejar; según ustedes enviaron por error esos protocolos discriminatorios y excluyentes, pero no nos dicen a dónde se enviaron, que es lo que preguntamos; se acogen a la protección de datos para no aportar comunicaciones oficiales, además nos indican que no hay comunicaciones con empresas o con personas que están sobradamente confirmadas y tampoco entregan actas e informes, ni siquiera a la Comisión de Investigación. Así que, señores del Gobierno, ¿qué es lo que intentan ocultar? ¿Por qué siguen sin publicar hoy los datos sobre personas fallecidas, sobre personas contagiadas, sobre brotes existentes en el día de hoy en las residencias de mayores, tal y como aprobó además esta Asamblea?

Miren, quizás intentan ocultar que en Madrid la tragedia en las residencias fue mayor de lo que han reconocido, porque si sumamos datos de personas fallecidas en residencias con personas fallecidas en hospitales, llegamos a más de 11.300, la inmensa mayoría por COVID, aunque tampoco nos lo cuenten y, sobre todo, intentan ocultar que negaron la atención sanitaria a las personas mayores.

Miren, les enseño esta gráfica y les invito a que la miren, porque en el peor momento de la pandemia, cuando los contagios son imposibles de precisar en la propia gráfica, mientras morían miles de mayores y mientras se contagiaban el 60 por ciento, no hacían prácticamente derivaciones a los hospitales y estamos en estas fechas. También supongo que querían ocultar que no utilizaron los recursos de la sanidad privada para salvar la vida de los mayores ni tampoco el Ifema. Seguramente también intentan ocultar, negando cualquier relación, por ejemplo con Cardio Lider o con la señora Burgueño, que dejaron la vida de miles de mayores en manos de una persona sin capacidad, que lo hicieron a dedo y que priorizaron, una vez más, el negocio de algunos por delante de la vida de miles de personas. En definitiva, intentan ocultar que abandonaron a las personas mayores, y la pregunta que seguimos haciéndonos, consejero, es qué siguen intentando ocultar en este momento cuando, insisto, siguen con esa política de desinformación, sin poner los datos en este momento en el Portal de Transparencia, una política de desinformación que vulnera los derechos de los madrileños, de las madrileñas, y, por cierto, de los diputados y diputadas de esta Asamblea que también tenemos derecho a tener información...

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Causapié.

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO** *(Desde los escaños.)*: ... cuando hacemos nuestro trabajo. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Luengo Vicente.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Gracias, señora Causapié, permítame, en primer lugar, recordar, siendo el último día de pleno del año, a todas las personas mayores, a las que han fallecido y a las que han pasado un año tan duro en las residencias sin ver a sus familiares; también a los profesionales de las mismas. Y permítame, señora Causapié, que le niegue la mayor. Ayer mismo tuvimos una intervención pública en un medio de comunicación en el que dimos los datos que luego se han publicado. Tenemos poco más de 170 casos positivos y los tenemos en 25 centros de las casi 500 residencias que tenemos en la Comunidad de Madrid. Lo decimos con total transparencia, creemos que son unos datos buenos; lo decimos también con prudencia y con cautela, como siempre, pero esos son los datos que tenemos a día de hoy. Y además le niego la mayor porque desde esta consejería hemos mantenido una coordinación continua con la Consejería de Sanidad, con el ministerio, para reportar datos de las residencias: número de personas contagiadas y, dentro de las mismas, aquellas que eran asintomáticas; número de personas en aislamiento; número de profesionales contagiados; número de personas hospitalizadas; necesidades de material; necesidades de profesionales; datos que hemos recabado a diario, que los hemos comunicado a diario. Respuestas por parte del ministerio, sobre todo, hemos recibido pocas y ayudas también. Y esta información de las residencias la reportamos a sanidad, creo que desde sanidad se comunica con certificados desde sanidad mortuoria y creo que coinciden también con los datos que recientemente ha publicado el INE. Reportamos a sanidad esos datos porque es la única manera de conocer la información de las residencias y atender a sus necesidades, a lo que necesitan cada día. Desde el 7 de abril hasta el 22

de junio informamos dos veces a la semana al Ministerio de Sanidad de los datos de las residencias. Hemos publicado esos informes en la página web. Hemos informado permanentemente a la autoridad competente en una crisis sanitaria, que eran el Ministerio de Sanidad y la Consejería de Sanidad; una crisis de la que lamentablemente todavía no hemos salido. Por parte de la Consejería de Políticas Sociales nunca hemos dejado de informar ni al Ministerio de Sanidad ni a la Consejería de Sanidad. Tampoco a los portavoces de las comisiones de Políticas Sociales entre los que se encontraba usted, aunque a veces los datos que dábamos en algunas reuniones se publicaban antes de acabada la reunión en algún medio de comunicación, como usted también conoce.

Ahora, a fecha 17 de diciembre, el Ministerio de Derechos Sociales se empieza a preocupar por las residencias, nos pide datos que ya hemos dado durante toda la pandemia al ministerio. Los volveremos a intentar recabar, se los volveremos a facilitar. Sería bueno que se coordinaran también entre ambos ministerios para conocer todo lo que ha pasado. Por otro lado, desde esta consejería también hemos cumplido con los requerimientos de información que se hacen desde esta Asamblea. Usted hablaba de 1.000 y, efectivamente, hemos dado casi 1.000 respuestas desde esta consejería a la Asamblea sobre residencias y COVID; en total, 255 preguntas escritas y 730 peticiones de información. Todos los datos son públicos y, en definitiva, se han dado a conocer. Los datos están ahí, señorías, creo que también está ahí el trabajo para revertir la situación y esta consejería ha dado toda la información relativa a la evolución de la pandemia. No tenemos ningún motivo para la opacidad ni para la ocultación. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-3030/2020 RGEP.26493. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Bernardo Llorente, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre criterios que han utilizado para la distribución de los fondos COVID-19 en la Consejería de Educación.

Para su formulación al señor consejero de Educación y Juventud, tiene la palabra la señora Bernardo.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE** *(Desde los escaños.)*: Buenos días, señorías. Gracias, presidente. ¿Qué criterios han utilizado para la distribución de los fondos COVID en su consejería?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Gracias, señoría. Los criterios han sido financiar aquellas medidas que hemos creído buenas para luchar contra la pandemia y para la calidad educativa. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señoría.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE** *(Desde los escaños.)*: Consejero, en esta pandemia ustedes tenían que gestionar dos cosas: los fondos y el tiempo, para cubrir sobre todo las carencias del COVID. El Gobierno de la nación puso 291 millones de euros en el mes de junio a disposición de su consejería para gestionar estos fondos, en el mes de junio. Estamos en el mes de diciembre y le voy a decir lo que usted ha priorizado. Ha priorizado la compra de barracones. ¿Por qué? Porque usted anteriormente no había hecho los deberes. Usted priorizó también la compra de dispositivos, pero hoy, en el mes de diciembre, ni siquiera un tercio de estos están en manos de los alumnos y alumnas que lo necesitan, y se permitió encima el lujo de tener guardado tres meses en un cajón un convenio con el Ministerio. Usted también ha priorizado 250 obras, muchas de ellas -¡porque qué obras son!- no tienen que ver absolutamente con la COVID. Eso sí, deciden ustedes gastarse 17 millones de euros en una plataforma de contenidos que nadie quiere ni necesita. Lo más importante de todo esto era su gestión con los recursos humanos, con los docentes, y usted anunció que iba a contratar a 11.000 docentes, aunque, según el día, la señora Camíns dijo hace poco que se habían contratado 16.000, la señora García de Ciudadanos dijo en un medio de comunicación que se había contratado 18.000 y usted mismo dijo 20.000. Pero la verdad, señor consejero, es que ni siquiera han contratado los 11.000 previstos. ¿Por qué, señor consejero? Porque han sido incapaces de gestionar los recursos humanos ni en educación ni en sanidad. Consiguen contratar al final 1.117 docentes de refuerzo y se permiten el lujo de despedirlos este próximo día 22. Esta es su gestión. Y solo se ha dado aquí, en Madrid, porque ninguna otra comunidad autónoma se va a permitir ese lujo. Hable con un centro que hay aquí al lado, señor consejero, se lo aconsejo, con el Arcipreste de Hita y verá el problema que van a tener con los despidos de esa contratación.

Señor consejero, hasta que su Gobierno no valore los recursos humanos, las mujeres y hombres de los servicios públicos esenciales, no van a poner en valor nuestra comunidad y mucho menos a la ciudadanía. Su Gobierno ha utilizado parte de ese dinero del fondo COVID que les ha facilitado el Gobierno para cubrir gastos regulares que ya tenían de antemano. Y ha utilizado el tiempo para ir en contra del Gobierno central, en intentar vapulear la ley de educación, pero, señorías, ya tienen el primer aviso, que es la Audiencia Nacional. Como ayer mismo decía la ministra Celaá, para ustedes la educación es precio, mercancía, es oferta, demanda, compraventa, pero la educación, señoría, es otra cosa, son valores, son valores que, por tanto, no tienen precio.

Hablaba antes el señor Zafra de la infamia y de que teníamos que hablar más con nuestros compañeros. Miren, con este titular nos hemos levantado esta mañana, señor consejero. Señor Zafra, hable usted con sus compañeros de Andalucía y olvídese de tanta negativa a la LOMLOE porque su mismo compañero de Andalucía, el consejero de Educación, lo que dice aquí está bien claro: "Los colegios concertados de la LOMLOE no están en peligro". Gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias. Yo creo, señora Bernardo, que en esta materia me he hartado de dar las gracias al Gobierno de España por esos recursos. Lo dije este lunes otra vez en la Conferencia de Educación.

Mire, yo llevo 37 años de funcionario y 25 de alto cargo y en ese tiempo he hecho muchas cosas. Si me preguntaran: ¿De cuál te sientes más satisfecho? Sinceramente, se lo digo, de la que más satisfecho es de la labor que estoy haciendo al intentar impedir que, a través de la ley Celaá, el ala radical del PSOE de Sánchez, Esquerra Republicana de Cataluña, Podemos, Más Madrid y Bildu atropellen a las familias madrileñas. Eso es de lo que me siento más satisfecho; de esa labor. *(Aplausos).*

Me preguntaba usted por los criterios de distribución. La distribución ha sido en función de los gastos que nos está originando la pandemia. Mire, hemos contratado 10.600 docentes. Le doy la fecha de ayer. Tenemos 60.000 docentes. Estamos en una pandemia, ¿sabe usted cuántos docentes tenemos pendientes por las sustituciones habiendo contratado 10.600? 172; o sea, que, por favor, no mientan continuamente, la realidad es esa, de 60.000, 172.

El siguiente criterio de distribución ha sido el refuerzo, porque para nosotros era muy importante. Hemos comprobado con la Inspección educativa que los centros lo están haciendo masivamente, el 80 por ciento, con planes de refuerzo, y el 97 por ciento y el 98 por ciento, en Primaria y en Secundaria, repasando lo perdido el año anterior.

Otro criterio de distribución ha sido el tecnológico. Ahí usted me ha hablado de los ordenadores. Mire usted, antes de fin de mes habrá 72.000 ordenadores distribuidos que ha comprado la Comunidad de Madrid. ¿Sabe usted por qué? Porque los que hemos comprado con el ministerio, donde yo tardé un mes -es verdad, un mes y no me sentí orgulloso, pero es que esto empezó en julio, ¿eh?, y yo me retrasé un mes-, ellos dicen que llegan en marzo o en abril. ¿Pero cómo me puede echar en cara usted que no lleguen los ordenadores si este mes habrá 72.000 y ahora mismo hay 40.000, y el Gobierno de España se retrasa a marzo o abril? Yo me retrasé un mes en la tramitación del Consejo de Gobierno, y lo he reconocido.

Otro elemento de distribución de recursos fue el de higiene y seguridad, donde no hemos escatimado ningún recurso, y también en las múltiples obras para que esos 7.500 grupos nuevos que se han creado tuvieran cobijo. De verdad, señora Bernardo, yo creo que nuestros criterios de distribución han sido acertados porque hemos hecho grandes cosas con dinero del Gobierno de la nación y con dinero del Gobierno de Madrid. La sociedad española estaba muy preocupada y ahora está satisfecha. Cuando las Administraciones trabajan juntas en favor de la educación, las cosas salen bien, y lo hemos demostrado. El problema son los Gobiernos que solo saben actuar contra otros Gobiernos, contra la educación especial, contra la educación concertada, contra el español, contra la Inspección educativa, contra la calidad educativa, contra la igualdad de oportunidades, contra, contra, contra, contra todos. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-3289/2020 RGEP.29760. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Heras Sedano, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cuál es el balance que hace el Gobierno Regional de la situación educativa de la Comunidad de Madrid en 2020 ante el reto que ha supuesto el COVID-19.

Para su formulación al propio consejero de Educación y Juventud, tiene la palabra la señora Heras.

La Sra. **HERAS SEDANO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Toda la comunidad educativa recordará este año 2020 como el curso en el que la pandemia del coronavirus llevó a la suspensión de la actividad lectiva presencial. El curso en el que se impulsó la transformación de la educación madrileña y aquel curso en el que docentes, alumnos y familias se sometieron al reto más inesperado de su trayectoria académica. Por ello, señor consejero, quisiera conocer cuál es el balance que hace el Gobierno regional de la situación educativa de la Comunidad de Madrid en este año 2020.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias otra vez, señor presidente. Gracias, señora Heras. Hacemos un balance muy positivo del curso 2020 porque yo creo que ha puesto de manifiesto la fortaleza de nuestro sistema educativo. En marzo fuimos la primera comunidad autónoma que tomó la valiente y difícil decisión de finalizar con las clases presenciales. Dimos la voz de alarma de ese Gobierno de España que estaba totalmente adormecido ante lo que se nos venía encima. Pasamos de la educación presencial a la on line en pocos días, gracias a la tecnología que ya existía y a lo que nos esforzamos en mejorarla en pocos días. Nuestra mayor preocupación era que las clases a distancia llegaran a todos los hogares, y por eso invertimos 600.000 euros ya en Semana Santa para mejorar la plataforma Educamadrid. Nos preocupamos de las familias que más necesidades tenían, y por eso conseguimos 6.000 tarjetas SIM, 4.500 tablets y 300.000 menús para las familias de la renta mínima de inserción.

El curso 2019-2020 acabó con éxito gracias al enorme esfuerzo de los docentes y también de las familias. Llegó septiembre de 2020, el curso más difícil de la historia, pero también conseguimos nuestros objetivos: educación de calidad, máxima presencialidad y seguridad sanitaria. Hay que recordar, como le decía a la señora Bernardo, la preocupación que tenía la sociedad española en el mes de agosto, y ahora les podemos decir que solo un 1,6 por ciento del alumnado está en cuarentena y un 1,6 por ciento de las aulas están en la misma situación, con solo dos escuelas de Educación Infantil cerradas.

Entre las múltiples medidas adoptadas me gustaría destacar la contratación de 10.600 docentes. ¡Somos la primera comunidad de España! Hemos hecho 9.000 sustituciones, porque ha habido enfermedades, ha habido cuarentenas...; la suma es de 20.000 contrataciones en este tiempo, y gracias a eso hemos bajado la ratio a 18 de media en Infantil y Primaria y a 20 en Secundaria.

Nuestra apuesta por la presencialidad. Como dije la semana pasada, nuestras expectativas se han superado, nuestros mínimos se han superado, porque el 80 por ciento de los institutos está impartiendo entre un 50 y un 85 por ciento de clases presenciales y en 2º de Bachillerato, el 26 por ciento casi totalmente presencial.

Les comento nuestro plan de refuerzo: los 1.117 docentes y los 3,4 millones para este trimestre, y para todo el curso, el Proa+, el PAE y el plan de refuerzo.

Nuestro despliegue tecnológico, el mayor de España: mejoramos Educamadrid -hemos multiplicado por diez su velocidad-; hay nuevas aulas virtuales; habrá plataformas de exámenes iguales a las que tienen las universidades; el currículo digital bilingüe de las asignaturas troncales; un plan de lectura digital, y 111.000 ordenadores y tablets.

En materia de higiene y seguridad no hemos escatimado ningún medio: 100.000 test para los docentes, PCR en Educación Especial, primer estudio serológico mundial para docentes y alumnos y test de antígenos bimensual a partir de ahora; se están haciendo ahora mismo en Educación Especial y a los docentes con patologías.

Señora Heras, yo creo que en unas circunstancias difíciles hemos cumplido con creces el plan diseñado para el inicio de curso. La sociedad madrileña tenía gran preocupación y ahora está satisfecha. Damos las gracias, de verdad, a toda la comunidad educativa.

Quiero desear feliz Navidad a todos los grupos parlamentarios. Espero que el año 2021 nos traiga la felicidad y la cercanía que tanto deseamos. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta. *(Rumores.)* Es verdad, señora Heras, perdone. Como se estaba despidiendo el señor consejero... Tiene la palabra, señora Heras.

La Sra. **HERAS SEDANO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Gracias por darme la oportunidad de explicar cómo en este año 2020 el contraste entre la gestión educativa de la Comunidad de Madrid y del Gobierno de la nación evidencia cuáles son las prioridades y los intereses de cada uno de los dos Ejecutivos.

En primer lugar, y como decía, señor Ossorio, Madrid lideró con valentía cómo se puede conjugar economía y educación con salud. Lo hizo, primero, cerrando la actividad lectiva presencial a los centros madrileños, cuando el Gobierno de la nación negaba la mayor y tuvo que hacer lo propio cinco días después de que lo hiciera el Ejecutivo de Isabel Díaz Ayuso. Pero es que, además, a comienzos del verano, todos recordamos que el presidente Sánchez invitaba a los españoles a irnos tranquilamente de vacaciones porque habíamos vencido al virus; sin embargo, ustedes, señor Ossorio, el Gobierno de la Comunidad de Madrid se mantuvieron todo el verano trabajando para planificar un inicio seguro en la vuelta al cole. Llegó el final del verano y, entonces, el vicepresidente Pablo Iglesias acusaba a la ministra Celaá de falta de liderazgo en la vuelta a las aulas, mientras ustedes

planificaban y ponían en funcionamiento una vuelta con semipresencialidad a las aulas madrileñas con absoluto éxito y demostrando que los centros educativos son hoy lugares seguros.

Mientras la Comunidad de Madrid ha luchado con éxito para finalizar el curso 2019-2020 y para iniciar también con éxito y con garantías este curso 2020-2021, el Gobierno de la nación, partido Socialista y Podemos, se ha dedicado a tramitar una ley educativa que nace sin participación de expertos, sin diálogo y sin consenso; una ley que solo persigue satisfacer los intereses de sus socios de Podemos, de Bildu y de Esquerra Republicana; una ley que ataca la libertad educativa; una ley que ataca la calidad de nuestro sistema público, concertado y privado; una ley que sentencia de muerte a los centros de Educación Especial, ¡también a los 25 centros públicos de Educación Especial de la Comunidad de Madrid!, que en uno de ellos precisamente se grabó el vídeo al que se refería el señor Delgado, ¡que no era un centro concertado, era un centro público de la Comunidad de Madrid que también se levanta contra la ley sectaria de la señora Celaá!; una ley que renuncia al castellano como lengua vehicular en nuestro sistema educativo.

La diferencia en materia de gestión educativa es clarísima. La Comunidad de Madrid ha trabajado sin descanso para que los centros sigan su actividad educativa con éxito durante la pandemia y, mientras, el Gobierno de la nación ha aprovechado la pandemia para tramitar una ley educativa que destila sectarismo. Por eso, le felicito y felicito al Gobierno de la Comunidad de Madrid por blindar nuestra calidad y nuestra libertad, garantizando la libertad de elección para el curso próximo, blindando los conciertos educativos por diez años y, además, convocando ya oposiciones a inspectores antes de que entre en vigor la LOMLOE.

Termino deseando a toda la comunidad educativa una feliz Navidad, en la que seguiremos insistiendo en que es necesario "Stop ley Celaá". Gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora sí, pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-2395/2020 RGEP.22425. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Tejero Franco, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre situación actual de desarrollo del próximo Plan Regional de Investigación Científica e Innovación Tecnológica.

Para su formulación al señor consejero de Ciencia, Universidades e Innovación tiene la palabra el señor Tejero.

El Sr. **TEJERO FRANCO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. Buenos días, señor consejero. ¿Cuál es la situación actual de desarrollo del próximo Plan Regional de Investigación Científica e Innovación Tecnológica?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE CIENCIA, UNIVERSIDADES E INNOVACIÓN** (Sicilia Cavanillas.-*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señoría, para el desarrollo del nuevo PRICIT estamos trabajando para establecer un modelo de crecimiento inteligente basado en el conocimiento y la innovación, y eso solo puede hacerse en colaboración con los agentes del ecosistema de ciencia e innovación a partir de datos transparentes y bien documentados.

A diferencia del plan estatal, que en su formulación se ha conformado con un simple DAFO, nosotros estamos realizando una evaluación exhaustiva de cumplimiento de los objetivos de los planes anteriores, que es lo que echamos de menos y lo que los sindicatos también están reclamando al plan estatal. Como bien sabe, el conocimiento exhaustivo de la realidad con datos transparentes es fundamental y la situación exige un cambio radical a la hora de formular objetivos, estrategias o financiación.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señoría.

El Sr. **TEJERO FRANCO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor consejero. Miren, a mí, como investigador, me parece fascinante que apenas a un año de que surgiera la COVID tengamos no una sino varias vacunas llegando a la población; creo que no hay mejor ejemplo posible de la importancia de la ciencia, de la investigación básica y de la innovación. Por eso, señor consejero, la prórroga de un plan obsoleto y diseñado hace varios años, como el V Pricit, es una mala noticia no solo para la ciencia madrileña y los investigadores sino también para la sociedad en general.

Pero, con prórroga o sin prórroga, yo quiero señalarle dos cuestiones que tiene que abordar cuanto antes. En primer lugar, las universidades y los centros de investigación madrileña necesitan urgentemente un plan de inversiones para modernizar sus infraestructuras científicas. Hablamos con muchos investigadores y todos nos comentan lo mismo: los aparatos que utilizan para hacer su trabajo se están quedando obsoletos. Como todos sabemos que el PP de Madrid tiene mucha fijación por invertir en ladrillo más que en talento, sea en el Zendal o sea en ciencia, quizás el truco aquí sea convencer al señor Lasquetty de que las infraestructuras científicas también se inauguran; así, con tal de hacerse la foto, igual son capaces de soltar el dinero.

En segundo lugar, no solo hay que atraer talento, también hay que retenerlo para que siga dando sus frutos en la Comunidad de Madrid. Le voy a poner dos ejemplos. En primer lugar, tenemos que garantizar la estabilidad de los investigadores del programa de atracción de talento después de los primeros cinco años; no tiene sentido que les financiemos durante cinco años y, luego, no seamos capaces de garantizarles que sigan haciendo ciencia en nuestra región. Y en segundo lugar, tienen que solucionar una situación absurda por la cual los investigadores del Imdea se pasan años encadenando contratos temporales sin posibilidad de acceder a uno indefinido. ¿Usted sabe lo que es tener casi 40 años, ser un investigador puntero en su campo, atraer cientos de miles de euros en proyectos europeos y no saber lo que es un contrato indefinido más que por las noticias? Esto es desolador tanto personal como profesionalmente.

Empezaba hablando de la importancia de la ciencia utilizando como ejemplo la vacuna, pero hay otra clave. Ayer, Funcas publicó un informe diciendo que la economía madrileña será la tercera que más va a caer de España, después de Baleares y Canarias. Esto muestra no solo el impacto de la pandemia y la mala gestión de su Gobierno sino también la debilidad estructural del modelo productivo de nuestra región. Por eso, señor consejero, vamos a necesitar que el VI Pricit sea un instrumento clave para fortalecer el sistema de innovación y científico madrileño y, con él, todo nuestro modelo económico, y para eso vamos a necesitar esencialmente dos cosas: una, aumentar los recursos, porque no se entiende que Madrid sea la comunidad con mayor PIB de España y siga siendo la cuarta que menos invierte en I+D+i, y dos, establecer misiones y proyectos tractores para garantizar los fondos europeos que van a llegar el próximo año, no solo el de Next Generation sino también los del Horizon Europe, para que estos fondos lleguen a los investigadores y a nuestras pymes.

Señor consejero, póngase las pilas, no desaproveche esta oportunidad, porque no vamos a tener otra igual en años para convertir a Madrid en lo que debería ser: una región puntera a nivel de ciencia e investigación, como en el resto de Europa. Gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE CIENCIA, UNIVERSIDADES E INNOVACIÓN** (Sicilia Cavanillas.- *Desde los escaños.*): Señor Tejero, me alegra que estemos de acuerdo en temas fundamentales como que necesitemos un nuevo plan y que sea muy ambicioso. La recuperación de la Comunidad de Madrid, desde luego, va a pasar por una transformación. Y no debe ser algo puntual; la ciencia merece que el próximo plan no solo vaya asociado al uso de fondos europeos, que son limitados en el tiempo, como aparece en el plan estatal. La necesidad ineludible de un compromiso regional de mantenimiento de estas condiciones en el futuro, una vez agotados los fondos europeos, es más evidente que nunca. Esa es nuestra vocación y así lo estamos reflejado en el nuevo programa que estamos preparando.

Desde luego, hablando de pactos y de las recomendaciones que nos hace, estamos considerando todas las que estaban encima de la mesa y estamos analizándolo con todos los actores del sistema. Hemos analizado al detalle su documento sobre el pacto, que bien podría considerarse más bien un anteproyecto de plan que de un acuerdo, pero estamos de acuerdo en muchas de las propuestas que realiza. Sepa que toda aportación es bienvenida, y desde aquí, desde luego, tiendo la mano a su grupo para sacar adelante los proyectos que tenemos por delante, no solo el nuevo Pricit sino la nueva ley de universidades o el nuevo pacto por la ciencia. Tenga por seguro que el plan que estamos desarrollando está alineado con el plan estatal y con las estrategias europeas; por eso, se va a dar un peso importante a temas como el desarrollo que Europa nos está pidiendo de los Innovation Hubs o los Digital Innovation Hubs, que son piezas claves para ayudar a las empresas en los procesos de digitalización y abren la puerta a la transferencia de conocimiento al tejido productivo. También integraremos la inteligencia artificial en las cadenas de valor para la trasformación del mismo tejido productivo y habrá que alinear todas las acciones con la Agenda de Investigación Estratégica Europea,

aprobada en septiembre de 2020, en la que se marcan el big data, la robótica y la inteligencia artificial como ejes estratégicos en toda investigación científica.

Tampoco nos vamos a olvidar de las universidades, que han estado también bastante ausentes de los planes estatales. Tenemos en marcha un proyecto europeo, que son las diez universidades del Consorcio de Universidades Europeas que están destinadas a cambiar el panorama educativo superior en Europa, o medidas de apoyo a la interdisciplinaridad, en lo que la mayoría de los sistemas universitarios avanzados están haciendo una inversión fuerte en su I+D.

Queremos que sea una ciencia abierta, con un objetivo prioritario y es que haya coordinación entre todos. Desde luego, las infraestructuras necesitan una nueva inversión, y el talento es la base de la estrategia de los nuevos planes. Estamos trabajando en un plan serio que genera un ecosistema madrileño de innovación vertebrado, sostenible y que posicione y prestigie a Madrid en el desarrollo tecnológico europeo. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-3250/2020 RGEP.28925. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sra. López Montero, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, se pregunta cómo afecta, para el Gobierno de la Comunidad de Madrid, el Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2021-2023 al Sistema Científico e Innovador madrileño.

Para su formulación al propio consejero de Ciencia, Universidades e Innovación tiene la palabra la señora López Montero.

La Sra. **LÓPEZ MONTERO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. Señor consejero, ¿cómo afecta el nuevo Plan Estatal de Investigación Científica Tecnológica y de Innovación 2021-2023 al sistema científico e innovador de la Comunidad de Madrid? Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE CIENCIA, UNIVERSIDADES E INNOVACIÓN** (Sicilia Cavanillas.-*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señoría, como sabe, para trabajar en los temas de ciencia es necesario conocer y contar en todo momento con los actores que alimentan el ecosistema. En la Comunidad de Madrid hemos establecido distintos marcos de trabajo con los órganos de gobernanza, la Mesa Sectorial o la propia Asamblea de Madrid para avanzar en estos proyectos y contar con el máximo apoyo. Y es precisamente esa transparencia y ese espíritu colaborativo lo que hemos echado de menos por parte del Estado en el plan que usted enuncia. El pasado 18 de noviembre recibimos, con el resto de comunidades autónomas, a través de la Conferencia Sectorial, el borrador del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2021-2023, borrador del que no habíamos recibido ninguna invitación y del que nos dieron tan solo cinco días para recabar la

información de todo el ecosistema madrileño. Así lo hicimos y llamamos a la Comisión de Planificación del Consejo Universitario a la Conferencia de Consejos Sociales para hacer las recomendaciones oportunas.

Lo primero que nos llama la atención de este borrador es que las universidades no aparecen en el mismo; no aparecen en el plan, no están en el plan, aunque el 70 por ciento de la investigación que se hace en la Comunidad de Madrid la hacen las propias universidades. Con un solo plan no solamente se ha desdeñado a las comunidades autónomas y a las universidades sino que ni tan siquiera han contado con los propios sindicatos; este Gobierno tiene el dudoso récord de haber formulado un plan nacional por primera vez sin contar con ellos en su trabajo, donde también están solicitando, al igual que nosotros, un análisis del resultado de los planes anteriores y ver cómo podemos depender en menor medida de la tecnología de otros países.

El documento del plan estatal no contiene datos relativos a la financiación para los diferentes planes, ni subvenciones ni créditos; los objetivos se encuentran desconectados entre sí, muy repartidos y repetidos en diferentes ámbitos, por lo que puede perder sinergias y duplicar esfuerzos. La inclusión de la parte importante de fondos europeos pone en riesgo la continuidad de la apuesta una vez finalizados estos fondos, con el consiguiente perjuicio para el sistema. Además, la recepción de estos fondos está sujeta a una serie de condiciones habilitantes que, de no cumplirse, produciría la paralización de los correspondientes reembolsos. No nos podemos jugar el futuro de la investigación a unos dineros europeos que todavía no sabemos si van a llegar.

Respecto a cómo afectará a la Comunidad de Madrid, le daré algunas pinceladas. En primer lugar, se da la espalda a la realidad investigadora del país, y particularmente de Madrid, que cuenta con muchas universidades que son las que hacen la mejor ciencia. Además, las medidas de impulso de sinergias territoriales están sin desarrollar; no sabemos cómo se va a trabajar con nosotros. Señorías, no podemos aceptar un plan nacional que no ha contado en su elaboración con los actores del sistema científico innovador y que, además, no contiene datos financieros serios; todo el plan está fiado a la consecución de unos fondos europeos, los de Recuperación, finitos en el tiempo y en la cantidad y, además, condicionados a su recepción. Este es todo el plan estatal. Esperemos que el ministerio reflexione sobre estas consideraciones que le hemos enviado desde la Comunidad de Madrid y apruebe un mejor plan para que la ciencia esté en el lugar que se merece. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señoría.

La Sra. **LÓPEZ MONTERO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor consejero. La Comunidad de Madrid tiene la obligación de fomentar la investigación científica, y el compromiso de su consejería es claro, pero no podemos olvidar que las competencias en materia científica no están transferidas y que, por lo tanto, el plan estatal impacta directamente en las estrategias y en las políticas científicas que se diseñen en su consejería. Vemos que el último plan estatal es lo de siempre, es más de lo mismo: una estrategia continuista que solo pone parches; no solo no arregla el grave problema de la

I+D+i en España sino que nos condena a seguir en la cola de Europa en un momento que es crucial para el futuro de España. Desgraciadamente, tampoco nos sorprende, porque es a lo que nos tiene acostumbrados el Ministerio de Ciencia, un ministerio que la verdad es que se recibió con mucha esperanza e ilusión por parte de la comunidad científica, pero que, después de ver cómo se ha desmantelado para repartirse cuatro sillones y ver la inacción de sus dos ministros, se ha ido transformando en profunda decepción y enfado. Y esto no lo digo yo ni lo dice Ciudadanos; de hecho, tienen el honor de haber puesto de acuerdo a sociedades científicas, a universidades, a comunidades autónomas y a sindicatos, que han dicho de este plan que es -abro comillas- "meramente declarativo y con poca implementación práctica". Han dicho que es un plan cortoplacista, que no hace frente a los problemas reales, que son de sobra conocidos, como la carrera investigadora, la atracción y la retención de talento y el exceso de burocracia inútil; que viene sin Memoria Económica, sin haber evaluado el plan anterior y que se apoya en gran parte en los Fondos de Recuperación Europeos; que no da el valor que merece a la transferencia de conocimiento hacia la industria; que carece de coordinación interministerial, y que da un papel casi irrelevante a las comunidades autónomas. Sin olvidar que este autodenominado Gobierno progresista y de diálogo ha hecho un plan que, por supuesto, ni ha sido negociado ni ha sido consultado, en línea con su coherencia habitual.

Miren, en este momento vital, el Gobierno de España, el Gobierno que dice abanderar la ciencia, tenía la obligación de haber aprovechado para hacer que la I+D+i española, que es excelente, se convirtiese por fin en el gran motor de avance social y económico que todos merecemos, y es de verdad muy triste que hayan vuelto a perder esta oportunidad, además, en el peor de los momentos. Desde luego, señor Sicilia, esto demuestra también que más vale una prórroga a tiempo que hacer un plan fallido. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-3136/2020 RGEP.27652. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Beirak Ulanosky, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo va a mantener el Gobierno la continuidad de los Teatros del Canal a partir de enero de 2021.

Para su formulación a la señora consejera de Cultura y Turismo tiene la palabra la señora Beirak.

La Sra. **BEIRAK ULANOSKY** *(Desde los escaños.)*: Buenos días, señora consejera. El contrato de los Teatros del Canal termina el 31 de diciembre y a día de hoy no está publicada la nueva licitación del nuevo contrato. Esto implica que el 1 de enero no habrá un nuevo contrato para los Teatros del Canal, los teatros más importantes de la Comunidad de Madrid. Dígame, por favor, cómo piensa mantener la continuidad de los teatros. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO** (Rivera de la Cruz.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Señora Beirak, ayer el Consejo de Gobierno aprobó los nuevos pliegos de los Teatros del Canal, que serán publicados hoy en el Portal de Contratación. Entretanto, hasta que llegue esa licitación del nuevo contrato de gestión, que se aprobará en el plazo más breve posible, hay un encargo de gestión básicamente en las mismas condiciones en las que se presta el servicio actual hasta que se adjudique el nuevo contrato.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señoría.

La Sra. **BEIRAK ULANOSKY** *(Desde los escaños.)*: Bueno, tenía quince meses para adjudicar estos pliegos y lo ha hecho el día antes de que traigamos esta cuestión al pleno. La verdad es que sobran las palabras en este sentido.

Cuando usted tomó posesión del cargo, señora consejera, adquirió dos tipos de responsabilidades. Una, desarrollar un proyecto cultural, sobre esto podemos discrepar respecto del modelo, tendremos debates que podrán ser más o menos apasionados, pero son debates que están sujetos a consideraciones políticas; y otra, que es la responsabilidad de mantener el funcionamiento regular de los equipamientos públicos, que no son suyos, que le han venido legados, y que permanecerán cuando usted se vaya, y, de esto, que es el nivel básico de la gestión pública, ¡usted no ha sido capaz! Usted ha dejado sin contrato a los teatros más importantes de la Comunidad de Madrid, por no hablar de que el personal no sabe, a día de hoy, en qué marco va a tener que ir a trabajar el 1 de enero.

Cualquiera de las opciones que tome ahora deja en un pésimo lugar a su capacidad de gestión. Concretamente tiene dos salidas para resolver esta papeleta y ninguna es especialmente digna. Puede hacer una prórroga forzosa del contrato, que precisamente es lo que la ley prevé cuando la Administración reconoce que no ha sabido planificar, o pueda hacer una convalidación presupuestaria que, básicamente, es seguir prestando el servicio sin contrato, reconocer que está cometiendo una irregularidad y, además, hacer responsable al Consejo de Gobierno que es quien va a tener que firmar este marrón.

¿Por qué ha pasado esto, señora consejera? ¿Por incompetencia, por negligencia o por algún tipo de interés ajeno a lo público? Porque el resultado de este despropósito es que le va a seguir dando a Clece -probablemente durante un año más y por la puerta de atrás- la gestión del Canal a dedo y sin contrato. Porque ¡qué casualidad, señora consejera, que ahora que los teatros más importantes de la Comunidad Madrid -y que Clece lleva gestionando once años- tienen que salir a concurso y, de repente, los pliegos no llegan a tiempo! A ustedes les ha pasado algo muy evidente, querían seguir regalándole la mitad de la programación de los Teatros del Canal a Clece para que les fuera rentable la gestión de los teatros, pero eso la ley actual no lo permite y les han parado los pliegos.

El contrato de los Teatros del Canal, desde su inicio, se diseñó para que una empresa como Clece obtuviera un beneficio de la explotación de un recurso público, no era lo privado lo que

colaboraba con lo público sino que era lo público lo que se ponía al servicio de lo privado. ¡Esto no es nada nuevo viniendo del Partido Popular!, y, además, es notorio el estrecho vínculo que tiene Clece con el PP madrileño; por algo ha gestionado en nuestra Comunidad de Madrid pisos tutelados, comedores escolares, residencias y centros culturales, pero eso es algo que, en principio, no se esperaba de Ciudadanos. Es curioso porque Ciudadanos, que había venido a regenerar la política, ha recuperado a través de usted un modelo de gestión que incluso la anterior consejería estaba superando.

La verdad es que, a veces, hace dudar de si al frente de la suya hay alguien que podría sentirse más cómoda en otro partido. En todo caso, no hace falta tener ninguna bola de cristal para saber que usted tiene ya en su legado el ser la primera consejera de Cultura de la Comunidad de Madrid que deja sin contrato a los teatros más importantes de esta región. Gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO** (Rivera de la Cruz.- *Desde los escaños.*): Señora Beirak, la invito a que esta tarde –disculpe que le da la espalda, es que es la única forma de llegar bien al micrófono-, cuando los pliegos estén subidos al Portal de Contratación, les eche un vistazo y, después, si quiere, me pone un mensaje y me hace un comentario, porque me temo que le van a recordar a usted esta intervención durante mucho tiempo. Léase los pliegos y después me vuelve a repetir lo que me acaba de decir hoy, si todavía le quedan ganas. ¡Está haciendo acusaciones que son muy graves!

Los Teatros del Canal no están sin gestión, seguirán estando perfectamente gestionados durante los próximos meses, esperemos que sean los menos posibles para crear la siguiente licitación y que sea efectiva, y los trabajadores no están en ningún peligro. Me da mucha pena que usted haya intentado hacerlo creer llevando la inquietud a los trabajadores del teatro y también a las compañías que están contratadas para actuar en los próximos meses. Para usted, esto es una herramienta política, pero para la gente cuyo trabajo y cuyo pan depende de los Teatros del Canal no es ninguna broma.

Yo hubiera querido que los pliegos estuvieran antes. Tuvimos tres meses de pandemia y, sobre todo, tuvimos muchísimo más trabajo del que esperábamos para hacer unos pliegos como es debido, unos pliegos que llevaran al Teatro del Canal -como dije, cuando llegué- a una nueva etapa. Mire, usted dijo, y voy a leerlo exactamente, en una de sus últimas intervenciones en comisión: "En los próximos meses veremos bajo qué intereses funciona la Consejería de Cultura". Supongo que si la consejera de Cultura fuera usted, funcionaría bajo algunos intereses. Le voy a enseñar una cosa. Estos son los pliegos de los Teatros del Canal. Son 500 páginas de datos, de cifras, de información para quien quiera opte a licitarlas. Esto son 500 páginas de trabajo y aquí le aseguro que no hay intereses que sirvan a nadie ¡más que a los madrileños!, porque es lo que he venido a hacer aquí.

Mi padre dice muchas veces que quien no se fía no es de fiar. ¡Supongo que tendrá usted muy buenas razones para no fiarse de mí! Este es el trabajo de mi consejería, este es el trabajo de los

funcionarios y de otros trabajadores. ¡Échele un vistazo esta tarde, si tiene ganas y tiempo, y después, si quiere, me vuelve a repetir lo que me acaba de decir hoy en este pleno! *(Aplausos).*

Quiero aprovechar, perdóneme, para dar las gracias a todos los trabajadores de la consejería que, contra viento y marea, y teniendo muchísimo más trabajo del que esperábamos en este año, han sido capaces de sacar adelante estos pliegos. Lo vuelvo a decir: ¡son 500 páginas de trabajo y son para algo! Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-3291/2020 RGEP.29769. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Megías Morales, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre acciones que valora desarrollar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para recuperar el flujo turístico procedente del mercado norteamericano una vez lo permita la evolución de la COVID-19.

Para su formulación a la propia consejera de Cultura y Turismo tiene la palabra señor Megías.

El Sr. **MEGÍAS MORALES** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señora consejera, me alegro de saludarla desde la bancada porque esto significa que vamos a hablar de turismo, en concreto de propuestas para el sector. Me toca ser el último diputado en esta sesión de control, además una última sesión plenaria, y quiero comenzar con un ruego o más bien con un deseo, y es que para 2021 sigamos trayendo a esta Cámara propuestas que refuercen la imagen de destino de esta región. Necesitamos seguir apoyando y hablando de propuestas en esta Cámara. Necesitamos, en definitiva, seguir remando a favor, necesitamos dar apoyo, dar confianza y, sobre todo, propuestas de valor que hagan de Madrid un valor diferencial también en el mercado internacional.

En un año, marcado por una pandemia y una nula conectividad, el mercado internacional ha tenido un descenso de prácticamente el 90 por ciento. Los principales mercados para nuestra comunidad son Estados Unidos, Italia, Francia, Reino Unido y Alemania, aunque hay otros países, entre ellos China, México o incluso Brasil, que están empujando muy fuerte y que, dicho sea de paso, merece también que no los perdamos de vista. Estados Unidos es el principal mercado para Madrid y lo dicen las cifras: más de 10 por ciento de los turistas internacionales que visitan la región son estadounidenses. Esto tiene mucho que ver con la conectividad. Solamente Iberia cuenta con diez destinos directos a las ciudades más importantes de Estados Unidos. El perfil del turista norteamericano tiene una de las mayores ratios de estancia en nuestra región y en España con cinco o seis días. Además, podemos presumir de ese mercado norteamericano con cifras que lo sitúan en un gasto medio de 1.500 euros. Situándolos un poco en el contexto, España tiene una media de 845 euros. En cifras, Madrid también es la comunidad con mayor gasto medio diario, dato que, en 2019, nos daba 274 euros frente a esa media nacional de 105.

Frente a esos debates que siempre surgen en torno a la calidad, en torno a la cantidad, Madrid siempre se ha definido como un destino marcado por ese ímpetu y esa definición de turismo de calidad. En este sentido, de cara 2021, de cara a esa previsión de que las cosas marchen, en definitiva, de que las cosas marchen, con ese objetivo 2021, ¿qué medidas, qué acciones valora poner en marcha para recuperar un mercado internacional y, en concreto, el mercado norteamericano? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Megías. Señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO** (Rivera de la Cruz.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor Megías. Efectivamente, el mercado norteamericano es un mercado de importancia fundamental para la Comunidad de Madrid. Hablaba usted de un 10 por ciento de turistas norteamericanos. En 2019, fueron más de 860.000 turistas y, además, con un gasto por estancia de 1.857 euros. Es lo que llamamos el turista perfecto.

En los primeros meses de este año, por razones que todos conocemos, se ha producido una caída del 82,3 por ciento en el número de turistas procedentes de Estados Unidos. Lógicamente, las circunstancias actuales no hacen posible recuperar los niveles previos al inicio de la pandemia, pero es cierto que las incipientes campañas de vacunación nos permiten empezar a aventurar un horizonte distinto. Es necesario recuperar la posición de destino turístico preferente para los potenciales visitantes de Estados Unidos, invitándoles a planificar su visita para viajar una vez que las circunstancias lo permitan. De todos los mercados emisores, el mercado americano es el que planifica con más tiempo los viajes; los turistas americanos no hacen planes de viaje con menos de seis meses de antelación. Entonces, es importante mantener el contacto y la visibilidad de origen en un mercado que ha aportado índices tan altos de turismo en la región.

Por eso, la Comunidad de Madrid ha presentado una nueva campaña turística en formato on line, bajo el lema Together we are a Greater Madrid, dirigida al mercado norteamericano y dotada con 1 millón de euros. El objetivo principal es recuperar la competitividad y visibilidad de la región como destino turístico atractivo y seguro. Se trata de una promoción segmentada, basada en los intereses de los potenciales turistas, en la que se dan a conocer los diferentes destinos y recursos de la comunidad y está dirigida a captar más de 9 millones de posibles futuros visitantes de un segmento medio alto del mercado norteamericano, interesados en diferentes productos turísticos: cultura y patrimonio, compras, turismo de negocios, enoturismo, ocio, gastronomía... Pretende promocionar una serie de destinos a menos de una hora de viaje de la capital, en muchos casos poco conocidos en Estados Unidos, como son los enclaves patrimonio y las once Villas de Madrid. Además, queremos recordar que Madrid es también naturaleza y ofrece entornos ideales para el turismo activo y el ecoturismo.

Dentro de esta campaña, entre el 5 y el 20 de diciembre y con el lema Shine in Madrid, la Comunidad de Madrid es el destino oficial de la iniciativa Shine Bright at Hudson Yards, el programa especial de Navidad de este barrio de Nueva York, uno de los más vanguardistas de la ciudad. La

comunidad está presente como imagen de destino turístico en todos los eventos, plataformas y canales de comunicación y difusión de este centro comercial, así como en las diferentes redes sociales del centro comercial, y es protagonista en más de 40 pantallas y plasmas de gran formato distribuidas en el complejo Hudson Yards. Además, contamos con un vestíbulo en el centro comercial por el que circulan cada día miles de personas a las que se ofrece información sobre la región de Madrid.

Completamos esta campaña con encuentros directos con empresas y profesionales del sector turístico. Esta campaña se suma a la desarrollada el pasado verano por el Gobierno regional, bajo el nombre Juntos somos un mejor Madrid y Recuerdos de Madrid, dirigida al turismo nacional y a los principales mercados emisores de turistas europeos, Italia, Francia y Alemania, y se puso en marcha con el ayuntamiento de la capital. Muchas gracias, señor Megías.

Déjenme que aproveche la última intervención de este año para desear lo mejor a todos los diputados, agradecerles este año -que no nos esperábamos ninguno- y esperar, porque creo que nos lo merecemos, que 2021 nos traiga algo muchísimo mejor. Muchas gracias a todos. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Pasamos al siguiente punto del orden del día, relativo a las proposiciones de ley.

Proposiciones de Ley: Toma en Consideración.

Toma en consideración de la Proposición de Ley PROP.L-8/2020 RGEP.27067-RGEP.27223, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, de protección sobre los informantes de posibles infracciones del derecho en la Comunidad de Madrid.

No ha habido oposición por parte del Gobierno; por tanto, para su defensa, tiene la palabra el señor Zafra por un tiempo de diez minutos.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Muchas gracias, señor presidente. Hoy, desde Ciudadanos, presentamos esta iniciativa para luchar contra la corrupción por una sola y simple razón: en la Comunidad de Madrid se ha robado mucho, se ha robado mucho y durante demasiados años. Durante casi la última década podríamos decir que el titular día tras día era quién había robado y cuánto había robado; hemos visto, por desgracia, cómo el corruptor designado que tocaba en cada momento se repartía, lo que podía y lo que le tocaba, entre altillos, mordidas y sobres; hemos visto, por desgracia, a líderes políticos -líderes del antiguo Gobierno de la Comunidad de Madrid- desfilar por juzgados, e, incluso, hemos llegado al summun de tener que ver cómo un presidente de la Comunidad de Madrid acababa en la cárcel.

Hace tiempo, las señorías del Partido Socialista... Señorías del Partido Socialista, no deberían señalar a nadie. Sé que, en este debate, siempre solemos caer en la tentación de señalar a la bancada de enfrente, pero hay que recordar que en la Comunidad de Madrid, efectivamente, el Partido Socialista no ha robado, ¡han robado en otros sitios! *(Aplausos.)* Y es importante decirlo, porque

también, por desgracia, el debate que hemos tenido contra la corrupción en los últimos años era como una competición extraña y un poco perversa que se basaba, básicamente, en que quién había robado menos era el ganador. Y, hoy, yo creo que deberíamos dejar ese debate a un lado y empezar a pensar las razones por las que se robaba y sobre todo qué medidas vamos a poner desde aquí para evitarlo. Porque no nos engañemos, ¡le puede ocurrir a cualquiera! Hombre, es más fácil a unos que a otros, porque la historia de la estadística nos ha demostrado que cuando un partido lleva demasiado tiempo en el Gobierno le empieza a dar igual de dónde viene el dinero y sobre todo a dónde va.

Nosotros, desde Ciudadanos, somos muchos los que, desde nuestras casas, cuando no éramos políticos -como decíamos en la anterior legislatura-, cuando estábamos en nuestras casas viendo la tele, los debates, nos hervía la sangre al ver cómo, día tras día, nos encontrábamos con lo mismo ¡y nadie decía absolutamente nada!; la única justificación era: ¡Yo he robado menos que tú, no deberías enfadarte tanto! Y dimos un paso al frente y dijimos: ¡Vamos a cambiar esto! Y las cosas se cambian con herramientas, con voluntad; voluntad que seguramente no ha habido por parte de otros partidos políticos en las anteriores legislaturas. Nosotros ya trajimos una ley parecida, casi igual, la legislatura pasada, justamente para proteger a aquellos que más sufrieron la corrupción en nuestra Comunidad de Madrid, que eran todos los trabajadores públicos. La legislatura pasada no tuvimos suerte, por desgracia, una vez más, parece que aquello no era interesante para unos y para otros y quedó en el olvido.

Hoy traemos una ley que va a permitir que los trabajadores públicos no se vuelvan a encontrar en las situaciones en las que tuvieron que encontrarse durante décadas. Algunos –los que estaban aquí ya- conocen cómo funcionó la comisión sobre corrupción la legislatura pasada, una comisión que dio muchos titulares, por la cual pasaron casi todos los presidentes autonómicos y en la que pudimos ver muchas historias. Aparte de los grandes titulares y los grandes momentos, a mí siempre me gustó quedarme con aquellas personas que seguramente no tenían tanto nombre, pero que eran parte de la Administración y que, cuando les preguntábamos qué había ocurrido, qué había pasado, su respuesta era titubeante, pero titubeante no porque no lo supiesen, ¡titubeante porque tenían miedo! Porque una parte primordial, esencial para corromper, ¡es el miedo!

Durante años hemos escuchado a dirigentes, que han gobernado la Comunidad de Madrid, frases aterradoras. Quiero recordar cómo un exconsejero de la Comunidad de Madrid hablaba de repartirse sobres con un empresario, y la respuesta -ante aquella sorpresa del empresario- era una frase que el señor –voy a decirlo- Salvador Victoria le dijo y que yo siempre recordaré: "Esto se ha hecho así toda la vida, ¡el raro eres tú, no yo!" Eso demuestra mucho cómo se han comportado, en algunos momentos, algunas personas de la Administración, ¡no todas! -esto yo creo que siempre hay que remarcarlo, no solamente en la Comunidad de Madrid sino también en todas partes de España-, porque ha habido mucha gente honrada que, por desgracia, en muchos momentos no ha tenido la capacidad de levantar la mano por miedo.

Por eso traemos hoy, aquí, esta ley; una ley que va a permitir que todos esos trabajadores públicos puedan denunciar desde la confidencialidad, que tengan canales tanto externos como

internos para poder denunciar de forma segura aquellas irregularidades que vean dentro de la Administración. Eso permitirá que no nos volvamos a encontrar con personas que, entre lágrimas -como en la comisión sobre corrupción de la legislatura pasada-, nos digan: ¿Y qué iba a hacer yo? Porque, señorías, hay que recordar que el corruptor designado sabe de sobra lo que tiene que hacer, sabe de sobra qué botón tiene que pulsar, sabe de sobra qué frase tiene que decir para que todo se quede en silencio, para que nadie diga nada, para que todo se siga haciendo como se hacía siempre. Esa confidencialidad permitirá, como digo, que nadie más vuelva a tener miedo, que nadie vuelva a tener esa sensación de: si hablo, ¿qué va a ocurrirme?; si hablo, ¿perderé mi puesto?; si hablo, ¿les pasará algo a mis allegados?, ¿a mi familia?, ¿a mi sueldo?, ¿a mi futuro? Porque eso ocurría, señorías, ¡y ocurría más de lo habitual!

También otra de las partes importantes en la ley que presentamos hoy desde Ciudadanos es la de la asesoría legal. Muchas veces muchos de esos trabajadores públicos no sabían si lo que estaban viendo estaba bien o estaba mal, lo sospechaban, y lo sospechaban porque todos conocemos el pelaje de aquellos que les gusta corromper lo público a su favor. Esa asesoría legal permitirá a todos esos trabajadores públicos estar seguros, durante y después de todo ese trámite, de que van a estar asesorados, de que van a saber lo que tiene que hacer, lo que se puede hacer y que no van a estar solos.

Por último, un punto que a mí me parece realmente importante, aunque seguramente no es tan fantástico o tan visual como otros, que es una asesoría psicológica, porque hay que recordar que todos estos trabajadores fueron sometidos a presiones terribles, ¡terribles!, casi amenazas en muchos momentos. Nunca se me olvidará uno de los peores momentos que pasamos en esa comisión cuando una persona se tuvo que echar a llorar desconsolada al recordar cómo había sido vejada, maltratada y amenazada por alguien del Gobierno de la Comunidad de Madrid. Eso es justamente lo que tenemos que evitar con esta ley.

Señorías, hay que entender, y yo creo que todos lo entendemos, que no debemos olvidar lo importante, aunque en estos momentos tengamos asuntos muy urgentes. Es urgente parar el virus, pero no por ello es menos importante recordar que, cuando dimos de lado a todas estas personas, lo único que conseguimos ver fue presidentes de la Comunidad de Madrid en la cárcel. Eso significa que, aunque en este momento, seguramente, la corrupción haya dejado de ser una moda de titulares, ya no veamos día tras día como consejeros, como concejales, como alcaldes, como directores generales desfilaban, o se intuían que iban a desfilar, no podemos olvidarlo, para poner justo la vacuna necesaria.

Señorías, hemos pasado meses esperando que los científicos nos diesen una vacuna para lo que estábamos viviendo durante todo este año; una vacuna que volviese a darnos libertad, que volviese a darnos nuestras vidas, que volviese a darnos la oportunidad de abrazar a la gente que queremos, pero nosotros somos los científicos a la hora de luchar contra la corrupción. Si nosotros no ponemos las medidas, volverá a ocurrir. Si nosotros no somos conscientes de que es nuestra obligación y nuestra responsabilidad que nunca más los madrileños y ningún español vuelva a ver

semejante bochorno, como tuvimos que ver durante demasiados años; entonces, seremos tan responsables como ellos. Seremos tan responsables como todos aquellos que se aprovecharon de su puesto y de su poder para coaccionar, para robar y para humillar una institución, que debe ser la más importante, porque es la que nos une a todos, una institución como la Comunidad de Madrid, como el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Espero y deseo que está iniciativa salga con el apoyo de todos los grupos -creo que así debería ser-; estoy también seguro de que a lo largo de la Ponencia se mejorará la ley, como siempre se ha intentado hacer, sobre todo con el consenso que intentamos conseguir a la hora de tomar en consideración este tipo de leyes.

También quiero, señorías, ya que esta seguramente sea la última intervención que tenga durante este año, desearles unas felices fiestas a todos, desearles que pasen lo mejor posible estas Navidades y, sobre todo, espero verles a todos sanos el año que viene. Muchísimas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Corresponde ahora abrir los distintos turnos de intervención; ahora es el de abstención, ¿hará algún grupo parlamentario uso del turno de abstención? *(Pausa.)* Toca el turno en contra, ¿algún el turno en contra? *(Pausa.)* ¿Algún turno a favor? *(Pausa.)* Señor Cañadas.

El Sr. **CAÑADAS MARTÍN**: Gracias, presidente. La corrupción es el problema institucional a erradicar en el siglo XXI. En primer lugar, por el dinero que perdemos. En esta comunidad, si extrapolamos los datos que nos dan organismos como el Fondo Monetario Internacional, nos sale que tenemos un agujero en el bolsillo del contribuyente de más de 10.000 millones de euros al año -y seguramente nos estamos quedando cortos-. También por la vergüenza democrática que supone tener corruptos y corruptores parasitando lo que es de todos, los bienes y servicios públicos que garantizan nuestro derecho a que nos cuiden cuando enfermamos o a una educación de calidad, cimiento de la igualdad de oportunidades y del progreso social. Además, la corrupción se traduce en desafección y descrédito institucional, pero esto último al Gobierno del Partido Popular le importa poco, porque, cuantos menos ojos miren, más pueden hacer y deshacer a su antojo.

Hoy Ciudadanos nos trae una proposición de ley para la protección del denunciante de corrupción. ¡Ustedes!, que son socios de Gobierno del partido de los grandes éxitos de la corrupción en la Comunidad de Madrid. Está claro que nuestra región debería tener una legislación propia para la protección del denunciante, sobre todo, sabiendo cómo se las gasta el Partido Popular, que tiene más de organización criminal que de partido democrático, como dice la UDEF. De hecho, lo extraño es que no la tengamos ya.

Pero hagamos memoria. Podemos en la legislatura pasada presentó una ley para crear una agencia antifraude de lucha contra la corrupción, en la línea precisamente de lo que debatimos hoy aquí, aunque más completa, tenemos que decir, y basada en una norma aprobada en Valencia, que funciona y que ustedes allí apoyan. Pero un par de años después, todavía no sabemos muy bien por

qué, ustedes se abstuvieron y la tiraron abajo con los votos en contra del Partido Popular. ¿Qué ha cambiado desde entonces? Pues quizás que ahora han visto los tejemanejes de sus socios de dentro del Gobierno y se han dado cuenta de que esto es más urgente de lo que parece; o quizás simplemente quieren cerrar el año con una buena acción de marketing, para que los Reyes Magos no les traigan carbón y peores resultados electorales por sus malas compañías. Cuando ustedes asuman que no les va bien acercarse al partido de la corrupción y al partido ultra, pues igual ya es demasiado tarde.

Pero pongamos esta proposición de ley en contexto. Responde a que en Bruselas se aprobó la Directiva relativa a la Protección de Personas que Informan sobre Infracciones, y nos consta precisamente que en el Congreso de los Diputados se está trabajando de forma conjunta, dentro de una Comisión de Calidad Democrática, para sacar adelante una proposición de ley antes de que venza el plazo para trasponer la Directiva, que finaliza en diciembre del año que viene.

Nos preocupa que esta proposición de ley se queda muy corta, señor Zafra, ¡muy corta!, respecto a la Directiva europea, y el riesgo de que no encaje con la ley estatal es muy grande. Además, creemos que no es difícil hacer una ley mejor que la que han traído hoy ustedes aquí. Esta norma debe ser promulgada, va a tener que ser modificada y adaptada, o retirada acto seguido. Esto es una chapuza, señor Zafra, y ustedes lo saben.

El objetivo de la directiva europea es encontrar los canales eficientes y la protección de los denunciantes. Son claros en la forma de hacerlo; ustedes, sin embargo, en este texto han preferido ser completamente inconclusos, y le pongo varios ejemplos. El ámbito de aplicación de la ley se restringe a la Administración pública. ¿Y qué pasa con el ámbito de la empresa privada? Porque la directiva europea nos pide regular también el sector privado, por motivos obvios. ¿O acaso no ha escuchado usted hablar de la figura del corruptor? No ha dicho nada sobre esa figura durante toda su intervención. Entonces, ¿se les habrá pasado este ligero detalle? ¿O es que prefieren no molestar a los empresarios corruptos?

La directiva obliga a designar autoridades competentes que actuarán como canal externo de denuncias, y nosotros le preguntamos quiénes son. ¿Quiénes son, señor Zafra? Les adelantamos que consideramos -¡al igual que Europa!- que debería ser un organismo autónomo, dirigido por alguna persona de la sociedad civil y de reconocido prestigio en este tema. Un órgano administrativo, como ustedes plantean, corre el riesgo de verse afectado por filtraciones y agentes ya corrompidos con capacidad de influencia. La prioridad tiene que ser proteger el anonimato del denunciante para que los mafiosos no puedan arruinarle la vida por hacer lo correcto, ¿por qué no explicitan que queda garantizado a todos los efectos de derecho la gratuidad de los servicios legales? Hablan de asesoría, ¿hablamos de asesoría gratuita? *(Pausa.)* Dudamos. *(Pausa.)* Bueno, muy bien. Usted sabe que los juicios por corrupción y que pueden derivar en unos costes inasumibles por parte de los denunciantes, además, muchas veces los denunciantes suelen verse imputados en montajes orquestados para intimidarles, y creemos que lo razonable es que se garantice una cobertura legal gratuita,

acompañada de apoyo psicológico, también gratuito -que es lo que le falta a usted matizar- de principio a fin.

Mire, yo no sé si por torpeza o por interés es cómo si la ley estuviera a medio hacer. Está claro que hay que proteger de manera especial a las personas que denuncian la corrupción, trabajen para quien trabajen, corruptor o corrompido, o que tengan la relación que tengan con el caso, porque, cuánto dinero público, cuántas Gürtel y cuántas Púnicas nos podríamos haber evitado si se hubiera garantizado la protección de los denunciantes.

Muchas veces, la falta de seguridad del denunciante nos deja en el reino de la omertà, acercándonos más a un Estado fallido que a un Estado democrático. Mucha gente tiene la sensación de que los corruptos y los corruptores campan a sus anchas en esta comunidad. Y le voy a poner algunos ejemplos para retratar la gravedad del asunto. Y, por cierto, no estamos hablando de Irán, Corea del Norte o Venezuela; estamos hablando del Madrid del Partido Popular.

Mire, el concejal del Partido Popular en Majadahonda José Luis Peñas -que nos suena a todos, ¿verdad?-, pues, fue perseguido y amenazado de muerte por denunciar el caso Gürtel. Ana Garrido -otra conocida de esta casa, ¿verdad?-, funcionaria del ayuntamiento de Boadilla, empezó a recopilar información sobre la Gürtel. Pues, tuvo que dejar el ayuntamiento tras recibir llamadas amenazantes, acoso y ser denunciada precisamente por los corruptos. Otro caso más, este del ayuntamiento de Valdemoro, que denunció a la Guardia Civil amenazas de muerte tras negarse a modificar un informe de un contrato por 26 millones de euros, y hay muchísimos más -podríamos estar toda la mañana así-. Pues estas personas, a las que habría que haber premiado por su compromiso, han sido maltratadas impunemente, y lo que está detrás de todo esto tiene un nombre: organización criminal. Y en el caso de la Comunidad de Madrid, tiene otro nombre, que es Partido Popular. Y no se pongan nerviosos los señores del Partido Popular, porque la UDEF, cuatro presidentes madrileños en juicios y más de veinte años de saqueo avalan mis palabras, sí.

Desde nuestro grupo parlamentario consideramos que se puede acabar con la corrupción, se puede acabar con los partidos corruptos y con las empresas corruptoras. Los denunciantes no quieren ser superhéroes a costa de ver arruinada su vida, como les ocurre, por hacer lo correcto. Son personas dignas y con gran sentido de la responsabilidad que quieren cumplir con su deber sin perderlo todo, y nuestro deber es ponérselo fácil. Por eso, a pesar de la chapuza manifiesta que nos traen hoy, nuestro grupo parlamentario va a votar favorablemente. Gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Muchas gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Henríquez de Luna en representación del Grupo Parlamentario Vox.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Muchas gracias, señor vicepresidente. Hoy estamos aquí para votar la toma en consideración de una iniciativa, una proposición de ley que presenta el Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Mire, señor Zafra, no me resisto al principio de mi intervención a comentar alguna de las afirmaciones que usted ha hecho hoy aquí. Dice usted: "en la Comunidad de Madrid se ha robado mucho y por demasiado tiempo", le ha faltado decir "hasta que ha llegado Ciudadanos", ¿no?, porque, en ese discurso buenista y mágico que ustedes a veces tienen, parece como que amanece todos los días gracias a Ciudadanos y que la noche oscura de la corrupción, desde que ha llegado Ciudadanos, ya no volverá a aparecer, y eso no es así, señor Zafra.

Yo creo que la corrupción va a estar siempre presente, porque está en la condición humana, y también en la condición humana de Ciudadanos y también en la condición humana de Vox y del Partido Popular y del Partido Socialista y de Podemos; está en la condición humana. La corrupción no tiene color político; tiene el color del poder, del dinero, de la falta de escrúpulos de las personas que la practican. Entonces, alimentar esos discursos, que luego la izquierda también utiliza, de poner color político a la corrupción, me parece que es un tremendo error. Yo creo que lo importante es dar pasos en la buena dirección y, aunque en la forma no estamos muy de acuerdo con esta proposición de ley, en el fondo, esto que ustedes traen nos parece que es algo positivo, que es algo que va en la buena dirección: crear un marco de protección integral para todas las personas que denuncien prácticas corruptas o ilegales, y también, crear un canal interno de denuncia dentro de la Administración. Ustedes justifican esta proposición de ley en desarrollo y ejecución de una directiva europea y nosotros, desde luego, como tenemos en Vox un firme compromiso contra la corrupción, la vamos a apoyar.

Pero, mire, tan importante como crear un marco normativo que dificulte la corrupción y que cree este tipo de mecanismos objeto de esta proposición de ley, también es importante la transparencia. Como decía Luis Brandeis -que fue un magistrado del Tribunal Supremo norteamericano-: "La luz del sol es el mejor desinfectante". La transparencia es absolutamente fundamental, y esa es una responsabilidad que ustedes tienen en el Gobierno de la Comunidad de Madrid, y al grupo parlamentario Vox nos gustaría que esa competencia que en exclusiva tienen ustedes la desarrollaran mejor. Por ejemplo, hemos aprobado una proposición no de ley para que haya un mejor acceso de los diputados y de los ciudadanos a la información de las cuentas públicas y ¿qué han hecho ustedes desde que se ha aprobado? ¿Qué ha hecho el señor Aguado, como consejero responsable de esa competencia? ¡Absolutamente nada! ¿Vamos a poder los diputados de esta Cámara conocer la ejecución presupuestaria de diciembre, una cosa tan básica como esta, dentro de unos días? ¿Sí o no? A eso también tendría usted que dar respuesta en esta tribuna, no solamente a poner color político a la corrupción, que es un grave error, como ya le he dicho anteriormente.

Y evidentemente, yo creo que tan importante como el marco legal es la transparencia, pero es cierto que en materia de denuncia de las malas prácticas y de las actuaciones de corrupción, el anonimato y la protección del denunciante es esencial para crear un clima de seguridad jurídica y personal que anime a los ciudadanos y a los funcionarios a combatir esta lacra. Sorprende, señorías, esa sensación de impunidad y de desparpajo con la que los procesados y condenados por casos de corrupción en nuestro país se han comportado y que, desde luego, hemos conocido a posteriori. Me da igual que estemos hablando del caso de los ERE, donde con dinero público del empleo se

dedicaban a financiar prejubilaciones indebidas de afines, droga y prostitución de los prebostes socialistas, o que hablemos de la Gürtel, de la Púnica o de la Kitchen, donde el aparato del Estado y algunos altos funcionarios policiales se prestaban a destruir pruebas al servicio del poder político. Todo esto es absolutamente vergonzoso. A veces presumimos de que tenemos un gran sistema judicial donde el que la hace la paga. El problema es que el que lo hace lo paga, muchas veces, demasiado tarde. ¿Y cuántos casos de corrupción no habrán visto la luz porque un ciudadano, un funcionario recto y honesto, no se ha atrevido a denunciar? Esa es la realidad. ¿Cuántos grandes escándalos de corrupción no hubieran quedado en simples conatos a la primera de cambio si se hubiera producido una denuncia de algún hombre bueno? Esa es la clave.

Como ya les he dicho, señorías, la corrupción no tiene color político; solo tiene el color del dinero, del poder, de la ambición y de la falta de escrúpulos de sus protagonistas. Pero es indudable que este tipo de iniciativas de regeneración y de lucha contra la corrupción se están presentando gracias a que hay un clima político donde no hay mayorías absolutas, gracias a que ese bipartidismo de las mayorías absolutas que tapaba muchas veces estas malas prácticas ha desaparecido. Me da igual que la iniciativa la presente Ciudadanos, la presente Vox o la presente otro grupo de la izquierda. Por eso, nosotros apoyamos esta iniciativa en su fondo, por convencimiento y por coherencia.

Nosotros, en el Congreso, hemos presentado una iniciativa muy similar en el ámbito nacional, una ley para la protección integral de los denunciantes de la corrupción, porque entendemos que los denunciantes, como se ha dicho, se encuentran en muchos casos en una situación de absoluto desamparo. Son héroes involuntarios que muchas veces padecen todo tipo de amenazas y de represalias, en la más absoluta soledad y abandono institucional. Por eso, es enormemente urgente crear un marco jurídico eficaz que ampare a los denunciantes.

Como ilustración, ha habido un estudio de la Comisión Europea que calcula más o menos que la pérdida de beneficios en materia de contratación precisamente por una falta de regulación en materia de lucha contra la corrupción en la contratación pública oscila entre 5.800 y 9.600 millones de euros anuales en el conjunto de la Unión Europea.

Ustedes, señor Zafra, yo creo que se han basado bastante en la ley valenciana de lucha contra la corrupción y de creación de canales de denuncia. Nosotros, en el Congreso, también lo hemos hecho. Hay algunas diferencias. Ustedes, en vez de crear -como nosotros hemos propuesto en el Congreso- una autoridad independiente para llevar a cabo la recepción de las denuncias y la investigación, han preferido optar por un canal interno asignándole estas competencias a un departamento de la Administración que ya exista, la Inspección General de Servicios, la Educativa o la Sanitaria según los casos. Nosotros creemos que, a lo mejor, en el caso de la Comunidad de Madrid, es más acertada su posición; es decir, si hay al final una agencia independiente a nivel estatal, a lo mejor lo que podemos hacer en la Comunidad de Madrid es adherirnos a esa agencia, igual que si nos adhiriéramos al Tribunal de Cuentas no necesitaríamos una Cámara de Cuentas. Si nos adherimos a la Oficina de Vigilancia de la Contratación a nivel estatal, no necesitaremos tener una oficina en la

Comunidad de Madrid. Es decir, todo lo que sea simplificar y evitar, al final, oficinas, cargos autonómicos superfluos o duplicidades nos parece oportuno y nosotros también lo vamos a apoyar.

También hemos echado en falta que no se proteja a las fuentes de información de los medios de comunicación. Esto sí está en nuestra iniciativa en el Congreso y ustedes no lo han contemplado, pero seguramente en el trámite de enmiendas podremos hacer alguna aportación en este sentido. La única crítica, señor Zafra, que le hacemos de verdad, es más de formas que de fondo. Nosotros en el fondo estamos de acuerdo, ¿pero tiene sentido que la Comunidad de Madrid apruebe una ley de lucha contra la corrupción y de creación de un canal interno de denuncia, que es trasposición de una directiva europea, cuando el Congreso de los Diputados está ya trabajando en eso, cuando eso es una competencia del Gobierno de España y del Congreso de los Diputados? Esa es la pregunta que yo le hago. Nosotros creemos que no; creemos que esto debería haberse dejado que se tramitara en el Congreso y, luego, posteriormente, hacer una normativa autonómica de desarrollo, si fuera necesario, pero ustedes han preferido venir aquí, ponerse la medalla y luego hacernos pasar el trámite -como ya se ha dicho por otro interviniente anterior, el señor Cañadas- de tener al final que adaptar una norma autonómica que vamos a aprobar antes que esté la estatal, es decir, anterior a la estatal, a la del Estado, a la nacional. Eso yo creo que no tiene absolutamente ningún sentido. Hubiera sido más lógico esperar a que el Congreso hiciera su trabajo, porque el plazo de trasposición de la directiva -todavía queda un año- termina a finales de diciembre del año 2021.

En cualquier caso, nuestro grupo parlamentario tiene un firme compromiso en la lucha contra la corrupción y nosotros, desde luego, vamos a apoyar todas las medidas que ayuden a crear marcos normativos que prevengan las actividades ilícitas y corruptas. Ahora, señor Zafra, en materia de transparencia, que esa es una responsabilidad que ustedes tienen, todavía queda un largo camino para facilitar la información y la prevención del fraude y la corrupción. Y esa es una responsabilidad para la que no hace falta hacer leyes; hace falta simplemente tener comportamientos, tomar decisiones y ejecutar las iniciativas y las proposiciones no de ley que se aprueban en esa Cámara, que eso es un mandato democrático que tiene el Gobierno y que tiene la obligación de cumplir. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Muchas gracias, señor Henríquez de Luna. A continuación tiene la palabra el señor Gutiérrez Benito en representación del Grupo Más Madrid.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Muchas gracias, señor presidente. En primer lugar, quiero dar las gracias a las siguientes organizaciones de la sociedad civil: Organización de Lucha contra la Corrupción, Plataforma Fíltrala, Fundación Hay Derecho, Asociación Nacional de Afectados por Delitos Económicos e Impagos, Organización Más Democracia, Observatorio de Responsabilidad Social Corporativa, Asociación de Afectados por la Venta de Viviendas de la Empresa Municipal de Viviendas, Corruptil, Xnet y algunas más. *(Aplausos.)* Gracias por vuestra tenaz, constante y silenciosa labor para eliminar una lacra que corroe los elementos esenciales de una democracia, el fraude a las leyes y a la corrupción. Gracias a las personas de estas organizaciones, que regaláis horas, tiempo; es decir, vida al conjunto de todos los ciudadanos. Y gracias por compartir con Más Madrid toda vuestra experiencia

y conocimiento; desgraciadamente, vuestra labor está poco -demasiado poco- reconocida, pero es imprescindible y sois nuestra muestra de la fuerza más positiva de la sociedad española.

Señor Zafra, ha hecho usted una exposición, una defensa, en la que ha dedicado bastante tiempo a relatarnos sus emociones. Está muy bien, es fundamental tener emociones, y emociones de rechazo a la corrupción; lo que pasa es que cuando uno se pone a leer detenidamente las medidas, porque usted pensaba por qué faltan recursos e instrumentos para que estas cosas no ocurran, pues las medidas que ustedes traen aquí... Mire usted, a continuación haré un relato pormenorizado del contenido de su proposición, pero ni mucho menos esta ley va a traer tranquilidad a los empleados públicos de la Comunidad de Madrid. Y no va a traer tranquilidad por las medidas que ustedes tienen y, entre otras cosas, porque hay un elemento crucial que usted mismo ha expuesto: demasiado tiempo en el Gobierno no es bueno.

Bueno, pues da la casualidad de que ustedes, en esta proposición de ley, ponen en manos del "demasiado Gobierno en esta comunidad", que es el Partido Popular, la gestión, la investigación y la supervisión de los derechos de los alertadores de fraude y corrupción; de manera que la conclusión que nosotros sacamos con esta proposición de ley es que ustedes ponen al lobo al cuidado de los empleados públicos que pretendan o tengan intención o conocimiento de alertar sobre contenidos de posible corrupción, infracciones u otro tipo de fraude de ley.

Entre otras cosas, creo que usted -su grupo- ha debido olvidar que justo el Partido Popular fue el único o uno de los que votó en contra de esta directiva comunitaria de protección a los alertadores de corrupción y fraude. Y, claro, que el Partido Popular votase en contra de esto es comprensible, ¡no creo que nadie en esta sala se extrañe de por qué votó en contra el Partido Popular de una directiva que pretendía proteger a los alertadores! Pues bien, ustedes finalmente ponen en manos del Partido Popular el control y la supervisión del derecho a informar de delitos, si no de delitos, por lo menos, de presuntas infracciones.

Vamos a ver, la directiva de la Unión a la que ustedes aluden y que en definitiva está en la matriz política de su propuesta, habla de fraude y corrupción, habla de luchar contra la evasión y la elusión fiscal, contra la protección del medio ambiente y de proteger a los denunciantes, pero, como decíamos, ¡claro!, el asunto es que para eso ustedes sí han sido muy celosos de recoger que es una falta muy grave el que se hagan informaciones que sean falsas. Eso ustedes lo recogen en su proposición; con lo cual, ¡parece increíble que piensen ustedes que están protegiendo con esta proposición de ley!

Sin duda, no hace falta que le diga que vamos a votar a favor; vamos a votar a favor de que se tramite. ¡Sí! ¡Todo lo que sea hablar de corrupción, vamos a votar a favor! Ahora, su proposición de ley es una proposición de ley muy corta e insuficiente; de hecho, es un ejercicio -lo decía el anterior portavoz de Unidas Podemos- de marketing urgente; han hecho ustedes un ejercicio de marketing urgente porque estamos a punto de unas elecciones autonómicas muy relevantes para ustedes.

La directiva habla de fraude, de corrupción, de evasión y, sin embargo, en ningún momento ustedes hablan en la proposición de ley de estos términos; hablan simplemente de posibles infracciones al ordenamiento jurídico. Es más, fíjese usted que la directiva habla de los Papeles de Panamá, ¡en el preámbulo de la directiva se habla de los Papeles de Panamá! Ustedes, de elusión fiscal, ¡nada dicen en la proposición! Pero lo más importante: ¿quién es la autoridad encargada de supervisar esto? ¡Pues nada más y nada menos -dicen ustedes en el preámbulo- que la Inspección General de Servicios de la Comunidad de Madrid! Es decir, la Administración más corrupta de la Unión Europea, o una de las más corruptas. Me voy a explicar. Existe un índice europeo de calidad gubernamental que hace la Unión Europea y chequea 202 Gobiernos regionales. Pues bien, en ese índice de calidad de los Gobiernos se evalúa el nivel de corrupción, se evalúa la imparcialidad de las instituciones y la calidad de los servicios públicos. La Comunidad de Madrid en ese índice está en el puesto 31 por producto interior bruto, ¡en el 31 de 202 regiones!; en el puesto 74 en la calidad de los servicios públicos, ¡de 202 regiones!, es decir, 30 veces más abajo de lo que le correspondería por renta per cápita; en el puesto 130 en imparcialidad administrativa del Gobierno de la Comunidad de Madrid; ¡y en el puesto 147 en el nivel de corrupción! Y ustedes nos traen una proposición de ley que pone en manos de la Inspección General de Servicios de la Comunidad de Madrid, a esta Administración, que lleva -por usar sus propias palabras, señor Zafra- mucho tiempo en el Gobierno. Fíjese usted si están contentos ellos con su propuesta que la señora Ayuso esta mañana les ha puesto a ustedes como ejemplo de lucha contra la corrupción con esta proposición de ley.

De hecho, señores de Ciudadanos, no hemos visto todavía el informe que el Gobierno ha presentado respecto de esta ley. Hemos intentado entrar en el Registro de esta Cámara y en el Registro de la Cámara no hay ningún informe. Y es sorprendente, porque se entiende que estos nuevos derechos de protección de confidencialidad y de los denunciantes o alertadores de infracciones van a exigir recursos; recursos para la atención jurídica, asesoría jurídica, psicológica, investigación de esas denuncias que, por cierto, se les cae a ustedes de la proposición de ley, ¡y no hay ni una sola alusión a los recursos económicos! La directiva de la Unión Europea plantea que aproximadamente es un gasto de 1 euro por ciudadano; es decir, tendría que tener una dotación presupuestaria de en torno a 6,5 millones para poder tener recursos y poder supervisar todas las denuncias.

En definitiva, señores de Ciudadanos, somos muy partidarios de debatir sobre medidas de corrupción; ustedes lo saben. Usted, señor Zafra, estuvo en la anterior legislatura y podemos tener discrepancias en cuanto a la insistencia y en la forma de investigarlas; ahora, lo que ustedes nos traen aquí en realidad es una propuesta para que el lobo, es decir, la Administración que lleva mucho tiempo gobernando el Partido Popular, sea la que supervise los derechos de los infractores, de manera que es muy difícil que los ciudadanos y las organizaciones que buscan poner medidas e instrumentos para luchar contra la corrupción puedan concluir, como ustedes plantean, que a partir de ahora, pueden estar tranquilos los empleados públicos a la hora de colaborar en la denuncia de infracciones.

Casi con toda seguridad esta proposición de ley va a ser muy enmendada y estoy seguro de que va a tener dificultades para que lleguemos a acuerdos, puesto que, si ustedes siguen optando por

el lobo para cuidar de la corrupción, difícilmente vamos a tener acuerdos. Nosotros vamos a votar a favor de la tramitación de esta proposición de ley, porque todo lo que sea votar a favor de los debates sobre corrupción e instrumentos para evitarla, por parte de mi formación política va a tener siempre apoyo; ahora, es una proposición de ley que tiene un vuelo gallináceo, es decir, básicamente unos metros y poco más. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Estrada Madrid en representación del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **ESTRADA MADRID**: Muchas gracias, señor vicepresidente. Señor Zafra, hoy ha decepcionado usted a los madrileños. Desde el Grupo Parlamentario Popular vamos a votar a favor de la toma en consideración de esta propuesta de ley, pero hoy usted ha convertido una iniciativa que nos unía en el inicio de un titular que desde que usted está en política ha querido llevar a los medios de comunicación. Mire, hace unos meses su compañero Edmundo Bal hizo una propuesta de medidas de lucha contra la corrupción en el Congreso de los Diputados; él fue mucho más coherente y ejemplar que usted y me quiero explicar. Fue ejemplar porque su partido, al igual que todos los de esta Cámara, también están sufriendo ya la lacra de la corrupción que todos condenamos y, además, ha sido coherente, porque usted aquí ha lanzado un discurso contra los Gobiernos del Partido Popular, pero ustedes, señor Zafra, cuentan en sus filas con quien fue el número dos del Partido Popular de la Comunidad de Madrid y expresidente del Gobierno de la Comunidad de Madrid por el Partido Popular, ¡así que tan mal no lo habremos hecho! *(Aplausos).*

Sinceramente, lamento muchísimo que con un debate positivo -muy positivo- que está sobre la mesa, ¡que usted y su partido han puesto sobre la mesa!, que tiene todo nuestro apoyo para tomar en consideración esta ley y que va mucho más allá -¡mucho más allá!- de hablar de los conocidos delitos contra la corrupción, sino que va a abrir el marco a cualquier infracción del ordenamiento jurídico, señor Zafra, le reitero que lamento enormemente que hoy aquí usted haya decepcionado a los madrileños. No obstante, esta portavoz en esta proposición de ley va a mantener la actitud que teníamos desde el principio, porque creo que es lo positivo; valorar positivamente lo que tenemos que debatir en esta Cámara, pensando en los madrileños, en mejorar la sociedad y no pensando en buscar titulares para acabar este año político, señorías. Por eso vamos a votar que sí, a favor de esta toma en consideración; por convicción, por compromiso con los madrileños y porque el Partido Popular siempre va a apoyar medidas legislativas que, como en este caso, exijan el cumplimiento de la ley con el máximo respeto a nuestra Constitución. Señorías, el máximo respeto; un respeto que desgraciadamente el Gobierno de España ha ido perdiendo peligrosamente, perdiendo el respeto e incluso vulnerando nuestra libertad y derechos fundamentales.

Señorías, una de las peores represalias que podría existir en un sistema democrático es la existencia misma de represalias por denunciar o informar sobre posibles vulneraciones de ley, porque es precisamente eso lo que sucede en países totalitarios. Por ese motivo, desde el Partido Popular miramos atónitos y preocupados a la bancada socialista; un expresidente socialista, el señor Rodríguez Zapatero, es el aliado perfecto de un dictador que no respeta los derechos humanos. Y

ustedes, ¿qué hacen? ¿Callan?, luego otorgan. Pero es que, señorías, el Gobierno de España camina por esa senda totalitaria, con control, limitación, e incluso persecución de aquellos que no pensamos igual que Pedro Sánchez y Pablo Iglesias, como si viviéramos en una dictadura totalitaria. Los que no aplaudimos o justificamos las mentiras, las opacidades o el intento de adoctrinamiento entre tantas y tantas acciones que ha llevado a cabo este Gobierno, ¡o que está intentando llevar a cabo!, quienes no aplaudimos a esta izquierda sectaria, propagandística, manipuladora y perjudicial para nuestra democracia, ¡somos señalados, señorías!

Pues bien, al Partido Popular no nos importa ser señalados por esta izquierda; es más, vamos a defender más que nunca la libertad. Queremos y defendemos que todo aquel que conozca una infracción de nuestro derecho, no tenga miedo a decirlo, que no tenga miedo a informarlo, incluso a denunciarlo, porque desde el Partido Popular no estamos a favor de ese miedo que algunos alientan; defendemos la libertad, señorías. Por eso desde el Partido Popular denunciamos a Pedro Sánchez y a Pablo Iglesias, porque son una amenaza para nuestro país y nuestra democracia, porque manipulan nuestro ordenamiento jurídico para mantenerse en el poder sin control alguno, porque vulneran los principios de nuestro Estado de derecho, politizando la justicia, poniendo como fiscal general del Estado, por ejemplo, a una persona absolutamente dependiente de este socialismo radical, atacando la independencia judicial desde el mismo Gobierno, ¡y Sánchez calla!, o intentando meter mano en la elección de los jueces. También, señorías, denunciamos a Pedro Sánchez y a Pablo Iglesias porque están alterando el consenso natural de los demócratas, colocando a su lado a aquellos que apuestan por regímenes totalitarios, a aquellos que quieren romper la unidad de España.

Y, señorías, peor aún -no se pongan nerviosos-, todo esto son infracciones del ordenamiento jurídico y escuchen el último motivo: peor aún, por tener a su lado aquellos que defienden y representan a asesinos que tanta sangre inocente han derramado de una manera vil y cobarde en nuestro país. *(Aplausos.)* ¡Todo eso es infracción del ordenamiento jurídico! Señorías, es muy grave lo que está pasando en España. Por ello, creemos que más que nunca debemos apoyar la tramitación de esta ley, porque si es escandaloso lo que sabemos imagínese, señorías, sobre lo que aún no conocemos. Por eso, debemos proteger a aquel que tiene algo que decir y, por eso, señor Zafra, van a tener nuestro apoyo porque esto va mucho más allá de la corrupción. Hay hechos muchísimos más graves.

Con relación a la propuesta de ley -si la bancada socialista se calma y puedo explicarlo- que ustedes han traído a esta Cámara, quiero decirle que me uno a que hay algunas cuestiones que pueden ser corregidas porque hay contradicciones en cuanto a los plazos. También existen dudas sobre si se está cumpliendo o no con los principios del derecho sancionador. Sin embargo, consideramos muy positivo la posibilidad de que los ayuntamientos puedan unirse, vía convenio, al ámbito de aplicación de una futura norma que regule la creación de un canal interno independiente, seguro y garantista para informar sobre cualquier infracción de ley. También creemos que sería imprescindible contar con todos los sectores profesionales que ya conocen y trabajan sobre esa materia porque seguro que nos pueden dar buenas ideas para mejorar el texto final. También, señorías, es fundamental para Grupo Parlamentario Popular que no perdamos de vista el equilibrio

entre el derecho fundamental a la presunción de inocencia, que a veces a alguno de ustedes se les olvida, con el derecho y la obligación de informar de posibles vulneraciones legales.

Señorías, la regeneración política es una necesidad y es una exigencia que debemos marcar como objetivo todos los partidos políticos. Nosotros, señor Zafra, tenemos un acuerdo, la medida 146 entre el Partido Popular y Ciudadanos para crear precisamente un canal seguro, confidencial para aquellos empleados públicos o cualquier persona que trabaje en el sector, que tenga conocimiento de una posible infracción, que lo denuncie. Pero el Partido Popular también en campaña electoral en nuestro programa, con Isabel Díaz Ayuso al frente de la candidatura de todos los diputados que estamos aquí, nos comprometimos a una mejor democracia que se fundamente en unas instituciones fuertes y transparentes. Fuertes, porque es la mejor respuesta a aquellos que amenazan las democracias, y transparentes para resultar merecedoras de la confianza de los ciudadanos.

Señorías, seamos merecedores de la confianza de los madrileños, contemos la verdad, busquemos esa verdad y respetemos y hagamos respetar nuestra Constitución. Muchísimas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Rico.

El Sr. **RICO GARCÍA-HIERRO**: Gracias, presidente. Bueno, voy a intentar, después de la intervención anterior, regresar al punto del orden del día que nos ocupa, porque, señora Estrada, usted nunca defrauda, sus intervenciones siempre están marcadas por la crispación y la confrontación.

Señor Zafra, voy a intentar explicarme bien, con detalle, aunque no sé si llegaré al punto de contundencia que han tenido con ustedes sus socios de Gobierno.

Primera consideración. Para el Grupo Parlamentario Socialista es imprescindible la lucha contra la corrupción, pero, para que esa lucha sea efectiva debe ir asociada a un cambio de cultura y a fortalecer la ética pública, y debe ir asociada también a recursos, a recursos destinados a la Administración de Justicia, de lo que es responsable el Gobierno regional. Por tanto, el Grupo Parlamentario Socialista siempre está y estará trabajando para construir herramientas que puedan ser un antídoto eficaz frente a la corrupción y a las perversiones que se producen y a las que se pueden producir en el sistema democrático. Herramientas que puedan ser un instrumento de mejora de la calidad democrática para avanzar hacia una democracia más abierta, transparente y participativa en nuestra región. Herramientas que permitan garantizar otra forma de concebir y ejercer el poder desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid, y trabajaremos para que dichas herramientas sean útiles y ambiciosas.

Nosotros claro que defendemos una ley autonómica de protección integral de los denunciantes de corrupción; así viene recogido en nuestro propio programa electoral, y les recuerdo que nosotros ya incluimos mediante una enmienda la protección de los denunciantes de corrupción en

la Ley de Medidas Fiscales de 2016. Ley, que, por cierto, no cumplen. Nosotros claro que defendemos una ley autonómica que proteja a denunciantes y alertadores de corrupción, que garantice su derecho al anonimato, que garantice la existencia de canales seguros y que garantice el apoyo psicológico y jurídico y que garantice la protección en su puesto y en su carrera profesional.

Desde nuestro punto de vista, el texto que nos presentan es muy laxo en algunos aspectos y poco detallado y desarrollado en otros; ejemplos: respecto al procedimiento de investigación, respecto a la recepción y seguimiento de las denuncias, respecto al canal externo de tramitación de las denuncias, y no se hace referencia en el texto a la dotación de medios materiales y humanos. Tampoco se hace referencia a la creación de un órgano autónomo e independiente que nazca de esta Asamblea, a la figura posible de un comisionado, como ya defendimos, como defendió el Grupo Parlamentario Socialista en la anterior legislatura, con funciones que no puede desempeñar en modo alguno el Gobierno regional.

Pero para que esta norma sea útil debe realizarse primero la transposición de la directiva europea en las Cortes Generales, fijando un marco estatal previo, y se precisa que sea así, porque esta norma puede conllevar la modificación de legislación estatal; ejemplo: en el texto que nos presentan se invaden competencias estatales con preceptos que modifican la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Debemos recalcar que estamos en plazo para la transposición de la directiva y fijar ese marco estatal previo. El plazo expira en diciembre de 2021 y ya actualmente el Gobierno de la nación está ultimando la transposición de la directiva. Hay creado un grupo de trabajo en el Ministerio de Justicia, se está trabajando y se va a aprobar en el Congreso de los Diputados con el apoyo mayoritario de los grupos una subcomisión de estudio dentro de la Comisión de Calidad Democrática. Se debe ser ambicioso en el contenido de la norma, y este texto no lo es. La directiva europea debe considerarse una norma de mínimos que debe ser superada y este texto no lo hace. La directiva contempla delitos e infracciones cometidas en Administraciones públicas y también en el ámbito privado, en empresas de más de 50 trabajadores o de más de 10 millones de euros de facturación anual, y el texto que nos presentan no lo contempla. Ahora bien, si el Grupo Ciudadanos, si el grupo proponente, ha activado este texto con la intención última de, teóricamente, abanderar un discurso de regeneración, señor Zafra, ya es tarde y se equivocan; se equivocan porque no es posible, y no es posible porque son continuas las incoherencias en las que han incurrido en materia de transparencia y de regeneración democrática, y no es posible por las decisiones que han adoptado. Ejemplo: abril de 2015, diario El Mundo, cito textualmente –abro comillas-: "El PP es difícil que se regenere porque está corrupto hasta los tuétanos"; no es una frase mía, no es una frase nuestra, es una frase del señor Aguado, hoy vicepresidente del Gobierno regional. *(Aplausos.)* A continuación, dos meses después, en junio de 2015, ustedes -como en mayo de 2018, ante una situación de emergencia social, política y moral, o en junio de 2019- tuvieron que optar entre la regeneración que predicaban o dar continuidad a todo aquello que tanto daño había hecho a nuestra región durante décadas, y no dudaron, optaron por la continuidad *(Aplausos.)*, estando muy lejos, insisto, de la regeneración que predicaban y del interés general.

Han dado continuidad a décadas en las que, al mismo tiempo que se ha subordinado el interés público al privado, que se ha ignorado la creciente desigualdad y que se han puesto en riesgo servicios públicos de calidad como la educación y la sanidad, que estamos viviendo y sufriendo con intensidad durante la pandemia, ha habido, lamentablemente, otra constante en esta comunidad, los numerosos casos de corrupción, que han afectado a ex altos cargos, a exconsejeros, incluso a expresidentes.

Lo ha dicho usted también: comisiones de investigación, sumarios judiciales, imputaciones, caso espía, Ciudad de la Justicia, Gürtel, Lezo, Púnica, Máster, Avalmadrid... Y podríamos seguir. Por lo tanto, los precedentes históricos en los últimos 25 años en esta región son muy negativos. Y, con esos precedentes y en ese contexto, ustedes decidieron dar un paso más, pasaron a apoyar y sostener al Gobierno que representaba esos precedentes, a formar parte de él *(Aplausos.)*, asumiendo la gestión de la transparencia.

Siento decirlo, pero la gestión del Gobierno regional se caracteriza por un evidente déficit de transparencia, porque, insistiendo en lo que ya he dicho en otras ocasiones y no dejaré de reiterar, la transparencia no se demuestra solamente con el nombre de una consejería, se demuestra con mucho más; se demuestra, evidentemente, cumpliendo la ley de transparencia; se demuestra con principios; se demuestra con compromisos y se demuestra con ética pública *(Aplausos.)*, y está siendo muy deficiente en ámbitos tan sensibles como el de la contratación, algo que seguiremos denunciando siempre que tengamos oportunidad de hacerlo. Por ejemplo, en el hospital de pandemias seguiremos denunciando que continuamos sin conocer el informe técnico que lo avala, pero también sin conocer la información contractual detallada para su construcción, que para luchar contra la corrupción y cumplir con el principio de transparencia es condición indispensable, y, dado que con esta norma está en juego proteger la transparencia, asuman que ustedes están muy lejos de poder ser un ejemplo de regeneración.

En todo caso, a pesar de todo ello, nosotros vamos a favorecer el debate, vamos a facilitar la toma en consideración de esta proposición de ley, pero vamos a trabajar intensamente para modificarla, presentando enmiendas; enmiendas para lograr la ley que necesita esta comunidad y que merece, sin duda, la ciudadanía madrileña. Nada más. Gracias, presidente. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. ¿Alguien tiene puesta la radio o algo parecido, que está sonando por ahí? Es que está sonando, se oyen voces.

Terminado el debate, se abre el turno de réplica; no sé si alguien va a hacer uso del turno de réplica. *(Pausa.)* Señor Zafra.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor presidente. En primer lugar, creo que lo primero que debo hacer es agradecer a todos los grupos políticos que vayan a apoyar esta iniciativa; creo que es algo positivo que al menos seamos capaces de decir que sí, todos juntos, a luchar contra la corrupción.

Me apena que a los señores de Podemos y a los de Más Madrid les parezca una chapuza todo esto. Señor Cañadas, ya me alegra que haya conseguido venir al debate, con eso me quedo ya bastante contento.

Señor Henríquez de Luna, sí que he dicho, no sé si es que no me ha escuchado, que al final el tema de la corrupción afecta a todos los partidos; soy muy consciente de que es un tema humano y, por desgracia, va a ser difícil que vayamos a poder pararlo en su totalidad, pero aún es más difícil pararlo cuando no ponemos medidas, y creo que desde que mi grupo político entró aquí, hace ya cinco años, ha intentado poner medidas de todo tipo, ¡de todo tipo!, y algunas veces han funcionado y otras veces nos hemos encontrado con el no mayoritario de esta Asamblea; así que, no es una cuestión de colgarse medallas, sino una cuestión de creer que se puede regenerar la Comunidad de Madrid, que se puede mejorar la Comunidad de Madrid y de que se puede evitar que vivamos todo lo que hemos vivido.

Señor Rico, ¿qué quiere que le diga? A mí me hace gracia cuando sacamos la hemeroteca de todos. Es verdad que todo el mundo ha dicho muchísimas cosas sobre todos, pero, claro, usted me está contando que el señor Aguado decía que el Partido Popular estaba podrido hasta el tuétano y, hombre, el señor Sánchez decía que no se acostaría con el señor Iglesias porque no iba a dormir bien y ¡madre mía! ¿Eh? ¡Madre mía! *(Aplausos.)* Y no se lo digo a malas, se lo digo porque creo que todos debemos ser conscientes de que la política es cambiar de opinión muchas veces y de que las situaciones son distintas en un momento y en otro. Lo que sí que no me puede decir, señor Rico, es que la Comunidad de Madrid no está siguiendo el ejemplo de transparencia que debe seguir cuando el Gobierno de la nación es el primero que lo está haciendo infinitamente peor.

Nosotros, en la Comunidad de Madrid, publicamos el sueldo, el currículum y los nombres de los asesores, pero a ustedes les da entre miedo, vergüenza y no sé qué otro adjetivo poner, y creo que eso es algo terriblemente grave; es más, el Consejo de Transparencia ha sido el que ha tirado de las orejas al señor Sánchez porque no está haciendo las cosas bien; en ese sentido, yo pediría un poquito de prudencia. Obviamente, se puede mejorar en la Comunidad de Madrid, pero, oiga, no lo digan desde una atalaya, como si pareciese que el Gobierno de la nación lo estuviese haciendo perfecto, porque no es así y usted lo sabe. En cualquier caso, agradezco, como siempre, su intervención; después de tres años juntos en la comisión de corrupción, usted sabe de sobra por qué presentamos esto y con qué intención lo hacemos.

Señora Estrada, decepción. ¿Cree que yo he decepcionado a los madrileños? ¿Cree que cuando vieron al presidente Ignacio González entrar en la cárcel no había decepción en los madrileños? *(Aplausos.)* ¿Cree que cuando pasaron todos los presidentes de la Comunidad de Madrid por la comisión de corrupción y algunos nos dejaron perlas merecedoras seguramente de haber quitado hasta los cuadros no tuvieron decepción? A mí lo que me decepciona es que ustedes sean incapaces de subir ahí y decir: "En mi partido hubo gente que robó, y ellos nos hicieron todo el daño del mundo y les repudiamos, y jamás, jamás, jamás, volveremos a estar en esa situación". Pero su soberbia, que no me decepciona, nunca me decepciona, les impide hacer eso. ¡Eso! Algo que sería

simple, fácil, y que todos, desde ahí hasta ahí, aplaudiríamos; pero, una vez más –no haga así con el dedito-, ustedes son incapaces de hacerlo, porque, como digo, lo único que no decepciona es su soberbia. Y no es casualidad, señora Estrada, que quien haya subido ahí a defender una propuesta para luchar contra la corrupción sea un diputado de Ciudadanos y no sea uno del Partido Popular. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Estrada, ¿va a hacer uso de sus tres minutos?

La Sra. **ESTRADA MADRID** *(Desde los escaños.)*: Sí, sí, sí.

El Sr. **PRESIDENTE**: Son tres; es la réplica. *(Rumores.)* ¿Perdón?

La Sra. **ESTRADA MADRID** *(Desde los escaños.)*: Es que pensaba que eran otros grupos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Estrada.

La Sra. **ESTRADA MADRID** *(Desde los escaños.)*: Sí, muchas gracias, presidente. Mire, vamos a ver una cosa, señor Zafra... *(Rumores).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Espere un segundo. He preguntado si querían hacer uso de la palabra. Ustedes no han querido hacer uso de la palabra, esto va de menor a mayor, ha sido el señor Zafra el único que lo ha dicho y, evidentemente, seguimos con el turno y es ahora la señora Estrada quien está haciendo uso de su turno, y luego será el señor Rico, si quiere hacer uso de él, pero yo he preguntado y ustedes han dicho que no; ustedes han dicho que no y el primero que ha dicho que sí ha sido el señor Zafra. *(Rumores.)* Es así; sí, señor Gutiérrez, es así, usted no ha dicho que sí tampoco. Señora Estrada, por favor.

La Sra. **ESTRADA MADRID** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor presidente. Señor Zafra, usted ha decepcionado hoy a los madrileños, y lo vuelvo a decir, porque usted ha traído una propuesta de ley supuestamente para mejorar la política madrileña y ha empezado con cuestiones que están judicializadas; cuestiones que, además, no están recogidas en esta propuesta de ley. Usted ataca al Partido Popular y dice que actuamos desde ¿¡la soberbia!? Yo creo que el Partido Popular ha sido el único partido político, el único, que ha pedido perdón a los españoles por los casos de corrupción ¡que nos han afectado a todos los españoles! *(Aplausos.)* Señor Zafra, ¡yo aún estoy esperando a que usted pida perdón por los casos que ya les empiezan a afectar a ustedes! ¡Aún estoy esperando a que ustedes pidan perdón! Cuando llegaron a la política a enseñarnos a todos lo que era la regeneración, también en los partidos políticos, ustedes nos querían obligar a todos a hacer primarias. ¡Es que eso era regeneración! Y resulta que ahora, en Cataluña, después de unas primarias, ¡ustedes utilizan el dedazo, desde Ciudadanos, para poner a su candidato! Y yo no quería entrar en una cuestión interna de Ciudadanos, pero es que Ciudadanos siempre peca de lo mismo y es que quiere decirnos a todos los demás lo que tenemos que hacer para ser como otros, porque para ser como ustedes...; no queremos llevar su camino.

Sin embargo, lamento profundamente... Hoy, cuando la presidenta de la Comunidad de Madrid ha lanzado un discurso de orgullo de la unión entre el Partido Popular y Ciudadanos, destacando además las sanas diferencias entre unos y otros, sinceramente, su intervención de hoy no la puedo entender más allá de que quiera usted grabarse dos o tres vídeos que tengan muchos likes en las redes sociales. ¡Sinceramente, no lo entiendo! De todas formas, señorías, hoy se ha vuelto a demostrar en esta Cámara que mientras a la mayoría de los partidos que están aquí representados les interesa -¡les interesa!- hablar de la corrupción de otros, está el Partido Popular, que le preocupa y ha adoptado, gobernando, más de setenta medidas para la lucha contra la corrupción. *(Aplausos.)* ¡Más de setenta medidas! Cuando el Partido Socialista adopte una sola medida para prevenir casos como, por ejemplo, el de los casi 700 millones de euros –también de El Mundo, señor Rico- del Partido Socialista, dinero que robó a parados, cuando ustedes pidan perdón y legislen para evitar casos como este, podrán venir aquí a darnos alguna lección; mientras tanto, ninguna. Muchísimas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Gutiérrez.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO** *(Desde los escaños.)*: Artículo 113.5.

El Sr. **PRESIDENTE**: No, señor Gutiérrez.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO** *(Desde los escaños.)*: ¿Por qué?

El Sr. **PRESIDENTE**: Estamos con la réplica. Luego, ya pasaremos al 113.5; cuando acabemos con la réplica, se le aplicará el 113.5 si usted lo desea. Señor Rico.

El Sr. **RICO GARCÍA-HIERRO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. He estado tentado de no intervenir para no meterme en un debate entre socios de Gobierno, pero, bueno, al final he decidido... *(Aplausos.)* Esto, en ocasiones, corresponde más a... Pero, bueno, están teniendo con luz y taquígrafos aquí el debate, cosa que les agradezco.

Señora Estrada, veo que se pone usted muy... Ya le digo que el ánimo de sus intervenciones siempre es de crispación y de confrontación, y lo entiendo, porque no le gusta, en definitiva, que hablemos de los precedentes históricos de esta comunidad, de los veinticinco años; pero usted sabe que no es una opinión del Grupo Parlamentario Socialista sino la cruda y dura realidad.

Señor Zafra, se da la paradoja, con ustedes, de que son opacos en la gestión, pero muy transparentes en las intenciones, y pareciera que en lugar de buscar una herramienta realmente útil para luchar contra la corrupción y proteger la transparencia están buscando una ventana de oportunidad mediática, porque, si realmente buscaran que fuera eficiente y útil esa herramienta, ¿por qué no trabajan conjuntamente?, ¿por qué no se acompasa con lo que se está realizando en el Gobierno de la nación y en el Congreso con la transposición de la directiva europea fijando un marco estatal previo? Yo creo que se pone en evidencia una vez más lo que caracteriza también a su Gobierno –a sus socios y a ustedes- y es que cuando solicitan apoyo y colaboración al Gobierno de la

nación y lo obtienen ustedes confrontan en todo lo que pueden, y cuando no les es posible confrontar, como es el caso, no colaboran.

Le pido que desista de buscar esa ventana de oportunidad mediática, porque, como le he dicho antes, no son ejemplos de regeneración, ¡son continuidad! Y no son ejemplo de regeneración, entre otras cosas, también porque, como hemos comentado, ustedes han asumido la responsabilidad de la Consejería de Transparencia y, por lo tanto, son los máximos responsables del déficit de transparencia en nuestra región; son los responsables del déficit de transparencia en materia económica y presupuestaria, y son los responsables del déficit de transparencia en el ámbito sanitario y en el ámbito de las residencias, como se ha puesto hoy de manifiesto en una pregunta de control al Gobierno que ha hecho mi compañera la señora Causapié. En definitiva, señor Zafra, no pueden ser ejemplo de regeneración.

Termino como lo hice en mi primera intervención. Nuestro ánimo va a ser el de colaborar, pero modificando este texto para que podamos llegar a la ley que necesita esta comunidad y que merecen los ciudadanos y ciudadanas de nuestra región. Nada más. Gracias, presidente. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Gutiérrez Benito, su 113.5. ¿A quién quiere dirigirse?

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO** *(Desde los escaños.)*: Al señor Zafra.

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene dos minutos.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO** *(Desde los escaños.)*: Sí. Señor Zafra, nosotros habíamos registrado esta misma mañana un proyecto de ley que da la casualidad de que tiene en común con el de Ciudadanos de Castilla y León que se propone la creación de una agencia independiente para tutelar los derechos de los denunciantes de fraude e infracción. Sin embargo, ustedes están lejos, ¡lejos!, de las propuestas de Ciudadanos de Castilla y León, entre otras cosas, porque, obviamente, están abrazados a un partido que lleva más de veinte años en este Gobierno. Abro comillas: "¿Cómo vamos a ser creíbles en nuestra regeneración si apoyamos a partidos que llevan más de veinte años en el poder?", 24 de junio de 2019; dos meses después, ustedes crearon el Gobierno de coalición con el apoyo de la ultraderecha. Estas palabras eran del señor Toni Roldán.

Y otra información, señor Zafra: Casado, asesor del señor Aznar en negocio de un dictador, Gadafi. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Zafra, tiene dos minutos.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ** *(Desde los escaños.)*: Estoy por usarlos para desear feliz Navidad otra vez a todos. Señor Gutiérrez, cuando veamos su iniciativa le comentaré si nos parece bien o nos parece mal. Vuelvo a repetirlo, ustedes siempre nos dicen: es que, claro, ustedes van de la mano con los señores del Partido Popular; entre los cuales -voy a recordárselo, porque parece que se me han enfadado un poco- hay muy buena gente; otras veces no. Hay de todo, ¿eh? Pero, señor Gutiérrez, lo que yo tengo claro es que no puedo ir con ustedes; o sea, ustedes son conscientes de

que nos separan muchísimas cosas. Incluso cuando hemos hablado de temas de regeneración en la legislatura pasada nos ha costado llegar a puntos de acuerdo, porque ustedes ven el mundo de una forma muy distinta a como lo vemos nosotros.

Yo les agradezco una vez más que al menos podamos tener el debate sobre esta iniciativa, y estoy seguro de que en Ponencia todos podremos mejorar la ley, intentar ampliarla y llegar a buenos consensos. Pero también le quiero decir una cosa y es que ustedes, y también los señores de Podemos, son muy amigos siempre de decir: es que los señores del Partido Popular son muy corruptos, han robado mucho. Ya. Ustedes gobiernan con el Partido Socialista, que también es muy corrupto y también ha robado mucho. ¡No!, no me haga gestos. Por desgracia, en nuestro país nos hemos encontrado en una situación en la que los dos grandes partidos han tenido casos de corrupción por toda España, ¡gravísimos! Ha llegado un punto en el que seguramente los únicos que podríamos haber pactado gobiernos en los que no hubiese habido casos de corrupción éramos Podemos y Ciudadanos, porque acabábamos de salir. ¡La realidad es esa! Y, por favor, lo que no podemos consentir es ser tan hipócritas como para decir: no, es que ellos son peores que ellos, que ellos, que tal. ¡No! Los dos han tenido casos de corrupción. Y esa es la diferencia entre ustedes y nosotros, que a ustedes los casos de corrupción del Partido Socialista les parecen menos graves que los del Partido Popular, ¡y a mí me parecen igual de graves los dos! ¡Esa es la diferencia insalvable que tendremos ustedes y nosotros siempre! Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Zafra. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Proyectos de Ley: Enmiendas a la Totalidad (tramitación acumulada).

Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, al Proyecto de iniciativa legislativa de la Asamblea de Madrid ante el Congreso de los Diputados mediante Proposición de Ley de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial. (RGEP.26947/2020 (RGEP.24432/2020 - RGEP.24511/2020)).

Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, al Proyecto de iniciativa legislativa de la Asamblea de Madrid ante el Congreso de los Diputados mediante Proposición de Ley de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial. (RGEP.26984/2020 (RGEP.24432/2020 - RGEP.24511/2020)).

Tiene la palabra el señor consejero de Justicia por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE JUSTICIA, INTERIOR Y VÍCTIMAS** (López López): Gracias, presidente. Señorías, tengo el honor y el privilegio de defender ante esta Asamblea esta iniciativa legislativa. Por supuesto, la presento porque cae dentro del ámbito de competencias de mi consejería, pero también porque la comparto plenamente por su finalidad y por su contexto. En ella recogemos con exactitud y con mucho rigor una propuesta que figuraba en las promesas electorales de los dos partidos que forman la coalición de Gobierno de la Comunidad de Madrid y que se plasmó, en su momento, en el acuerdo de legislatura número 132.

Más allá de las difíciles circunstancias a las que este Gobierno se ha enfrentado durante este primer año, hemos tratado de realizar un proceso de elaboración previa siguiendo toda la tramitación y todos los hitos del procedimiento para velar por la calidad normativa de una tramitación de varios meses en la que han participado diferentes órganos consultivos. Como saben ustedes, el artículo 83.2 de la Constitución concede la iniciativa legislativa a las asambleas y no cita los a los Gobiernos autonómicos, pero entendimos que era mejor que fuera el Gobierno autonómico el que asumiera esta labor prelegislativa para acudir con un margen de calidad, con independencia del contenido -que es discutible, evidentemente, para cada uno de los grupos que se sientan en esta Asamblea-, y presentar una norma técnicamente adecuada.

Este procedimiento reglado es la misma garantía de calidad normativa que el Gobierno de la nación elude conscientemente cuando presentan iniciativas bajo el seudónimo Lastra y Echenique en el Congreso; iniciativas que atentan contra nuestro Estado de derecho y sus instituciones y que nunca habrían pasado el filtro de un órgano consultivo digno de tal nombre como es el Consejo de Estado o el Consejo General del Poder Judicial; iniciativas como la tomada en consideración recientemente, este martes, por la que se evita precisamente el control de estos órganos consultivos y, además, se ataca fundamentalmente a uno de los tres poderes del Estado, que es precisamente el objetivo que aquí intentamos defender. Mientras tanto, por nuestra parte, preferimos asumir la responsabilidad de afrontar un procedimiento administrativo largo y exigente para tramitar un proyecto de ley en todas sus fases. Por eso, señorías, traigo aquí un proyecto de ley que va exactamente en sentido contrario al de esos abusos legislativos que buscan, sin disimulo, resquebrajar las bases de nuestro sistema constitucional.

Hoy traigo un texto sencillo en su redacción y contenido, pero profundo en su intención, créanme; un texto que quiere coser con hilo reforzado el tejido invisible que sustenta el equilibrio de los poderes del Estado para empezar a compensar lo que otros están rasgando; un texto que quiere fortificar la apariencia e independencia del Poder Judicial con respecto al Legislativo. Y digo bien, hablo de apariencia, porque afirmo sin duda y como juez que soy, de oposición, que mis colegas son absolutamente independientes, y por ello han ingresado y progresado en la carrera solo en función de su mérito y capacidad. Ahora bien, esta independencia, como decía Plutarco, referido al César y a su esposa, no solo tiene que ser sino que tiene que percibirse por el ciudadano. Porque, señorías, la independencia de los jueces no es una gracia que los políticos otorgan a estos, es un derecho de los ciudadanos; el ciudadano tiene derecho a ser juzgado por un juez independiente y por un juez imparcial, como rezan todas las grandes cartas de derechos fundamentales. Por eso, este proyecto

que hoy presento propone la renuncia de esta Asamblea a proponer una terna de candidatos para ocupar una de las plazas de las Salas de lo Civil y Penal de los Tribunales Superiores de Justicia, para aumentar precisamente la separación existente entre la política y la justicia. De esta forma, al incrementar esta separación y desvincular al Legislativo de la elección, aun indirecta, de un magistrado, subrayamos la independencia judicial. Precisamente ese es el objetivo: garantizar la independencia e imparcialidad y robustecer el derecho a un juicio justo y a un juez independiente e imparcial.

Recapitulando en un momento el proyecto de ley que nos ocupa, además de consolidar el equilibrio de poderes, la independencia entre los mismos y garantizar los derechos de la ciudadanía, tratamos de mantener el vigor y la calidad de la democracia en España frente a la sociedad internacional en general y, especialmente, ante nuestros socios y aliados de la Unión Europea. Estamos presenciando diariamente cómo el respeto a las instituciones democráticas y, particularmente, contar con una justicia independiente no es una opción graduable por un Estado en solitario, a cuyo Gobierno pudiera optar, tal y como está pasando en España.

Hoy en día, y afortunadamente para nuestro país, el escrupuloso respeto al Estado de derecho es una exigencia común en toda su dimensión, que afecta transversalmente a todas las políticas de ese club democrático que es la Unión Europea. No en vano, se han producido requerimientos de estricta observancia de las normas que el Gobierno de Pedro Sánchez ha recibido con motivo de sus impúdicas proposiciones de ley, que es lo que ha propuesto precisamente este martes en el Congreso. Se diría que no les ha parecido suficiente la advertencia de la Unión Europea, primero, en cabeza ajena a través de Polonia y Hungría, ni tampoco les ha parecido bastante rotunda la carta que desde Greco -Grupo de Estados contra la Corrupción del Consejo de Europa- se envió formalmente al delegado español; en ella se recordaba que el sistema en vigor de elección de los miembros del gobierno de los jueces ya no cumplía inicialmente sus recomendaciones, pero que, desde luego, la reforma propuesta por el Partido Socialista y Unidas Podemos se apartaba aún más del estándar democrático mínimo, en la línea que también pronunció la Asociación Europea de Jueces. Teniendo en cuenta estas peticiones, no podemos seguir poniendo en riesgo el prestigio y la calidad de la democracia española, por lo que reitero, como ya hice en su momento, mi exigencia al Gobierno para que retire estas proposiciones de ley.

Al mismo tiempo, y predicando con el ejemplo, sometemos a la voluntad de los grupos este proyecto de ley que va en la línea contraria a estas proposiciones del Gobierno actual: aportar mayor separación, mayor independencia y mayor imparcialidad. Una vez establecidos -por afirmación y por contradicción con lo perpetrado en el Congreso- la finalidad y objetivos de nuestro proyecto de ley, permítanme hablarles brevemente de las enmiendas presentadas. Las dos enmiendas de devolución del proyecto del Gobierno son tan lacónicas por su contenido como por sus objetivos, y los respectivos portavoces de Más Madrid y del Partido Socialista tendrán -espero- que justificarlas en este momento.

Señorías de Más Madrid, creo que, siguiendo la política del PSOE y Podemos, continúan cometiendo ese error. Llegan ustedes, no sé si por imitación de lo ocurrido en el Congreso o por

comunión política, hasta el punto de proponer la introducción de un procedimiento de elección directa por esta Asamblea de un juez para el Tribunal Superior de Justicia, lo cual es totalmente contrario a lo que estamos proponiendo.

Señores del Partido Socialista, no pierden ustedes jamás la oportunidad de perder la oportunidad; una vez más, demostrando dos cosas: una ausencia en la búsqueda del interés general para los ciudadanos de Madrid y su falta de libertad de criterio respecto al Gobierno de la nación, que entiendo. Estoy seguro de que los madrileños no van a olvidar lo que están haciendo.

Por último, existe una enmienda parcial del Grupo Parlamentario Vox que propone sustituir a los juristas de reconocido prestigio con más de diez años por jueces de carrera. Por supuesto, creo que es una enmienda para evaluar y para debatir, porque, evidentemente, es un elemento que hay que considerar. Es cierto que hay que tener en cuenta la voluntad del legislador orgánico del año 1985 de entender que una de las plazas debería ser propuesta precisamente entre juristas, pero no cabe duda de que el debate -que trasciende a esta Asamblea- es un debate sobre el cuarto turno, sobre el ingreso en la carrera judicial de otra manera que no sea el de oposición. Créanme -avanzando un poco en esta línea- que precisamente el gran déficit del cuarto turno se produce cuando el que accede o quiere acceder a él no sabe dónde va a ir destinado, con lo cual la calidad de los aspirantes suele ser más deficitaria. Sin embargo, si ese aspirante supiera cuál iba a ser su plaza -como en este caso en el Tribunal de Superior de Justicia de Madrid-, la calidad de los aspirantes sería muy elevada, ingresarían en la carrera judicial personas que, no habiendo accedido a la carrera por oposición, sin embargo, tendrían –estoy convencido- un mérito y una capacidad más que sobradas para ejercer la judicatura. Insisto en que es un debate que podemos tener, y agradezco, además, el tono y, desde luego, el contenido totalmente constructivo de esta enmienda.

En relación con esta línea de reforma que proponemos -que también quiero salir al paso de algunas de las críticas que se han hecho al respecto-, ya, desde una famosa sentencia del año 1981 del Tribunal Constitucional, la 37, se estableció que no existía ningún límite de contenido ni de materia respecto a la iniciativa legislativa de las asambleas autonómicas, proponiéndole al Congreso la toma en consideración de una proposición de ley, que no tendría que estar limitada ni determinada por materias relacionadas con las competencias de la comunidad autónoma o posibles conflictos con el Estado; podía ser cualquier tipo de materia. Y, precisamente, como consecuencia de ello, damos cumplimiento a ese punto del acuerdo programático que llevamos los dos partidos, Ciudadanos y el Partido Popular, porque, en definitiva, de lo que se trata es de llevar a cabo el cumplimiento de ese acuerdo, precisamente para, modestamente, reforzar el sistema que hoy está bajo asedio, por la vía del enriquecimiento de la independencia y de la imparcialidad del Poder Judicial. Y también –créanme-, en el sistema inmune del Estado de derecho los que más garantizan esto son los jueces y magistrados. Nosotros desde el Legislativo hemos de contribuir con nuestros esfuerzos a mantenerlo puntualmente vacunado y fortalecido, ya que hay un porcentaje nada despreciable de gente que pretende envenenar el Poder Judicial acabando con su independencia. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE:** Gracias, señor consejero. A continuación es el turno de los grupos parlamentarios, que intervendrán de menor a mayor. En representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Morano.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ:** Muchas gracias, señor presidente. Discutimos hoy las enmiendas, no el proyecto de ley sino las enmiendas a la totalidad de devolución presentadas por el Grupo Más Madrid y por el Grupo Socialista, a los que agradezco su presentación, sobre el proyecto de ley del Gobierno. Es una situación un poco rara, un proyecto de ley del Gobierno; efectivamente, no pongo en duda la legitimidad del mismo, pero es extraño un proyecto de ley para que se tramite una proposición al Congreso. Luego me desarrollan eso.

La elección de los jueces es un elemento de importancia y que tiene sus dificultades en un sistema democrático; en sistemas predemocráticos no era así. Ya nos dice el Libro de los Jueces 2:18 que cuando Yavé levantaba a un juez estaba con el juez y lo libraba de todos sus enemigos. Pero parece que ahora no podemos designar a los jueces de esta manera por dos motivos: porque Yavé no se manifiesta hace bastante tiempo –"veinte siglos sin cartas de papá", decía Joaquín Sabina en Dieguitos y Mafaldas- y también porque ahora estamos en un sistema democrático, donde todos los poderes del Estado, y el Judicial lo es y esto no podemos olvidarlo en estos debates... No estamos hablando de -no voy a usarlo en términos despectivos, entiéndame bien- una casta funcionarial, es decir, de un grupo humano, el cual puede funcionar independientemente de la voluntad democrática, estamos hablando de un poder del Estado que tiene que tener algún tipo de legitimación democrática. En esto deberemos estar todos de acuerdo.

La solución para que la elección de los jueces tenga legitimidad democrática tiene diversos caminos. Hay sistemas anglosajones donde se plantea la elección directa, en los que el juez es elegido por los conciudadanos; el sistema de elección por comisiones de expertos, y el sistema, que está reflejado en la Constitución de 1978 y en todo el bloque constitucional, en la Ley Orgánica del Poder Judicial y en los estatutos de autonomía, que es el acceso a la carrera judicial por mérito y capacidad, ya sea por el mecanismo de oposición o por otros mecanismos -a los cuales nos referiremos con posterioridad-, coronado por un órgano de gobierno del Poder Judicial, que este sí tiene legitimación democrática por la participación de los representantes de los ciudadanos y ciudadanas, en este caso por parte del Congreso de los Diputados, en la elección de sus integrantes. Con lo cual, cumplimos el requisito del mérito y cumplimos también el requisito de la legitimación democrática.

Hay un elemento rara avis, efectivamente, que es el artículo 330 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, cuyo planteamiento de modificación es lo que hoy realiza el Gobierno de la Comunidad de Madrid; y es rara avis porque supone una excepción a la regla general. ¿Cumple el objetivo este mecanismo de designación de jueces, por la vía de que sean las asambleas autonómicas las que le planteen una terna al Consejo General del Poder Judicial? Porque no olvidemos que es el que decide en última instancia, por la regulación actual, al final, el designante es el Consejo General del Poder Judicial; no desde luego esta Asamblea, que, en ningún caso -yo creo que el señor López, en el fragor del debate, ha dicho que designa un juez; y si no lo ha dicho, pues no lo ha dicho- esta Asamblea

designa un juez, lo que en su caso haría sería proponer una terna al Consejo General del Poder Judicial. Y esto cumple tres objetivos. En primer lugar, la legitimación democrática en la constitución de un poder del Estado; las asambleas legislativas de las comunidades autónomas -incluida obviamente la de la Comunidad de Madrid- son la representación del pueblo y, por tanto, participan en la designación de los integrantes de un poder. No nos parece este elemento negativo. En segundo lugar, la participación de las comunidades autónomas en el marco del Estado autonómico, también en la configuración del Poder Judicial, y en concreto de los órganos judiciales autonómicos como los tribunales superiores de justicia. Y, en tercer lugar, abrir -junto con el llamado cuarto turno y otros elementos que aparecen en la Ley Orgánica del Poder Judicial-, democratizar el acceso a la carrera judicial. Es decir, que se pueda acceder a la carrera judicial no solo por la vía de la oposición pura y dura, que como todas sus señorías saben -y esta es una reforma que hay que afrontar en este país antes o después, y el señor López lo sabe- el mecanismo de acceso a la carrera judicial por la vía de la oposición veta a muchísimas personas, a muchos profesionales del derecho, que no tienen la capacidad de estar años, porque tiene que comer de algo -hay mucha gente que tiene que comer de algo-, la posibilidad de acceder a la condición de juez o magistrado por esta vía, porque no se pueden dedicar a la preparación de las oposiciones y al desarrollo de toda la carrera de acceso si tienen que desarrollar su trabajo. Hay otros caminos, que es el cuarto y el tercer turno, del acceso a jurista de reconocido prestigio, que los representantes de Vox quieren eliminar -están en su derecho-, pero ahí nos tendrán enfrente, desde luego, porque entendemos que una vía de acceso a la carrera judicial por la vía de demostrar una experiencia reconocida en el ejercicio del derecho tiene dos elementos: primero, democratiza el acceso y, segundo, abre la judicatura a otras perspectivas y a abrir la mente de nuestros jueces.

Pero tiene un defecto la previsión del artículo 330 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, ¡que es absolutamente discrecional!; es decir, no hay ninguna regla en el 330 que nos diga cómo tiene que ser la composición de la terna que se presenta al Consejo General del Poder Judicial. Esto es un problema, porque mientras que la participación democrática es un principio, mientras que la participación de las autonomías debía ser así y mientras que la apertura de la carrera judicial también es así, también es algo positivo, el hecho que la Asamblea no tenga ninguna limitación para componer esa terna es un problema. Ustedes en su proyecto de ley, señor López, tenían una ocasión, y han presumido de su bondad técnica... Señor López, es una cosa de dos artículos, que además no ha sido modificado sustancialmente desde el principio, desde el anuncio original, ¡pues no es una gran cosa técnica! Pero es que tampoco tiene que ser todo una gran cosa técnica, puede ser una modificación sencilla. Pero no me venga aquí a decir: oigan, miren, párense; Ulpiano, atiende, que aquí vienen el señor López y el Gobierno de la señora Díaz Ayuso. Bueno, pues es una cosa bastante simple. ¿Y por qué no han establecido ningún mecanismo para restringir la discrecionalidad? ¡Ninguno! Con la propuesta que realizan ustedes de proyecto de ley, ¡el Consejo General del Poder Judicial puede designar a quien le venga en gana! Lo han visto. Podían haber hecho una referencia al artículo 313 de la Ley Orgánica del Poder Judicial para meter esos requisitos, ¡no lo han hecho! Lo que quieren ustedes –y aquí está la trampa- es cambiar la discrecionalidad de un órgano político por la

discrecionalidad de otro órgano político, en este caso el Consejo General del Poder Judicial, quizás porque les gusta más su composición y por eso no quieren modificarla. Sospecho que es por esto.

Después, nos dicen que esto es una renuncia de la Asamblea de Madrid a participar en la designación de jueces. ¡No es cierto!, ¡no es verdad! ¡Esto es una imposición! Si esto prosperara y llegara al Gobierno es una imposición de la Comunidad de Madrid a las diecisiete comunidades autónomas de que no pueden participar órganos autonómicos de ninguna manera en la composición del Poder Judicial. No es una renuncia; no es una renuncia por esto y no es una renuncia –y vamos ya al final-, señor López, ¡porque saben que esto no tiene ningún viso de prosperar, porque no tienen ustedes mayorías en el Congreso de los Diputados ni en el Senado para que esto prospere! Porque, si no, lo que hubieran hecho -y yo no les niego la legitimidad de presentarlo aquí, lo que les niego es que quieran que esto salga- es presentarlo al Congreso de los diputados. ¿Por qué no lo han hecho? ¡Porque esto es pura propaganda! Pero si hacen pura propaganda, ¡háganlo bien!, ¡metan un sistema de mérito y capacidad de verdad!, ¡metan un sistema en el que también puedan participar las comunidades autónomas! Entonces, yo, para hacerles a ustedes propaganda... tengo cosas mejores que hacer, la verdad, y creo que ustedes también tienen cosas mejores que hacer que propaganda. Con lo cual, apoyaremos las enmiendas a la totalidad de devolución presentadas por los grupos parlamentarios de la izquierda.

Como aquí, hay las mayorías que hay, esto progresará. Ahora ya tengo dudas de si el señor López podrá o no ir al Congreso a defenderlo; no podrá, porque no es diputado. ¡Qué rabia no haber sido diputado, señor López, por tantas cosas! Bueno, por esto tampoco. Como esto prosperará, aunque no llegara a ningún sitio y no será votado, lo que pasará es que, si hay una nueva vacante en el Tribunal Superior de Justicia, ¡será la mayoría parlamentaria de la derecha la que lo designen! Entonces, si ustedes de verdad quieren renunciar a eso, como ustedes saben, Unidas Podemos-Izquierda Unida, humildemente, ha presentado una proposición de ley, que no es contradictoria ni siquiera con esto que plantean, sino que es, bueno, ya veremos si se modifica el 330 de la Ley Orgánica, pero, mientras tanto, renunciemos de verdad a hacer una designación arbitraria. Hagamos un sistema de mérito y capacidad, que es la ley que sobre este punto ha presentado Unidas Podemos, y seguro que esa norma que traeremos para su consideración pasadas las Navidades es mejorable. Establezcamos una designación autonómica en la que la Asamblea no designe por criterios políticos, sino por criterios objetivos de experiencia, de capacidad de juzgar, de méritos académicos, etcétera, etcétera, etcétera. Si apoyan eso, ¡me creeré que les importa la independencia judicial y avanzar en una justicia más fuerte! Si no la apoyan y siguen con esto, pues ¡propaganda!, ¡propaganda!, ¡propaganda! Buena suerte en la carrera, señor López, que la va a necesitar. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Morano. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Gutiérrez de Cabiedes.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Gracias, señor presidente. ¡El poder político debe sacar sus manos de la justicia!, ¡fuera la política de los nombramientos

judiciales!, podríamos resumir. ¿Y por qué? Porque sin independencia judicial no existe Estado de derecho. Hay quienes pretenden controlar los tres poderes, recuerden aquello de "Montesquieu ha muerto", y que el Poder Ejecutivo, que ya de por sí suele controlar el Legislativo, además controle y anule a la justicia, al Poder Judicial, o sea que lo controle todo, y así no hay democracia, no hay garantía del derecho ni de los derechos de los ciudadanos. Además, también la independencia judicial es un derecho ciudadano, es una garantía de cada ciudadano justiciable ante el poder.

El Greco, el Grupo de Estados contra la Corrupción, del Consejo de Europa, ha puesto de manifiesto reiteradas veces los déficits que tiene nuestro país, España, en cuanto a la independencia judicial, y este no es el único, pero es uno de los aspectos en los que esa independencia judicial puede claramente mejorarse. Por eso, votaremos en contra de las enmiendas a la totalidad, porque consideramos necesaria esta reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial en el sentido que hemos defendido en muchas ocasiones; es más, consideramos que es necesario ahondar, ir más lejos, en esa despolitización que aborda este texto, y por eso hemos presentado enmiendas al articulado.

El proyecto, al fin y al cabo, como se ha explicado, se refiere al magistrado autonómico, al turno autonómico, o a ese tercer turno de la comunidad autónoma, en el que el Poder Judicial elige entre una terna de personas que le marcan, que le remiten los parlamentos autonómicos. Ciertamente, el Consejo, al final, tiene la capacidad de elección, entonces, ¿para qué poner tanto problema a que deban venir las cartas marcadas previamente por el poder político, por las Cámaras, por los partidos políticos?

Esto es algo que introdujo el Partido Socialista, en la Ley Orgánica del Poder Judicial de 1985, que no fue modificada tantos años después sustancialmente en su estructura -como tantas otras cosas, como la estructura de la legislación educativa-, la de la legislación en materia de justicia Esa intromisión, como otras tantas, fue considerada como una invasión del poder político, legislativo en la independencia del Poder Judicial por la práctica totalidad por la amplísima mayoría de los juristas sobre esta materia. Esto puede perfectamente conseguirse con un concurso ordinario resuelto por el Consejo, sin injerencias, sin limitaciones políticas marcadas por las Asambleas. Nosotros, además, proponemos, como usted ha explicado, que sean solo magistrados de carrera, por antigüedad en el escalafón, los que, cumpliendo toda esa serie de requisitos que ya establece la ley -los diez años en la categoría y en el orden jurisdiccional civil o penal y que tengan conocimientos del Derecho en la comunidad autónoma-, puedan ser los elegidos; es decir, restringir lo que se suele llamar en esta materia también el cuarto turno.

Al fin y al cabo, esto es una cuestión que se ha plasmado en la crisis que ha vivido nuestro país, una crisis institucional, política, grave e incluso nacional, que trae causa de una crisis ética, de una crisis moral, de una crisis también institucional que hemos padecido durante años y que todavía seguimos padeciendo: la ocupación partitocrática de las instituciones, de las sociedad, de la economía, de los órganos de supervisión y control e incluso de la propia justicia, que es una garantía básica en todo Estado de derecho democrático.

Lo mismo hemos apuntado que hemos defendido en cuanto al sistema de elección de los vocales del Consejo General del Poder Judicial, que, como todos ustedes saben, tiene un déficit importante, que han marcado estos órganos internacionales, por ejemplo, el Grupo de Estado Contra la Corrupción, que ha apuntado a España reiteradas veces, y que, lejos de corregirse ese sistema actual de elección, en el que también hay una invasión del poder político en la justicia independiente, ha pretendido ahondarse aún más y de forma impúdica, sin disimulo, para ocupar ese Poder Judicial, pero ya ni siquiera con la mayoría cualificada de tres quintos que precisaba el acuerdo entre las distintas fuerzas políticas, sino directamente por una mayoría simple, es decir, que los dos partidos del Gobierno pudieran directamente designar a todos los órganos de gobierno del Poder Judicial.

En realidad, los elegidos por el sistema que aquí estamos defendiendo tendrían muchas mayores garantías de cualificación, además de la imparcialidad e independencia por supuesto. ¿Y por qué? Porque el Consejo General del Poder Judicial legalmente debe hacer una convocatoria con unas bases y debe hacer un examen de los conocimientos, del currículum, de cada uno de los jueces que concurran a esa plaza, cosa que aquí no se hace.

Entre tanto, se ha defendido por Podemos que se pudiera privar el mérito y la capacidad; desde luego, estaríamos de acuerdo si entre tanto esto no se llevara a cabo, no se aprobara por el Parlamento Nacional, como debe hacerse, que se primara, en la medida de lo posible que se primara, en la medida de lo posible, todo principio de mérito y capacidad en la designación, toda evitación y reducción de la discrecionalidad. Me alegra que usted lo diga, en cierto modo algo me extraña, a este paso no solo no ganará primarias, sino que se arriesga a que le expulsen de su formación política, pero, bueno si sigue defendiendo esas cosas le acogeremos en la nuestra –tampoco quiero hacerle un flaco favor diciendo esto no vaya a ser que le expulsen ya directamente-. *(Aplausos).*

Pero bueno, al fin y al cabo, ¿de qué estamos hablando aquí, de colocar a nuestra gente o de elegir a los mejores? ¿Del principio constitucional de mérito y capacidad o de enchufe político? Ya en la comparecencia del consejero en la Comisión de Justicia le señalaba hace tiempo que esta iniciativa se había anunciado, con cierto bombo y platillo, desde el principio de la legislatura y que, sin embargo, no se había traído a esta Cámara, y que era necesaria alguna de las dos vías: o traer aquí el necesario proyecto para la propuesta de esa iniciativa ante el Congreso, o, en todo caso, solicitar al Gobierno de la nación que adoptará ese proyecto de ley. El proyecto de ley no existía y tampoco habíamos visto el anteproyecto, por fin, tiempo después, vio la luz, con algunas deficiencias técnicas que han sido corregidas: la propia naturaleza y título del proyecto, el carácter orgánico del primero de sus artículos y el fundamento competencial; cuestiones que han sido enmendadas. La propia naturaleza de la iniciativa -se apuntaba también por Podemos- no es muy común, pero es perfectamente posible; es un proyecto, no es una proposición y así puede hacerse perfectamente.

Se ha hablado también por la extrema izquierda de imposición. ¡Hombre, no! Si se aprueba en una Cámara democrática y se aprueba en otra Cámara, no hay ninguna imposición. Hay una iniciativa legislativa legal, legítima, que debe aprobarse aquí y después debería aprobarse, si el Parlamento y las fuerzas políticas que allí están, todas, creen en la Justicia -algunas son ontológica e

históricamente alérgicas a la independencia del Poder Judicial porque desconfían de los jueces, porque siempre han desconfiado de ellos; incluso cuando pudiera tener cierto entendimiento –que no era correcto- al principio de la democracia, y aun así la carrera judicial era respetuosa con la ley, muy sensible con las garantías de los ciudadanos, con los derechos fundamentales; pero aun así, aunque pudiera no entenderse, pero bueno, lejanamente comprenderse al principio de la democracia- que a día de hoy sigan teniendo esa alergia y esa desconfianza ontológica proviene en gran medida de cierta inercia o de cierto origen no ajeno a lo totalitario. Porque en esto consiste en creer en la democracia y en creer en el Estado de derecho. Lo expliqué algún día y desde Podemos se nos ha reiterado, y mucho, la legitimidad democrática, la legitimidad democrática. Es que la legitimidad democrática del Poder Judicial proviene de la forma en que se administra en virtud de la Constitución, que ha sido democráticamente aprobada y que es la que establece quién accede a esa función, cómo accede y, sobre todo, que la ejerce siempre con estricta sumisión a la ley. ¡Siempre! Los jueces no están sometidos a nada ni a nadie, salvo a la ley, pero están plenamente sometidos a la ley. De ahí les proviene su garantía y su legitimidad democrática, no de que la política esté metiendo más o menos sus manos en ellos; todo lo contrario. Por tanto, desde Madrid lideraríamos esta labor para toda España, no imponiendo nada, sino adoptando una iniciativa política, legislativa, que, al fin y al cabo, beneficiaría a toda la Justicia española, y, además, de forma relevante.

También se ha hablado de democratizar el acceso a la Justicia. La Justicia es perfectamente accesible a todos los ciudadanos. Estúdiense -si se confía verdaderamente en lo que se dice- formas de evitar los obstáculos económicos y sociales al acceso, como se hace y como existe en un Estado social y democrático de derecho en materia educativa y en otras muchísimas materias; pero no se democratiza la Justicia mediante la elección política de quienes acceden a ella. Con eso muchas veces lo que se busca son jueces afines y, de hecho, se demuestra que esta mentalidad se tiene cuando, hablando del Consejo, ¡se está hablando de que hay gente que quiere colocar a sus jueces para actuar contra, como una correa de transmisión! Es que los jueces nunca pueden ser y no deben ser correa de transmisión, y quien así opina sobre la renovación del Consejo demuestra que ahora quiere poner a los suyos, y habla de un golpe de Estado de otras formaciones políticas, ¡como si el golpe lo quisieran dar ellos! Bueno, de hecho, lo están dando.

Por tanto, como veo que se consume el tiempo, reitero: el poder político debe sacar sus manos de la Justicia; fuera la política de los nombramientos judiciales, porque nos estamos jugando la existencia. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Gutiérrez de Cabiedes. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra el señor Martínez Abarca.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: Muchas gracias, señor presidente. La verdad es que yo no pensaba que fuéramos a llegar así a este debate. Llevamos unos meses escuchando decir a don Pablo Casado, a la señora Arrimadas o a usted mismo, don Enrique López, en tanto que responsable de Justicia del Partido Popular nacional, que las reformas del Poder Judicial hay que hacerlas por consenso y que lo contrario es bolivariano, totalitario, que es una palabra que hoy también hemos

escuchado -frivolizan ustedes tanto con la palabra "totalitario" que es bastante probable que sea porque no les importa en absoluto el totalitarismo-; bueno, pues es totalitario, es bolivariano y es, desde luego, un asesinato a Montesquieu. Y aquí estamos, debatiendo una propuesta de reforma del Poder Judicial que viene sin consenso, no porque hayan comprobado que estamos en contra, sino porque a la oposición democrática, desde luego, no se le ha llamado en absoluto para consultar a ver si se llegaba a un acuerdo previo a esa presentación.

Nos ha echado en cara que nuestra enmienda es lo contrario a lo que ustedes proponen. Pues sí. ¡Es que no estamos de acuerdo con lo que ustedes proponen! ¡No pasa nada! ¡Para eso se enmienda, porque no se está de acuerdo!

En todo caso, este es un debate -estoy muy de acuerdo con la caracterización de esa proposición que ha hecho el señor Morano-, es una proposición, digamos, para hacer un recorrido más propagandístico que eficaz -si se quisiera llegar a una reforma en ese sentido de la ley, se habría hecho de otra forma-, pero está bien. Es legítimo. Hay veces que se presentan leyes sabiendo que uno las va a perder y es legítimo, porque, además, incluso ese trámite, la propaganda política, es algo legítimo en una democracia. Muy bien. Y, además, va en su cargo de responsable nacional de Justicia del Partido Popular, y también por los líos que tengan ustedes en el Partido Popular de Madrid. Es perfectamente legítimo.

Es un debate que, además, vamos a tener durante muchos años, porque el aparato institucional de España lleva años resquebrajándose; como mínimo, una década. España necesita una modernización profunda de sus instituciones, una modernización que la haga más democrática, más liberal, que la ponga más en el siglo XXI, más europea -digamos, una republicanización de España-, y eso especialmente pasa en la Justicia. La Justicia hace muchos años que hace aguas no por su... que eso es lo que... Claro, siempre dicen: "No, es que no se fían de los jueces". No; es que hay un aparato institucional de Justicia que, efectivamente, emana de la ley de 1985, de hace 35 años, pero que ni siquiera esa ley lo transformó radicalmente -tiene raíces más profundas- y desde entonces solo se ha parcheado, nunca para modernizarlo y siempre por intereses de partido.

Ha dicho usted que lo que nosotros hacemos es hacer seguidismo del PSOE y de Podemos. Miren, no. PSOE y Podemos han hecho dos proposiciones de reforma del Poder Judicial. A nosotros la primera nos pareció mal y dijimos que nos parecía mal. Aquí se nos retó a que mantuviéramos eso en el Congreso y lo mantuvimos. Y la segunda nos parece absolutamente correcta: un órgano en funciones no puede hacer nombramientos. Ustedes, cuando estén en funciones, no podrán hacer nombramientos. El Consejo General del Poder Judicial tampoco debe poder hacerlo. Eso no supone ningún asesinato de Montesquieu. Eso supone una normalización de un órgano po-lí-ti-co. ¡El Consejo General del Poder Judicial es un órgano político! *(Aplausos).*

La Judicatura, ya digo, tiene una serie de problemas, y uno de ellos es el acceso a la carrera judicial -aquí se ha hecho un gran elogio del sistema de acceso actual-. Y todo viene porque la derecha española -no otras derechas, curiosamente; no es una cuestión ideológica. Es una cuestión

de que la derecha española, a la que también representa este Gobierno autonómico- suele identificar la independencia del Poder Judicial con su bunquerización, y no tiene por qué ser así. En una sociedad democrática, la independencia de los poderes del Estado, de todos, viene por mecanismos formales y materiales, pero no necesariamente por su bunquerización. Ustedes piensan que para que sea independiente, solo los jueces deben elegir a los jueces; solo quien haya pasado por una oposición memorística muy dura, que exige unos recursos económicos -ahora iré a eso-, puede llegar a todos los órganos sin ningún tipo de porosidad, que es algo imprescindible en una sociedad democrática.

Decía el señor Gutiérrez de Cabiedes que no hay ningún problema para el acceso a la carrera judicial. En la última promoción de jueces en España, que accedieron a la Judicatura con una media de 28 o 29 años, más del 98 por ciento de ellos decían que lo habían hecho gracias al apoyo económico de sus familias; es decir, que antes que el filtro meritocrático había un filtro económico, lo cual va en contra de todo principio meritocrático y democrático. Es como si en uno de los tres poderes del Estado -por ser clásicos- mantuviéramos la democracia censitaria. Eso es una aberración que habría que eliminar. Solo el 3 por ciento de los opositores se prepararon la oposición con algún tipo de beca. Becas públicas solo hay en el País Vasco; son las únicas becas públicas que hay. Las que había del Gobierno de España se las cargó el Partido Popular, el señor Rajoy; eliminó las becas que había del Gobierno español.

Hoy mismo, esta mañana, Juezas y Jueces para la Democracia ha hecho una solicitud de becas públicas para la preparación de la carrera judicial. Es difícil saber -si quieren un búnker judicial, ¡ya el búnker que es este Gobierno ni lo describimos!- en qué fase de la negociación presupuestaria están, ¡pero incluyan unas becas!, lo ha dicho el señor Gutiérrez de Cabiedes, ¡pues presione a sus socios!, porque sospecho que a nosotros no nos van a llamar, pero a ustedes en algún momento sí, si es que no lo están ya negociando -no lo podemos saber-, ¡pero incluyan unas becas de la Comunidad de Madrid para la preparación de las oposiciones a juez!, ¡eso sería garantizar la democracia, garantizar la independencia del Poder Judicial!, ¡porque la independencia económica también es una forma de independencia!

Miren, digo que solo hay becas del Gobierno vasco. La mayoría de las becas que tienen ese pequeño 3 por ciento de opositores que accede a la carrera judicial son del Banco Santander, es decir, de un poder, ¡de un poder económico!, ¡de un poder con mucha menos legitimidad democrática!, ¡con ninguna legitimidad democrática!, ¡es una legitimidad individual, pero no una legitimidad democrática! Claro, que, luego, esos jueces van a... En España existe una cosa que se llama "doctrina Botín". *(Pausa.)* Se lleva ahora las manos a la cabeza el señor Raboso. Sí, existe una cosa que se llama "doctrina Botín". ¿Por qué se llama doctrina Botín? ¡Porque no había forma de absolver al señor Botín si no nos inventábamos una nueva doctrina judicial!

Entonces, no ayuda a la independencia de un Poder del Estado democrático que haya dependencias económicas, no solo en el acceso a la Judicatura sino también después. Ustedes mismos intentaron por esa vía cargarse al señor Garzón, porque recibía dinero del Banco Santander -¡cosa que a mí me parece muy mal!-.

Nosotros hemos presentado, efectivamente, enmiendas al articulado; hemos presentado solo dos enmiendas; no vamos a presumir de que sean muy trabajadas técnicamente -yo me figuro que tendrán sus razones para haberla presentado como proyecto de ley, ¡pero no por la complejidad técnica, señor López! Usted tiene de sobra capacidad para hacer esta ley sin necesidad de un gran aparato gubernamental, ¡son dos artículos!-; hemos presentado dos enmiendas a los dos: una es simplemente de eliminación, porque la primera hace innecesario el segundo artículo, pero pensamos que es mucho más prudente su devolución, no porque no haya que reformar la elección de jueces del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid por parte de la Asamblea de Madrid sino porque pensamos que lo que hace falta es una revisión global del Poder Judicial en España, que, ya digo, necesita ponerse al día, modernizarse, europeizarse y ser un poder más democrático y más independiente, ¡no menos político! Si la política está en la judicatura hoy, ¡vamos!, ¡lleva toda la mañana el Poder Judicial haciendo política!, ¡absolutamente!

Por lo tanto, pensamos que es el momento de devolver esta ley, de abrir un gran debate sobre la renovación, sobre la reforma del Poder Judicial, ¡no solo de los nombramientos que interesen a cada partido! No, no, ¡una reforma estructural del Poder Judicial!, para lo cual ojalá participemos cuantos más mejor.

Lo importante no es el consenso. Yo no estoy de acuerdo con lo que dicen ustedes sobre las reformas de otros; yo a la suya no le echo en cara la falta de consenso, ¡le echo en cara que no es una buena propuesta!, ¡cómo le echaba en cara al Gobierno de España la primera propuesta y no la segunda! Pero ojalá seamos capaces, como sociedad, de avanzar en una reforma estructural de la Judicatura en una reforma estructural de las instituciones españolas porque, efectivamente, nos estamos jugando el futuro, pero el futuro no es bunkerizar los poderes sino democratizarlos, hacerlos más independientes, política y materialmente. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Martínez Abarca. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra la señora Fernández-Luna.

La Sra. **FERNÁNDEZ-LUNA ABELLÁN**: Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Estamos hablando aquí todo el rato de lo mismo: de la separación de poderes. Es verdad, es uno de los principios estructurales de las democracias y, además, constituye el principal instrumento de control del poder público. Y la justicia ha de contribuir a garantizar, obviamente, esta división de poderes, porque una de sus principales misiones, ejercida a través de jueces y magistrados, es garantizar que todos los poderes públicos se hallen sujetos a la Constitución y al resto del ordenamiento jurídico. De ahí que garantizar la independencia de cada juez o magistrado sea fundamental en cuanto eje vertebrador de nuestro sistema democrático. Y una de las competencias de las comunidades autónomas en relación con los Tribunales Superiores de Justicia es la intervención en el procedimiento de designación de magistrados, proponiendo al Consejo General del Poder Judicial, en el caso de las salas de lo civil y de lo penal, una terna por parte de la Asamblea legislativa autonómica, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 330 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Señorías, ya lo ha mencionado el señor consejero de Justicia, Interior y Víctimas: el anteproyecto de la proposición de ley tiene por objeto modificar tanto el artículo 330 de la Ley Orgánica del Poder Judicial como el artículo 13 de la Ley de Demarcación y Planta Judicial a fin de eliminar esa previsión de que los magistrados de las salas de lo Civil y lo Penal de los Tribunales Superiores de Justicia -¡que ocupan plazas reservadas para juristas de reconocido prestigio!- sean designados sobre una terna presentada por la Asamblea legislativa.

¡No estamos hablando del acceso a la carrera judicial!, ¡estamos hablando de otra cosa, señor Martínez Abarca! Y por ello se propone una nueva redacción del articulado, y lo que se pretende es que esos magistrados sean elegidos por el Consejo General del Poder Judicial primando exclusivamente los requisitos de mérito y capacidad, mérito y capacidad de los que todos estamos hablando y con los que todos estamos de acuerdo, ¿verdad, señor Morano?

Y, como afirma el informe del Consejo General del Poder Judicial, esta opción es compatible con los principios constitucionales que debe regir la selección de los titulares del Poder Judicial y, al mismo tiempo, con la proyección del principio autonómico sobre la configuración de las salas de lo Civil y de lo Penal de los Tribunales Superiores de Justicia, limitando la conexión con el territorio de la comunidad autónoma del magistrado jurista de reconocido prestigio al cumplimiento del requisito de que los diez años de ejercicio profesional los desarrolle en la susodicha comunidad autónoma.

¿Qué es lo que se pretende evitar, señorías? ¡Porque este es el quid de la cuestión! Lo que se pretende evitar es que el juez propuesto por el Parlamento autonómico para dictar sentencia en procesos en los que estén afectados integrantes de la Asamblea legislativa correspondiente, que a día de hoy tienen la condición de aforado -¡más aún!, ¡con el agravante de que sea aforado el diputado autonómico!-, pertenezca al partido que avaló su nombramiento.

Entonces, ¡no somos nosotros únicamente por una obcecación nuestra los que reivindicamos que esto sea así!, ¡la mayoría de las asociaciones de jueces vienen reclamando un cambio de modelo, señorías!, ¡porque no funciona!, ¡es así!, ¡el modelo no funciona!, ¡y hay que cambiarlo! Pero es que, además, también nos lo están diciendo desde Europa: el sistema actual daña la imparcialidad o la apariencia de imparcialidad que recomienda el Grupo de Estados contra la Corrupción.

Y la independencia del Poder Judicial se traduce en la libertad que deben tener para juzgar en conciencia; es decir, ¡libres de influencias, señorías!, independencia judicial, que, como se ha dicho aquí, ¡viene sancionada en la Constitución!, artículo 117 de la Constitución: "La justicia emana del pueblo y se administra en nombre del rey por jueces y magistrados integrantes del Poder Judicial, independientes, inamovibles, responsables y sometidos" -como se ha dicho- "únicamente al imperio de la ley".

Pero es que también la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea señala que la exigencia de esa independencia exige que puedan ejercer sus funciones con plena autonomía; es decir, ¡sin estar sometidos a ningún vínculo jerárquico o de subordinación respecto de terceros!, ¡sin recibir órdenes ni instrucciones de ningún tipo!, ¡cualquiera que fuere su procedencia! De tal

modo que queden protegidos de injerencias o de presiones externas que puedan hacer peligrar, precisamente, la independencia de sus miembros a la hora de juzgar o de influir en sus decisiones.

Y es que, señorías, el sistema actual da pie a que, tras arduas negociaciones políticas, el reparto del poder político del hemiciclo se convierta en un arma política cuyo calibre es capaz de determinar qué personas son las que van a ejercer las más altas magistraturas en salas clave del Supremo, particularmente la Segunda, pero también en otros tribunales importantes, como el TSJ; esto, unido a la pervivencia de la institución de los aforamientos, ¡que ustedes han querido mantener!, hace que determinados cargos públicos sean juzgados directamente por instancias superiores de las magistraturas, ¡instancias a las que previamente han avalado, señorías! *(Aplausos.)* No sé a ustedes, pero esto da pie a que este sistema sea mucho más favorable a intereses partidistas que a una verdadera imparcialidad de la Administración de justicia.

Y es que lo repito: la independencia es la garantía de que un órgano judicial dicte la resolución de que se trate sin ningún tipo de influencia, injerencia, orden o sugerencia de ningún tercero. Es que, señorías, ¡no deberíamos convertir la elección de magistrados en un reflejo de la lucha parlamentaria! La gravedad de esta situación ¡no es una manía nuestra ni una obcecación! Es que lo está señalando el Consejo de Europa, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, el GRECO, la Plataforma Cívica por la Independencia Judicial... Señorías, decía Ortega y Gasset que es inteligente quien está a cinco minutos de verse como no tan inteligente, por lo que siempre conviene recordar lo básico de las cuestiones importantes. ¿Y qué es lo básico? Pues lo básico es que el control de las instituciones judiciales por los partidos, ya sea directa o ya sea indirectamente, deteriora las estructuras básicas democráticas, pero es que, además, esa equidistancia debe guardarse no solo respecto de las partes en litigio sino también de los otros poderes del Estado, el Legislativo y el Ejecutivo, porque el respeto a la división de poderes, señorías, es esencial en cualquier Estado de derecho y es innegable que se ha producido un deterioro en esa apariencia de imparcialidad, cuya manifestación más palpable es lo que estamos discutiendo esta mañana; pero es que además ha derivado en una extraña transformación del sistema democrático, en una suerte de partitocracia en la que el elemento definidor del poder ¡no es la voluntad del pueblo expresada en la ley y articulada por el Estado de derecho sino la decisión de la cúpula de los partidos! Y pese a que este deterioro parece haber sido asumido como irremediable por los dos grandes partidos, nosotros no nos resignamos y no vamos a cejar en nuestro empeño de trabajar a fin de cambiar esto, porque -y cierro otra vez con Ortega- es que este problema es crucial para la democracia. Así que recordemos, aunque sea, lo básico de las cuestiones importantes, señorías. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Núñez.

El Sr. **NÚÑEZ GUIJARRO**: Gracias, señor presidente. Señor Martínez Abarca, traía una intervención, pero sinceramente quisiera empezar con alguna de las reflexiones que usted ha puesto hoy encima de la mesa, que creo que es oportuno comentarlas. Yo creo -y se lo digo de corazón- que no hay ningún español que pueda dudar de la ejemplaridad de los jueces y le voy a dar un ejemplo,

porque hoy viene sinceramente bien a colación en función de todo lo que estamos viendo respecto a su majestad el rey Juan Carlos. Nadie pensaba en este país que un juez sentaría en el banquillo de los acusados a una infanta, ¡y se hizo!, ratificado no solamente por un juez de instrucción sino también por la Audiencia. Por lo tanto, sinceramente, no creo que, como usted decía, el sistema judicial español se esté cayendo a jirones o tenga que hacer una reflexión transformadora, como usted ha dicho, de republicanización de España; sinceramente, no lo creo. Lo que sí creo es que, lógicamente, hay que profundizar en la democratización de determinadas instituciones, como puede ser, en este caso, el órgano de gobierno de los jueces.

Decía usted que el Consejo General del Poder Judicial lleva toda la mañana haciendo política. Bueno, pues esa política, en algunos de sus puntos, ha sido casi por unanimidad, saltándose los criterios, supuestamente políticos, de aquellos partidos que han designado a determinadas personas. Quizá es porque ese Consejo, ese órgano, ha visto atacada su independencia, señoría. Por lo tanto, yo creo que hablamos de temas tremendamente importantes, tremendamente serios, que afectan a la vertebración del Estado y que desde una comunidad autónoma, porque las comunidades autónomas somos Estado, es oportuno hablar de ello.

Hacían también una referencia -usted especialmente y también el señor Morano- que no comparto, sinceramente. Es decir, yo creo que la señora Carmena y el señor Garzón son ejemplos de personas que se han currado una oposición y la han sacado, con las dificultades que todo el mundo tiene en una oposición; por lo tanto, sinceramente, creo que no es un buen ejemplo a poner aquí para decir que el sistema hay que cambiarlo por las dificultades económicas, que no pongo en duda que tiene, lógicamente, cualquier oposición, no solamente la de juez. Por esa regla de tres, hablando antes con el doctor Raboso, mi compañero, ¿qué hacemos para seleccionar a los MIR, a un cardiólogo, a un oculista o a un cirujano? Yo creo, sinceramente, que el sistema de provisión de las plazas es difícil, complejo, y a lo mejor se podría plantear el estudio de ayudas o no ayudas -todo se puede estudiar en la vida-, pero no tienen que desmerecer la calidad del ingreso a la carrera judicial.

Ponía usted un ejemplo: la doctrina Botín. Bueno, también le recuerdo que al hermano de Botín por el camino se lo han llevado por delante por otro tema; o sea que, ¡cuidado con esos ejemplos que van y vienen! Porque repito que la independencia de nuestros jueces -sinceramente lo creo- está por encima de todo esto. Y les pongo un ejemplo de hace no muchos años: una magistrada, doña Mercedes Alaya, en el Ateneo de Madrid hace unos años, en una conferencia que impartió sobre la independencia judicial, hacía unas recomendaciones en aquel momento en las que hablaba de la despolitización del Consejo General del Poder Judicial, la independencia, señor consejero, del Ministerio Fiscal con total transparencia en las relaciones entre este y el Gobierno. Creo que, a estas alturas, la transparencia ha pasado a la comunicación directa del Gobierno a la Fiscalía, pero bueno, en fin... Esos son los parámetros que tiene la nueva política, los nuevos conceptos de la progresía política que inundan nuestro país.

Sinceramente, señorías, yo creo que lo más importante, más allá de la medida que traemos hoy a colación, es la serie de ataques desde el Legislativo que se han producido a otro órgano del

Estado, como es el Consejo General del Poder Judicial, y que, si ustedes me lo permiten, alguno de los ataques, viniendo de quien vienen, tampoco me sorprenden: togas apolilladas, franquistas, jueces que se revuelven cuando no les gustan las decisiones políticas, jueces afines... Esto lo ha dicho indudablemente una portavoz de un partido que siempre ha defendido la libertad, que siempre ha defendido el Estado de derecho en nuestro país, como es Bildu, lógicamente, como ustedes sabrán; además les llamaba jueces ultras y antidemocráticos, ¡ayer en la sede de la soberanía nacional, en el Parlamento Nacional! ¿Y sabe lo que más me duele de todo esto? No que lo diga la portavoz de Bildu, como ustedes comprenderán, que llevan toda la vida saltándose las normas; ¡como para sorprendernos ahora de esto! Lo que me sorprende es que desde el Poder Legislativo, desde la presidencia de la Cámara, la señora Batet no defendió ni paró esa sarta de injurias y no paró el debate, como, por cierto, aquí sí se ha hecho hace unos días, porque el presidente en funciones, el señor Rodrigo Domínguez, paró el debate cuando aquí se atacó a uno de los poderes del Estado, al Tribunal Constitucional, recriminando a la persona que lo hizo, pero esto ayer no ocurrió en el Parlamento Nacional.

Esto, sinceramente, demuestra la actitud que hay por parte del Gobierno -y, lógicamente, de aquellos que le apoyan- de ataque directo y tajante a un poder del Estado como es, en este caso, el poder judicial. Por ello, señorías, la iniciativa que traemos hoy, que trae el Gobierno -y que, lógicamente, veremos posteriormente si sale adelante en Comisión-, creo que lo que busca -y lo han puesto encima de la mesa todos los portavoces que me han precedido en la palabra- es dar confianza al Estado de derecho, despolitizar más todavía, desde nuestro ámbito de responsabilidad, al Consejo General del Poder Judicial y, en este caso, la elección que tiene que llevar a determinados jueces a la terna del ámbito autonómico.

Decía usted que no lo habíamos consultado. Mire, usted, el Gobierno lo que ha hecho es cumplir el programa electoral, el discurso de investidura de la presidenta y el acuerdo de investidura con el Grupo de Ciudadanos; en fin, cuando entremos en el debate parlamentario, ya hablaremos los parlamentarios, pero el Gobierno ha hecho lo que tenía que hacer. En este caso, como ha comentado el señor consejero, elimina la previsión de qué magistrados de la sala de lo civil y penal de los tribunales superiores de justicia que ocupan las plazas reservadas para los juristas de reconocido prestigio sean designados, en este caso, por la Cámara regional.

Además de esto, quiero decirles que, efectivamente, con el señor López, en su calidad de secretario nacional de Justicia del Partido Popular, también cumplimos el programa nacional del Partido Popular, el programa de don Pablo Casado, que es el jefe de la oposición, en el punto 161, en el que hablamos de fortalecer la independencia del poder judicial y promover la ley orgánica del poder judicial.

Señorías, por eso creo que las enmiendas a la totalidad que ustedes han presentado... Independientemente, usted hablaba de la simplicidad del texto; bueno, simplicidad también en las enmiendas. Ya sabe, señor Morano, que la simplicidad es simplemente la ausencia de ornato; por lo tanto, yo creo que, si tiene buena calidad lo que se presenta, no tiene que ir adornado de muchas

más cosas. En todo caso, más allá de que este texto cumpla todos los parámetros tanto del GRECO como de la Unión Europea, también de los representantes magistrados de la Unión Iberoamericana de Magistrados que, sinceramente, cumple los parabienes que marca, en este caso, la Comisión Europea -¡porque más nos vale cumplirlos!, y saben por dónde voy-, lo que busca sinceramente es profundizar, cimentar, en este caso, una refrenda institucional bastante importante. Es más, yo creo que esta medida viene a saciar, de alguna manera, las inquietudes que todos los jueces... Usted hacía referencia a una asociación de magistrados y yo le voy a hacer ahora referencia a tres asociaciones que están recogiendo firmas, ¡20.000 firmas ya! Por cierto, creo que mañana ya se las van a llevar al ministro Campo, que les va a recibir, precisamente para acallar esas críticas en cuanto a que en una reforma que les afecta directamente a ellos, no cuentan con ellos. Sorprendente, ¡sorprendente!, que un Gobierno que se dice progresista haga una reforma sobre un sector, en este caso, sobre un poder del Estado, y no cuente con ellos ni los escuche, ¡es sorprendente! Bueno, tampoco me va a sorprender, porque la ley Celaá tampoco cuenta ni ha querido contar absolutamente con nadie; por lo tanto, sorpresas de este Gobierno, ¡ya pocas! *(Aplausos).*

Por último, señorías, yo creo que lo importante aquí es que hagamos la reflexión de que es bueno profundizar en la democracia. Ese eslogan de más Europa, más España, que fue uno de los eslóganes utilizados cuando España presidió la Unión Europea hace unos años, creo que se tiene que implantar; más Europa significa menos control político de los órganos judiciales, en este caso, también más profundización y cimentar más el Estado de derecho, que es lo que nos plantea la Europa unida y, esencialmente -y lo reitero una vez más-, dar confianza a los ciudadanos en sus instituciones, especialmente confianza en el Estado de derecho, que es el que nos preserva a todos. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor García Sánchez.

El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señor presidente. La verdad, señor consejero, con el poco entusiasmo que le he visto defender este proyecto de ley, veo que no tiene ningún interés en la defensa del mismo. Le ha ocurrido también al señor Núñez, porque han dedicado cinco de los diez minutos que tenían a hablar del Gobierno de España y de otras cuestiones; por eso yo creo que no tenían ustedes mucho convencimiento con este proyecto de ley que ha presentado al Gobierno. Es verdad que puede ser que la enmienda del Partido Socialista -como la de Más Madrid- sea parca, pero es que es tan parca como el propio proyecto que han hecho ustedes; es decir, en ese sentido, estamos igual.

Pero bueno, como ya estamos cerca de las Navidades y hay que hacer algo positivo, como ha dicho su señoría de Vox y como también ha recogido el señor Núñez ahora, el Grupo Parlamentario Socialista, a propuesta de nuestra compañera Pilar Sánchez Acera y redactado por don Diego Cruz, va a presentar mañana una PNL para facilitar que en los próximos presupuestos -si los tenemos algún día- haya becas para el acceso a la función pública. Gracias a vuestra aportación, vamos a hacerlo y a ver si es verdad que ese consenso que tenemos hoy sirve para ir aunando un poco las voluntades de

todos los que estamos aquí *(Aplausos.)*, porque, ciertamente, este proyecto no aporta nada a la Administración de Justicia de Madrid, señor consejero. No aporta absolutamente nada; no mejora las condiciones laborales de los funcionarios y funcionarias que trabajan en la Administración de Justicia, ni mejora a los abogados y procuradores del turno de oficio, ni ese famoso expediente digital, por el que la compañera Elvira preguntó el otro día al señor director general y que sigue ausente, tampoco mejora que la justicia sea más ágil o más flexible. Por tanto, yo creo que es normal que nosotros rechacemos este proyecto de ley, porque ciertamente no enriquece nada. Pero, es más, cuando ahora planteaba la señoría de Ciudadanos el riesgo que tenemos los diputados de que al final vaya un juez que hemos nombrado nosotros -bueno, el magistrado autonómico- y que nuestra actuación esté en peligro... La verdad, señor consejero, nosotros no tenemos ningún miedo a ir a ningún tribunal, además nos da igual; yo creo que en esa línea no tenemos ningún miedo a perder el manto protector por ese magistrado autonómico... ¡Ninguno!

En todo caso, yo creo, señor consejero, que este proyecto de ley es una broma, es un insulto al sentido común. ¿El Partido Popular y el de Ciudadanos no tienen nada mejor que presentar en esta Asamblea de Madrid? Otra vez presentan lo mismo, porque esto ya lo presentó el Partido Popular el 23 de noviembre de 2018, una PNL suscrita por el señor Ossorio, ¡y estaba incluso mejor redactada que esta proposición no de ley! Pero es que hace un mes estuvimos debatiendo una PNL de Ciudadanos hablando del mismo tema; pero ¿es que no hay nada más de qué hablar? Es que no les interesa para nada si hay magistrado autonómico o no; lo que les interesa es pelearse con el Gobierno de España, ¡es su gran objetivo!

Pero es que, además, con los problemas que tenemos en Madrid, lo más preceptivo sería tratar este tema en otro momento, en otra sede, que es el Congreso de los Diputados, que es donde se modifican las leyes orgánicas. Pero, bueno, en todo caso, yo creo que viene también motivado porque Ciudadanos en su momento planteó que iban a regenerar la democracia; el debate que hemos tenido antes ha sido muy ilustrativo, por lo que planteaban en ese ejercicio de soberbia de uno y de otra, el señor Zafra y la señora Estrada. La verdad es que decían ustedes que si va a generar democracia que propongamos a una terna de juristas que hayan ejercido durante tres años, o si es mejor que sea un opositor que haya aprobado la plaza de juez. Yo creo que es iluso pensarlo, porque creo que cualquiera de los dos lo puede hacer perfectamente. Es vivir un poco alejado de la realidad; como es también ingenuo pensar que se regenera la vida política porque los diputados y diputadas que estamos aquí perdamos el aforamiento.

Yo creo que nosotros -lo he dicho anteriormente- no tenemos ningún problema en acudir al juez ordinario, porque la mayoría no tenemos nada que ocultar, y eso que muchos hemos gestionado cosas en la vida pública; es decir, me temo que otros no podrán decir lo mismo. Creo que aquí se han hecho algunas referencias a jueces, a procedimientos de otras comunidades autónomas, y vuelven a decir lo mismo. Pero si analizamos y vemos el historial de diputados y diputadas que han tenido que dimitir en esta Asamblea por hacer cosas indebidas durante la gestión -y algunos han tenido que pasar largas temporadas en algún centro penitenciario-, señor consejero, mire en todos los partidos y, luego, seguimos hablando del mismo tema.

Por eso, tengo una teoría -puede ser errónea- y es que esto es una estrategia de aproximaciones sucesivas del partido de la derecha temerosa, la cobarde, con la aguerrida, para intentar que se unan. Yo creo que es una la teoría; por un lado, presentaron un proyecto de ley que era casi ridículo, porque la bajada de impuestos era tan pequeña que no tenía consistencia y no dio el apoyo Vox. Luego, metieron de tapadillo la ley del suelo, sin consultar a los ayuntamientos, en lectura única, es decir, por esa vía en la que no había que presentar enmiendas y directamente había que aprobarlo de un día para otro, porque era de extrema urgencia. Luego, han aprobado también una micro universidad privada, así también de repente, porque era necesario para el mundo universitario madrileño y para el mundo entero, y ahora vienen con esta proposición de ley.

Usted decía hace un rato que destacaba la gran calidad de este proyecto de ley. Yo creo que hay que leer seriamente el dictamen del Consejo General del Poder Judicial, ese consejo que están ustedes empeñados en mantener, porque es verdad que están insistiendo en mantenerlo, debe ser porque hay algún interés en que sea el mismo, porque, ciertamente, hay que cumplir el mandato constitucional y han pasado ya más de dos años siendo el mismo consejo, por lo que creo que ya les toca. Creo que ustedes están empeñados en cambiar el consejo porque han llegado otros grupos parlamentarios, otras mayorías al Congreso de los Diputados, pero de momento están apañados, tienen que soportar la mayoría que está ahora.

Por otro lado, este proyecto de ley, como dice el propio consejo, es un proyecto chapucero, porque, para dos artículos que tiene, dicen que ha cometido dos precisiones técnicas que son errores de libro, y eso lo han hecho ustedes desde el Gobierno regional, ni siquiera algún parlamentario, lo que podría ser hasta discutible, sino que lo han hecho ustedes. Además, en ese proyecto de ley, en ese dictamen que hace el consejo, no digo ya el voto particular, que ese dice otras cosas, no hay ningún espaldarazo a lo dicho o propuesto, porque dice que realmente quien tiene la competencia para elegir y decidir cómo se nombra al Consejo General y cómo se eligen los jueces, en este caso el magistrado autonómico, es el Congreso de los Diputados y el Senado.

Nosotros, el Partido Socialista, creemos en la independencia judicial porque, además, la soberanía nacional reside en el pueblo español, y la justicia, lógicamente, emana del pueblo, y la representación de esta se encuentra en el Congreso y en el Senado. Igualmente, en esta comunidad, esta Cámara representa la voluntad de los madrileños y de las madrileñas, expresada libremente en las urnas, y no pertenecemos a ninguna asociación gremial ni corporativista. Somos la representación de la voluntad popular; por ello, que pueda proponer un vocal este parlamento autonómico ni va en contra del menoscabo de la independencia judicial ni va a echar por tierra el trabajo del Tribunal Superior de Justicia, simplemente va a contribuir, como dice el propio dictamen del Consejo General del Poder Judicial, a evitar el corporativismo en el caso de que tengan que juzgar a jueces y a fiscales; lo dice el consejo actual.

Por otro lado, ¿qué legitimidad tenemos en este parlamento para intentar arrebatar un derecho que tienen todas las comunidades autónomas, que consiste simplemente en proponer una terna, como han explicado antes los compañeros que han intervenido? Una terna de juristas para que

luego el consejo elija lo que considere más oportuno, previo análisis de su mérito y capacidad. Además, también puede rechazarlo, como ya ha ocurrido con varias propuestas que han hecho los parlamentos. La única competencia autonómica, que se puede calificar como extraordinaria, sobre el Poder Judicial, consiste en proponer una terna para elegir a un magistrado o magistrada que pueda pertenecer a la sala de lo civil y penal de los tribunales superiores de justicia. Esta propuesta en absoluto desvirtúa que ese Tribunal Superior de Justicia siga siendo un órgano del Estado o de la comunidad autónoma, como pone de manifiesto el texto constitucional.

Pero, es más, lo que decía que era innecesario e inapropiado, señor consejero, es que su partido, el Partido Popular, del que en teoría usted es responsable a nivel nacional en materia de justicia, haya presentado el 19 de octubre una proposición de ley para cambiar varios apartados de la ley orgánica y, en concreto, este artículo, con una redacción similar a la actual, a la que ustedes proponen, pero creo que incluso está mejor la del señor Casado. Yo creo que les parece insuficiente lo que vayan a hacer sus diputados y diputadas en el Congreso que tienen que mandar las huestes de la señora Ayuso a defender la propuesta que vaya a salir de esta Asamblea, porque todos ustedes van a apoyarla. No lo entiendo. ¿O quieren a lo mejor, de alguna forma, seguir debilitando a su líder, señor Casado, ahora ya girado al centro? Porque usted pertenece a la ejecutiva del partido a nivel nacional, ¿no?

Además, lo curioso es que ustedes el 14 de octubre en el Consejo de Gobierno mandan remitir el proyecto a la Cámara, y el 19 de octubre el Partido Popular nacional presenta la proposición de ley en el Congreso de los Diputados. Yo creía, y creo, que usted es el responsable de justicia a nivel nacional dentro del Partido Popular; por tanto, no sé a cuento de qué viene esta presentación aquí, este debate, porque luego ha presentado otra el señor Morano y volveremos a discutir de lo mismo, y así estaremos.

Nosotros presentaremos nuestra PNL para conseguir las becas y a ver si estamos de acuerdo con los presupuestos, si es que algún día los tenemos. Además, si están tan preocupados por que podamos designar un magistrado autonómico desde este parlamento, tienen el perfecto derecho de renunciar al mismo. Renunciamos y no pasa absolutamente nada, y así no hay ningún problema, porque al final nosotros ni siquiera mandamos en esto, lo elige el Consejo General del Poder Judicial. Creo que hay comunidades que no quieren renunciar a este derecho que tienen de proponer un magistrado autonómico, pero, claro, como Madrid es España dentro de España, ¿qué es Madrid si no es España?, pues la verdad es que es un lío, y yo no sé realmente si es así, pero si he leído bien, señor consejero, me parece que sí.

Por tanto, rechazamos rotundamente este proyecto de ley por ser deficiente técnicamente, por ser innecesario, por ser inoportuno y porque lo que realmente queremos, señor consejero, es que traiga la ley de presupuestos para ver si podemos hacer algo por los madrileños. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor García Sánchez. Es el turno del señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE JUSTICIA, INTERIOR Y VÍCTIMAS** (López López): Señor presidente, muchas gracias. Señores diputados, muchas gracias por sus intervenciones.

Entiendo que es muy difícil sustraer lo que es una propuesta de reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial limitada a un artículo de lo que es la política general, la forma en la que se accede a la carrera judicial o un debate en general del Poder Judicial en España, del Consejo del Poder Judicial, etcétera. Evidentemente, esto no toca en este momento, puesto que estamos precisamente en una asamblea autonómica, que lo tiene que hacer es pronunciarse respecto a una iniciativa legislativa que presenta el Gobierno para proponer quién tiene que reformar el Congreso de los Diputados respecto a un precepto que determina cómo se elige a un juez muy determinado y que tiene mucha relación con el ámbito autonómico, pues precisamente es el juez que se elige a propuesta de una terna por parte de la asamblea autonómica.

Creo que hay plena legitimación por parte de un Gobierno autonómico y de esta asamblea para proponer semejante reforma; no creo que tenga nada de especial ni nada de raro. En cualquier caso, ese es el debate, y es sobre eso en lo que hay que pronunciarse en estos momentos.

Pero no puedo abstraerme de hacer algunas notas generales, puesto que el debate ha transcurrido también por esos derroteros. Ayer mismo, el Parlamento Europeo aprobó un reglamento diseñado para evitar la utilización de fondos comunitarios por gobiernos de la UE que no respeten el Estado de Derecho; miren lo importante que es esto, fue ayer mismo cuando el Parlamento Europeo aprobó esto. Concretamente, aquellos gobiernos de la Unión Europea que ataquen principios democráticos, la independencia de la judicatura o que amenacen con hacerlo podrán verse privados de estos fondos; para que vean la importancia que tiene el respeto a la independencia del Poder Judicial.

Como bien ha dicho la representante de Ciudadanos, la independencia ha de predicarse respecto a las partes, pero también respecto al resto de poderes, y precisamente que sea un poder legislativo autonómico el que proponga una terna para que sea elegido un juez en el Tribunal Superior de Justicia de esa comunidad autónoma, desde luego, se compadece muy mal con los principios que inspiran el Derecho de la Unión Europea, y nos está recomendando, a través de la Comisión Europea, el GRECO, efectivamente, de la Comisión de Venecia, que seamos mucho más diligentes a la hora de entender las normas que se refieren a la elección de los jueces y magistrados en un Estado democrático. Precisamente, la legitimidad del Poder Judicial español proviene de la Constitución y de cumplir lo que dice la Constitución, y eso es lo que debemos hacer en todo momento.

Miren, la diferencia que hay entre la proposición que hace una asamblea y el nombramiento que hace el Consejo del Poder Judicial –y aquí lo saben los juristas- es que el acto de la asamblea es un acto legislativo no controlable por el Poder Judicial y, evidentemente, sometido a la discrecionalidad propia de una asamblea, mientras que el Consejo del Poder Judicial no hace política, dicta actos administrativos, que pueden ser recurridos ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo. Hay un control judicial de todos los actos que aprueba el Consejo General del Poder Judicial y respecto a

los nombramientos a los que usted se refería, señor Abarca, que se han producido esta mañana, si alguien no está de acuerdo con ellos puede acudir a la Sala Tercera e impugnarlos -esa es la diferencia-, mientras que un ciudadano no está legitimado directamente para poder recurrir en amparo ninguna decisión que adopta esta Asamblea respecto a la terna de los jueces; por eso, no confundamos el ámbito de un órgano de naturaleza política, pero que dicta acuerdos administrativos, con un ámbito que es este, el propio de una asamblea, que es político y que lo hace son acuerdos, tanto legislativos como de naturaleza no legislativa, pero que no son controlables por el Poder Judicial.

Decir que el Poder Judicial en España está conformado por jueces y magistrados de origen aristocrático porque exige un gran sacrificio económico ser juez y magistrado es una absoluta falacia. Miren, este que les habla, este señor que les habla, ha sido juez gracias a becas públicas, de empresas públicas, desde pequeñito hasta que aprobó la oposición, incluido el doctorado. *(Aplausos.)* Miren, la empresa en la que trabaja mi padre, que era un obrero, un humilde obrero, tenía un sistema de becas públicas para poder estudiar en la universidad, y yo, gracias a mis notas, a mi esfuerzo y a mi sacrificio pude hacer la carrera de Derecho y pude opositar para ser juez, y soy juez por oposición, por mérito y por capacidad. En España, el 98 por ciento de los jueces le debemos nuestro puesto a nuestro esfuerzo, a nuestro mérito y a nuestra antigüedad, y solo un 2 por ciento le debe su puesto a la elección discrecional del Consejo General del Poder Judicial, y por eso en España hemos tenido enjuiciados y condenados a ministros de Gobiernos, a presidentes de comunidades autónomas, a importantes banqueros, a personas de gran relevancia, como se decía antes, a un miembro o exmiembro de la Casa Real. Eso lo hace un Poder Judicial independiente. En España tenemos la suerte de gozar de un Poder Judicial independiente, y lo que hay que hacer es precisamente trabajar para que esa imagen de independencia se traslade al resto de los órganos, concretamente al Consejo General del Poder Judicial.

No voy aquí a debatir sobre el modo de elección del consejo, porque es conocida perfectamente la postura del Partido Popular de conseguir que los jueces miembros de ese consejo sean elegidos directamente, pero no es este el ámbito ni el foro adecuado para discutir sobre ello. Por eso lo importante es que tanto en los órganos del Poder Judicial, o del gobierno del Poder Judicial, como en la forma de elección de magistrados, como es esta por la vía autonómica, tengan además la apariencia que refuerce la independencia del Poder Judicial. Y, desde luego, que una terna elegida por un parlamento autonómico sea la que pueda determinar –aunque sé que efectivamente el consejo puede rechazarla si no tiene suficiente mérito y capacidad- el nombramiento de un juez, no es la forma más adecuada. Eso no pasa un filtro mínimo ni del GRECO ni de la Comisión de Venecia, ni de ningún organismo europeo. Créanme, de verdad.

Por eso es el momento... Yo califiqué esta proposición, evidentemente, de muy modesta en su objetivo, porque es reformar un artículo que va dirigido a reformar la forma en la que se elige a 17 jueces de los 5.600 que formamos la carrera judicial. Claro que es muy modesto, claro que tiene un objetivo muy limitado, pero es muy simbólico. Sería muy simbólico que esta Asamblea votase hoy por mayoría, por una gran mayoría, no solo la formada por los partidos que apoyan al Gobierno –y

agradezco también la postura del Grupo Vox, que es absolutamente enriquecedora del texto-, sino que sería importante que hubiera una gran mayoría de esta Asamblea que apostara precisamente por el carácter simbólico que tiene esta propuesta que es, precisamente, desvincular al Poder Legislativo autonómico del Poder Judicial, en tanto en cuanto no tenga ninguna relación en el nombramiento de los jueces. Porque, créanme, el mérito y la capacidad son el mejor criterio para elegir a profesionales que han de ejercer la judicatura. Créanme que los jueces independientes son los mejor preparados técnicamente y aquellos que más han estudiado y que más se han formado, porque son los más independientes de sí mismos. Los jueces tenemos ideología. Yo soy el primero, pero ¿qué me hace independiente cuando soy juez? Que dejo en casa mi ideología, porque tengo suficiente capacidad técnica para poder resolver un conflicto sin tener que acudir a la ideología. Lo que ocurre es que a lo mejor algunos políticos prefieren a los jueces que, en su capacidad técnica, utilizan solo la ideología –que son muy pocos- para resolver conflictos, y eso es lo más contrario que hay a un Poder Judicial independiente que nos exige Europa en estos momentos. ¡No juguemos con las cosas de comer! Créanme, no juguemos con las cosas de comer.

Miren, la Ley Orgánica de 1985, aprobada por el Partido Socialista en aquel momento, tal cual está ahora, en este momento, hubiera recogido las mismas críticas y la misma oposición europea que han encontrado las leyes polacas o las leyes húngaras, porque se basan en los mismos criterios, que eran jubilar a los jueces porque se desconfiaba de ellos –en aquel momento, en el año 1985- y porque se cambió radicalmente, se mutó, la forma de elección del Consejo General del Poder Judicial. Por eso, créanme, sería un buen acto simbólico que una gran mayoría de esta Asamblea hoy apoyara este proyecto, por ese carácter que tiene simbólico. Sé que es modesto, insisto. Y, vuelvo a repetir, créanme, cuando yo digo que no solo me ha gustado defender, por primera vez en esta Asamblea, un proyecto de ley porque es fruto de un consenso que en su momento se alcanzó entre el Partido Popular y Ciudadanos, es que, además, creo y tengo la plena convicción de que estoy haciendo algo muy importante por la independencia del Poder Judicial. En este caso, no solo como consejero, sino también como miembro de la carrera judicial del Poder Judicial del Reino de España, estoy muy orgulloso de presentar este proyecto aquí. Creo en él. Creo en lo que simboliza porque, sin lugar a dudas, estamos ante algo que pone al Poder Judicial donde tiene que estar: lejos del Poder Legislativo.

Y termino. Miren, ya sé que no tiene nada que ver con esto, pero se ha tratado, por eso, permítanme que les haga una pequeña aclaración respecto a la proposición de ley para limitar las competencias del Consejo General del Poder Judicial cuando se encuentra en funciones. Se dice –como hoy se ha dicho aquí- que el paralelismo que tienen con los Poderes Ejecutivos es que cuando están en funciones normalmente no pueden realizar actos que no sean más que de mero trámite. Bien. La gran diferencia es que el Poder Ejecutivo autonómico está condicionado, limitado y controlado por el Poder Legislativo autonómico; el Poder Ejecutivo nacional está controlado y tutelado por el Poder Legislativo nacional; el Poder Judicial no depende del Poder Legislativo, sino que está limitado por el instrumento que hace el Poder Legislativo: por la ley. Y la ley es hoy igual que ayer e igual que mañana. El que esté en funciones el Consejo General del Poder Judicial no supone que el dueño de los jueces, el que nos manda, el que manda a los jueces, que es la ley, esa ley, haya dejado

de tener aplicación. No confundamos sometido al Poder Legislativo con sometido al instrumento que el Poder Legislativo produce, que es la ley, que es lo único que somete al Poder Judicial, exclusivamente la ley y nada más que la ley. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pregunto al señor Morano si va a hacer uso de su réplica. *(Pausa.)* Sus tres minutos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ** *(Desde los escaños.)*: Voy a esperar a que se siente el consejero. *(Pausa).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Morano.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor López. Vamos a ver, empiezo por el final, según su razonamiento, si las personas que componen los órganos de gobierno –en este caso, del Consejo General del Poder Judicial- efectivamente solo tienen como origen de su legitimidad la vinculación a la ley, da igual absolutamente cómo se elijan, ¿no? Yo creo que esto no es así, que es relevante, y estamos teniendo este debate porque sí es importante cómo se aporta la legitimación democrática a los órganos de gobierno. No, no estoy diciendo una y otra vez lo mismo; que les veo.

El señor Hidalgo de Caviedes, portavoz de Vox, ha dicho que le parece bien esta propuesta porque el Consejo General del Poder Judicial tendrá que hacer un examen o algo así -creo que es lo que ha dicho, más o menos- para designar a la terna. Entonces, es que le parece mal esta propuesta, porque lo que propone el Gobierno de la Comunidad de Madrid es que el Consejo General del Poder Judicial, ¡discrecionalmente!, ¡sin ningún mérito ni capacidad! –léanse lo que van a votar- designe lo que quiera. Y, claro, decía la señora Fernández-Luna: No podemos someter la designación de jueces a las controversias dentro de un espacio político. ¡Ahora, a las controversias dentro del Consejo General del Poder Judicial y al de las asociaciones de jueces, sí! Porque lo ha dicho el señor Martínez Abarca, el Consejo General del Poder Judicial es un órgano político en el que participan también representantes políticos; en este caso, asociaciones de jueces. Está el señor López aquí. Usted ha dicho: "Los jueces tenemos ideología". ¡Claro!, y no tiene nada que ver con los partidos políticos. El señor López fue consejero general del Poder Judicial, creo que por designación del Partido Popular –no sé si me equivoco-, desarrolló su trabajo luego en el Tribunal Supremo, perteneció a una asociación mayoritaria de jueces y, luego, casualmente y sin tener nada que ver con esa trayectoria, hoy es consejero del Gobierno de la señora Ayuso y responsable estatal de justicia del Partido Popular. ¡No tiene nada que ver una cosa con la otra! Pues, obviamente, tiene que ver, y el Consejo General del Poder Judicial tiene participación política y debate político. Lo que quiere el señor López es decir –y de esto va esta ley, ¡que es más grave de lo que parece!-: Como tenemos la capacidad de bloquear la modificación del Consejo General del Poder Judicial y tenemos ahí una mayoría, vamos a poder ahora designar todas las vacantes de magistrados autonómicos; si esta ley saliera adelante, que no va a salir.

Luego, nos dice el señor Núñez, al que tengo mucho aprecio, que ha hecho una ley sobre jueces sin consultar a los jueces. ¡Ustedes hicieron una pedazo de reforma laboral sin consultar ni a medio trabajador! ¡Ustedes van a despedir a 1.117 profesores -¡hombre, por supuesto que sí!- dentro de una semana sin consultar a ningún profesor! ¡Por favor! Y los jueces no son más que los trabajadores ni son más que los profesores, por lo menos eso lo defenderemos nosotros.

Dice el señor López que accedió gracias a una beca. Pues, ¡hombre!, no cierre la puerta detrás de usted. Haga como hizo Euskadi y en los próximos presupuestos –que en algún momento estarán- ponga becas para acceder a la judicatura. Eso será lo único útil, porque esto, señorías, no es nada más que propaganda que no va a salir adelante. Citaba la señora Fernández-Luna a Ortega y Gasset, quien decía que la vida está llena de contrariedades y cualquier esfuerzo inútil conduce irremisiblemente a la melancolía. Esto que están ustedes haciendo es un esfuerzo inútil salvo para la propaganda. Que les aproveche. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Gutiérrez de Cabiedes.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. Se dice por el portavoz del Partido Socialista que esto no aporta nada, que no enriquece y que no quieren renunciar –efectivamente, eso es más preciso- a este privilegio de que a los políticos les juzguen jueces que han sido elegidos por el propio político juzgado. De paso, también añade, de forma muy clarividente, que tampoco quieren renunciar a los aforamientos. Claro, es que la justicia independiente, un juez independiente, puede molestar mucho al poder, y se han puesto ejemplos –y los hemos puesto- de personas con mucho poder político o económico que han sido sometidas a la justicia y a la ley, ¡porque nadie está por encima de la ley!, bueno, salvo muchas veces ustedes y sus socios, o así por lo menos lo creen; la hija y la hermana del Rey han estado sometidas a los procesos judiciales y a la ley, al igual que otras personas de mucha importancia. Lo que ocurre es que hay gente que lo asume. La Policía Nacional ha estado entrando en la sede de un partido político que estaba en el Gobierno en ese momento –en Génova-, dirigida por la Policía Judicial y por un juez, y la gente lo ha respetado. Pero hay gente que no lo respeta; por ejemplo, cuando se imputa al Gobierno de Andalucía por utilizar dinero público para cocaína o prostíbulos o cuando se imputa -o se le preimputa, porque no está imputado del todo aprovechándose de su condición de aforado- al señor Iglesias; entonces se ataca los jueces y se les insulta, como se insultó a la jueza Alaya, por ejemplo, o como se ha insultado al juez Marchena. La independencia tiene mucha importancia para el cumplimiento de la ley y para la democracia; yo no he hablado de chavismo, la verdad, han hablado ustedes, y ciertamente es muy importante; debe ser que en esos países hay mucho mérito y capacidad y los jueces son designados como ustedes supuestamente defienden. ¡Nada, todo lo contrario!

El Consejo General del Poder Judicial no es un órgano político, para nada, es un órgano constitucional, es un órgano del Estado que tiene funciones gubernativas y administrativas, necesarias dentro del Poder Judicial, claro, pero no es político ni cumple funciones políticas, ¡para nada!, y menos aún partidistas. Por supuesto, sus atribuciones son, como se ha explicado aquí, fiscalizables ante los

tribunales, ¡y para nosotros, para la Constitución y para el propio Tribunal Constitucional! Además, no está solamente elegido por los jueces y compuesto solo por jueces; hay doce miembros que deberían estar elegidos por los jueces, pero que están elegidos por los políticos, de momento, pero ocho que son juristas, no son jueces –son catedráticos de Derecho, son abogados, son procuradores-, e introducen su visión, su sensibilidad y otros intereses de otros profesionales de la justicia en ese órgano de gobierno del Poder Judicial.

Vuelven ustedes a atacar hoy mismo diciendo aquí que el Consejo General del Poder Judicial está haciendo política. No, en absoluto, lo que está defendiendo es su obligación constitucional de que se respete la ley porque algunos se la saltan; por ejemplo, el Gobierno burlando el informe preceptivo de ese órgano y de otros órganos del Estado -como el Consejo de Estado- para hacer leyes sobre la propia Justicia, que algo tendrá que ver con el órgano interno de gobierno democrático de la justicia.

También se ha reconocido finalmente por Más Madrid, que ha hablado de que no existen problemas de acceso, porque debe haber -y existen- ayudas para las personas que quieran acceder a la justicia. Hablan ustedes de la Comunidad Madrid, pero quizá también lo pueden aplicar al Ministerio de Justicia para que igualmente dé esas ayudas, pues algo tendrá que ver el Ministerio de Justicia con la justicia y con los jueces. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Martínez Abarca.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA** *(Desde los escaños.)*: Señor López, en lo referente a los nombramientos, usted los ha equiparado a sentencias, y no lo son. El Poder Judicial no es un órgano jurisdiccional, es un órgano político de gobierno de la justicia, lo cual es distinto, y los nombramientos están sujetos a la ley, ¡como el comportamiento de cualquier institución y de cualquier ciudadano!, pero no es que la legitimidad que tiene una sentencia... Bueno, que no es exactamente lo mismo que una sentencia, pero da igual.

Me parece más importante lo que ha dicho antes, que usted hizo la carrera judicial -no me gusta referirme a la trayectoria de cada uno- y llegó a la judicatura gracias a becas públicas. ¿Sabe quién las quitó en 2012? ¡Las quitaron ustedes! No lo niegue, no lo niegue, porque es así. Las quitó el señor Rajoy. Ustedes quitaron las becas públicas; solo hay becas públicas del Gobierno de Euskadi. Estamos a punto -esperemos- de unos presupuestos; pónganlas aquí. Pero no niegue, ¡es mentira!; si usted lo niega, es mentira. 2012, usted no hubiera podido hacer hoy la carrera judicial con becas públicas por culpa de ustedes.

Si Freud estuviera aquí, hablaría mucho de lo que ustedes piensan de la política. Dicen que no es un órgano político, que es un órgano constitucional. ¿Y qué? Y el Gobierno y el Parlamento... ¿Qué tiene que ver eso? Ha dicho el señor Núñez: No son decisiones políticas lo que ha hecho hoy el Poder Judicial porque son prácticamente por unanimidad. ¿Y qué? Si es que la política ¡puede ser buena!; si es que parece que para ustedes la política solo es "chabaneo" partidista para defender los intereses de una estructura podrida. ¡Dice mucho de lo que tienen ustedes en la cabeza y da miedo que lo tenga en la cabeza alguien que hace política!

Me ha gustado mucho que usted compare el acceso a la carrera judicial... Dice que ha hablado con el señor Raboso sobre el MIR. Si ustedes piensan que ese es un buen itinerario para acceder a la función pública...; nosotros, desde luego, sí lo pensamos, pensamos que es mucho más eficaz que una oposición memorística que dice mucho sobre la capacidad de sacrificio, de encierre, etcétera, de los candidatos, pero, probablemente, prepararía mucho mejor un itinerario como el del MIR, que se empieza a la salida de la carrera, por los mejores expedientes, con una serie de filtros, cobrando un salario desde el principio y trabajando en la justicia desde el primer momento. ¡Eso es lo que estamos proponiendo!, lo propusimos ayer mismo en el Congreso de los Diputados. Si ustedes están de acuerdo con eso, que es un itinerario que lleva el mérito y la capacidad, pero que es mucho más poroso, mucho más moderno y mucho más europeo que el actual, nos encontraremos en el camino.

Ha dicho usted, y lo han dicho varios de ustedes, que este tipo de acceso a la judicatura no pasa ningún filtro europeo. Oigan, ¿cómo se eligen a los jueces del Tribunal de Justicia de la Unión Europea? ¿¡Cómo se eligen!? Es un sistema mucho menos democrático y participativo que aquel que a ustedes les parece aberrante, bolivariano y totalitario. Cada Gobierno designa uno, ese es el sistema. Creo que ese sistema es altamente perfectible, pero no lo pongamos como contraposición a lo que estamos diciendo algunos.

Ha dicho usted –voy a terminar con esto- que más Europa y más España; por supuesto, más Europa, más España y Más Madrid. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Fernández-Luna.

La Sra. **FERNÁNDEZ-LUNA ABELLÁN** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. Muy brevemente. Yo creo que mi postura -y la de mi grupo parlamentario- ha quedado bastante clara. Simplemente lo que queríamos transmitir es que queremos conseguir esa equidistancia que es necesaria y que debe guardar el Poder Judicial respecto de los otros dos poderes del Estado: el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo. Además, creemos que es fundamental y que es necesaria para olvidar por fin episodios tan lamentables y que todos recordamos como fue la renuncia del juez Marchena. Gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Núñez.

El Sr. **NÚÑEZ GUIJARRO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. No me haga trampas, señor Morano; no me haga trampas, que sabe que el aprecio es mutuo, no me haga trampas. En la reforma laboral se escuchó a los representantes de los trabajadores; no se llegó al acuerdo, pero se escuchó. La diferencia con ustedes es que, ahora, no están escuchando a las 370.000 familias que hay en la Comunidad de Madrid que llevan a sus hijos a la concertada, que no se han dignado ni a recibirlas, ¡ustedes que están en el Gobierno! *(Aplausos.)* No hacen falta las alharacas que hacen ustedes cuando se enfadan en los pasillos. Por cierto, decía antes el señor Rico que nos enfadábamos aquí. Ustedes se enfadan en los pasillos del Congreso de los Diputados, ¡sin luz y sin taquígrafos!

Dicho esto, decía el señor García que este proyecto es una broma. Hombre, lo que es una broma es que ayer se produjera un ataque flagrante a los jueces, no del Consejo, ¡del Tribunal Supremo!, y que la máxima representante del Poder Legislativo no parara ese debate para recriminar a esa diputada y lo retirara del orden del día. Libertad de expresión, libertad de expresión. Bueno, para algunas cosas sí y para otras no.

Por cierto, respecto a las becas, estoy encantado de oírlo, pero lo único que les voy a pedir –y, si no, que me lo diga la señora Sánchez Acera- es que me digan en qué partida de los Presupuestos Generales del Estado -que se van a aprobar el próximo día deprisa y corriendo- van las becas, o en qué enmienda del Grupo Socialista -¡si es que no les ha dado tiempo!- en los Presupuestos Generales del Estado las han metido. Becas que, por cierto, desde que llevan ustedes gobernando –y ya llevan unos añitos- no han recuperado; mucho que dicen, pero ustedes no las han recuperado. Lo que de verdad quieren es transformar el sistema de entrada a la carrera judicial. Es así, hablemos claro, señor Morano; ustedes quieren cambiarlo ¡y quieren quitar el mérito y la capacidad para poner otras cosas!, ¡que sí!, amparados en las circunstancias económicas. Se lo he dicho antes y se lo reitero, la señora Carmena y el señor Garzón entraron en la carrera judicial, y las mismas dificultades tendrían que el señor Marlaska, que el señor López o que la señora ministra de Defensa. ¡Las mismas tendrían! Por lo tanto, hablemos claramente, ustedes lo que pretenden es eso. Hablan ustedes: porque no pueden ser las asociaciones, las asociaciones de jueces... ¿Quizá porque las asociaciones progresistas son las minoritarias? ¿Por eso estamos hablando de esto también? ¿Quizá por eso? ¿Quizá por eso? *(Protestas).*

Por tanto, yo creo sinceramente –lo decía el señor consejero- que lo importante es cimentar el Estado de derecho, que es lo que nos pide la Europa unida, y que los ciudadanos españoles tengan confianza en el Estado de derecho, que la tienen, pero hay que profundizar mucho más en esa confianza.

En todo caso, señor Martínez Abarca, más España, Más Madrid, Ahora Madrid, aquí "p'allá", espero que el resultado sea más boyante que lo que fue de Más Madrid a Más España. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor García Sánchez.

El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor presidente. La verdad es que el portavoz de Vox no ha hecho ni caso. Nosotros, el Grupo Socialista, estamos totalmente dispuestos a renunciar a nuestro aforamiento, no tenemos ningún peligro. Yo creo que no me ha escuchado. Escuche usted a los que le apoyan, a los que apoya habitualmente, y a lo mejor puede que tengan un temor ellos; nosotros, ninguno.

Y respecto a lo de las becas, señor Núñez, hablamos de si algún día -si tenemos presupuestos nuevos- en la Comunidad de Madrid se puede plantear lo que hay en otras comunidades autónomas, simplemente es eso. Lo haremos en nuestra proposición de ley, que la presentaremos mañana, y, luego, espero el apoyo de todos; vamos a sacar algo positivo de este debate. Porque es

cierto que en la sociedad actual el debate de si se elige una terna o un Parlamento autonómico para que luego sean designados por el Consejo –elegidos-, si cumplen mérito y capacidad, al final no existe en estos momentos, señor consejero. El debate que existe en la sociedad española en estos momentos –y como recorrido en Europa- es que el Partido Popular se niega al mandato constitucional de elegir a los representantes en los órganos constitucionales. ¡Ese es el debate que hay actualmente! Ustedes, cada día que pasa tienen una excusa -esto es como aquella campaña; cada mes, una excusa-. Pues esa es la que tienen ustedes. Dijeron que, como estaba el Gobierno de Podemos, entonces, ese no; luego, que si aprobamos los presupuestos, que es verdad que logramos aprobarlos, por fin -aquí todavía ni los han presentado-, y ahora la tercera es que si va a concederse un indulto a los del procés, cosa que no sabemos.

Por lo tanto, déjense ya de marear la perdiz, señor consejero. Esto, como le ha dicho el señor Morano, es pura propaganda para plantear un debate y para que ustedes vayan a socorrer allí al señor Casado. Nosotros claramente apostamos por la independencia judicial, ¡no tengan ninguna duda!, pero lo que no queremos, naturalmente, es que haya un Estado judicial dentro del Estado social y democrático de derecho, que es lo que marca la Constitución; no lo que diga usted, señor López, que el pasado jueves empezaba hablando de la democracia liberal.

Por otro lado, yo no conozco ningún caso –si ustedes lo tienen, díganmelo- en el que haya existido algún conflicto con el nombramiento de los magistrados que se hayan propuesto por parte de la Asamblea de Madrid, ni siquiera conozco que hayan sido recusados por nadie. Yo creo que esto es pura demagogia de ustedes para intentar abrir un debate que no existe en este momento en la sociedad, que el debate es otro.

Por tanto, vamos a intentar centrarnos, señor consejero. Usted, que es el responsable del Partido Popular, póngase a trabajar en serio, déjese ya de excusas baldías para intentar no aprobar lo que dice la Constitución, que es nombrar a los órganos constitucionales. Llevamos ya dos años, algunos incluso tres años, y yo creo que ya toca, y este es el debate que realmente hay en la sociedad. Además, digo que este debate es innecesario porque ni siquiera en el plan normativo que tenía este Gobierno –que lo dijo el señor portavoz en la pregunta de la semana pasada- aparecía este famoso proyecto de ley tan necesario. Creo que lo que corresponde realmente es traer la ley de presupuestos; presentaremos nuestras PNL y nuestras enmiendas para que en la Comunidad de Madrid el acceso a la Función Pública sea mayor y colabore mucha más gente. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero, sus tres minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE JUSTICIA, INTERIOR Y VÍCTIMAS** (López López.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Señorías, espero que desde el Partido Socialista se defienda mejor la independencia judicial de como lo acaba de hacer su representante, porque mal vamos si así se hace lo que en teoría es la defensa de la independencia del Poder Judicial por parte del Partido Socialista.

Agradezco a los grupos que van a apoyar este proyecto de ley, que incardina la proposición de ley para ser presentada ante el Congreso. En definitiva, creo que es un buen símbolo -que es lo que yo decía antes, y quise hacer alusión a ello- precisamente para separar definitivamente al Poder Legislativo, en este caso autonómico, de la selección de miembros del Poder Judicial; es una buena oportunidad. Pero ya sé que cuando se confunde Poder Judicial con el Tribunal de la Unión Europea o el Tribunal Constitucional, que no es Poder Judicial, cuando lo que se quiere es que sea el Gobierno quien nombre los jueces, estamos en otro caso totalmente diferente, totalmente diferente.

Cuando me refería a mis becas, me refería a becas que financiaron mi Bachiller, la carrera universitaria, y no hagan memoria, porque a lo mejor me llevan a una época muy complica, cuando tenía las becas -por mi edad, quiero decir-. Dicho eso, insisto en agradecer el apoyo a esta reforma, que está henchida fundamentalmente de ese objetivo, que es fortalecer la independencia del Poder Judicial, porque nos va mucho en ello, créanme, y esto no es retórico. Y la defensa de la independencia del Poder Judicial se hace con hechos, no solo con actos, no solo con retórica; ¡se hace con hechos!, y los hechos son las normas que garantizan esa independencia del Poder Judicial.

Y por supuesto -paso a una cuestión puramente técnica-, la diferencia que hay entre el Consejo General del Poder Judicial y un tribunal, evidentemente, es que uno es Poder Judicial y el otro es el órgano de gobierno del Poder Judicial, cuyo objetivo, ¡único objetivo!, es defender la independencia del Poder Judicial frente al resto de los poderes. ¡Ese es el trabajo!, ese es el trabajo, y ese trabajo no está en funciones, por mucho que quieran; no está en funciones, no puede estar en funciones. Los jueces hoy tienen que tener defendida su independencia igual que ayer y que mañana. Nosotros no tuvimos la culpa de que durante el año 2019 hubiera dos elecciones democráticas, dos elecciones generales, que impidieron la renovación. ¿Quién impedía a qué? ¿Quién convocó las elecciones? ¿Quién nos llevó dos veces a las elecciones? Que yo sepa, el presidente del Gobierno fue el que convocó las elecciones, no el PP, ¡el presidente del Gobierno!, ¡el presidente del Gobierno! *(Rumores).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **CONSEJERO DE JUSTICIA, INTERIOR Y VÍCTIMAS** (López López.- *Desde los escaños.*): Permítanme. El primer acto que hace este presidente de Gobierno que tanto defiende la independencia del Poder Judicial es nombrar fiscal general del Estado a su compañera de Gobierno, ministra de Justicia, diputada del Partido Socialista. Ese fue el primer ejemplo de lo que es defender la independencia del Poder Judicial. *(Aplausos.)* Con lo cual, entiendo perfectamente que en estos momentos ustedes no defiendan esta propuesta, porque es totalmente contradictoria con lo que está haciendo el Gobierno de España. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos al siguiente punto del orden el día, correspondiente a las comparecencias.

C-1911/2020 RGEP.21703. Comparecencia del Sr. Consejero de Hacienda y Función Pública, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre nuevas rebajas fiscales anunciadas por el Gobierno de la Comunidad.

Tiene la palabra, en representación de dicho grupo parlamentario, el señor Gómez Perpinyà.

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ**: Muchas gracias, señor presidente. Muy buenas tardes a todos los presentes. Dadas las horas, vamos a intentar especialmente que el debate nos sea lo más provechoso posible.

Señor Lasquetty, al calor del debate sobre la armonización fiscal en Madrid, he escuchado decir a la presidenta de la Comunidad de Madrid y a usted en las últimas semanas que, lejos de armonizar, su plan es seguir bajando todos los impuestos posibles; se lo he escuchado en varias ocasiones. Desde Más Madrid nos gustaría que usted tuviera a bien en el día de hoy informar a los grupos de la Cámara acerca del calendario, de los planes y sobre todo la concreción de los mismos, puesto que tenemos una cierta sensación de déjà vu, por la cual ustedes ya han prometido bajar los impuestos, pero a la hora de la verdad ustedes lo único que han hecho es en realidad lo que más les gusta, que es hacer el anuncio. Ocurrió en el discurso de investidura de la presidenta Ayuso, en el que prometió hacer la rebaja fiscal más grande de la historia, pero luego en el mes de febrero, a pesar de sus negociaciones, señor Lasquetty, con la ultraderecha, antes incluso que con su socio de Gobierno, Ciudadanos, su proyecto terminó literalmente por los suelos. Yo le he escuchado a usted presumir en alguna ocasión de que su Gobierno es el Ejecutivo más fuerte de la historia. Ciertamente, con las hipérboles ustedes nunca se andan con chiquitas, ¿no? Pero la realidad es que fueron totalmente incapaces de ponerse de acuerdo para aprobar esa famosa rebaja fiscal más grande de la historia. Por tanto, la primera recomendación que le quería hacer en el día de hoy es que quizá, si lo tiene a bien para la próxima, un poquito más de prudencia.

En todo caso, es evidente que llegó la pandemia, y uno podría pensar que lo lógico es que, ante la ingente cantidad de ingresos que íbamos a necesitar, quizás ustedes meterían en un cajón sus proyectos de rebajas fiscales. ¡Pero nada más lejos de la realidad! En el debate sobre el estado de la región, en el último, la mayor promesa que hizo la presidenta de la Comunidad de Madrid Isabel Díaz Ayuso no fue un plan de blindaje para la sanidad, no fue reforzar nuestras residencias de mayores, fue precisamente un plan para la reducción del IRPF medio punto en todos los tramos, de modo que, si tenías 12.000 euros, te ahorrabas 98 y si tenías 600.000 euros, te ahorrabas 18.000; en total, unos 400 millones menos de ingresos en medio de un tsunami socioeconómico sin precedentes. Pero, evidentemente, han pasado los meses y la verdad es que no sabemos dónde están, ni su ley -tumbada precisamente por sus socios en el mes de febrero- ni su anuncio de rebaja del IRPF, que en realidad ya venía de un acuerdo de gobierno del inicio de la legislatura.

Señor Lasquetty, le pregunto: ¿nos puede confirmar si alguna de estas medidas va a ir en los próximos presupuestos de la Comunidad de Madrid? Y le vuelvo a preguntar: ¿nos puede confirmar si, en esta ocasión, van a aceptar las propuestas del partido de Vox? Como se podrá

imaginar, señor Lasquetty, desde mi grupo parlamentario estamos en contra; estamos en contra, en primer lugar, de esas rebajas fiscales, que, en nuestra opinión, no ofrecen nada nuevo a la vista, y desde luego creemos que ustedes las han utilizado sencillamente para confrontar políticamente, y, en segundo lugar, no estamos de acuerdo con estos regalos fiscales a los millonarios, que hacen que se nos vayan 4.500 millones de euros al año por el desagüe. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Muchas gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra, el señor consejero de Hacienda y Función Pública, señor Fernández-Lasquetty y Blanc.

El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Gracias, señor presidente. Comparezco con muchísimo gusto. Podría decir eso de: me alegro de que me hagan ustedes esta pregunta o me pidan esta comparecencia, para hablar a esta Cámara de las rebajas fiscales. No hay nuevas rebajas fiscales sobre las que informar sino las que ya estaban habladas, anunciadas, y, sobre todo, votadas por los ciudadanos, en las pasadas elecciones, que, como digo, están incluidas, por supuesto, en el programa de Gobierno, en el acuerdo de investidura de Isabel Díaz Ayuso, y que cuentan, como digo, con el aval de las suyas. Un compromiso que sigue adelante, más firme que nunca, más en medio de la crisis.

Lo mejor que se puede hacer -en contra de lo que usted cree- contra la crisis económica generada por el coronavirus, es, precisamente bajar impuestos, tanto para reducir la carga que soportan familias y empresas como para impulsar la recuperación. Por cierto, es lo que han hecho la mayoría de los países de la Unión Europea; es el Gobierno de Pedro Sánchez el único que va en dirección contraria al resto de los países, subiendo impuestos como lo hace de manera completamente enloquecida -diría yo- en los próximos presupuestos generales del Estado que se están tramitando ahora. La Comunidad de Madrid, sin embargo, va a seguir defendiendo el modelo de libertad económica, impuestos bajos, que respeta la libertad y la propiedad, y eso es lo principal, y eso es lo que ustedes no entienden. Usted piensa que 4.800 millones de euros, o 5.000 -diría yo más bien-, nos los perdemos. ¡No, no!, se los quedan sus propietarios. Esa es la diferencia, que nosotros respetamos la libertad y la propiedad, y, además, esa ha sido la principal causa del éxito económico de los últimos dieciséis años de la Comunidad de Madrid, por cierto, corroborado hoy de nuevo, cuando se han hecho públicas las cifras de contabilidad regional, del Instituto Nacional de Estadística, y se ha vuelto a ver que, en el año 2019, Madrid volvió a ser la región que quedaba primera o la que más contribuye al PIB nacional, 19,3 por ciento; la siguiente, que es Cataluña, el 19 por ciento. Madrid es la que más crece de toda España, la que más creció en 2019, 2,6 por ciento, mientras que la media nacional 1,2 por ciento. Luego, por tanto, el modelo no solamente es más justo sino que, además, funciona mejor.

Sobre reducciones fiscales. Hay tres deducciones fiscales en el impuesto sobre la renta, que se están tramitando en este momento en la Cámara, dirigidas, como saben, primero, a favorecer el cuidado de personas mayores o con discapacidad, por parte de sus descendientes en casa; segundo, para fomentar el talento o aquellos que quieren llegar lo más lejos en su propia carrera con una desgravación del pago de intereses de préstamos para cursar estudios universitarios de cualquier

grado, y, en tercer lugar, para facilitar el acceso a la vivienda de jóvenes reduciendo, en el IRPF, el pago de intereses de hipoteca. Lo que yo espero, también lo deseable, es que la aprobación de estas rebajas fiscales -de las que, por cierto, calculamos que se beneficiarán 30.000 personas, según usted, serán todos multimillonarios, pero, no, en realidad son 30.000 contribuyentes normales y corrientes- se produzca en el primer trimestre de 2021. ¡Ojalá sea así! Y, por supuesto, a lo largo de la legislatura, conforme al compromiso adquirido en las elecciones y en la investidura, reduciremos medio punto en la tarifa autonómica del impuesto sobre la renta, lo cual -en contra de lo que ha dicho el señor Gómez Perpinyà- beneficiará, por supuesto, más que a nadie a los que estén en los tramos de menor renta, porque, en el primero de los tramos, bajar medio punto significa que la rebaja es de un 5,6 por ciento -baja de 9 a 8,5.-; en el segundo es de un 4,5; en el tercero, de un 3,8; en el cuarto de un 2,8, y en el quinto, último y superior, la rebaja fiscal es de un 1,4 por ciento, que es exactamente la mitad que en el tramo inferior.

De tal manera, Madrid se va a consolidar como la región donde menos tributan por IRPF las rentas más bajas. En la última década, hemos bajado el impuesto sobre la renta a las bases imponibles del tramo inferior de la escala, un 25 por ciento. Donde antes se pagaban 4 euros, ahora se pagan 3. Y un 2,3 por ciento a los de mayor renta. La consecuencia es que, de los 6.100 millones de euros, que se han quedado sus propietarios -en vez de que nos los quedáramos usted o yo- en el impuesto sobre la renta, el 62 por ciento de los beneficiarios, de los individuos, son personas que ingresan menos de 33.000 euros al año. Pongo otro ejemplo: un madrileño que gana 20.000 euros brutos al año, paga 241 euros menos al año por impuesto sobre la renta y un catalán 125 euros menos que un aragonés, 113 menos que un balear, 103 menos que un asturiano. Por supuesto, esa menor carga fiscal también se extiende a los restantes impuestos, como el de sucesiones y donaciones, que lo hemos bonificado al 99 por ciento.

Supongo que el señor Gutiérrez Benito le habrá proporcionado a usted un gráfico que se dispondrá a enseñarme en su siguiente intervención. ¡Que sepa que está trucado! Es el gráfico que exhibe siempre el señor Gutiérrez Benito y está trucado porque mezcla bases imponibles con personas y le sale toda una mezcolanza que no tiene ni pies ni cabeza.

El gráfico real es este; se lo enseño, señor Gómez Perpinyà. El 78 por ciento de las personas que se han ahorrado el impuesto sobre la renta han sido contribuyentes con herencia por debajo de la media: 609.081 personas, frente a 169.548 personas con una herencia superior a la media. Luego, entonces, ¡no sigan diciendo lo que no es cierto! Diga usted que está en contra de que la gente pague menos impuestos, que usted quiere que todos, incluso los que tienen una herencia inferior a la media, o los que tienen rentas más bajas, paguen mucho más, pero no siga diciendo que es cierto lo que es completamente falso: 778.000 personas se han ahorrado en Madrid, desde el año 2004, una buena parte del impuesto que usted quiere cobrarles en concepto de sucesión al fallecer normalmente sus padres, y son los que se han ahorrado, como media, 31.572 euros.

Madrid, por tanto, tiene los impuestos más bajos de España, como ha confirmado ahora el índice autonómico de competitividad fiscal. En el extremo opuesto se sitúan regiones, que para

ustedes serán un modelo -yo creo que no lo son-; regiones magníficas, pero no en el plano fiscal: Extremadura, Valencia, Aragón, Asturias, Cataluña. Cataluña triplica la media de los impuestos adicionales propios. Tiene 15 impuestos propios, frente a dos, en Madrid. Nuestra comunidad es la que, sin embargo, recauda más en concepto de impuesto sobre la renta, IVA e impuestos especiales, y fue donde más creció la recaudación en el año 2019, porque ese razonamiento que usted hace, que no se corresponde en absoluto con los datos, que más bien es contrario a los datos, no tiene ningún soporte ni ningún fact check con el cual sustentarlo, conforme al cual, si se suben los impuestos, aumenta la recaudación; si se bajan, baja la recaudación.

¡Oiga!, es que llevamos dieciséis años que los datos desmienten eso que usted dice. Yo no digo que, al bajar los impuestos, automáticamente crezca la recaudación. Digo que aquí llevamos dieciséis años seguidos bajando todos los impuestos, y sin subir ninguno, y la recaudación ha crecido prácticamente todos los años. Luego, por tanto, no diga que es verdad lo que es completamente contrario a la realidad. Y esa política, por cierto, es la que permite financiar unos servicios públicos de la máxima calidad, como han vuelto a demostrar, por cierto, en la peor situación que hemos vivido: la mejor asistencia hospitalaria de España -los mejores hospitales, 5 de los 7 mejores hospitales- y la menor lista de espera para ser operado; la que lidera la gestión de la dependencia, la mire como la mire, por número de personas atendidas, por valoraciones realizadas o por servicios de ayuda o de prestación vinculada al servicio; la región que garantiza en mayor medida la libertad educativa -un 94 por ciento de las familias madrileñas llevan a sus hijos al colegio que eligen como primera opción-; una región en la que hay 703 centros públicos bilingües de Educación Primaria y Secundaria -me gustaría saber qué otro ejemplo me puede poner- y que, evidentemente, tiene una de las más modernas y más extensas redes de transporte público -principalmente de Metro- en el mundo.

Y ahora llegan ustedes queriendo dar un hachazo a todo eso, queriendo dar un hachazo a los madrileños, queriendo dar un hachazo fiscal de unas dimensiones colosales a la fiscalidad de la Comunidad de Madrid, lo cual es absolutamente inconstitucional, y, además, golpearía de lleno a los bolsillos de los madrileños y a la economía de la región. Por tanto, nos vamos a oponer con todas nuestras fuerzas, por todas las vías, a la alianza entre el Partido Socialista, Podemos y los separatistas de distintos lugares, que solamente se ponen de acuerdo para freír a impuestos a los madrileños, dinamitando, de paso, nuestra autonomía fiscal y financiera y atentando absolutamente contra el ordenamiento jurídico vigente y contra la propia Constitución. Y eso tendría un precio: 5.900 millones de euros sería el coste de la factura si nos suprimen las bonificaciones y las exenciones que ha establecido la Comunidad de Madrid a lo largo de estos 16 años. Serían 2.000 euros al año por contribuyente, lo que equivale al salario medio de un madrileño en un mes. Sean ustedes conscientes de eso, porque de alguna manera se lo tendrán que explicar a toda la gente que se va a poner enfrente. No van a tener enfrente solo al Gobierno regional: van a tener enfrente a millones de madrileños -ya los están teniendo- y ustedes, además, lo saben. Gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señor consejero. A continuación procede abrir el turno de intervenciones de los representantes de los grupos parlamentarios, de menor a

mayor, por un tiempo máximo de siete minutos. En primer lugar, tiene la palabra la señora Sánchez Maroto en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Yo, por lo menos, que no tenía muy claro si es que de repente iba a haber alguna rebaja fiscal nueva, estaba realmente preocupada. Me alegra que por lo menos no sea así. Esto del 0,5 a lo largo de la legislatura también me tranquiliza bastante, porque entiendo que, si se produce el hecho de traernos unos presupuestos, no va a estar esta rebaja del 0,5 por ciento. Respecto al resto de rebajas, como ya nos pronunciamos aquí sobre ellas, no le voy a decir más.

De todas las cosas que ha dicho y que me he ido anotando, lo primero es que me gustaría, por lo menos, hacerle partícipe de que cada vez hay más gente que piensa que no hay una base científica para bastantes de las cosas que ha dicho; y lo primero que voy a hacer es recomendarle un estudio nuevo, fresquito, que acaba de salir así, ahora, en diciembre, que se titula Las consecuencias económicas de los importantes recortes fiscales para los ricos, que está hecho no por el Instituto de Estudios Marxistas ni por el de "Hooligans Bolivarianos", sino por la London School of Economics y el King's College. Se lo paso yo en pdf; no tenga problema. Es muy interesante porque las conclusiones a las que llegan son que los recortes de impuestos entre los países y durante el periodo en el que se observan, que son cincuenta años, desde finales de los sesenta hasta hace poquito, no han tenido esas consecuencias de crecimiento de la economía. Lo que sí han conseguido es una concentración del dinero, es decir, de la riqueza, en el 1 por ciento más alto del volumen de ingresos. Es muy curioso porque la verdad es que está bastante bien fundamentado. Como le digo, se hace a lo largo de cincuenta años y se hace con 18 economías desarrolladas; o sea, no es una cosa así como hecha de cualquier manera ni por gente no entendida o por peligrosos marxistas radicales.

Al final, de la conclusión, lo que, a mí, de verdad, me parece muy interesante es que, después de hacer todos esos estudios comparados, los efectos macroeconómicos que han encontrado son que los impuestos más bajos sobre los ingresos más altos inducen a los ricos a negociar de manera más agresiva para aumentar sus propias recompensas, cosa que con su idea del homo economicus absolutamente racional tampoco debe estar muy alejada. Son bastante racionales las conclusiones a las que llegan, y deben serlo incluso para ustedes. Esa negociación más agresiva para aumentar sus propias recompensas va en detrimento directo de la redistribución de los ingresos, algo que llevamos diciendo mucho tiempo pero que, desde luego, cuando son varios economistas y muchos muchos gráficos, igual hasta al señor Brabezo le hace pensárselo un poquito.

Además, desde una perspectiva política, que es la parte que a mí me importa hoy aquí, es importante porque nos hace comprender más sobre la medida en que las actitudes de los individuos para gravar a los ricos se ven influidas o no por el suministro de nueva información sobre sus consecuencias económicas. Porque, aquí -como ya hemos hablado muchas veces de esto y yo le voy a contar algo muy similar a lo que le cuento siempre-, al menos aportemos datos, aportemos datos científicos, los últimos estudios, e igual podemos tener unos debates un poco más interesantes en los que no contemos siempre lo mismo sino que tengamos en cuenta nuevos argumentos para modular o

no nuestras opiniones. Yo, de verdad, me leo muchas cosas de las que escriben que son favorables a ustedes. Igual por leerse esto tampoco les pasaba a ustedes nada.

En los dos minutos que me quedan les voy a volver a decir un poco lo que venimos sosteniendo y que, además, cada vez parece que se ve reforzado con nuevos argumentos. Nosotros consideramos que la Comunidad de Madrid no es España dentro de España, sino un paraíso fiscal dentro de España. Volvemos a lo de siempre: dejamos de recaudar 5.904 millones de euros, lo que supone un 22 por ciento del presupuesto de ingresos liquidados en el pasado ejercicio 2019, y es precisamente a causa de eso que ustedes llaman de otra manera y nosotros, aparte de bonificaciones y exenciones de los impuestos, llamamos paraíso fiscal interno.

Y, además, es un paraíso fiscal porque es para ricos. No se trata de cobrar más o menos impuestos sino de cómo se distribuyen a lo largo de la escala de ingresos, quién los paga y quién no los paga. Porque voy a ir muy rápido -no me va a dar tiempo-, pero quisiera contestar a algunas de las cuestiones y datos que ha dado el señor Lasquetty sobre el IRPF. La reducción del tramo autonómico de este impuesto significa que el 42 por ciento del montante de estas deducciones es un beneficio para una parte muy muy pequeña de nuestra sociedad. Por cada euro del que se han beneficiado quienes tienen rentas inferiores a 12.000 euros, los de más de 600.000 euros se han embolsado 2.606 euros. Ya nos pasó la semana pasada que ustedes hacían esa sonrojante media aritmética que yo intenté explicar con pollos. Se lo voy a decir de otra manera: ustedes dirían que armonizar la fiscalidad le cuesta 1.303 euros en el sentido de esta carga a cada madrileño. ¿Por qué dicen ustedes eso? Porque suena muchísimo mejor que contarle a la gente que al 0,5 por ciento le estás rebajando 2.606 euros y a quienes menos ganan, un euro. ¡Claro! ¡Suena muchísimo mejor distribuirlo de una manera completamente incorrecta! Porque al 27,1 por ciento de los contribuyentes que menos ingresos tienen solo les ha tocado un 0,87 por ciento del volumen de los ahorros fiscales, mientras que el 1,2 por ciento de las personas más ricas se han apropiado del 25,4 por ciento de los ahorros fiscales en esta comunidad. A esto es a lo que llamamos nosotros políticas fiscales regresivas, que estimulan la desigualdad, y eso es, entre otras cosas -¡qué pena!, porque les contaría bastante más-, lo que están haciendo ustedes, no promoviendo la libertad sino facilitando cada vez una más sangrante desigualdad en esta comunidad. *(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Muchas gracias, señora Sánchez Maroto. A continuación tiene la palabra la representante del Grupo Parlamentario Vox, la señora Cuartero.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Gracias, presidente. *(Pausa.)* No está encendido. *(Pausa).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: No funciona el reloj del atril. *(Pausa).*

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Señorías, buenas tardes. Volvemos al debate sobre la política fiscal de la Comunidad de Madrid. Y yo quiero empezar de nuevo recordándoles a todos ustedes la situación real, la situación real hoy en la Comunidad de Madrid, la situación de las familias, de los madrileños.

Señor Perpinyà, tenemos tantos demandantes de empleo en la Comunidad de Madrid como habitantes hay en Almería; tenemos tantos parados como habitantes tiene la provincia de Lérida, tenemos tantos trabajadores en ERTE como habitantes tiene la provincia de Ávila. Yo no sé si de verdad somos capaces de visualizar, de empaparnos de la realidad del problema que tenemos delante, y de la realidad de que al otro lado de estas cámaras -que nosotros no vemos-, al otro lado de estos micrófonos está toda esa gente, ¡está toda esa gente que pasa noches sin dormir por la salud de los suyos!, ¡y que pasan noches sin dormir porque no tiene para pagar el recibo de la luz o porque no tiene para pagar el alquiler o la hipoteca! Esos son los destinatarios de las políticas fiscales de la Comunidad de Madrid, ¿verdad, señor Lasquetty? Esos son en quienes tenemos que pensar, en quienes pensamos cuando diseñamos la política fiscal para el próximo año, ¡no para los siguientes veinte años!, ¡no!, ¡para este año 2021!, ¡para este año 2021 en el que todos deseamos que empiece esa uve!, pero en el que día tras día unos y otros, unas y otras ideologías, familias de un lado y de otro, huérfanos, víctimas, hijos de un lado y de otro, tememos la tercera ola, ¡tememos que la tercera ola se lleve vidas y que se lleve más trabajo!, ¿sí o no? Creo que en esto estamos todos de acuerdo, ¿no?

¿Y a qué venimos a hablar? Venimos a hablar de un 0,5 de IRPF. Pues sí, estoy de acuerdo, ¡bájese el 0,5 de IRPF! ¡Pero a mí lo que me da miedo es que nos quedemos cortos, señores!, ¡lo que me da miedo es que con ese 0,5 por ciento no lleguemos a ayudar a las familias de una forma eficaz! ¡Este es el momento!, ¡este y no otro es el momento!, ¡para ayudar con ese 0,5 por ciento del IRPF y con todas nuestras fuerzas!, ¡y con todo nuestro presupuesto! Y en eso es en lo que vamos a trabajar próximamente en cuanto que el proyecto de presupuestos de la Comunidad de Madrid llegue a esta Cámara, ¡y eso es lo que sabe el señor consejero!, ¡que nos remangaremos!, ¡y codo con codo buscaremos el bien para todos los madrileños!

Miren, yo les voy a hablar de un caso que todos los que estamos aquí conocemos -unos por proximidad en edad, otros porque quizá sean sus hijos o sus sobrinos-, seguro que es una historia que se repite en la mayoría de las casas: una pareja joven, con uno o dos niños, un salario bruto anual cada uno de ellos de aproximadamente 21.000 euros, rozando los dosmileuristas, pero que, sin embargo, cuando llega la nómina a casa -y son de los afortunados que tienen nómina- ¡llegan 1.200 euros!, ¡dosmileuristas a los que atraca el Estado y convierten en mileuristas! Sí, señores, ¡esa es la realidad! ¿No conocen ningún caso de esos? *(Pausa.)* Claro, ¡lo conoce!, ¡lo hemos vivido! ¿A que sí, señora García?, ¿a que lo hemos vivido? Bueno, pues estos, en Cataluña, ¡tendrían 500 euros menos anuales! Sí, sí, ¡exactamente 500 euros menos anuales! ¡Pregúntenles qué harían con esos 500 euros! ¿Se lo digo? Lo que han hecho muchos de los que yo conozco: un seguro médico para sus hijos, un seguro médico para ellos mismos; un seguro médico que, además, contribuiría -sí, sí- a descargar la sanidad pública. *(Pausa.)* Sí, señor, eso sería.

Mire, señor Lasquetty, yo le voy a dar una idea: hable usted con la ministra de Hacienda y pídale que ponga una equis en la casilla -como la de la declaración de la renta para la Iglesia-, ¡para que todos los podemitas y los de Más Madrid la pongan y las desgravaciones fiscales de la Comunidad de Madrid no se les apliquen! Yo creo que lo deberíamos de pedir, ¿no les parece?, ¿no están tan en

contra ustedes? ¡Pues renuncien! Al que le salga a devolver: cla, cla -que marque la equis-, ¡que renuncie!, ¡y estamos seguros de que todos estaremos encantados de recibir su ayuda! Mientras tanto, ¡déjennos trabajar por los madrileños!, déjennos trabajar por esas familias como la de esos dos que trabajaban antes de la crisis y a partir del 20 de marzo uno si, por ejemplo, estaba en una agencia de viajes, ¡lo más probable es que haya quebrado!, y si ella trabajaba en un centro de estética, ¡seguro que está en un ERTE! ¡Y de esos dos sueldos queda uno!, ¡y nadie sabe lo que va a pasar ni hasta cuándo van a durar los ERTE! ¿Y saben lo que va a pasar? Que cuando vayan a pedir la ayuda de guardería para sus hijos, ¿saben lo que se van a encontrar? ¡Que les van a pedir la renta de 2019!, ¡en la que eran ricos!, ¡ganaban 40.000 euros!, ¡con dos niños pequeños!, ¡y no van a tener ayuda de guardería!, ¡y no van a tener beca de comedor!, ¡y todas las puertas se les van a cerrar!

Pues mi miedo no es que ese 0,5 por ciento se les esté perdonando a los ricos, ¡mi miedo es que con ese 0,5 por ciento ni siquiera estemos ayudando a estas familias!, ¡porque ni siquiera se les está reconociendo! ¡Y por eso yo constantemente le pido al consejero que trabajemos en esas ayudas!, ¡que trabajemos en esa gente!, ¡que cuando hayan llegado al tope de los desgravaciones les ayudemos!, ¡porque hemos iniciado una comisión de reto demográfico con la que queremos traer medidas fiscales de apoyo a la familia!, ¡porque necesitamos que estos chicos y que estas chicas que con 30 años tienen un niño -o si han pensado tener el segundo niño- y les ha sobrevenido la crisis económica y están haciendo el gran esfuerzo de sacar a su familia adelante, tengan toda nuestra ayuda!, ¡con todas las desgravaciones fiscales que sean necesarias!, ¡con las subvenciones vía desgravación-subvención que podamos ofrecerles!, ¡porque lo merecen!, ¡porque lo necesitan!, ¡porque nos necesitan!, ¡porque si todos los que estamos aquí no somos capaces de ayudar a esos a los que tenemos la obligación de dejarles este país unido y con futuro habremos fracasado, señorías! Políticas fiscales, ¡siempre!; políticas de ayuda a la familia, ¡totalmente!

Señor consejero, sabe que debatiremos, que discutiremos, que tendremos diferentes opiniones en muchas cosas, pero que si lo que usted va a hacer va a ser bajar los impuestos para que las familias estén mejor puede contar con nuestra ayuda. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señora Cuartero. Y a continuación tiene la palabra el señor Gómez Perpinyà en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ**: Muchas gracias, señor presidente. "Las rebajas fiscales a los ricos conducen a una mayor desigualdad sin un solo efecto significativo en el crecimiento o en el desempleo"; Esto no lo dice un malvado socialcomunista de Más Madrid, lo dice la London School of Economics de un informe reciente -sacado del horno- que analiza 18 países de la OCDE desde hace cinco décadas, señor Lasquetty. Sus firmantes, que, ya le digo, no son ni ETA ni Nicolás Maduro, aseveran que los impuestos a los ricos no tienen consecuencias para la economía, y, de hecho, animan literalmente a los Gobiernos a usarlos para la reconstrucción después de la COVID-19; ¡esto es así!

Señor Lasquetty, a mí, de verdad, lo que más me fascina de su fanatismo neoliberal -en el que yo, se lo digo honestamente, creo que se están quedando ustedes más solos que la una- es su capacidad para pensar que entre el año 2004, cuando comenzaron las rebajas fiscales en la Comunidad de Madrid, y 2020 no ha sucedido absolutamente nada. Negarse a un cambio en la política fiscal después de una conmoción económica como la que está viviendo Europa, como la que está viviendo España, como la que estamos viviendo en la Comunidad de Madrid, ¡yo creo que es como pretender salir en pantalones cortos en el mes de enero!, ¡francamente! ¡Es la mayor crisis en generaciones y ustedes sacan pecho de seguir esquilmando los ingresos públicos!, ¡ver para creer!

Señor Lasquetty, el panorama que se avecina es desolador. Yo confío en que al menos en esto podamos estar un poco de acuerdo: empresas que tienen medio candado echado, un mercado de la vivienda absolutamente depredador, unos niveles de paro sin parangón... Pero es que no es solo eso, es que es mucho más. Es que el ascensor social ha quebrado, la promesa de la democracia, de la prosperidad social, se ha roto definitivamente y hoy hay una generación, la generación de la doble crisis, que sabe perfectamente, a ciencia cierta, que por primera vez en la historia va a vivir peor que sus padres y ustedes ante este panorama comparecen ofreciendo dos tazas más de desigualdad. Si el virus se ha cebado con los más desfavorecidos, ustedes prometen seguir protegiendo a los millonarios. Si el virus ha colapsado nuestros servicios públicos, ustedes prometen seguir reduciendo los ingresos que sirven precisamente para sostener estos servicios. Si el virus nos obliga a emprender una reconstrucción, ambiciosa, integral y emprendedora, ustedes nos vienen aquí con las mismas recetas de hace quince años.

Mire, después de la Segunda Guerra Mundial en Estados Unidos se aplicó un impuesto a los 400 más ricos del país del 75 por ciento. En Alemania y en Japón el impuesto fue del 80 por ciento y yo creo que usted debería entender que pedir un esfuerzo a las grandes fortunas es un salvavidas para una generación entera que se encuentra en estos momentos en la cuerda floja, pero no solo eso; es un salvavidas para la sociedad entera porque protegiendo a los que menos tienen, nos protegemos todos. O, ¿quién va a venir a abrir un negocio en una región donde una de cada cinco personas está bajo el umbral de la pobreza? O, ¿quién va a querer invertir en una región donde 4 de cada 10 jóvenes están en desempleo?

Hay otra cosa, señor Lasquetty, se lo digo de verdad, que me sorprende y me fascina de usted y es su capacidad para, pleno tras pleno, tomar a los madrileños por idiotas, ¡de verdad, señor Lasquetty! Mire, cuando usted se sube aquí y dice que las rebajas fiscales ahorran 2.000 euros a cada familia madrileña, usted literalmente está mintiendo. Si usted le regala un Rolex al señor Ossorio, no tiene medio Rolex él y medio Rolex el primer vallecano que pasa por la puerta de la Asamblea de Madrid. ¡Diga la verdad! Son 17.000 personas las que reciben 1.000 millones de euros y el resto de madrileños recibimos menos en residencias de mayores, menos en centros de salud, y menos en vagones de tren. Esta es la realidad.

Mire, señor Lasquetty, nosotros hemos presentado esta misma semana nuestra propuesta para acabar con la bonificación al impuesto sobre el patrimonio y la hemos llamado la tasa Ossorio en

referencia a su compañero de bancada, que es la persona con más patrimonio de todas las presentes y la única persona de esta Cámara, junto con otro diputado, que se verían afectados por esta eliminación de la bonificación en el impuesto sobre el patrimonio. La casualidad ha querido que sea exactamente la misma proporción que se da en la sociedad real, que la que se da en la Comunidad de Madrid, es decir, menos del 1 por ciento. A mí me gustaría, señor Lasquetty, que usted me dijera si cree que el señor Ossorio no estaría dispuesto a contribuir al sostenimiento de lo que es de todos, a arrimar un poquito el hombro, por ejemplo, para evitar despedir a 1.117 profesores de refuerzo COVID que van a despedir la semana que viene. *(Aplausos.)* O, por ejemplo, señor Lasquetty, para terminar con los 40 colegios que en estos momentos están dando sus clases en barracones o, por ejemplo, para ayudar a aquellos madrileños que se han quedado descolgados sin un solo recurso. ¿Por qué no permite que el señor Ossorio o las personas que tienen el patrimonio que tiene el señor Ossorio puedan contribuir, como ya lo están haciendo el resto de familias madrileñas?

Mire, señor Lasquetty, yo creo que tiene una muy mala imagen de su compañero de partido si piensa que se va a ir de Madrid si se le ofrece poner su granito de arena en la reconstrucción de nuestra región. Si para usted los millonarios, los que tienen ese patrimonio, son héroes cuando estimulan la economía y cuando crean empleo –yo entiendo que en esto usted estará de acuerdo-, ¿por qué van a dejar de hacerlo si les pedimos que arrimen un poquito el hombro? No lo entiendo. Explíquenos por qué cree en ese altruismo desinteresado cuando no se les hace pagar y, sin embargo, cree en ese egoísmo desconsiderado cuando sí. Francamente se lo digo, me parece un poco incoherente, el 0,8 por ciento, señor Lasquetty, son 17.000 personas. Yo no sé si se hace cargo de lo ridículo de la cifra, teniendo en cuenta que vivimos en una comunidad autónoma de 6,5 millones de habitantes. Le he traído algunos ejemplos gráficos para ver si es capaz de procesarlo un poco mejor y ver la propuesta con unos ojos un poco más benevolentes.

Mire, si los contribuyentes fuéramos los pasajeros de un avión medio de Ryanair, unas 190 personas, sus regalos fiscales afectarían exclusivamente a dos pasajeros. Si los contribuyentes madrileños fuéramos los diputados de esta Cámara, 132, sus regalos fiscales exclusivamente afectarían a una persona, que en este caso podríamos llamarle señor Ossorio, como les he dicho. Si los contribuyentes madrileños fuéramos la bolsa de sanitarios de la Comunidad de Madrid, algo más de 15.000 personas, sus regalos fiscales beneficiarían aproximadamente a 111 personas, que casualmente es la misma cifra que los voluntarios que han decidido acudir a trabajar al almacén Zendal, señor Lasquetty. Una vez demostrado que efectivamente hablamos de muy poquita gente, yo creo que es importante calcular cuánto es lo que dejan de pagar: 4.500 millones de euros, el equivalente al 91 por ciento del presupuesto de educación en un año en la Comunidad de Madrid y el 55 por ciento del presupuesto de sanidad. ¡Solamente con lo que se deja de recaudar por el impuesto sobre el patrimonio se podría multiplicar por seis lo que se destina a la RMI y por tres lo que se destina a I+D+i! Así que, señor Lasquetty, es verdad, los regalos fiscales a los ricos tienen un coste que pagamos el conjunto de los madrileños.

Señor Lasquetty, usted suele decir aquello de que el dinero está mejor cuando se queda en el bolsillo. El problema es cuando se queda en el bolsillo solamente de unos pocos y, en definitiva, lo

que se queda en ese bolsillo son 2.000 camas de hospital o se queda en el bolsillo la vacuna contra el virus o se quedan en el bolsillo 40 colegios públicos o se quedan en el bolsillo las ayudas directas para bares y restaurantes. Yo creo que eso está feo, pero, sobre todo, es muy injusto. Si tiene valor, señor Lasquetty, mire a la cara de las víctimas del COVID-19, a los parados, a los sanitarios, a los hosteleros, a los jóvenes, y dígale que su dinero está mejor en el bolsillo del señor Ossorio y no en la financiación de los servicios públicos. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Brabezo Carballo en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

El Sr. **BRABEZO CARBALLO**: Muchas gracias, presidente. Políticas de gasto de la izquierda en este último mes: 1,6 millones de euros en la web del Congreso; un programa de Televisión Española, que sale cada uno de los programas a 46.000 euros; 7.000 euros por conciertos para perros; 330.000 euros en seis piedras en Barcelona, y luego ustedes hablan de la aplicación del artículo 31 de la Constitución que trata sobre los impuestos, pero también sobre los gastos, y en el cual se nos dice que los gastos tienen que tener criterios de eficiencia y economía -creo que esa parte no se la han leído-. Pero no solamente eso, sino que proponen un aumento de ingresos, más impuestos, más deuda, más déficit, que no deja de ser más impuestos; todo eso supone más impuestos -no haga señales como de que no sabe lo que es-. La deuda son impuestos en diferido, pero bueno, veo que usted de economía no sabe absolutamente nada, lo demuestra todos y cada uno de los días. No solamente eso, sino que se ha olvidado de una parte fundamental de los ingresos que dice el artículo 31 de la Constitución que tienen que ser iguales, progresivos y no confiscatorios, parte que también se les olvida.

¿Me podrían explicar cómo es posible que nuestro país con el gasto consolidado de todas las Administraciones llegue a medio billón de euros? ¡Medio billón de euros gasto consolidado de todas las Administraciones! España produce un billón. ¿Me puede decir si no estamos ya en un momento de confiscación? ¿Es que no se dan cuenta? ¡Es que los datos están ahí!

Pero, mire, como hoy ha presentado Más Madrid su programa y hablando sobre impuestos he ido a mirar el programa de Más Madrid, que yo creo que me lo he leído más veces que ustedes, señores de Más Madrid, sinceramente. No sé si lo saben, pero el señor Errejón estaba antes aquí, se presentó, pero se fue, porque no le interesaba esto, y la señora Carmena también; esto es lo que les importa Madrid, los ciudadanos. Mucho mensaje, pero a la hora de la verdad, de dar la cara, de aplicar sus medidas, se olvidan. Yo he hecho el ejercicio -terrible, por cierto, porque está fatal escrito- sobre el anexo económico que tienen y, al final, pueden ustedes cogerse su anexo y verán, haciendo unas pequeñitas cuentas, que llegan directamente a un descuadre, ¡sus propios presupuestos!, de 1.000 millones de euros, aumentando los impuestos. Ustedes presentan unos presupuestos descuadrados, ¡y ustedes vienen aquí a darnos lecciones sobre economía! Sinceramente, me parece muy aventurado por su parte, pero ya estamos acostumbrados por parte de la izquierda.

Quiero resaltar un tema que me parece importante: ¿quién está bajando impuestos en Europa? Pues nada, unos poquitos países: Italia, Irlanda, Francia, Portugal, Alemania, Dinamarca, Austria, etcétera. ¿Qué país no baja impuestos? ¡España! ¡Porque nosotros lo valemos, claro que sí! ¡Porque sabemos más que nadie! Luego, me citan un informe de la universidad de Londres, de la London School. Me gustaría que me dijera el nombre de los firmantes, porque yo le voy a dar otros firmantes, por ejemplo, The Wharton, de UPenn, Fernández-Villaverde quiere acabar con patrimonio e impuesto de sucesiones; Garicano, que también está con nosotros, ¡fíjese de la London School of Economics!, que también hace hincapié en acabar con patrimonio y sucesiones. No solamente eso, sino Sala i Martín, uno de los mejores economistas que tenemos en España, también quiere anular este tipo de impuestos porque dañan la economía y dañan el crecimiento; pero veo que a ustedes eso no les importa absolutamente nada.

Mire, la ideología socialista de la que ustedes están hoy hablando ha gobernado durante más de 22 años a nivel nacional con tres presidentes, uno de ellos ha presidido nuestro país más de 14 años. Bien, pues el paro en nuestro país no baja del 14 por ciento, paro friccional, ¡terrible!; no hay ningún otro país que tenga un paro como el nuestro. Básicamente, tenemos tantos parados en España, antes de la pandemia, antes de la crisis -por eso es paro friccional-, ¡que todos los habitantes que viven en la Comunidad de Madrid! Reflexionen sobre eso al menos un segundo antes de señalarnos siempre a todos nosotros. Mire, hoy España tiene la mayor crisis sanitaria y económica. No lo digo yo; lo dice la OCDE: de los países avanzados, de los mayores países, el único que está por encima de nosotros en el mayor desastre económico y sanitario es Argentina. ¿No reflexionan ustedes al menos un poquito? Es que cuando ustedes han aplicado sus políticas, por ejemplo, en el Ayuntamiento de Madrid, que aumentaron tasas, precios públicos y también el impuesto sobre el que sí tenían gestión, que era el IBI, ¿qué sucedía? Menor crecimiento de la ciudad de Madrid que la Comunidad de Madrid; no solamente eso sino un 33 por ciento menos de inversión pública en ejecución -o sea fíjese, ¡33 por ciento de ejecución!; ese es su logro-, incumplir la regla de gasto todos y cada uno de los años y cinco concejales imputados.

Miren, no solamente eso, sino que, cuando ustedes gobernaron en la Comunidad de Andalucía, entre 2012 y 2015, PSOE e Izquierda Unida, durante cuatro años aumento la deuda pública en más de 10.000 millones de euros; en el cuarto trimestre de 2013 el paro llegó al 36 por ciento, un dato que es estremecedor, porque el 22 por ciento de las familias tenían todos sus miembros en paro. Ese es el resultado de las políticas que quieren ejecutar y que están ejecutando actualmente aquí, en España.

Quiero incidir en un punto: miren, ustedes quieren aumentar impuestos a servicios digitales, impuesto de transacciones financieras, aumento en las primas de seguros, aumentos al diésel, aumento en el IVA, han aumentado las cuotas a los autónomos y han presentado un borrador en el que dicen que quieren subir los años cotizados a 35 años para la jubilación. Todas estas medidas solo se aplican a los ricos, ¿verdad? ¡Es absolutamente terrible! Es que, sinceramente, no hay por dónde coger ninguna de sus políticas. Finalizo...

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Sí, por favor.

El Sr. **BRABEZO CARBALLO**: Si queremos salir de esta crisis, solo hay una manera: crecimiento; otra manera es crecimiento y otra manera es mayor crecimiento. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Muchas gracias, señor Brabezo. A continuación tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Popular, el señor Muñoz Abrines.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: Gracias, señor presidente. Señorías, la oferta y la demanda son dos caras de la misma moneda, pero lo que marca el valor de la moneda es la oferta y no la demanda, y eso es algo que muchos, desgraciadamente, no llegan a comprender. Y, claro, como no lo comprenden, como no lo entienden, tampoco son capaces de afrontar la crisis que estamos atravesando con un mínimo de rigor para dar soluciones, de verdad, eficaces a la pandemia. No entienden, señorías, que el actual problema no es una caída de demanda en la teoría clásica de Keynes, sino que ha habido una caída de demanda como consecuencia del cierre y de las restricciones obligatorias que los poderes públicos han establecido a los productores, a las empresas, a los comerciantes, a los autónomos, etcétera, y la recuperación, señorías, no va a venir con más gasto público que se consolida estructuralmente.

¡Claro que es verdad que en estos momentos tenemos que tener un mayor gasto coyuntural, con una lógica similar a lo que se conoce como los estabilizadores automáticos! Pero, señorías, o se hacen reformas estructurales que amplíen la libertad, la flexibilidad, y que profundicen en la desregulación, en la simplificación y potencien, por lo tanto, la innovación o, si no, va a ser muy difícil, porque la lógica de la pandemia ha cambiado muchas cosas desde el punto de vista económico. A mí me da la sensación, señorías, que ustedes no entienden desde la izquierda que España no es Alemania. Miren, si Alemania ha podido en estos momentos hacer una aportación extraordinaria y muy potente para apoyar a su propia economía ha sido, precisamente, por esas políticas que ustedes desprecian, lo que ustedes llaman "austericidio"; es decir, ha sido el rigor y la disciplina presupuestaria de las legislaturas anteriores, que les ha hecho tener superávit y una deuda inferior al 60 por ciento, lo que les ha permitido afrontar en estos momentos el esfuerzo que están haciendo. Esa no es precisamente la situación de España, señorías.

Ustedes no entienden que no se puede tener o pretender tener una presión fiscal o unos impuestos alemanes con unos sueldos españoles, porque eso es estar absolutamente abstraído de la realidad. Y no entienden, señorías, que, por ejemplo, la política expansiva monetaria que está haciendo el Banco Central Europeo no se va a poder sostener durante mucho tiempo; es decir, que en ese escenario en el que estamos, incrementar el gasto público de manera estructural, seguir con el déficit y con la deuda, va a generar muchos problemas, señorías, cuando el Banco Central Europeo pare el grifo y empiecen a subir los tipos de interés. Por eso, señorías, como decía el señor Brabezo es muy importante -¡es básico, es fundamental!- que generemos crecimiento, ¡el mayor crecimiento

posible y en el plazo más breve posible! Porque, si no, señorías, les puedo asegurar que los años 2022, 2023, 2024 lo vamos a pasar francamente mal.

Y para estimular la economía, señorías, en este escenario, no es útil la receta típica de Keynes de mayor gasto, y muchos menos, señorías, a través de una subida de impuestos; ¡todo lo contrario! Por eso, como ha dicho también el portavoz de Ciudadanos, lo que está haciendo Europa es todo lo contrario de lo que se hace aquí; es que Alemania, el Reino Unido, Francia, los Países Bajos, Italia, Portugal, están bajando impuestos. Han citado el informe de la London School; me parece muy bien, pero es un informe, señorías, predeterminado. Solo hay que leer el título, que es engañoso, porque dice: las consecuencias económicas de hacer ¡mayores bajadas a los ricos! Pero es que esa no es la situación de la Comunidad de Madrid, porque lo que hace la Comunidad de Madrid -y es lo que nosotros defendemos que es eficaz- es bajar los impuestos a todos los ciudadanos; por lo tanto, es una referencia que no me sirve.

Bueno, ya que quieren informes, como decía la portavoz del Grupo Parlamentario Podemos, hablemos de informes. Hablemos, por ejemplo, de un informe del Funcas que analiza, no a 18 países, ¡no!, analiza 101, durante 54 años; las consecuencias del gasto, de la deuda pública y del déficit. Pues ese estudio, señorías, dice que, cuando la deuda pública de un país supera el 77 por ciento del PIB, por cada punto que se supera del PIB, la caída de crecimiento de la economía es de un 0,017 por ciento. ¿Saben ustedes lo que supone eso? Que con la deuda que tiene en estos momentos España estamos frenando el crecimiento de nuestra economía entre un 0,4 y un 0,7 por ciento. ¿Saben ustedes cuánto supone eso de recaudación? ¿Saben ustedes cuántos puestos de trabajo supone un crecimiento económico del 0,7 por ciento? ¡Mucho, señorías!, ¡mucho!

¿Pero quieren más informes? Hablemos del BBVA Research, que tiene bastante prestigio; un informe en el que se analizó la evolución a lo largo de los últimos 40 años en España de lo que supone subir impuestos, y dijo, señorías, igual que otro informe tremendo, muy importante, del Banco de España, que subir los tipos impositivos que supongan un incremento de la presión fiscal del 1 por ciento supone una caída del producto interior bruto entre el 0,7 y el 1,3, en función del impuesto que se esté subiendo. ¿Me quieren ustedes decir cuántos ingresos y cuántos puestos de trabajo se pueden conseguir con un crecimiento económico del 1 por ciento del producto interior bruto? ¡Muchos!

¿Quieren ustedes más informes? Mertens y Ravn, un informe que estudió 56 años de política tributaria en Estados Unidos, especialmente impuesto de la renta y sociedades, en el que han llegado a la conclusión de que durante el primer año se produce una caída de la recaudación, que esa recaudación se recupera posteriormente, pero lo más importante es que una rebaja en el impuesto de la renta de las personas físicas supone incrementar el PIB un 1,4 por ciento. ¿Saben ustedes cuántos ingresos, cuántas cosas, cuántos colegios se pueden hacer con un crecimiento del 1,4 por ciento del PIB? ¡Muchos, señorías!, ¡muchos!

Por eso es enormemente oportuna la política del Gobierno de la Comunidad de Madrid; no solo oportuna, ¡es imprescindible! Vamos a rebajar un 0,5 por ciento en el IRPF a los madrileños, y lo

vamos a hacer de manera lineal en todos y en cada uno de los tramos. Como ha dicho el señor consejero, eso supone en el tramo más bajo un ahorro del 5 por ciento y en el tramo más alto un ahorro de la mitad, del 2,3 por ciento.

Señorías, termino. Decía el señor Perpinyà que las rebajas fiscales que hace la Comunidad de Madrid suponen 4.500 millones de euros que se van por el desagüe; es decir, 4.500 millones de euros que se quedan en los bolsillos de sus legítimos propietarios ¡es tirarlos por el desagüe! Yo no sé qué hará el señor Perpinyà con lo que él gana, ¡no lo sé y no lo quiero pensar! Pero, desde luego, yo creo que la inmensa mayoría de los ciudadanos, cuando hacen uso de su dinero, no lo tiran por el desagüe; ¡no sé qué hace usted! Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Fernández Lara, en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA**: Gracias, señor presidente. Nos enumeraba el señor consejero el otro día una serie de países que ya no tenían el impuesto de sucesiones; lo hizo por dos veces, además. Lo hacía, como siempre, barriendo para casa, porque el señor consejero cuenta siempre lo que a él le favorece. Por cierto, cuando ha dicho que su propuesta fue votada por los ciudadanos, imagino que entenderá usted que la propuesta del presidente Sánchez también ha sido votada por los ciudadanos; no pienso que crea lo contrario. Lo que no nos contaba era que los principales países de Europa siguen teniendo el impuesto y, sobre todo, lo que no nos contaba eran los tipos marginales de IRPF que tienen esos países que usted mencionaba el otro día.

Mire, señor consejero, vienen defendiendo usted y su partido durante los últimos años que hay que mantener una política de impuestos muy bajos para atraer a las grandes fortunas, a las empresas, y así conseguir tener mayor recaudación. Con ese argumento han continuado, tanto Ciudadanos como el Partido Popular, sin analizar la realidad o la falsedad del mismo. Madrid, a pesar de ser la autonomía con la renta per cápita más elevada, es de las que menos presupuesto per cápita tiene en partidas sociales porque recauda menos que las demás en proporción. Que la proposición que hacen ustedes de bajada de impuestos es algo identitario, sin ningún rigor, es algo obvio en Madrid; intentan situar a la sociedad en un debate falso.

Ustedes ya tienen el sistema fiscal más bajo de España; por tanto, lo que creo es que, ante la falta de políticas en vivienda, en educación, en cuidados de nuestros mayores, ante el cambio de nuestro modelo productivo y la falta de industria en nuestra comunidad, solo les queda a ustedes el recurso de anunciar bajadas indiscriminadas de impuestos, pero siempre, igualmente, sin contar la verdad, porque ustedes en esto son los campeones de la manipulación, ¡los campeones de la mentira! Son los primeros en pactar con Bildu y ahora los demás somos los "bilduetarras"; su presidente hablaba catalán en la intimidad, pero nosotros somos los que hablamos con los catalanes; se les llena la boca con la palabra libertad y la señora presidenta da carta de naturaleza a los exmilitares fascistas que quieren fusilar a la mitad de España. Dicen defender a España y la Constitución, pero pactan sus

Gobiernos y sus presupuestos con quienes quieren cargarse la Constitución y eliminar las comunidades autónomas.

Tres elecciones ganadas -¡tres!- por el partido Socialista, un Gobierno progresista respaldado por la democracia, además de por 13 millones de votos, ¡y todavía siguen ustedes hablando de Gobierno ilegítimo! El Gobierno de España les maltrata y les ha dejado a ustedes solos y, sin embargo, les ha dado 3.400 millones de euros. *(Aplausos.)* Dicen que los Gobiernos progresistas quieren freír a impuestos a los madrileños, en este caso, y que son los responsables de la mayor subida fiscal de la historia. La doble moral de la derecha, señor Lasquetty y toda la bancada de la derecha; ¡la doble moral!

No cuentan la verdad a los madrileños; no cuentan que con las desgravaciones fiscales que hacen ustedes a más de 3 millones de contribuyentes se desgravan una media de 109 euros al año, mientras que tan solo el 7 por ciento, 300.000 contribuyentes, se benefician de un regalo medio de 12.000 euros, señor Lasquetty. No nos cuentan, por supuesto, cuando repiten que la bajada ha afectado a la mayoría de las clases medias y trabajadoras, que la diferencia en los tramos bajos con la media nacional es solo del 1 por ciento, mientras que en los tramos altos es del 3,5 por ciento; eso es lo que usted debe entender por progresividad. No les cuenta a los madrileños que es la comunidad que menos gasta en sanidad, en educación y en servicios sociales, a pesar de tener el 60 por ciento de las grandes empresas de este país. El Partido Popular y Ciudadanos no les cuentan a los madrileños que Madrid es la segunda región con menor gasto público sanitario por habitante en este país; mientras que la media nacional aumentó un 1,4 por ciento, en Madrid descendió un 0,9. Madrid también es la comunidad que menos gasto público realiza en educación; 4.496 euros por alumno, 500 euros menos que Castilla-La Mancha, que es la penúltima región en la clasificación. La Comunidad de Madrid también se queda atrás en cuanto al gasto por habitante en servicios sociales y en protección social, señor consejero, con 260 euros por habitante, frente a una media de 285 en el resto de España.

Sin duda, hay otras políticas para reducir la pobreza y la desigualdad, haciendo justicia distributiva, que es lo que plantea el partido Socialista; aumentar la captación de recursos, es decir, cobrar más impuestos a quien más tiene y menos impuestos a los económicamente más débiles; o invertir el dinero obtenido a través de los presupuestos en más servicios sociales que beneficien y protejan a las personas más vulnerables. Madrid, por el contrario, no ha tomado este camino, señor consejero –está claro-; de hecho, se han reducido -yo diría que eliminado- algunos impuestos, curiosamente aquellos que afectan a los más pudientes.

Y lo mismo que ocurre a la hora de los ingresos, ocurre también a la hora del reparto; ocurre exactamente igual porque, sin duda, tener el sistema fiscal más injusto de España tiene sus consecuencias. A pesar de tener el PIB per cápita más alto de España, como decíamos, con casi 36.000 euros, la madrileña es la comunidad que menos dinero aporta en educación y la segunda que menos destina a sanidad. Y resulta llamativo que, siendo la región con el coste de vida más elevado,

estimado más o menos en un 14 por ciento por encima de la media nacional, la Comunidad de Madrid sea la que tiene el presupuesto per cápita más bajo.

La explicación es bien clara y lo ha dicho usted aquí; 5.000 millones menos al año que se dejan de recaudar. Este es un grave error, señor Lasquetty. Ha llevado a Madrid a ser la comunidad que menos reduce la pobreza y la desigualdad a través de sus presupuestos, y es la que menos aporta en partidas sociales, aunque esto, desde luego, no parece afectar ni preocupar a los dos partidos del Gobierno, al Partido Popular, por supuesto, pero, sobre todo, de forma más inexplicable, a Ciudadanos.

Las conclusiones de esa operación de reducir impuestos a los más acaudalados no son, a nuestro juicio, para sacar pecho en esta comunidad. Usted presume, además, de que se han quedado 48.000 millones en el bolsillo de los ciudadanos. Hoy ya sabemos -y los datos de la Agencia Tributaria son tozudos- en qué bolsillos han estado, qué bolsillos son los que han sacado provecho; los bolsillos clientelares de sus amigos, las élites de esta comunidad, y algunas veces ni siquiera sabemos en qué bolsillos. Por cierto, como decía el señor Abrines, cuántos colegios, cuántas cosas, cuántos centros podríamos hacer con 48.000 millones, ¿verdad, señor Abrines?

Mire, tenemos una deuda pública en Madrid de 36.000 millones que todos, incluidos los más vulnerables, vamos a pagar. Se da la más baja cobertura económica per cápita de todas las comunidades autonómicas en sanidad, educación y políticas sociales y se perjudica a otras economías con su competencia fiscal.

Termino. Su mito fiscal de que rebajar impuestos favorece a la economía, es falso, señor Lasquetty, ¡muy falso! Lo cierto y documentado es que rebajar impuestos solo favorece a los ricos.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señoría, vaya finalizando.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA**: Termino, señor presidente. Usted reclamaba aquí el otro día a Jean-Baptiste Say; pues eso es lo que tenemos en Madrid, un sistema fiscal del siglo XVIII, señor Lasquetty. *(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Concluido el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios, procede conceder la palabra al señor consejero. Cuando quiera.

El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Gracias, señor presidente. Gracias, señorías. En lo que usted dice está –yo creo- el origen de sus problemas, y no seré yo quien venga aquí a decirles cómo tienen que hacer las cosas, pero es que llevan ustedes veinticinco años equivocándose con la Comunidad de Madrid, y en particular dieciséis desde que empezó la bajada de impuestos en la Comunidad de Madrid. Ustedes, no creo que estén convencidos, hablan a la gente como si el Partido Popular, y ahora también Ciudadanos y ahora supongo que también Vox, fueran partidos que solamente representan a eso que usted ha llamado los más pudientes, los más acaudalados. Que no, que no se enteran, que no se enteran; que es

exactamente al contrario, señoría, que somos los que estamos representando... Cuando defendemos a los madrileños frente al hachazo fiscal que ustedes les quieren dar estamos defendiendo a una inmensa mayoría de madrileños que, además, no son los que tienen mayor nivel de renta, porque los que tienen mayor nivel de renta votan a Podemos. Eso sale en el CIS perfectamente representado. Entonces, no sigan hablando de esa manera, porque hacen que los debates sean innecesariamente agrios, innecesariamente pugnaces, y yo creo que no hace ninguna falta. Pero sí, sigan equivocándose, porque eso significará que seguirá habiendo gobiernos del centro derecha por mucho tiempo.

Parecen muy contentos con un estudio que apareció ayer. ¡Bueno! ¡Bueno! ¡Qué bien! ¡Qué suerte han tenido! Qué suerte, porque es que todos los demás que se han publicado, ¡todos, todos, todos, todos, todos!, dicen lo contrario. Aquí tengo delante veintisiete. Publicado en el Journal of Publics Economics, Economic Development Quarterly, Economic Inquiry, Journal of Monetary Economics. O sea, en todos los journals, en todos los papers, todos, todos, todos, sistemáticamente –veintisiete tengo aquí- desde Robert Barro hasta Alesina, pasando por William Easterly, Reinhart, Kester, todos dicen que subir los impuestos a los tramos de renta más altos no conduce a nada porque finalmente lo que hace es generar menos recaudación. No diga que eso es un informe de la London School of Economics. Es un informe de un lecturer; o sea, de un señor que da clases en la London School of Economics. ¡Oiga!, si quiere le leo yo a Popper entero, que también dio clases en la London School of Economics, o a Hayek, o a Lionel Robbins. ¿Quiere usted? No, claro.

Ahora, vayamos, en cambio, sí, a datos. Además, le voy a citar un informe que veo que ya no citan –a lo mejor porque ya lo han leído entero y no solamente el último capítulo-, que es el Informe del Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas –IVIE-, que ya sabe que tiene cuatro capítulos muy bien desarrollados y un último que dice lo que le encargó quien se lo mandó. Bueno, pues en los cuatro capítulos iniciales lo que dice es que el crecimiento del PIB entre 2007 y 2013 –por tanto, en los años de la crisis- la media nacional fue de menos 1,3 y la media de Madrid fue de menos 0,5; el empleo en Madrid bajó un 1,8 y en España un 2,8. Y, fuera ya de la crisis, de 2013 a 2018 Madrid creció un 3,2 por ciento y España un 2,7 por ciento; el empleo aquí creció un 2,4 por ciento, un 2,2 por ciento. Entonces, no me digan, señor Gómez Perpinyà y señora Sánchez Maroto, que aportemos datos. ¡Si es que les aporto los datos! Les aporto los datos de crecimiento del PIB de la Comunidad de Madrid, y el crecimiento del PIB no es una cosa que les pasa a otros. No, no; el crecimiento del PIB significa que los negocios que se abren, los otros que crecen, los empleos que se crean, las personas que reciben ingresos regularmente, que pueden desarrollar sus propios proyectos de vida y que, de este modo, no son personas que estén en lo que genera la pobreza o lo que genera la desigualdad, que es, por encima de todo, y lo demuestran todos los estudios, el desempleo.

Todo esto era en realidad una introducción para que el señor Gómez Perpinyà –quizá por eso o por los líos internos que tiene en su grupo- pudiera adelantar su proposición de ley del impuesto sobre el patrimonio, me imagino que para que todos ustedes rabien y lo pasen fatal pensando que él se ha adelantado. Bueno, pues sí, efectivamente, se ha adelantado a presentar la cosa más absolutamente disparatada que se ha presentado jamás. ¿Usted sabe que quiere poner un tipo de

impuesto sobre el patrimonio del 6 por ciento? Es que eso no existe en ningún lugar del mundo; supongo que en Corea del Norte en algún momento debió de haberlo, o en Cuba, pero no existe en ningún lugar del mundo. Usted quiere poner a la gente un 6 por ciento en el impuesto sobre el patrimonio en un momento en el que la rentabilidad de los depósitos bancarios es del cero por ciento, en el que la rentabilidad de la Bolsa en este año es del -15 por ciento, en el que la rentabilidad del mercado de la vivienda en este año es del 1,7 por ciento. O sea, ¿que venda patrimonio para pagar su impuesto? Eso tiene un nombre, señor Gómez Perpinyà. ¿Sabe cuál es? Confiscación. Es exactamente eso: confiscación. *(Aplausos.)* Por eso es un impuesto que ha desaparecido en toda Europa. Hasta Zapatero, y fíjese usted la poca simpatía que yo le tengo, pero hasta Zapatero se dio cuenta y lo suprimió. Y Miguel Sebastián lo sigue defendiendo, por cierto, con excelentes argumentos. No existe en ningún lugar de la Unión Europea, porque es un impuesto absolutamente injusto, regresivo, antieconómico y profundamente desmotivador del ahorro y de la capitalización de la economía.

Ha habido un argumento que yo no he querido usar hasta ahora, desde que empezamos a hablar de impuestos en este último año, pero, como usted me ha dicho: Mire a la cara a las víctimas del COVID; ahora se lo voy a decir yo: Señor Gómez Perpinyà, mire usted a la cara a las personas que han perdido a sus padres por el COVID y dígales que, además de perder a sus padres, ¡usted les quiere cobrar cien veces más de impuestos por la herencia de sus padres! *(Aplausos.)* ¡Hombre, por favor! ¡Por favor! Yo no se lo había dicho porque no quería usar, ¡no quería usar!, a las víctimas del COVID. ¡Ha sido usted, ¡usted!, el que lo ha dicho! Y no siga hablando como si el impuesto sobre sucesiones fuera una cosa que le pasa a muy poquita gente: 778.000 madrileños se han beneficiado en estos años de las bonificaciones en el impuesto sobre sucesiones y, de ellos, 609.081 con herencias inferiores a la media. Luego, no sigan hablando como si esto fuera una cosa que le pasa solamente a los más pudientes o a los más acaudalados. Y, por supuesto, señoría, claro que en el resto de la Unión Europea hay países que tienen una presión fiscal mayor que España, pero lo que no tienen son unos sueldos como los de España. España es el cuarto país de Europa en sacrificio fiscal, mucho peor que Dinamarca, Suecia, Finlandia u Holanda, pero incomparablemente peor. Luego, entonces, no hagan las cuentas con Europa...

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señor consejero, vaya finalizando.

El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Sí. Termino ya, simplemente reiterando que la armonización fiscal, el hachazo fiscal, le va a costar mucho dinero a mucha gente, a todos los madrileños: 2.000 euros de media a los madrileños. Eso es lo que quieren hacer los grupos de la izquierda.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría.

El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Para eso les vale el apoyo de cualquiera, y mientras tanto nosotros vamos a continuar con nuestra política de bajada de impuestos, por supuesto, teniendo muy especialmente en cuenta a las familias. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señor consejero. A continuación, se abre un turno de réplica. Señora Sánchez Maroto, ¿va a hacer uso del mismo?

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO** *(Desde los escaños.)*: Sí.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. Muy rápidamente. Señora Cuartero, con respecto a todas esas cosas que pretendía usted financiar con estas rebajas fiscales –entre eso de los mileuristas o dosmileuristas-, le voy a decir en este momento lo que impactan las rebajas fiscales de la Comunidad de Madrid: en el grupo de ingresos de 21.000 a 30.000 euros, 24; y en el de 30 a 60.000, 42. Me parece que no le da.

Señor Muñoz Abrines, podemos hablar, claro que podemos hablar, del de Funcas, que habla de deuda pública y de déficit, y de unos cuantos más. También de los de Rogoff y Reinhart y de cómo desaparecieron todos después para hablar de estas mismas cosas. Yo lo que les digo es que ustedes dan por hecho que esto es cientifiquísimo y donde ustedes me sacan veinte economistas yo les puedo sacar manifiestos de cien, empezando por varios premios Nobel, como Stiglitz, que dicen lo contrario. Entonces, aporten pruebas, pero, de verdad, aporten pruebas de verdad, no las que nos estaba dando el señor Lasquetty en este momento, porque, además, es algo de lo que hemos hablado muy poco hoy, resulta que todo va fenomenal y que esto es estupendo.

Miren, el falso argumento de que se recauda más bajando impuestos lo desmontan ustedes mismos, y les voy a decir cómo. En 2019 -no teníamos pandemia- fueron 2.177 millones de deuda adicional los que acumuló este Gobierno, señor Lasquetty. Eso son lentejas. Verá, en los últimos veinte años han acumulado déficit en la Comunidad de Madrid -los veinte, gobernando ustedes- por 28.635 millones de euros. Desde el año 2000 nuestra región ha multiplicado su deuda por encima de la media de las comunidades autónomas casi por ocho, hasta alcanzar el 15,8 por ciento del PIB en junio de 2020 desde el 3,7 que tenía en el año 2000. Si eso es prosperidad y no estar financiando todas estas rebajas y falta de ingresos por otro lado, bueno, lo podemos discutir, pero a mí no me lo parece.

De verdad, es que entendemos que también es importante, por ejemplo, hablar de cerrar en equilibrio unas cuentas públicas, cosa que ustedes no han hecho nunca, ¡nunca! Hacen rebajas fiscales a quienes más tienen, pero les vuelvo a decir que esto no es una cuestión de subir o de bajar impuestos, es a quién se suben, a quién se bajan y cómo se redistribuyen tanto la renta como las cargas fiscales, porque eso es buscar la equidad, ¡eso es buscar la equidad! Lo contrario, lo que ustedes han hecho, es directamente elevar el déficit y la deuda. Les repito que en 2019 eran 635 millones de euros y, además, se dedicaron 3.424 millones de euros al servicio de la deuda, a intereses y a amortización de principal. Ese dinero lo pagamos entre todos. ¡Ese sí que se reparte! ¡Eso sí que es una carga!

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señoría, vaya terminando.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO** *(Desde los escaños.)*: Todavía no había acabado, presidente.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Es que le hemos puesto...

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO** *(Desde los escaños.)*: Me quedan cinco.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Disculpe, es que le hemos puesto el reloj posteriormente.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO** *(Desde los escaños.)*: Ah, bueno. Si no me avisa usted pues va a estar complicado.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Se lo digo y por eso le aviso para que termine.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO** *(Desde los escaños.)*: Gracias. Termino. Esto es un 15 por ciento del presupuesto, y es un 15 por ciento del presupuesto en una situación de bajos intereses. Imagínense ustedes qué carga tendríamos que soportar si la cosa cambiara en algún momento. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra la señora Cuartero, en representación del Grupo Parlamentario Vox.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señora Sánchez, mire, yo le hago una oferta. Le voy a hacer una oferta. Vamos a reducir los impuestos y lo vamos a hacer reduciendo gasto. Yo me ofrezco a que lo reduzcamos en la Comunidad de Madrid, como ya hemos pedido. Creo que nos hemos hartado de decirlo, ¿no? O sea, reducir impuestos equivale exactamente a la misma reducción en gasto, que es algo que ustedes intentan disfrazar cada vez que hablamos de aquel fallido debate acerca de deducciones propuestas que no salió adelante. Bueno, pues yo me ofrezco a ocuparme de eso aquí y usted se ocupa de decírselo al Gobierno de España, que el Ministerio de Igualdad haga el favor de dejar de contratar a amiguitas para ponerlas a hacer cosas que absolutamente no necesitamos nadie. *(Aplausos.)* Entonces podremos empezar a hablar de igual a igual.

¿Pero sabe qué es lo que pasa? Que, efectivamente, nosotros venimos aquí y decimos sí, reduzcamos los ingresos y ayudemos a las familias. Señor consejero, que no se nos olvide, tenemos que resolver el problema de las familias cuando vayan a pedir ayuda con la declaración de la renta de 2019, antes de empezar la crisis. Yo no quiero hacer un uso, como hace el señor Perpinyà, del dolor de las víctimas, yo le hablo de un problema real que ya pasó en la crisis de 2008, que va a volver a pasar ahora y que simplemente es un tema de plazos. Tenemos que ponernos con ese problema, tenemos que ayudar y tenemos que buscar la forma para que las familias que han perdido ingresos puedan demostrarlo cuanto antes para poder acceder a las ayudas y no tengan que esperar a tener presentada la declaración de la renta de 2020.

Insisto, nosotros somos partidarios de reducir gasto, pero de reducir gasto en chiringuitos ideológicos, de reducir gasto en personas colocadas en la Administración. ¿Sabe lo triste? Que hoy ustedes han aprobado la reducción de gasto que ustedes quieren y es de las personas que más medios necesitan de la Administración. ¡Esa es la realidad! Que cuando ustedes vienen aquí y nos hablan de los cuidados de los mayores quieren blanquear su actitud de llevar a los mayores a un centro en el que se les inyecta una inyección letal porque suponen una carga. Lean esos estudios que tanto les gustan a todos ustedes, en los que dicen que el gasto farmacéutico se dispara a partir de los 65 años, y a ustedes les sobra esa gente. ¡Pues a nosotros no! Nosotros queremos rebajar los impuestos de otra forma. No se escandalice, señora Sánchez Acera, no se escandalice porque es así, porque eso es lo que ustedes defienden, la cultura del descarte: les sobran los niños antes de nacer cuando vienen con una malformación, les sobran las personas mayores y les sobran las personas que sufren. *(Aplausos.)* Ahí es de donde quieren recortar ustedes.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señora Cuartero, vaya finalizando.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** *(Desde los escaños.)*: Nada más que decir, señor presidente. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Muchas gracias, señora Cuartero. A continuación tiene la palabra el señor Gómez Perpinyà.

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señora Cuartero, me ha dejado impresionado esa oda "trumpista" sobre las bondades del sistema sanitario estadounidense. Yo le diría que, si le gusta tanto, de verdad, póngase el gorro texano y váyase para allá, pero con todos sus compañeros, ¡no tengan dudas! *(Aplausos.)* Si en España hay algo que tenemos claro es que el mejor seguro posible de todos, el mejor seguro sanitario, se llama sanidad pública. ¡Eso lo sabemos todos los españoles menos ustedes! *(Aplausos).*

Señor Brabezo, la verdad es que iba a entrar a contestar a las muchas ocurrencias que ha dejado hoy sobre la mesa, pero creo que va a ser mejor darle un consejo. Para estas Navidades pídales a los Reyes Magos un buen libro, el que usted quiera, y lo lee, ¡lo lee, señor Brabezo!

Señor Abrines, dice usted que no saben en qué nos gastamos el dinero. El problema es que nosotros sí sabemos en qué se gastan ustedes el dinero del conjunto de los madrileños. Lo sabe usted, lo sabe el señor Lasquetty, lo sabe la señora Ayuso, también lo sabe el señor Granados, también lo sabe el señor González, también lo sabía la señora Cifuentes y también lo sabía la señora Aguirre. Ese es el problema de la Comunidad de Madrid y ese es el sostén de toda esta carga ideológica y tecnocrática que ustedes intentan poner sobre la mesa en el día de hoy, pero que en el fondo no es más que un rostro blanco de un proyecto absolutamente nefasto que lleva veinte años amargándole la vida al conjunto de los madrileños.

Señor Lasquetty, la verdad es que no esperaba una bajeza política a la altura de la que usted ha protagonizado en el día de hoy con esa mención a las víctimas del COVID-19, a la gente que

ha perdido la vida, sobre todo viniendo de la mano de un responsable político del Gobierno que es responsable, valga la redundancia, de esos protocolos de la vergüenza que han condenado a tantas personas mayores, personas mayores y pobres, a morirse solas en las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid. Ustedes son los responsables, en primera instancia, de esa circunstancia y créame, le digo una cosa, en política se pueden perdonar muchas cosas, pero esta es de las que nunca, nunca, nunca vamos a perdonar.

Por ir a la cuestión de la comparecencia de hoy, señor Lasquetty, a usted no le ha parecido de autoridad suficiente la London School. Bueno, yo lo respeto, al final podemos tener opiniones diferentes, pero hay más. Mire, la tributación de la propiedad y las ganancias del capital tendrán que jugar un papel importante en las fuentes alternativas de ingresos. Esto lo dice la OCDE -no lo dice el programa de Más Madrid, lo dice la OCDE-. Hay que aumentar la carga fiscal a los más ricos para pagar las futuras crisis; esto tampoco lo dice Más Madrid, esto lo dice el FMI, los que antes pensaban como usted, lo que pasa es que seguramente usted se ha quedado atrapado en lo que sus colegas decían hace unos años. Es decir, que usted es defensor de que en invierno se pueda salir a la calle en pantalones cortos, que es lo que le venía a decir en la primera intervención.

Señor Lasquetty, termino ya, creo que usted necesita leer un poquito menos la servilleta de Laffer y un poquito más la Constitución. Gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Brabezo Carballo, del Grupo Ciudadanos.

El Sr. **BRABEZO CARBALLO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidente. Mire, ya que estamos hablando de libros, voy a decirle uno que podemos leer los dos: La fatal arrogancia, de Hayek. Usted lo puede leer y yo también. *(Aplausos.)* Lo que pasa es que, si Hayek hubiera conocido a esta izquierda, el libro no hubiera tenido solo un volumen, hubiera tenido cinco, de verdad, porque es terrible. ¡Cómo se puede decir que se quieren medir los servicios públicos con los impuestos que se cobran a los ciudadanos! Si eso fuera así, ¿cómo es posible que, de los diez mejores hospitales, seis estén aquí, en la Comunidad de Madrid, mientras que en Valencia, donde ustedes gobiernan, todos ustedes, solo tienen uno? ¿Me pueden explicar cómo es posible entonces? Porque en los servicios públicos lo más importante es la eficiencia, la calidad y la satisfacción del usuario, del ciudadano, de las personas que lo necesiten. Recuérdenlo siempre.

También quiero dejar clara una cosa y volver a señalarlo nuevamente. Se habla de la Comunidad de Madrid como la comunidad más desigual. En 2018 el índice de Gini era 32,2, según datos del INE, la misma media española, ¡exactamente la misma media! ¿Cuándo se rompe esa media de desigualdad? Justamente cuando entra el Gobierno del señor Pedro Sánchez, es ahí cuando se rompe esa desigualdad. Por una sencilla razón: menor crecimiento es menor empleo; por tanto, en España –lo sabemos, está comprobado, y ya que se habla de diferentes economistas, Rafael Doménech nos lo dice en 2013; lo demostró, lo ha corroborado en los años siguientes-, el paro es

igual a pobreza. ¿Y saben una cosa? El PSOE, el socialismo, ¡es paro!, eso es lo que ustedes hacen siempre.

Finalmente, sobre la "tasa COVID" que quiere imponer el señor Errejón, Más Madrid, Más País o lo que sea -que ya el nombre me parece aterrador, sinceramente-, dice que quiere un impuesto para los ricos, pero le voy a decir una cosa: es falso que ustedes en los Presupuestos Generales del Estado hayan aumentado los impuestos a los ricos, ¡es absolutamente falso!; se los han aumentado a todos, a todo el mundo excepto a los ricos, eso seguro, porque, de verdad, aumentar el IVA ya me dirá usted cómo es posible que solo afecte a los ricos. Pero no solamente eso sino que además sería una verdadera locura, si son tan ricos y malvados, ¡darles más fuerza y más poder al 1 por ciento! ¡Eso es lo que están proponiendo, que sean más poderosos, más ricos y, encima, seamos súbditos de aquellos que tienen más dinero! No solamente sería una locura sino que además sería inmoral, sería ilegal y por supuesto no se puede aplicar.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señoría, vaya terminando.

El Sr. **BRABEZO CARBALLO** *(Desde los escaños.)*: Señores de la izquierda, de verdad, sean más de izquierda europea y abandonen el sanchismo. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Muchas gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Muñoz Abrines.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. Señora Sánchez Maroto, decía: dennos pruebas de lo que ustedes afirman. Es decir, cuando ella presenta informes, son pruebas suficientes; cuando nosotros ponemos otros encima de la mesa, no sirven, no son pruebas. Es decir, cuando nosotros ponemos informes de economistas contrastados con una dilatada carrera profesional, no sirven; cuando ella presenta un informe de recién doctorados no en Economía sino en Ciencias Políticas, resulta que es la piedra filosofal de la economía. Pero, bueno, ¡esto es así! Igual que cuando habla de la deuda y el déficit y lo vincula a los impuestos de la Comunidad de Madrid. ¡Qué curioso!, la Comunidad de Madrid es la región que tiene los impuestos más bajos, la que mejor cumplimiento ha hecho de los objetivos de déficit desde 2008 hasta aquí y la que menos deuda tiene del conjunto de las comunidades autónomas. Por lo tanto, resulta que su lógica se cae; no por subir más impuestos se tiene menos déficit y menos deuda, ¡todo lo contrario!, que es lo que ha hecho la Comunidad de Madrid, porque, además de gestionar bien, hay que bajar los impuestos, y al revés.

Señor Perpinyà, volviendo a lo del desagüe, que si no sabemos en qué se lo gastan, etcétera, mire, ese juego está muy bien, pero ha sido usted el que ha dicho que dejar el dinero a los contribuyentes en su bolsillo es tirar el dinero por el desagüe. Yo no quiero saber en qué se gasta el dinero la gente, me parece bien que cada uno se lo gaste en lo que quiera, porque es su dinero, y si usted se lo quiere gastar en PlayStation, está muy bien hecho, señoría, y no se lo voy a criticar. *(Aplausos).*

¿Quieren ustedes hablar de armonización? Hablemos de armonización y del impuesto sobre la renta de las personas físicas. ¿Saben ustedes cuál es el tipo marginal que se aplica en España a alguien con una renta de 60.000 euros? El 45 por ciento. Ya que nos gusta mirar a Alemania, ¿saben ustedes cuánto se le aplica en Alemania a alguien con una renta de 60.000 euros? El 42 por ciento. ¿Saben ustedes cuánto es en Francia? El 31 por ciento. En la Comunidad de Madrid, el 43,5 por ciento; es decir, cobramos más en Madrid que en Alemania y en Francia ¡y nos llaman paraíso fiscal, señorías! Pues mire, precisamente vamos a bajar el 0,5 para acercarnos más a lo que ustedes toman como modelo, que es Alemania. *(Aplausos).*

Termino, señor presidente, con una referencia al señor Fernández Lara y a sus diálogos con partidos catalanes. Jamás, señorías, les reprocharé que hablen con un partido catalán, aunque sea Esquerra Republicana de Catalunya, porque es un partido, además de catalán, español, como es el Partido Popular, español y catalán, y Cataluña forma parte de España y, por lo tanto, jamás les reprocharé eso, como tampoco les reprocharé jamás que puedan hablar esa magnífica lengua que es el catalán. Lo que sí les voy a reprochar, y lo reprocho, es que ustedes y el señor Sánchez usen a los madrileños como moneda de cambio con Esquerra Republicana de Catalunya para aprobar los Presupuestos Generales del Estado. *(Aplausos.)* Lo que sí les reprocho, señorías, es que ustedes sean cómplices de los independentistas, que además de querer romper España quieren imponer a los madrileños cuántos impuestos tenemos que pagar. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Muchas gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Fernández Lara.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA** *(Desde los escaños.)*: Señor consejero, cuando usted habla de todos los madrileños en relación con su política, yo le haría una pregunta: ¿por qué cree usted que los madrileños han votado muchísimo más al Partido Socialista que al Partido Popular?

No es verdad que en Europa se estén bajando impuestos, sin olvidar lo poco que se puede bajar un impuesto que aquí ya no existe y en Europa sí, como es el impuesto sobre las grandes fortunas. La rebaja de impuestos en Madrid siempre se traduce, señor consejero, en menos gasto social, en más educación y más sanidad privadas; mucho para pocos y poco para muchos.

Hablábamos antes del gran potencial recaudatorio que tiene Madrid, un 45 por ciento superior a la media nacional, y no es de recibo que Madrid esté en el grupo donde el gasto de las políticas sociales se encuentra a niveles de 2009, señor consejero, ¡a niveles de 2009! No es de recibo que en términos de gasto por habitante Madrid se sitúe en el penúltimo lugar de la nación solo por detrás de Cataluña; no es de recibo que el gasto público de la Comunidad de Madrid en sanidad sea el más bajo de España; no es de recibo que la Comunidad de Madrid destine solo el 3,6 por ciento del PIB a mantener su sanidad pública, casi 2 puntos por debajo de la media nacional; no es de recibo que sea la segunda región con menor esfuerzo fiscal para mantener la sanidad, un 11 por ciento por debajo de la media nacional y solo por encima de Andalucía. Al final, como no hay ingresos, todo

acaba financiado con un escandaloso incremento de la deuda, que es lo que ha pasado en los últimos años en Madrid, coincidiendo con su decisión de suprimir los ingresos.

Y al señor Brabezo, que tanto le gusta hablar de la deuda –eso sí, de la deuda del Estado cuando gobiernan los socialistas, no sea que no les vayan a tener a ustedes en cuenta en España Suma, por si acaso-, le diré que el Gobierno de Rajoy, en 2011, se encontró una deuda del 68,5 por ciento del PIB y en 2018 esa deuda ya era del 97 por ciento del PIB, 1,17 billones. Y en la Comunidad de Madrid, en el mismo periodo, 15.191 en 2011 y 36.000 ahora. Pero, claro, como es el Partido Popular, aquí no se para la economía, ¿no?, aquí no se para la economía. Ese es el resultado de su política, como decía antes, de tener el sistema fiscal más injusto de toda España.

No ha sido elegante, señor Lasquetty, reconózcalo, no ha sido elegante con lo de los muertos. Los muertos no son de su propiedad, los muertos son de todos, ¡son de todos!, no son de su propiedad. *(Aplausos).*

Así que, de veras, no sé de qué se sienten ustedes tan orgullosos en Madrid, porque, sencillamente, todo lo que he contado es una vergüenza para la comunidad más rica de España. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Concluido el turno de réplica, le corresponde ahora el turno al señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Concluye el debate, y yo creo que es bueno tener estos debates, aunque no creo que sea bueno el motivo, que es el hachazo fiscal que le quieren dar a Madrid, pero sí que es bueno que se vea pluralismo y que se exprese -por eso digo yo que lo que no puede ser es el socialismo fiscal obligatorio- y que se vea con toda claridad que aquí hay grupos, el Grupo Socialista, el de Más Madrid y el de Podemos, que quieren subir los impuestos a los madrileños, aunque en la moción consecuencia de la interpelación haya solo una palabra que no aparece, que es la palabra subir; aparecen todas las palabras relacionadas menos la palabra subir. *(Aplausos.)* Porque en realidad ustedes saben que los madrileños no están con ustedes en esta cuestión, ni en muchas otras, pero desde luego no están con ustedes en esta cuestión.

Pero, en fin, los argumentos van y vienen, los gráficos del señor Gutiérrez Benito un día aparecen y al día siguiente desaparecen, pero los datos sí que siguen estando, y los datos son muy claros. Sobre el estudio que hacen dos profesores recién doctorados que tienen seis publicaciones, pues, hombre, bien; vamos, me parece fenomenal, pero tampoco es como para que conmueva los cimientos de la ciencia económica, teniendo en cuenta, además, que son licenciados en Políticas, cosa que yo también soy, o sea que no es que hable mal de ellos, digo que tampoco es para tanto. Ahora, en cambio, los datos de crecimiento del PIB y los datos de cómo el PIB ha crecido en Madrid mucho más que la media a lo largo de estos dieciséis años, coincidiendo exactamente con los años de menos impuestos, de libertad económica y de una política económica que ha dejado margen a la libre iniciativa de las personas, son incontestables, señorías, y eso no pueden ustedes negarlo.

Por eso, vamos a seguir bajando impuestos a lo largo de la legislatura, en contra de lo que ustedes pretenden, y vamos a oponernos absolutamente y por todas las vías al hachazo fiscal que pretender dar bajo la excusa de una llamada armonización, que sencillamente es la manera que tienen sus compañeros de partido, de todos ustedes, de tenerles a ustedes como rehenes para disimular lo que quieren subir los impuestos ellos, porque esto no va a beneficiar ni a ningún valenciano ni a ningún catalán ni a ningún asturiano, esto solamente va a beneficiar a sus compañeros de partido, que, a su costa, pretenden continuar gobernando en esas comunidades autónomas ocultando a la gente que el modelo liberal funciona; funciona muy bien, y Madrid es la mejor demostración.

Madrid no socava las bases fiscales de ninguna otra comunidad autónoma. Al revés, Madrid es la que está tirando de España incluso en medio de esta tremenda crisis. En el tercer trimestre de este año Madrid ha crecido un 25,5 por ciento frente al 16,9 por ciento de Cataluña, 8,6 puntos más; 9 puntos más que la media nacional. En Madrid se han generado 55.600 nuevos empleos, que, evidentemente, todavía queda muchísimo para recuperar todo lo que se ha perdido, pero ha sido mucho más que la media. Evitar un confinamiento ha salvado a miles de personas de caer en la verdadera fuente de la desigualdad que es el desempleo.

Ese dinamismo económico basado en los principios liberales de la sociedad, en la baja fiscalidad, en la estabilidad presupuestaria, en la seguridad jurídica, es el que explica fundamentalmente el aumento también de la recaudación tributaria. Más gente trabajando, más gente con más prosperidad, es más gente que también contribuye en mayor medida al sostenimiento de nuestros propios gastos, que permiten tener la sanidad que tiene el mejor nivel de España y la educación que tiene el mejor nivel de España. Señor Fernández Lara, el día que usted encuentre una ambulancia madrileña en cualquier hospital de otro lugar de España me llama y yo voy a verlo, porque yo le puedo enseñar todos los días todas las ambulancias de todas las regiones de España que están en los hospitales madrileños, y está muy bien, porque estamos aquí para hacer España, pero no me diga que los demás tienen mejor sanidad porque se gastan más, porque es falso, completamente falso, y usted lo sabe perfectamente. *(Aplausos).*

Madrid, gracias a su dinamismo económico, gracias a una política liberal, además de respetar la libertad y la propiedad, consigue buenos resultados y contribuye con el 68 por ciento al fondo que garantiza la calidad de los hospitales, de los colegios y de los institutos de catorce comunidades autónomas. Si las cosas, por culpa de su hachazo fiscal, empezaran a ir mal en Madrid, ¿quién va a poner ese dinero en el fondo de garantía? ¿Quién va a contribuir a sostener todos esos hospitales, todos esos colegios? ¿A quién van a culpar, entonces, los presidentes socialistas de unas cuantas comunidades autónomas de que habría menos dinero para contribuir a la solidaridad no entre regiones sino entre personas de distintas regiones, que es otra cosa?

Nosotros vamos a seguir diciendo que no a ese intervencionismo, a ese hachazo fiscal que ahoga la creatividad, que ahoga el emprendimiento, que genera inseguridad jurídica, que destruye la confianza, que va a ahuyentar a los contribuyentes, que va a ahuyentar también a los patrimonios, y

vamos a seguir diciendo que sí a la libertad de creación de empresas, a la libertad de horarios comerciales, a la libertad de elección de centro educativo, a la libertad de elección de médico y de hospital, de la cual se cumplen, por cierto, exactamente, diez años ahora...

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señor consejero, vaya finalizando.

El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Y a la libertad para que los ciudadanos decidan qué quieren hacer con su dinero. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señor Fernández-Lasquetty. Concluido el debate, pasamos al siguiente punto del orden del día, correspondiente a la moción.

M-6/2020 RGEP.29779 (Escrito de enmiendas RGEP.30170/2020). Moción del Grupo Parlamentario Socialista subsiguiente a la Interpelación I-40/2020 RGEP.27861, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de Política Fiscal.

Les informo de que la Junta de Portavoces, en su reunión del 17 de diciembre, ha acordado reducir los tiempos de intervención en la moción y en las proposiciones no de ley de siete a cinco minutos para el primer turno y de tres a dos minutos para la réplica, si procede. Asimismo, les comunico que a esta moción se han presentado cuatro enmiendas de sustitución y una de modificación del Grupo Parlamentario Vox. Para comenzar e iniciar el debate tiene la palabra el señor Fernández Lara en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA**: Señorías, vivimos en sociedad; nos beneficiamos, además, de vivir en sociedad. Hablar de impuestos, aunque no le guste al señor Lasquetty, es hablar de justicia distributiva, de justicia con mayúsculas, señor consejero, la que respeta los derechos de la gente, la que asegura una vida digna a todos y a todas. Hay justicia cuando la ciudadanía disfruta de sus derechos: a una vivienda digna, a la educación, a la salud, a la protección social. Pero para que esto sea posible, los ingresos tienen que ser suficientes. Hay que pagar impuestos y redistribuir lo recaudado atendiendo a las necesidades y respetando los derechos. Hay que pagar impuestos, señor consejero, pues son los medios principales que tiene el Gobierno regional, cualquier Gobierno, para obtener ingresos. No pagar impuestos debilita la Administración regional y la impide cumplir con la ineludible obligación de atender a la ciudadanía.

Los enemigos de los impuestos -usted a la cabeza- pretenden decirnos que los impuestos son una carga, que son dañinos y que hay que reducirlos. Eso es falso, señor consejero. Pagar impuestos es contribuir a que la región funcione, a que la mayoría de los madrileños tengan unos servicios públicos de calidad. Pero hay que organizar el sistema de impuestos y la fiscalidad ha de ser justa progresiva y suficiente, que todos y todas paguen según su capacidad económica. Hay que pagar impuestos, porque las personas somos seres sociales, señor consejero; nos necesitamos,

dependemos unos de otros, somos interdependientes, nos organizamos, nos ayudamos unos a otros. Sin impuestos, no hay justicia ni hay vida digna, señor consejero. Los impuestos son el coste que tenemos por vivir en sociedad y procurar tener los mejores servicios para todos.

Nuestra comunidad requiere de una reforma de sus ingresos, sin duda, que reduzca su margen con respecto a la media de la eurozona, como indica ya el propio Banco de España, para asegurar que los beneficios del crecimiento económico puedan redundar en el conjunto de la ciudadanía, pero, si cabe, más en quienes más lo necesitan. Requiere también de una fiscalidad mejor adaptada y acorde a la realidad económica que hoy vive toda Europa, tecnológica, social, de transición ecológica, esa realidad en la que vivimos; una fiscalidad, por tanto, más justa, como decía antes, y más redistributiva. Por tanto, una mayor igualdad y prosperidad a través de un Estado del bienestar sólido, con unos servicios públicos que permitan eliminar la brecha social que ya existía, pero que ha aumentado como consecuencia de la crisis sanitaria de la COVID-19, pues esta afecta, como todo el mundo sabe, en mayor medida, a los colectivos más vulnerables. Y una fiscalidad comprometida también con el sostenimiento de las finanzas públicas en el medio y en el largo plazo, en un contexto de avance en la armonización fiscal con la Unión Europea.

Si Madrid -lo decíamos el otro día- tuviera un sistema fiscal tan favorable, dado el nivel de renta que tienen sus ciudadanos, la comunidad debería liderar, sin duda, los listados de calidad de los servicios públicos en España. Sin embargo, durante estos años se ha renunciado al gasto público a cambio de las bajadas de impuestos, que no han beneficiado, señorías, a la mayoría de los madrileños sino que, por el contrario, se han pagado con unos servicios públicos a la baja y mucho más austeros, teniendo como consecuencia que el gasto público en sanidad, educación y servicios sociales sea el más bajo de España, y no me lo invento -usted pone en duda cualquier estudio; además, cualquier estudio oficial-, siendo la comunidad, además, más rica, y esto no es admisible. Los impuestos no pueden, por tanto, convertirse -lo he dicho muchas veces- en una cuestión identitaria o de parte, que es lo que hacen ustedes, sin evaluar cuándo pueden realizarse, a cuántos afecta, a quiénes afecta, de qué manera se afrontan o si estas medidas suponen un riesgo en la suficiencia de los ingresos de nuestra comunidad para el sostenimiento adecuado del Estado del bienestar y para la equidad de todos los madrileños.

El resultado final de su política es una insuficiencia fiscal considerable y preocupante, que provoca que los presupuestos sean cortos, además de mover a la comunidad a endeudarse de forma escandalosa en los últimos años. Esa insuficiencia es consecuencia de la actual fiscalidad madrileña, que es injusta y que es regresiva, que gasta en función de lo que se recauda, y no es suficiente. Eso significa que los presupuestos que ustedes deben traer, deberían ser suficientes además de progresivos y justos, y debería ser una reforma fiscal consensuada, señor consejero, que permitiera una estructura fiscal sostenible, con ingresos públicos suficientes para financiar adecuadamente los servicios públicos; que abriera las puertas a nuevas figuras tributarias, como está pasando en Europa con la reforma fiscal verde, que se está planteando por las regiones económicas más importantes de Europa, que parece que usted no quiere oírlo; una reforma que tendría que ser más progresiva...

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señoría, vaya terminando.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA**: Para que contribuyeran más aquellos que tuvieran más -termino-, garantizando la transferencia de rentas, que constituye en todo caso la base, señor consejero, de la solidaridad y de la justicia en esta comunidad. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tienen la palabra los grupos parlamentarios que han presentado enmiendas; en este caso, por el Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra la señora Cuartero.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Gracias, señor presidente. Señorías, decía mi madre que lo que mal empieza, mal acaba. Seguramente no solo mi madre; seguramente, muchas de las madres de ustedes, de los que estamos aquí, decían lo mismo. ¡Ah!, ¿su padre? Pues mire, pensaba yo que era solo lo que decían las madres y ya me iba a volver a meter con la señora Sánchez, diciéndole que tuviera la oreja atenta, porque seguramente Irene Montero acabará diciendo también lo mismo que decimos todas las madres de España: "lo que mal empieza, mal acaba".

Pues mire, la PNL del Partido Socialista empieza bien y acaba bien, pero por el medio no da pie con bola. Realmente, ustedes, cuando empiezan el punto 2, leen: "Reduzcamos la brecha fiscal". El tema de la izquierda con la brecha yo tampoco lo acabo de entender muy bien, porque es que encuentran brechas por todas partes, pero bueno. Vamos a la famosa brecha fiscal, señora Sánchez; vamos a la brecha fiscal, que tenía yo ganas. Mire, vamos a traer a colación no el pollo suyo de la semana pasada ni las perdices de los señores del Partido Popular. Vamos a poner a diez amigos a cenar un pavo. Diez amigos españoles, la pareja de la que hemos hablado en la anterior intervención y otras cuatro parejas iguales, cenan un pavo, y les cuesta 100 euros. *(Rumores).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señor Morano, por favor.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: 100 euros, 10 euros por cabeza. Está bien, ¿no? ¡La cena está muy bien! ¡Es barata! Pero resulta que uno de ellos se va de viaje a Alemania, es de aquellos de ese lado y resulta que, en Alemania, profesiones equivalentes, la cena del pavo, 200 euros. Hay que subirle el precio al pavo en España; o sea, está clarísimo, ¿no? O sea, ¡no puede ser que los españoles paguemos 100 euros por el pavo y los alemanes paguen 200 euros por el pavo! ¡Hagamos el favor de subir el pavo a 200 euros! Y entonces pagamos cada uno de los españoles 20 euros por el pavo. Bueno. Pues resulta que vuelve nuestro amigo y habla con los alemanes y les dice: "¡Hombre! ¡Hemos subido el pavo! ¡Ahora ya lo pagamos a 20 euros! ¡Lo hemos hecho fenomenal!". Y le dicen: "Sí, claro, ¿tú cuánto ganas?". Claro, se queda el español desesperado y dice: "¡Ay, pues es que yo gano la mitad!" Esta es la cena de los... ¿No? No, precisamente. Bueno, pues espérense a que les cuente que es que en España la cena la pagamos entre seis, porque a los otros cuatro les ayudan sus amigos porque están en paro. Ahora, si quieren ustedes, hablamos de lo que es la presión fiscal que sufren las familias en España, y si quieren, les subimos el pavo a 200 euros. ¿Verdad, señora Sánchez? ¿Le parece? Pues esa es la realidad y eso es...

Mire, a mí siempre me ha gustado pagar impuestos. ¡Se lo digo de verdad! ¡Es que siempre me ha gustado! Es que cuando la gente se queja de pagar un 45 por ciento de IRPF, ¡yo les digo que estoy encantada!, porque eso supone que gano mucho más que al que solo le retienen un 20 por ciento. Ese es el tema de los impuestos progresivos, ¿saben? Y que me encantaría pagar lo que paga un alemán, porque con el resto también viviríamos mucho mejor. Quizá, en vez de las políticas confiscatorias, sería un poco más adecuado que hiciéramos políticas económicas que nos permitieran que la balanza por cuenta corriente de España se asemejase a la balanza por cuenta corriente de Alemania. Sí, sí; a lo mejor eso traía riqueza a España. A lo mejor conseguíamos que los sueldos de los españoles subieran y que la gente pudiera gastarse el dinero en lo que le diera la gana. Porque el problema de todos ustedes, señores, es que se creen que, por vivir en comunidad, por haber construido un Estado, el dinero de la gente que saca adelante a su familia, que saca adelante sus negocios y que no se le ocurre otra cosa que ser exitosa -como el señor Amancio Ortega, por ejemplo-, ustedes se creen que su dinero es suyo. ¡No, señores! Su dinero es del que lo gana. No, no se ría, señora Sánchez, que esto es muy serio. Que esto es muy serio, y le aseguro que la gente de la calle no está ni para media risa cuando ustedes les dicen que quieren que paguen los impuestos de los alemanes. ¡Se lo aseguro! Y si no, salga y pregunte a todos esos que convocan ustedes aquí, en la puerta de la Asamblea. Salga y pregúnteles si les hace alguna gracia.

Y, para terminar, señor Fernández Lara, la seguridad jurídica... ¡Madre mía! ¡La seguridad jurídica! ¿La seguridad jurídica que defendió Esquerra Republicana de Catalunya en el golpe? ¿Esa es la seguridad jurídica? ¿La seguridad jurídica del presidente del Gobierno con un estado de alarma de seis meses ininterrumpidos?

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señoría, vaya terminando.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: ¡Madre mía, la seguridad jurídica! Señores, empezaron bien, terminaron bien, pero, desde luego, lo de en medio es imperdonable. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tienen la palabra los grupos parlamentarios que no han presentado enmienda, y en esta ocasión comenzamos con el Grupo Parlamentario Podemos. Tiene la palabra la señora Sánchez Maroto.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Gracias, señor presidente. Permítanme que me centre un momento, que pierda las ganas de nacionalizar el pavo de la señora Cuartero, que, de verdad, es de lo que me han entrado... *(Aplausos.)* ¡A ustedes también todo les parece mal! Tampoco les parece bien subir el salario mínimo. En fin... no sé: ni pagar impuestos ni subir el salario mínimo. Así nos vamos a quedar como estamos todo el rato.

Verán ustedes, nosotros entendemos que Madrid no es la locomotora económica -que ustedes nos venden- del país, como dice la presidenta y como dice todo su Gobierno. Ya les he dicho que nuestra perspectiva es que es eso que para nosotros no es un paraíso, para otros sí -nosotros lo llamamos guarida fiscal-, y que además actúa de lastre para todos los demás territorios del Estado. Y,

además, desmiento que la prosperidad y la riqueza de la Comunidad de Madrid sean una consecuencia directa de la bajada de impuestos, de la laxa fiscalidad y del dumping fiscal con el resto del Estado. En primer lugar, porque la tendencia habitual ha sido la concentración de inversión en aquellos lugares donde ya existen mercados, servicios y, desde luego, gente para atenderlos. Es un efecto que se produce en este sistema en el que vivimos, que se llama capitalismo, y que se aleja de toda planificación porque busca el beneficio al más corto plazo. Y las megaurbes, que crecen en países en vías de desarrollo, son un ejemplo en el otro extremo y mucho más afortunado de esa misma mecánica.

Por otro lado, no son solamente la lógica de la concentración, sino el resultado de decisiones políticas que han venido convirtiendo a Madrid en centro de atracción, con una estructura de comunicaciones privilegiada, con un aeropuerto internacional, por ejemplo -que a ustedes les gusta mucho hablar de él-, el de Barajas, que recibió en este siglo el 34 por ciento de toda la inversión aeroportuaria del país; con una red de comunicaciones ferroviaria y de carreteras de carácter radial y con anillos de circunvalación, mientras, por ejemplo -antes alguien hablaba de Cataluña y de Valencia-, se retrasa desde hace muchísimo tiempo un corredor mediterráneo que también atraviesa regiones pobladas y desarrolladas que podrían ser más prósperas. Y, en tercer lugar, algo que a ustedes les gusta muy, muy poco, y es la condición de capitalidad del Estado, que la convierte, sin lugar a duda, por mucho que lo nieguen, en centro de decisiones, con todas las dependencias administrativas, que también favorece que Madrid sea sede del sector financiero y de las grandes empresas españolas y extranjeras. Y eso -digan ustedes lo que digan- viene de lejos, que, entre los años cincuenta y ochenta, Madrid duplicó su población al tiempo que se despoblaban todas las provincias limítrofes. Yo les pregunto, señores del Partido Popular, señor Lasquetty, ¿eso también pasó por las políticas fiscales del partido Popular? Porque, de verdad, pese a nuestra estructura autonómica, hay una responsabilidad, que siempre ha sido el poder estatal, y es que, por mucho que tengamos autonomías, no hemos hecho como en otros sitios, y de verdad que hemos hecho una descentralización de sedes institucionales.

Por lo tanto, a consecuencia de todas estas lógicas, no de una sola, nos encontramos con que, efectivamente, Madrid es la región más rica de España y que hoy representa el 19,2 del PIB nacional, pero eso no hace que este haya sido gracias a rebajas fiscales continuas, ¡más bien todo lo contrario! Lo que las rebajas continuas han conseguido es que esa gran riqueza que hay en esta región no se distribuya de una manera justa entre la población.

Estoy contándoles todo esto porque, evidentemente, a nosotros nos parece bien la moción que el señor Lara nos trae hoy aquí. Nos hubiera gustado, probablemente, que fuera todavía un poquito más incisiva, pero es que no hace falta, señor Lasquetty, que ponga "subir", porque lo que tiene que poner es "redistribuir", redistribuir equitativamente, de manera que tanto las cargas como los beneficios, beneficien a toda la sociedad.

Les contaría bastantes más cosas. Entraría en cualquiera de los impuestos, que entendemos que son tremendamente regresivos con sus bonificaciones, pero, de verdad, nosotros entendemos que la Ley de Financiación Autonómica -y esto es, probablemente, lo más importante- no se hizo...

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señoría, vaya terminando.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Para que ustedes entraran en una loca competición, que, al final, supongo que nos llevaría a eliminar los impuestos -eso también es muy de Hayek-, y a privatizar si hace falta la acuñación de moneda. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Muchas gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Oliver Gómez de la Vega, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Buenas tardes. Señor Lasquetty, llevo una semana reflexionando sobre el trauma infantil que me atribuyó la semana pasada, pensando que su modelo fiscal era regresivo, injusto y antieconómico, y tengo que decirle que, desgraciadamente para usted, sigo pensando que su modelo ¡es regresivo, injusto e ineficaz!

Usted repite, como un mantra, que el dinero está mejor en el bolsillo de los ciudadanos, y ojalá, ¡ojalá pudiera darle la razón!, pero es que esa hipótesis ya ha sido probada: se llama capitalismo salvaje, y su objetivo no es otro que el de minimizar las estructuras de Estado y fomentar la competencia de los ciudadanos, de tal forma que cada uno de nosotros se busque la vida. ¡Y es que ustedes no quieren una civilización, quieren una ley de la jungla, donde rija la ley del más fuerte!

El otro día, señor consejero, dio datos extraordinariamente interesantes en su intervención. La Comunidad de Madrid había dejado de recaudar 48.000 millones de euros en dieciséis años, 15.000 euros de media cada madrileño. Decía Lasquetty que el ahorro del contribuyente, con una renta de 20.000 euros, había sido de 69.000 euros en estos dieciséis años. Señor consejero, ¡no nos salen las cuentas! La diferencia de renta disponible para una persona que gane 20.000 euros anuales, en Madrid y Barcelona, es de 17 euros al mes. ¡Veinte veces menos de lo que usted contó en esta Cámara! Y el problema no es que sean 17 euros, sino que, si calculamos la diferencia por salario, con un salario diez veces mayor, ¡el contribuyente deja de pagar impuestos por valor de 14 veces el importe! ¡Si gana 15 veces más, de ese salario que usted comentaba, pagará 37 veces menos! ¡Y si gana 50 veces más, pagará 190 veces menos! El problema, señorías, es que ustedes, en nuestra región, cuánto más ganas, menos pagas, y es que, en vez de aplicar la progresividad, ustedes entendieron mal el concepto y aplican la progresividad inversa.

Hablemos de sucesiones y donaciones. Otro dato interesantísimo, señor consejero, y usted utiliza este dato permanentemente para generar una falacia en torno al impuesto de sucesiones y donaciones. Imaginemos un heredero en Madrid que recibe 162.000 euros, limpios de polvo y paja, no hablamos de una casa. En Madrid pagaría 214 euros; en Cataluña, tendría que pagar 2.250; es decir, que en Madrid paga diez veces menos. Como decía anteriormente, normalmente las herencias de ese importe contienen una vivienda, con lo cual está exenta en todo el Estado. En Madrid, un

heredero de 21 años, que reciba diez veces más que la media, es decir, 1,6 millones de euros, pagaría 4.900 euros, mientras que, en Cataluña, tendría que pagar 247.000; es decir, alguien que en Madrid hereda diez veces más de la herencia media, ¡ahorraría 50 veces lo que en Cataluña!

Y ustedes, ¡es que sacan la Constitución a pasear solamente cuando hablan del artículo 4 y del Titulo II! El primero de los artículos lo utilizan no para unir sino para confrontar y separar, y el Titulo al que me refiero -lo saben ustedes- lo sacan ustedes a pasear para justificar la evasión fiscal y la estafa, y para decir que, evidentemente, no somos iguales ante la ley. Pero se olvidan de ella cuando tienen que defender el artículo 31, y, sobre todo, se olvidan de ella cuando tienen que defender el artículo 9.2: "Corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en los que se integre sean reales y efectivas".

¡Ojalá tuviera más tiempo hoy para explicarles nuestra propuesta de patrimonio!, pero solo la magnitud de la comparecencia es tan extensa, que le diré una cosa: si el problema de los patrimonios de más de 800.000 euros es que no quieren 220 euros, como en Cataluña; si el problema de un señor con un patrimonio de 1.451.000 euros es que no quiere pagar 2.000 euros al mes para sostener el Estado del bienestar, sinceramente preferimos que se vaya a Portugal, porque ya sabemos, en Madrid, que la altura moral de nuestros ciudadanos es mucho mayor.

Señor consejero, el otro día decía usted que los regalos fiscales eran la antítesis indirectas del crecimiento de la región. Nosotros creemos que se equivoca. Y el dato, en realidad, lo dio usted mismo. La mayor parte de gente que viene a Madrid no se beneficia en absoluto de rebajas fiscales, a no ser que considere que 17 euros al mes es una rebaja sustancial. No lo hacen para que paguen menos impuestos, así que cualquier vinculación entre la fiscalidad y el crecimiento es como vincular el crecimiento de las temperaturas al crecimiento de Madrid. ¿Usted, de verdad cree que por 17 euros un trabajador viene a vivir a Madrid, a la región más rica de España? Sin embargo, lo que sí que es evidente es el deterioro de los servicios públicos en nuestra región y el aumento escandaloso de la deuda.

Sus Gobiernos han perdonado 48.000 millones de euros en dieciséis años, en los mismos años, la deuda ha aumentado en 35.000 millones de euros; es decir, los regalos fiscales a quienes menos necesitan en lo que derivan es en las deudas futuras de nuestros hijos. La libertad que ustedes preconizan no es libertad: es la propuesta de emancipación de las clases altas y la condena de las clases medias, y siempre hablan de dinero en los bolsillos, ¡pero no cuentan lo que no nos ahorramos por pagar cosas entre todos!

En Estados Unidos, si tienes que ingresar en la UCI por coronavirus...

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señoría, vaya terminando.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Un segundito, señor presidente. ¡O tiene 88.000 euros, o te mueres! Y es que, señor consejero, cuando las libertades están mediadas por el dinero, no son libertades: son privilegios. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra la señora Pardo Blázquez, en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La Sra. **PARDO BLÁZQUEZ**: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. En este último pleno de un 2020 tan nefasto, donde el pasado sábado se registró el peor dato de la pandemia a nivel mundial, con 13.000 personas fallecidas y casi 700.000 contagios, de nuevo trasladamos nuestras condolencias a todas las personas que han perdido a un ser querido, y apelamos a la prudencia y a la responsabilidad, protegiéndonos para no caer de nuevo en una ola mientras no se vaya extendiendo la vacuna. Además, hay sectores económicamente muy perjudicados, un importante incremento de problemas de salud mental y mucha gente preocupada por decidir dónde y con quién pasar la Navidad.

Ante esta situación, en Ciudadanos no nos parece de sentido común la batalla permanente que propugnan los socialistas por la subida de impuestos, en contra de lo que se está haciendo en el resto de los países europeos de nuestro entorno, que suponemos que tiene como finalidad atender las exigencias de Esquerra y de Bildu a nivel nacional para garantizar su apoyo.

Señorías, si la Comunidad de Madrid es la que más recauda, con un menor esfuerzo fiscal, y la que más aporta a la caja común, no nos parece lógico el planteamiento socialista que en plena crisis pretende que una familia media madrileña pague unos 2.000 euros de media más al año en impuestos. ¿Para qué? ¿Quieren los socialistas seguir financiando la mala gestión de los nacionalistas catalanes que destinan el dinero público a propaganda independentista el TV3, a abrir embajadas?

Desde Ciudadanos no compartimos esas propuestas, ni, por tanto, esta moción, y basamos las nuestras en los principios de libertad e igualdad, teniendo presentes los siguientes ejes de acción: confianza en las instituciones, con transparencia y tolerancia cero frente a la corrupción, apoyando toda medida que fortalezca la prevención y la lucha contra el fraude como la proposición de ley que nuestro Grupo de Ciudadanos ha presentado esta misma mañana en esta Cámara para proteger a los denunciantes de corrupción; eficacia y buena gestión, poniendo al ciudadano en el centro de nuestras políticas para que sean útiles y concretas: como subvencionar las cuotas de autónomos en marzo y abril; el Plan Impulsa, consistente en una ayuda de 3.200 euros que se reabrió el pasado mes de noviembre, incrementando su dotación o los casi 100 millones de euros que la comunidad ha destinado para que los ayuntamientos contraten a personas desempleadas. Desde Ciudadanos seguimos así, promoviendo la coordinación con todos los niveles institucionales, como quedó también reflejado el pasado martes en la reunión del vicepresidente Aguado con el Ministerio de Sanidad, y donde, casi después de dos meses pidiéndolo, al fin recibimos luz verde para que las farmacias puedan realizar test de antígenos.

Todos nosotros somos el reflejo de la rica pluralidad y diversidad de la sociedad madrileña; estamos aquí por ellos y para ellos y nos tiene que unir conseguir satisfacer sus necesidades e intereses, posibilitar sus sueños, mejorar sus expectativas y visibilizar su talento, fomentando la educación, la formación y el empleo como mejor escudo social. Dado que en torno a un 80 por ciento

de los ingresos públicos de la Comunidad de Madrid provienen del sistema de financiación de 2009 vigente, consideramos que sería este el que se debiera revisar dentro del Consejo de Política Fiscal y Financiera, en consenso y a instancia del Gobierno nacional, como dejamos recogido en nuestro Dictamen conjunto de la Comisión de Estudio.

En cuanto a la reforma verde este Gobierno regional ya está siendo pionero e innovador en la medida en que emite bonos verdes y bonos sociales sostenibles de impacto social. Lo que tampoco nos parece de sentido común es introducir tributos propios, como pretenden los socialistas, sin potencial recaudatorio y en un asunto que debería consensuarse a nivel europeo.

Para finalizar, y dado que vivimos momentos de mucha incertidumbre que no podemos controlar, unamos energía en aquello que sí podemos controlar, por ejemplo, sería deseable que todos defendiéramos el principio ordinalidad que beneficiaría a todos los madrileños o en revisar y priorizar el gasto público a medio y largo plazo. Gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra en representación del Grupo Parlamentario Popular la señora Camíns.

La Sra. **CAMÍNS MARTÍNEZ**: Gracias, señor presidente. Señor Fernández Lara, ¿qué tal? Como nadie le ha mencionado, ya le menciono yo. Ha empezado usted su intervención diciendo que al Partido Popular, al señor Lasquetty, no le gusta hablar de impuestos. No se equivoque, ¡nos encanta! Pero además de hablar, nos encanta bajarlos. El problema es que a ustedes les gusta hablar, pero, sobre todo, disfrutan cuando confiscan el bolsillo de todos los madrileños. *(Aplausos.)* Pero nosotros en hablar de impuestos y, sobre todo, en bajarlos, no tenemos ningún problema.

Mire que acabé mi intervención el otro día sugiriéndoles que no presentaran una moción consecuencia de la interpelación porque iban a tener el problema de que ahora sí tenemos negro sobre blanco la propuesta alternativa del Partido Socialista de Madrid al Partido Popular y al Gobierno de Ciudadanos en su política fiscal. Lo que a mí me ha extrañado es que hayan presentado la moción, pero se le ha visto muy poco convencido, porque no ha hablado ni un solo segundo de los siete puntos que tiene su moción. No ha hablado de qué es eso de estudiar una reforma fiscal verde; no ha hablado de revisar la actual situación del tramo autonómico; no ha hablado de estudiar esa reforma del sistema fiscal de forma gradual porque cuando un socialista habla de revisar, reformar, estudiar, fortalecer... ¡Échense a temblar! Porque están hablando de todo menos de la verdad que no se atreven a decir y para que no salga en un acta taquigráfica: ustedes quieren subir los impuestos a los madrileños, ¡ya está! ¡Si está aquí en la moción que han presentado ustedes en el registro de la Cámara! *(Aplausos).*

Y esta es la moción de las tres ausencias, para nuestro gusto: la ausencia de la realidad, la ausencia de la verdad y la ausencia del coraje. La ausencia de la realidad, porque ustedes dejan patente en todo momento que están muy alejados de lo que realmente están pidiéndoles los sectores productivos de este país: los empresarios, los emprendedores, los autónomos, que no están pidiendo

que les suban los impuestos; ignoran también que les están exigiendo, o más bien implorando, que, por favor, les dejen un poquito de aire para respirar.

La segunda ausencia es la de la verdad y la coherencia, porque las principales instituciones económicas, como dice usted aquí en su moción, no están pidiendo incrementar el gasto público estructural, lo que están pidiendo son cambios estructurales que le permitan volver a la senda del equilibrio presupuestario, y ustedes esto no lo cuentan, y no están pidiendo que se suban los impuestos, y cuando hablan de lo que están haciendo las economías más pujantes de Europa, como han tenido que recordarle el consejero y el señor Muñoz Abrines, están ocultando que países como Alemania, como Francia, como Italia, como Reino Unido, lo que están haciendo es bajar impuestos, ¡anunciar que van a bajar los impuestos! De hecho, si ustedes fueran coherentes, señor Fernández Lara, con esto que dice en su primer punto, deberían retirar el resto de puntos de su moción hasta el punto siete y sustituirlos, tal y como hacen en Europa, y usted lo pone aquí por escrito, por bajar el IRPF, bajar el IVA y, en definitiva, bajar todos los impuestos, que es lo que están haciendo en el resto de europea.

Y la tercera ausencia en esta moción es la ausencia de coraje. Y es que el Partido Socialista de Madrid, señorías, no se atreve a decirle la verdad a los madrileños, y por eso utilizan constantemente eufemismos: ¡la armonización, las reformas, las reducciones de las brechas fiscales, la revisión de impuestos!; y todo para ocultar la verdadera intención que tienen, que es la de freír a impuestos a los madrileños, que es precisamente lo que no han votado los madrileños.

Mire, señoría, ¿con esta moción pretenden aparentar que llevan ustedes algún tipo de iniciativa política en el tema de la fiscalidad en la Comunidad de Madrid? Pero si no engañan a nadie, si ustedes no son capaces de tener permitido opinar en este tema. Todas las iniciativas que vienen en materia económica y fiscal les vienen dadas por los compromisos adquiridos por el Gobierno de Sánchez con esos socios tan estupendos y tan listos, como Rufián, que tienen acreditada tanta experiencia en gestionar la cosa pública. *(Aplausos.)* Si estas medidas de sablazo al bolsillo de los madrileños son el pago del PSOE y le genuflexión ante el independentismo catalán, ¿por qué no lo dicen? Esta moción es, como les hemos dicho muchas veces, ese oscuro peaje que tiene el señor Sánchez con Rufián por un puñado de votos para poder sacar los presupuestos.

Y que les quede claro, señores del Partido Socialista de Madrid, que el Partido Popular nunca va a apoyar que el Partido Socialista utilice a los madrileños como rehenes para que el separatismo catalán se venga arriba y mantengan ustedes el apoyo para seguir en el Gobierno. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Muchísimas gracias, señora Camíns. Continuamos, señor Fernández Lara, ¿va a utilizar usted su turno? *(Pausa.)* Pues adelante.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA** *(Desde los escaños.)*: Señora Cuartero, sin que sirva de precedente, ¡no puedo estar más de acuerdo con usted hoy! Efectivamente, el pavo lo pagamos entre seis, entre 6 millones de madrileños, porque 16.000 familias, las que pueden comerse un pavo cada

uno en Navidad, regado con Dom Pérignon, esos no ponen ni un euro para comprar esa famosa ave que se comen en Navidad, ¿eh? *(Aplausos).*

Señor consejero, claro que no pone subir, claro que no pone subir. Es falso lo que usted dice en cuanto a que queremos subir los impuestos, señor consejero; lo único que queremos es -y se lo dije el otro día- subir algunos impuestos a algunas personas y bajárselos a otras. Eso es lo que dijimos el otro día. Por lo tanto, vuelven a mentir, -esta vez también apoyados por Ciudadanos-, porque cuando hablan de los 2.000 euros que se evitan las familias. Hombre, vamos a ver, que los datos son clarísimos, tres millones de madrileños -españoles también- se desgravan una media de 109 euros, ¡109 euros! ¡trescientos mil madrileños! Los del pavo cada uno y el Dom Pérignon, esos reciben un regalo fiscal de 12.000 euros, ¡12.000 euros! Algo más que 109, ¿verdad? Además, hemos aprendido hoy algo -yo me voy contento porque hoy he aprendido algo, siempre se aprende algo de estas cosas, ¿no?- y es que la mejor reforma fiscal verde es generar deuda verde. ¡Pues está muy bien eso!, en vez de hacer una reforma fiscal y obtener ingresos, lo que hacemos es endeudarnos, ¡muy bien!

Bueno, a la señora Camíns. Mire, no contradiga usted a su consejero, señora Camíns, porque el mismo ha dicho que no pone subir; no pone subir, y ha estado todo el rato ahí diciendo que lo que queremos es subir, subir y subir. Si no pone subir en la moción; lo ha dicho el señor consejero. ¡Sea usted disciplinada, señora Camíns! Además, déjeme decirle para terminar lo que han votado los madrileños. Han votado nuestro programa electoral.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Vaya terminando.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA** *(Desde los escaños.)*: 880.000 votos al PSOE y 714.000 los madrileños que convirtieron en primera fuerza política, eso es lo que han votado los madrileños. *(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Sánchez Maroto por tiempo de dos minutos.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. A mí lo que me hace verdadera gracia es que cuando se habla de armonizar, y nos estamos refiriendo a algo que le interesa a la derecha o a bastantes más que la derecha, como, por ejemplo, los tratados de libre comercio e inversión, una armonización legislativa es buena, no es que nos estén vendiendo ni reduciendo las leyes. Sin embargo, cuando hablamos de una armonización fiscal ahí sí, ahí la valoración ya es completamente diferente. De verdad que creo que se retratan ustedes solos con este tipo de temas.

Respecto a las nuevas figuras fiscales, es que hacen falta nuevas figuras fiscales, porque la realidad ha cambiado. Habla usted del impuesto a las transacciones financieras, si entendiesen ustedes que no solamente es útil y que el afán recaudatorio es mínimo, pero que es algo que evita la especulación financiera y, por tanto, la volatilidad de los mercados y, por tanto, muchos de los

problemas que hemos tenido aquí, pues no están ustedes queriendo entender nada. Antes hablábamos de la cantidad de economistas que defienden una cosa o que defienden otra.

Había un manifiesto -hay varios- pero concretamente ahora que se ha metido usted con los impuestos al carbón o con los impuestos verdes o con la fiscalidad verde, pues verá, más de cien economistas han reconocido, empezando por dos Premios Nobel, que esto es tremendamente necesario, que hace falta un cambio de modelo y que la fiscalidad tiene que ir acompañando todo esto. No podemos seguir viviendo ni con el modelo productivo del siglo XIX, ni con el sistema fiscal del siglo XIX, así que, cuando tengan ustedes tiempo, vénganse al XXI. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra la señora Cuartero.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** *(Desde los escaños.)*: Mire, señor Fernández Lara, uno de los pavos más grandes va camino de Galapagar, otro, camino de la Moncloa, y creo que doña Carmen Calvo ha pedido que se lo manden al Pazo de Meirás.

Ustedes quieren confiscar, se obsesionan en confiscar, pero odian al que dona, porque ustedes aquí siempre hablan: no, es que los que ganan, es que los que ganan. Pero, luego, resulta que cuando alguien de esos que tienen esas grandes fortunas, dona, a ustedes les parece mal. Pero, ¿por qué les parece mal? Ustedes quieren que una persona que es propietaria de una gran riqueza, done una parte, porque hay que dotar la sanidad y, luego, cuando una de esas personas compra dotaciones para hospitales, y las dona directamente, a ustedes les parece mal. Y, ¿por qué? Porque ustedes no quieren que donen, ustedes quieren manejar aquello que han ganado los empresarios con el sudor de su frente. *(Aplausos.)* Y eso es lo que todos los españoles entienden.

Y cuando ustedes hablan de esa economía sumergida, esa economía sumergida de los albañiles, de las costureras, de los pintores, de los autónomos, toda esa economía sumergida con la que ustedes demonizan a la clase trabajadora. ¿Por qué esa economía sumergida? Porque la gente no quiere pagar impuestos. No, porque la gente no se fía de lo que hacen ustedes con los impuestos *(Aplausos.)*, porque la gente lo que no quiere es pagar impuestos para que haya un Ministerio de Igualdad, en el que coloquemos a la señora Gimeno, en el que coloquemos a la señora Montero para decir algo como lo que debatimos en la Comisión de Presupuestos que no hace falta, que es la diferencia entre hombres y mujeres en la Administración de la Comunidad de Madrid, pero resulta que somos muchas más mujeres, ¡vaya, por Dios! Pues ese es el motivo por el que la gente no quiere pagar impuestos, porque no quieren que le tomen el pelo.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señoría, vaya terminando.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** *(Desde los escaños.)*: ¡A ver si se enteran ustedes de una vez! *(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra el señor Oliver.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA** *(Desde los escaños.)*: Muy brevemente, señora Cuartero, le ruego que, por favor, no confunda la igualdad y la progresividad con la caridad.

Hace un momento hablaba del problema que tiene el Partido Popular a la hora de leer la Constitución, que le gusta unos artículos sí y otros no. Mire, señora Camíns, igual se ha olvidado usted de leer el artículo 150.3, léaselo y luego vuelva a esta Cámara a decir lo que ha dicho antes.

Señora Camíns, también le digo: ¿para qué sirven los impuestos? Piense un momento. Pues mire, sirven para dinamizar la economía. Los impuestos sobre los que ustedes tienen competencia no dinamizan nada, porque no tienen la capacidad de bajar el impuesto de sociedades, que es lo que hace Irlanda para ser aún más paraíso fiscal que Madrid, pero solo para ricos. También sirven para dirigir la economía.

Mire, los impuestos que recaudan en otras comunidades van dirigidas a determinadas cosas. El País Vasco -se lo dije el otro día- destina seis veces más presupuesto que la Comunidad de Madrid a industria. Cataluña destina cuatro veces más presupuesto que la Comunidad de Madrid a investigación y desarrollo. ¿Usted qué quiere? ¿El ladrillo y el bar? Yo creo que nuestro futuro tiene que pasar necesariamente por la innovación, por el desarrollo y por la industria, pero ustedes a lo suyo. Y tiene que asegurar la dignidad de todas las personas, y Madrid es la comunidad que tiene menor gasto por habitante en sanidad. Acaban ustedes de despedir a 1.200 profesores y retiran partidas de la renta mínima de inserción.

Pero nosotros no somos partidarios de subir los impuestos o todos los impuestos. Por ejemplo, cuando su partido subió el IVA -el señor Rajoy subió el IVA en todo el Estado español- nos pareció que era una medida regresiva, no estamos de acuerdo con ello. Sin embargo, no estamos de acuerdo con que ustedes bajen el IRPF, que beneficia al 1 por ciento de la población. No estamos de acuerdo en que ustedes rebajen patrimonio, que beneficia al 0,8 por ciento de la población. Se lo he dicho antes: en Estados Unidos, si te vas a la UCI, tienes 88.000 euros o te mueres; en Estado Unidos, si no tienes 250.000 euros, te puedes ir a tu casa. ¿Qué es mejor? ¿Tener dinero en los bolsillos o asegurarnos una dignidad, una educación y una libertad? ¿Qué modelo quieren para nuestro país?

Señor consejero, somos la segunda región de Europa que más segrega tras Hungría, estamos a la cola por gasto público...

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señoría, vaya terminando.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA** *(Desde los escaños.)*: Se lo he dicho antes, cuando las libertades están mediadas por el dinero no son libertades, son privilegios. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Muchas gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Pardo Blázquez, del Grupo de Ciudadanos.

La Sra. **PARDO BLÁZQUEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias. Todos podemos de acuerdo en mayor o menor medida en que la respuesta de la Unión Europea en esta crisis está siendo más acertada que en la crisis financiera de 2008. Esperemos que el Gobierno nacional recapacite para no repetir los mismos errores que el Gobierno de Zapatero cometió entonces. Así, la semana pasada en el Senado, tanto el gobernador de Banco de España como la presidenta de la AIReF, alertaban sobre una sobreestimación en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2021, lo que podría implicar un doble error.

Por un lado, la estimación de ingresos se debe ajustar lo más posible a lo que realmente se recaude para evitar desviaciones, pues, de lo contrario, por el funcionamiento del sistema de financiación vigente, se estaría trasladando el problema a las comunidades autónomas en 2022, como parece que pretende el Gobierno nacional -y ya pasó en la crisis anterior-.

Por otro lado, en cuanto a la previsión de gastos, a corto plazo hay que mantener una posición expansiva en todo lo que sea necesario, pero mirando también a medio y largo plazo para no incrementar el gasto estructural ni desviar el fin de los fondos, pues, además, en 2022 se recuperarán las reglas fiscales e incluso es posible que los fondos europeos estén condicionados a su cumplimiento; por tanto, es importante, ahora más que nunca, que todas las Administraciones públicas colaboren y cooperen para conjugar las decisiones de manera ágil y flexible, combinando el corto plazo con el medio y largo plazo para no incurrir de manera permanente en déficit público excesivo e insostenible en el tiempo. Aprendamos así del pasado y cambiemos el futuro para que sea el mejor posible para todos. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Camíns, sus dos minutos.

La Sra. **CAMÍNS MARTÍNEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. Señor Fernández Lara, como ha hablado usted tanto de redistribuir y de lo necesario que es subirles los impuestos a los ricos, vamos a ver qué han hecho ustedes ya, o qué podemos contar de lo que ha hecho el partido Socialista para ir a por los ricos, para que paguen más y, entonces, tener esa justicia fiscal que todos tanto necesitamos. Han intentado subir el impuesto al diésel, que estaban todos los de los Ferrari de La Finca temblando, pero temblando... ¡Lo que pasa es que el PNV no les ha dejado y por el puñado de votos han contemporizado! Pero sí que han subido algunas otras cuestiones: los seguros de las casas, ¡un 5 por ciento! Todos los ricos de las mansiones temblando están; el resto de la población, pues, hombre, digo yo que no estará tan contenta. Los seguros de enterramiento, ¡un 6 por ciento!; lo mismo le digo. El impuesto al azúcar, la Coca-Cola; todos los que beben bebidas azucaradas en cristal de Bohemia, bueno, ¡están fastidiadísimos por tener que pagar un impuesto más alto en las bebidas azucaradas! ¡Por favor! Y el impuesto a los envases de plástico, porque todos los de La Moraleja, como todo el mundo sabe, se llevan el táper todos los días a la oficina. ¡Este es su

ataque fiscal a los ricos para conseguir la justicia y la redistribución social! *(Aplausos.)* ¡Esto es lo que es!

Lo que pasa es que le voy a alabar que usted mismo no haya defendido su moción, ¡es que tiene aquí siete puntos de la moción de los que no ha hablado! ¿Por qué? Por lo que yo le decía, porque el Partido Socialista de Madrid no ha hecho esta moción. Esto es un halago, ¿eh? Es un halago porque dice mucho de ustedes no querer poner negro sobre blanco que el Partido Socialista de Madrid está por subirle los impuestos a los madrileños cuando llevamos 25 años comprobando que quieren lo contrario. Lo que pasa es que son ustedes rehenes de los pactos de su jefe, del sanchismo, de Podemos, de los Rufianes y toda esta gente, y por eso ustedes no defienden esta moción. Pero sí le digo una cosa: yo no conozco -y si usted lo conoce, ahora, como le toca otra vez intervenir, dígalo- una sola sociedad o país que haciendo más pobres a los ricos haya acabado con la pobreza; si usted la conoce, por favor, cuéntenoslo. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Terminado el debate, le pregunto al señor Fernández Lara si acepta las enmiendas del Grupo Parlamentario Vox. *(Pausa.)* Perfecto. Muchas gracias. Pasamos al siguiente punto del orden del día, correspondiente a las proposiciones no de ley.

PNL-228/2020 RGEP.23539 (Escrito de enmiendas RGEP.30141/2020). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a que disponga lo siguiente: I. Impulsar, en el ámbito de sus competencias, las actuaciones necesarias para favorecer, apoyar y preservar la memoria de las víctimas del coronavirus. II. El establecimiento, en el ámbito de sus competencias, de un Sistema y Plan de ayudas para víctimas del coronavirus, con los requisitos y alcance que se relacionan en el escrito. La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno de España a: I. La proclamación de un Día Nacional de Conmemoración y Homenaje a las Víctimas del Coronavirus. II. El establecimiento, en el ámbito de las competencias de la Administración General del Estado, así como a la promoción en lo que no lo sea, de un sistema de ayudas para víctimas del coronavirus, que permita que éstos sean protegidos de forma igual en todo el territorio nacional.

Se ha presentado una enmienda de modificación y otra de adición por parte del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Vox, el señor Gutiérrez de Cabiedes.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Gracias, señor presidente. Señorías, en esta Cámara representamos a todos los madrileños. Terminamos uno de los años más difíciles posiblemente que podamos vivir en Madrid y en España como sociedad, como región, como país, como responsables de los ciudadanos a los que debemos servir. Por eso traemos a esta Cámara esta iniciativa, para que todos demostremos que sabemos compartir el dolor y la tristeza de muchos

miles de familias que han perdido a alguno de sus miembros, a sus amigos, a personas queridas como consecuencia del coronavirus -personalmente, quien les habla, a varios y, entre otros, a uno de mis mejores amigos-; que les demostremos que, dejando a un lado nuestras diferencias políticas, partidistas, sabemos del sufrimiento, del abatimiento e incluso de la indignación que han pasado y están pasando millones de personas, que ni siquiera han podido acompañar ni despedir ni velar a sus seres amados en un momento tan transcendental como el de la propia muerte. Por eso, les queremos trasladar nuestro pésame, nuestro aprecio y apoyo, y decirles que nuestro Grupo Parlamentario Vox -y espero que todos los demás grupos parlamentarios- cree firmemente que merecen un homenaje público y social.

Así lo propuse en la primera comisión parlamentaria, conforme se alzó el confinamiento total y se reanudó parcialmente la actividad de esta Cámara, porque no se había hecho todavía en ningún sitio, y días después se hizo algo en este sentido en el ayuntamiento y otros días después también en la Comunidad. Ante la ausencia de toda muestra de luto y de acto de pésame o de homenaje por parte del Gobierno de España durante semanas y meses, dijimos que lo traeríamos a esta Cámara; así lo estamos haciendo hoy, en estas fechas tan señaladas, al final del periodo de sesiones y antes de la Navidad.

Mediante esta iniciativa también queremos expresar un especial reconocimiento, agradecimiento y admiración a los sanitarios, a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y a todos los trabajadores de los servicios esenciales, que se han dejado la piel por sacar adelante a Madrid y a España, para que algún día consigamos vencer plenamente a este maldito virus. Y, en general, es un reconocimiento a todos los ciudadanos, madrileños y españoles, por la capacidad de superación que nos caracteriza y que nos ha hecho grandes siempre a lo largo de nuestra historia.

Esta proposición sirve para que demostremos con hechos que estamos con ellos, que estamos a su servicio, con sinceridad; que a la vez que estamos volcados en cuerpo y alma en empujar para que esto termine cuanto antes con las menores muertes posibles y que no vuelva a suceder, también queremos plasmar en hechos ese reconocimiento, homenaje, protección, apoyo, aunque ninguna medida que un gobierno o un parlamento puedan adoptar devolverá a sus seres queridos y les podrá reparar de forma absoluta por esa pérdida de padres, madres, abuelos, hijos y amigos, pero es una necesidad de justicia y de solidaridad la de este homenaje, y también apoyo económico.

Por eso, con esta propuesta instamos, tanto al Gobierno de la Comunidad de Madrid como al Gobierno de España, cada uno en el ámbito de sus competencias, a desarrollar una serie de medidas de forma concreta, real, práctica y ejecutiva. Por una parte, el establecimiento o la proclamación de un día oficial de homenaje a las víctimas del coronavirus, que es de justicia y tiene un necesario valor simbólico de memoria, de conciencia personal y comunitaria para los madrileños y los españoles, para el recuerdo de los fallecidos y el agradecimiento a los servidores públicos que contribuyeron de forma abnegada -y lo siguen haciendo- a luchar contra el virus y, a su vez, un sistema de ayudas a las víctimas del coronavirus, que se establece en la proposición no de ley de forma desarrollada,

describiendo de forma precisa cuáles son los posibles beneficiarios y el concierto de víctimas fallecidas.

Nos ha dicho algún grupo que tiene demasiado desglose, desarrollo y concreción técnica. Sí, ciertamente para que esto fuera un compromiso claro, tampoco excluimos traerlo en forma de ley, pero como compromiso político de esta Cámara, desde luego, por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid y por parte de las formaciones que integran el Gobierno de España, sería claro. Son ayudas sanitarias y psicosociales, de asistencia social en los centros del Servicio Madrileño de Salud y con los profesionales de los servicios públicos; unas ayudas potestativas, que ni siquiera es tanto pedir, que podrían establecerse en materia educativa, formativa y otras; y establecimiento de un procedimiento, que está conforme a la Ley 39/2015, pero que se tramitara de forma especialmente diligente y urgente.

Creo que es importante que estemos a la altura, que sepamos hacer este reconocimiento, homenaje y ayuda, que seamos mejores como servidores públicos, como sociedad, y más fuertes. Ahí sí, ¡ahí sí!, señorías, espero que estemos a la altura. Espero que, las formaciones políticas que todavía no han dado apoyo a esta iniciativa -todavía están a tiempo-, lo hagan. Espero que así sea y, en todo en caso, les deseo a todos desde ya, señorías, feliz Navidad. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, como único partido enmendante, tiene la palabra el señor Erguido.

El Sr. **ERGUIDO CANO**: Buenas tardes, señor presidente. Señores diputados, señor Gutiérrez de Cabiedes, naturaleza obliga reconocerle las buenas intenciones de su proposición. Creo que este año tenemos una situación muy triste a la que se suma la imposibilidad para muchas familias, no ya de estar con sus familiares fallecidos durante la pandemia sino de incluso verse en estas fechas tan complejas por no saber muy bien todavía en qué número o en qué circunstancias se pueden encontrar las familias; todo ello, evidentemente, con todos los respetos y la prudencia que necesita la situación que vivimos. Por lo tanto, reconozco las buenas intenciones de su proposición, que por supuesto creo que se suma o que inicia lo que será una constante en muchos parlamentos debido a las circunstancias que vivimos, que serán proposiciones que traten de paliar de alguna manera el sufrimiento o los problemas sobrevenidos a los familiares de los fallecidos por la pandemia de la COVID-19, que quizá únicamente adolezca un poco de premura en tanto en cuanto todavía estamos luchando contra esta maldita pandemia y todavía nos queda mucho por ver, desgraciadamente, en términos de asistencia sanitaria y también en términos del número de fallecidos.

A nosotros no nos faltan ganas para apoyar su propuesta. Es más, creo que estamos de acuerdo y creo que la primera parte de la misma, la exposición de motivos, prácticamente se convierte en una declaración institucional para todos los grupos de esta Cámara. Dudo que haya alguien que pueda estar en contra. Dentro del petitum que ustedes hacen, estamos de acuerdo en muchas cosas; estamos de acuerdo en la necesidad de que haya un día de recuerdo de los fallecidos

por el coronavirus, ¿cómo no? De hecho, difícilmente encontrará usted otra comunidad autónoma que haya puesto tanto interés en honrar la memoria de los fallecidos como la Comunidad de Madrid. Fue la primera en decretar luto oficial –setenta días de luto oficial-, mucho antes de que lo hicieran, después de pedirlo el Gobierno de la nación. Ha habido también actos de homenaje, por ejemplo, el pasado 18 de octubre, con una placa en la Puerta del Sol que descansa junto a las placas de los Héroes del 2 de mayo y de los fallecidos en el 11-M, para que se vea la importancia que esta comunidad le da a la memoria de los fallecidos.

Sin embargo, ustedes hacen una serie de peticiones que creo que son imposibles de asumir si atendemos al rigor administrativo y a la necesidad, incluso imposibles o difícilmente entendibles por los propios familiares de los fallecidos. Ustedes piden un plan de ayudas que, de entrada, sería inviable en la situación actual de presupuestos prorrogados. Piden una serie de medidas, como una vía rápida de accesos a las ayudas, que choca frontalmente con la Ley de Subvenciones de la Comunidad de Madrid, pero, sobre todo, piden un tratamiento diferencial a los fallecidos por la COVID-19 con respecto a otras enfermedades, que les daría un estatus de víctima, por ejemplo, comparable a las víctimas del terrorismo o a las víctimas del síndrome de la colza. La pregunta es por qué; por qué ustedes entran en lo que nosotros creemos que es una confusión entre lo que sería la víctima de un delito culpable o doloso, que tiene que tener un necesario resarcimiento del daño, y por qué ustedes quieren singularizar las víctimas de la COVID-19 con respecto a las víctimas de otras enfermedades como, por ejemplo, los fallecidos por cáncer o los fallecidos por los accidentes de tráfico. Quizá ahí estemos dando un estatus especial a este tipo de fallecidos que lo que hace es banalizar al resto de víctimas donde sí hay una negligencia culpable o víctimas de un delito. Por lo tanto, creo que no se entendería que entráramos en una singularización de la manera que ustedes presentan en su proposición.

Sin embargo, dicho esto, sí estamos de acuerdo con ustedes, por ejemplo, en la necesidad de que exista un censo nacional de víctimas del coronavirus. Creemos que la primera medida para poder honrar a los fallecidos es saber quiénes y cuántos han sido. Creemos que está en juego la ética, la dignidad de este país en tanto en cuanto no se reconozca y no exista un censo nacional de fallecidos por el coronavirus. No puede ser que estemos en un juego constante de no saber quiénes son los fallecidos por esta enfermedad. No puede ser que debido al Gobierno, a veces por intereses políticos, otras veces por negligencia, otras veces por desidia, pero, en cualquier caso, sin asumir ninguna responsabilidad, España se encuentre en un momento en el que hasta el INE o el Instituto Carlos III hayan enmendado en más del 45 por ciento las cifras oficiales de fallecidos por la enfermedad. Hay estudios que señalan que, frente a las 50.000 víctimas que da el Ministerio de Sanidad, hoy nos encontraríamos en proyecciones de más de 70.000 víctimas o cerca incluso de 80.000 víctimas, si es que no las hemos superado. Creo que es necesario que pongamos eso negro sobre blanco y que todos los parlamentos y todos los plenos de este país pidan al Gobierno que exista, por lo menos, para empezar, un reconocimiento expreso de cuántas y quiénes son las víctimas de esta enfermedad, porque con ello no solamente estaremos honrando su memoria sino que, además, España se dará cuenta de cuál ha sido la magnitud de la tragedia que hemos vivido, se dará cuenta de que hay otras formas de gestionar este tipo de pandemias, otras formas en las que sí es

compatible la salud y la economía y, sobre todo, se dará cuenta de que, más que nunca, los españoles merecemos un Gobierno que no nos mienta. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Erguido. A continuación, tendrán la palabra los grupos parlamentarios no enmendantes. En representación del grupo parlamentario Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Morano.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Gracias, señor presidente. Me van a permitir sus señorías salir un instante del tema de discusión, pero esta mañana se ha aprobado en el Congreso de los Diputados la Ley de Muerte Digna y yo creo que es de justicia en esta Cámara en la que tantas veces fue vilipendiado y atacado, dedicar un recuerdo al doctor Luis Montes, que luchó por los derechos de todos y al que quiero dedicar esta intervención. *(Aplausos.)* Allá donde estés, Luis, esta victoria es tuya.

Me refiero ya a la proposición no de ley del Grupo Vox. Me ha sorprendido, y me ha sorprendido gratamente su iniciativa; voy a explicar por qué. Con la reflexión que ustedes realizan –y me voy a centrar en el paquete de medidas y ayudas que plantean ustedes en su proposición no de ley- entiendo que han pensado en los trabajadores y las trabajadoras, en los pequeños empresarios que se habían esforzado, que habían montado su negocio y estaban trabajando, poniendo todo de sí, y llegó una desgracia imprevisible, que no les era achacable, como la crisis del COVID-19, y perdieron su empleo o perdieron su pequeño negocio. Ustedes llegan a la reflexión de que debe ser la comunidad política, la sociedad, cuando ocurre eso, quien tiene que intervenir para proteger a esa gente.

Yo estoy muy de acuerdo con eso; igualmente, a trabajadores y trabajadoras que porque un empresario de una multinacional en Wichita decide que se deslocaliza una empresa en Madrid y que ellos han puesto todo su esfuerzo y todo su trabajo, también la comunidad tiene que protegerles; a trabajadores y trabajadoras que son víctimas de las decisiones unilaterales de empresarios que les despiden sin justificación, también la comunidad política tiene que protegerles; a personas que han tenido que venir desde otros puntos del globo, desde otros puntos del planeta, a buscarse una vida, también la comunidad política tiene que defenderles.

Dicen ustedes en sus propuestas que es necesario resarcir los gastos por tratamientos médicos e intervenciones quirúrgicas y dar asistencia social y psicológica a las víctimas de la COVID-19. Eso se llama, señores de Vox, sanidad pública. Si les parece que todavía no hay esa protección, tienen ustedes en su mano que Madrid no sea la comunidad autónoma que destina el menor porcentaje de su producto interior bruto a la sanidad o que tenga los centros de urgencias de Atención Primaria cerrados.

Dicen ustedes que es necesario dar asistencia psicopedagógica gratuita a las víctimas del COVID. Estamos muy de acuerdo; tienen ustedes en sus manos la ley que se está tramitando en esta Asamblea, que está paralizada, que es una iniciativa legislativa de 45 ayuntamientos de la Comunidad de Madrid que dice precisamente que a todos los niños y niñas que tengan necesidades especiales,

sea por la COVD-19 u otras –como decía el señor Erguido, hay que proteger a estos ciudadanos, pero también a todos los demás-, tengan esa asistencia psicopedagógica gratuita que necesitan, y para eso hay que meter más recursos en educación.

Dicen ustedes que hay que dar ayudas educativas y formativas. Eso se llama, señores de Vox, educación pública y está en sus manos que la Comunidad de Madrid no sea la que invierta menos dinero en educación de todas las comunidades autónomas, gastándose 4.400 euros por alumno. Por eso habrá más recursos y protegeremos a las víctimas de la COVID-19 y a todas las demás personas que lo necesiten.

Dicen ustedes que hay que dar becas para másteres y estudios de posgrado para las personas que han sufrido la COVID-19. Eso, señores de Vox, se llama universidad pública, y está en sus manos que el Gobierno al que ustedes respaldan, dentro del marco que le ha permitido la regulación del Gobierno estatal, revoque las subidas de tasas derivadas de la legislación de Wert y no estemos, como por desgracia estamos, en la comunidad autónoma que tiene las tasas universitarias más caras. Con esto protegeremos a todas las personas que estén en una situación de necesidad, no solo a las del COVID-19.

Dicen ustedes que tienen que establecer un sistema de ayudas estatales para que todos los españoles que estén en este estado de necesidad tengan los mismos derechos. Está en su mano que no estemos en la comunidad que tiene la presión fiscal más reducida, que tiene por tanto menos recursos y que es la que menos gasta en términos de su producto interior bruto, en demérito de los madrileños, en la protección de la salud, la educación y los servicios sociales.

En fin, ustedes han reflexionado que la comunidad política, el Estado, tiene que intervenir para que no haya que tener suerte para tener derechos. Yo estoy muy de acuerdo con ustedes con esto que han planteado. El sistema donde no hay que tener suerte al nacer para tener derechos y la comunidad política cuida de todos y cada uno se llama socialismo. Muchas gracias, señorías. Creo que esta puede ser mi última intervención, así que les deseo un feliz solsticio de invierno, un próspero año nuevo 2021 y, por lo que pueda pasar en el año 2021, salud y república. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Morano, salud lo primero. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, el señor Figuera.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, diputados, por estar aquí a estas horas con estas proposiciones no de ley. Decía el señor Gutiérrez respecto a esta proposición no de ley que no nos íbamos a poder negar a apoyarla. Desgraciadamente, no veo que haya mucha unanimidad ni siquiera entre los grupos que apoyan al Gobierno. ¿Por qué? En el fondo, como ocurre con muchas de las proposiciones no de ley del Grupo Parlamentario Vox, las mociones a veces son asumibles, en este caso hace un homenaje a las víctimas de la COVID –que por supuesto que vamos a apoyar, hay que dar el pésame todos los días desgraciadamente a un montón de familiares, y hay que dar apoyo todos los días a las personas que están en primera línea de lucha contra la pandemia: sanitarios, fuerzas del orden, el ejército y los trabajadores esenciales- pero les

recuerdo, les recordamos, que todavía estamos en la segunda ola y, además, parece que subiendo hacia una tercera ola.

En el total del tiempo de esta segunda ola, que ha sido más largo, llevamos prácticamente el mismo número de muertes que en la primera ola. Luego no parece que sea el momento para un homenaje, o para fijar el día adecuado para el homenaje nacional o regional a las víctimas de la COVID, sino para seguir luchando día a día para conseguir que no haya que homenajear a más gente. Esto es lo que me parece fundamental. Entonces, primero fijémonos en mejorar nuestra capacidad de lucha contra la COVID y luego ya, cuando acabe la pandemia, podremos estudiar tranquilamente a quién hay que homenajear, que serán muchas personas, no solo los que han muerto por la COVID, sino a muchas personas que murieron por falta de atención durante los tiempos de COVID por una sanidad pública, y a veces una sanidad privada, que se colapsó en un montón de momentos.

Por eso, desgraciadamente, nosotros no vamos a apoyar esta moción. Creemos además que, en el fondo, por debajo, hay un cierto populismo que se dirige a las personas que les van a votar a ustedes, señor Gutiérrez, porque, efectivamente, ustedes dicen "¿quiénes son beneficiarios de estas ayudas?", y como beneficiarios solo nombran a los cónyuges no separados y a los hijos menores de 25 años, pero se olvidan de todas las personas que forman familias de otra manera -que están reconocidas por ley, por ejemplo, están en las pensiones de viudedad o de otra manera-, o se olvidan de las personas con discapacidad, o de los ascendientes que viven con familiares.

Luego, como efectivamente ha dicho el señor Morano, plantean las ayudas en términos de ayudar a seguros médicos privados, cuando hay que recordar que la mayoría de las personas que murieron y van a morir por la COVID lo van a hacer en la sanidad pública, y esa sanidad pública, entre comillas, no tiene que tener esos descuentos. Con lo cual, lo que nosotros claramente vamos a proponer como mejor homenaje todavía a las víctimas, o a las posibles víctimas, de la COVID es intentar que haya menos, y para eso tenemos que reforzar y tener ayudas para la sanidad pública: aumentar la Atención Primaria, aumentar el número de rastreadores –que les recuerdo que todavía siguen siendo necesarios-, aumentar los estudios de vigilancia y las pruebas -porque es mucho mejor todavía hacer PCR que pruebas de antígenos en las farmacias, pues se sabe que para los asintomáticos no son efectivas e inducen a error- y, por supuesto, vamos a tener que aumentar también la ayuda psicológica y psicosocial a los familiares de las víctimas y a todos los trabajadores que están en primera línea, porque están con lo que se llama fatiga pandémica, literalmente agotados, y hay un montón de gente de baja. Pero para eso tenemos que hacer un plan de choque para la salud mental y tenemos que reforzar mucho más allá de lo que ha planteado el Gobierno -ya le hemos preguntado en otras ocasiones-, porque por ahora no hay ni un solo euro de más para la ayuda en salud mental, ya que está devenido de los euros que faltaban para el Plan de Salud Mental que acababa en 2020 y tenemos que empezar a pensar en 2021.

Hagamos un plan de choque para la salud mental, recuperemos ese pleno que teníamos previsto para el 19 de marzo, que realmente se dejó en suspenso y que va a ser más necesario que nunca, porque la tercera o la cuarta ola -desgraciadamente quizá no sea la tercera porque parece que

estamos subiendo- va a ser la ola de la salud mental. Por lo tanto, lo que pensamos es que por supuesto que reconocimiento todos los días a las víctimas, pero ahora centrémonos en intentar mejorar nuestra manera de luchar contra la pandemia que está ahí. Cuando acabe esta pandemia podremos pensar de qué manera podemos hacer este homenaje, pero mientras tanto centrémonos, por favor, en luchar de una manera más eficaz.

Si ustedes están apoyando al Gobierno de la señora Ayuso, por favor, insistan y empujen para que haya más dinero donde tiene que haber: lucha contra la soledad no deseada, lucha por las personas que no están bien atendidas en sus domicilios, mejora del Samur 112 –que como hemos visto en otras comparecencias está desmantelándose- y, por supuesto, tenemos que aprender ya de la primera ola porque en la segunda ola todavía no hemos aprendido. Por cierto, también quiero recordar a todo el mundo que estas Navidades aprendan a cuidarse y que aprendan a tener las medidas de seguridad para que podamos contribuir a no tener una tercera ola peor todavía que la segunda y peor que la primera. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Figuera. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra la señora García.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Gracias, presidente. Señorías, a comienzos de 2020 el mundo cayó en una pesadilla llamada COVID-19 de la que aún no hemos despertado. Hasta hoy solo en España hemos perdido a más de 48.000 compatriotas, decenas de miles más han sido infectados por el virus y están sufriendo sus consecuencias. La vacuna está cerca, es cierto, pero no podemos relajarnos ni bajar la guardia porque esto aún no ha terminado.

En este momento el Gobierno regional, que compartimos Ciudadanos y PP, mantiene el mayor refuerzo extraordinario de los servicios públicos que jamás se haya puesto en marcha en la región. Los recursos propios y los fondos estatales han sido destinados a un solo fin: atender las necesidades de todos los madrileños con ocasión de la pandemia que sufrimos. Al aumento clave del personal sanitario y educativo se ha unido, entre otras y en primer lugar, la Consejería de Políticas Sociales. Esta consejería ha desarrollado medidas asistenciales para las personas afectadas por COVID conjuntamente con los servicios sociales municipales, como los dispositivos de alojamientos para personas sin hogar, personas dependientes, autónomos y familias en exclusión residencial con sintomatología por coronavirus, además de alojamientos alternativos, ayudas de emergencia o servicios de distribución de alimentos.

Por su parte, la Consejería de Ciencia y Universidades ha puesto en marcha, en colaboración con las universidades públicas madrileñas, un programa de becas para evitar que los universitarios madrileños tengan que abandonar los estudios como consecuencia de la crisis. No ha sido menos importante el esfuerzo de la Consejería de Economía y Empleo, la cual ha puesto sobre la mesa más de 400 millones de euros en ayudas a autónomos, empresas, ayuntamientos y personas en desempleo, para ayudar a que nadie baje la persiana y fomentar la contratación por parte de las empresas -ha asumido incluso la cuota de los autónomos cuando el Gobierno central se negó a

hacerlo-, además de un largo etcétera de medidas implementadas por todo el Gobierno de la Comunidad de Madrid con la única finalidad de ayudar a los madrileños y madrileñas a superar esta crisis.

Por otro lado, siguiendo con su proposición no de ley, estamos de acuerdo en que se concedan ayudas a víctimas del COVID-19, si bien no creemos que la definición de quién puede ser considerado víctima deba hacerse a través de una PNL, o qué tipo de beneficiarios tendrán acceso a prestaciones y quiénes se quedarán fuera bajo los parámetros de Vox. Lo que no entendemos, más que nada porque es una contradicción, es que el grupo proponente solicite en la misma iniciativa que la Comunidad de Madrid tenga sus propias ayudas y también que el Gobierno de España establezca un sistema de ayudas para víctimas que las proteja por igual en todo el territorio nacional. Señorías de Vox, nos llama muchísimo la atención que ustedes, que no creen en las autonomías sino en un Estado centralizado, presenten su propuesta aquí y no lo hagan en el Congreso, que es el único que puede establecer un sistema de ayudas igual para las víctimas en todo el territorio nacional, tal y como ustedes proponen. De hecho, mientras mi grupo presentaba propuestas ante el Congreso y negociaba los presupuestos con el Gobierno central con la única intención de ayudar a todos los españoles a superar las graves consecuencias de la crisis sanitaria y económica que sufrimos, ustedes se dedicaron a hacer videos que no sé para qué servirían, pero lo que tengo muy claro es que no sirvieron para ayudar a las víctimas del coronavirus. *(Aplausos.)* En esa negociación que llevamos desde Ciudadanos pusimos, entre otras, las siguientes condiciones para apoyar los presupuestos: extender los ERTE, que se ampliaran las líneas ICO para autónomos y pymes, que se dotara un fondo de rescate a fondo perdido para apoyar a las empresas, evitar la subida de impuestos, entre los que está el IRPF a rentas medias, el impuesto sobre sociedades o la subida prevista del 21 por ciento a la educación y sanidad privadas, apoyar al sector turístico o conceder una prestación para los padres y madres que tuvieran que cuidar de sus hijos menores durante la cuarentena. En algunas medidas tuvimos éxito y en otras, no, pero de ninguna de ellas nos avergonzamos, porque si se hubieran aprobado habrían beneficiado a toda la ciudadanía. Sin embargo, el Gobierno del PSOE y Podemos eligió a otros compañeros de presupuestos que priorizan sus intereses nacionalistas e independentistas sobre los de las personas afectadas por COVID. Y es que desde mi partido, Ciudadanos, hemos remado incluso a contracorriente entre críticas que rozaban el ensañamiento simplemente porque desde el inicio de la pandemia tuvimos sentido de Estado y ofrecimos nuestro apoyo negociando la aprobación de los estados de alarma para conseguir salvar con ello vidas, tal y como se ha demostrado. Y al mismo tiempo que Ciudadanos trataba de ser útil a los españoles, nuestros Gobiernos, como el de la Comunidad de Madrid, estaban recordando a las víctimas del COVID con la declaración de luto oficial, la bandera madrileña a media asta o el homenaje a las víctimas del pasado 18 de octubre.

La pandemia no ha acabado, señorías, Ciudadanos y los Gobiernos de los que formamos parte vamos a seguir trabajando cada hora de cada día para que España y Madrid salgan de esta pesadilla y nos recuperemos de esta pandemia, y lo haremos honrando a los que se han ido y ayudando a los que siguen, por el bien de todos y por el futuro de nuestro país. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Nolla.

El Sr. **NOLLA ESTRADA**: Muchas gracias, señor presidente. Yo la verdad es que suscribo buena parte de los argumentos de los representantes de los diferentes grupos parlamentarios que me han precedido y, por ello, esta proposición de Vox puede resumirse o puede definirse, entre otras cosas, como extemporánea e inviable. Leyendo su proposición no de ley da la impresión de que dan por finiquitada la pandemia, cuando desgraciadamente no es así sino que nos queda todavía mucho sufrimiento por delante. Por tanto, ahora el objetivo es controlar la pandemia y evitar más víctimas directas, pero también víctimas indirectas, como son los muchos miles de pacientes de otras enfermedades o patologías, en muchos casos con consecuencias graves, y que han sido pacientes no atendidos precisamente por las dificultades derivadas del sistema sanitario por COVID-19. Lo que queremos los socialistas es que la sanidad pública tenga los medios suficientes no para compensar a las víctimas, sino para que haya las menos posibles. Dicho de otro modo, que se implementen políticas contrarias precisamente a las que ha venido aplicando el Partido Popular y que ustedes, los señores de Vox, avalan. Esta tragedia, efectivamente, ha conmovido a toda la sociedad y ha supuesto una ola de solidaridad con las víctimas, pero eso no justifica organizar un sistema de protección social o sanitaria específica para aquellos que la han sufrido directamente. Entre otras cosas porque, como decía, la pandemia no ha afectado solamente a las víctimas directas, sino a muchos cientos de miles de pacientes de otras patologías derivadas precisamente también de esta situación; víctimas que, por cierto, Vox ignora en su proposición.

También se ha puesto de manifiesto, incluso por el representante del Grupo Popular, la discriminación que supone esta proposición no de ley entre aquellas víctimas del COVID-19 y otras personas que han fallecido por otras enfermedades, infecciosas o no, otras dolencias; de difícil justificación, por cierto, porque desde luego no se justifica en la proposición no de ley.

Me ha sorprendido, eso sí, la insistencia en la creación de un censo nacional por parte del portavoz del Grupo Popular, porque esta mañana precisamente hemos podido constatar las dificultades que el Gobierno regional tiene, al parecer –lo hemos hecho al hilo de las residencias de personas mayores-, para elaborar el censo en Madrid. Lógicamente, el Gobierno nacional solo puede elaborar el censo en función de los datos que le suministren las comunidades.

No quisiera dejar de decir algo que me parece importante, y es por qué creo que Vox ha presentado esta proposición no de ley. Tal vez lo más cómodo para nosotros habría sido caer en la trampa que nos han tendido o han pretendido tendernos esta tarde. Esta es una proposición propia del populismo con el que nos suele obsequiar ese partido. Nos ponen el señuelo de las víctimas suponiendo que sucumbiremos a su chantaje, pero ello es porque parten de dos premisas: la primera, que no vamos a atrevernos a denunciar el uso espurio que hacen una vez más del dolor de las víctimas y, la segunda, que las víctimas y la sociedad en general no tienen el nivel intelectual y ético suficientes como para comprender y rechazar su intento de rentabilizar políticamente su sufrimiento. Pero en las dos se equivocan los señores de Vox. Primero, porque los socialistas somos conscientes de

que las falacias de la derecha radical prosperan solo con el silencio de los demócratas y, por ello, deben ser desveladas y denunciadas, y lo haremos hoy y en cada ocasión que tengamos. Y segundo, porque quienes han sufrido y sufren el zarpazo de esta cruel pandemia no quieren que se les falte al respeto regalándoles los oídos, lo que quieren es que se haga todo lo posible para que no haya más víctimas.

Por estas razones, no van a contar con el Grupo Socialista para apoyar esta proposición no de ley absolutamente demagógica, populista y, como he dicho, extemporánea e inviable. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Nolla. A continuación, se abre el turno de réplica, si quieren hacer uso del mismo. Señor Gutiérrez de Cabiedes, tiene dos minutos.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. Obras son amores; veo que no hay muy buena conciencia. Nos da igual quedarnos solos; si solo queda Vox también para esto, desde luego mal vamos. Dicen que queremos un tratamiento diferencial solo para el COVID porque también hay otras personas fallecidas por cáncer, por accidentes de tráfico, por otras enfermedades. ¿Alguien en esta Cámara tiene el aplomo de comparar el coronavirus y lo que ha pasado, por ejemplo, en las residencias de mayores y la responsabilidad de los gestores públicos con la muerte en un accidente de tráfico? ¿Alguien tiene el aplomo de comparar eso? Me parece que desconocen entonces la muy posible responsabilidad patrimonial, desde luego, civil y quizá penal de los responsables públicos de todo esto. En todo caso, agradezco el tono respetuoso que ha tenido el señor Figuera; el otro día pedía este espíritu, que estuviéramos todos juntos en la defensa de las cosas del bien común, pero aquí no se está demostrando. ¡Que se diga que es una falta de respeto la presentación de esta iniciativa por parte del portavoz del Grupo Socialista...! Lo que es una falta de respeto es que han muerto muchísimas personas, miles de personas, cuya existencia se ha negado, cuya existencia se ha ocultado, conociendo las circunstancias, conociendo el Gobierno de España, por ejemplo, la gravedad de la crisis sanitaria que venía y que ocultó y que negó, habiendo muerto muchísimos miles de personas solas, sin ser recogidas, amontonadas en depósitos. ¡Eso sí que es una falta de respeto, que usted venga aquí a decir que esto es populismo y falta de respeto!

Posiblemente, desde el punto de vista patrimonial, salga barato tener esta dignidad, esta humanidad y esta solidaridad con las víctimas, que tiene mucho que ver con la gestión pública, por ejemplo, de la sanidad, de la cual se ha hablado -sanidad pública, sanidad privada-, de la educación; aquí defendemos la libertad. Hemos defendido muchas veces el cheque escolar, el ascensor social. No condenen a la gente menos favorecida; si ha padecido algún tipo de mal en algún sitio, dependiendo de cómo piense o donde haya ido, entonces, no la tenemos en cuenta.

¡Muerte no! El portavoz de Podemos también ha hecho una defensa explícita hoy, que me entristece, que nos entristece a todos, desde luego, de la provocación de la muerte. ¡Muerte no! Defensa, cuidado de los mayores, cuidado de los enfermos, cuidados paliativos, asistencia y ayuda en

el momento que están sufriendo, pero no provocación de su muerte. Estamos en un momento, desde luego, de Navidad, señor de Podemos; es un momento que marca nuestra historia, que marca el año que vivimos, y es un mensaje de amor y de vida, nunca de muerte. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Morano.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ** *(Desde los escaños.)*: Yo creo que en las distintas intervenciones de los representantes de los grupos parlamentarios ha quedado una cosa de manifiesto. Señores de Vox, si ustedes consideran que todas las medidas que están sobre la mesa, que ponen en su PNL -a mí, de verdad, cuando la he leído, me ha sorprendido gratamente-, son necesarias, es decir que en la Comunidad de Madrid las personas que están en una situación de necesidad precisan, por la razón que sea... Hablan ustedes del COVID, pero yo creo que, si en lugar del COVID -no sé-es una enfermedad derivada del amianto -se me ocurre- o un accidente de tráfico -qué se yo- o cualquier otra circunstancia de la vida, si ustedes consideran que necesitan todas esas medidas específicas en materia educativa, en materia sanitaria y en materia de atención social, entonces es que ustedes consideran que el sistema de protección social de la Comunidad de Madrid no es suficiente y no está bien estructurado para proteger a las personas en situación de necesidad. Esta es la situación. Por eso le digo que creo que su planteamiento es bien intencionado.

La crisis del COVID, como ha sido tan transversal a todas las clases sociales -evidentemente, unas las han padecido más que otras, porque no es lo mismo tener una casa de 500 metros cuadrados para aislarse, que no es un desdoro, que estar en un piso enano-, yo creo que hay determinados representantes políticos que han dicho: oiga, con las crisis se le pasa a uno el neoliberalismo, es que necesitamos al Estado, es que a lo mejor el dinero no está bien en los bolsillos de algunos sino que donde debe estar es construyendo sociedad, construyendo educación pública, construyendo sanidad y construyendo derechos sociales. Entonces, yo les digo: ¡bienvenidos al Estado social, señores de la derecha!

He hecho antes una referencia a la festividad que viene; no les ha gustado lo del solsticio de invierno, pues les felicito el próximo aniversario de la revolución cubana, que viene dentro de unos días. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Figuera.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ** *(Desde los escaños.)*: Yo creo que lo único que añadiría es que, efectivamente, la manera de plantear estos homenajes en medio de una pandemia es aprender de la experiencia. Cuando echamos la vista atrás, a la primera ola, sobre todo, pero también a lo que va de la segunda ola, lo que estamos planteando es que esta proposición tiene su sesgo político, como no puede ser de otra manera. Usted ha dicho al principio que no, que no iba a ser algo político, pero al final hay un sesgo político.

Además, estamos de acuerdo con ello. Estamos en política y los señores de Vox ejercen la política de una manera distinta a nosotros, de Más Madrid, como debe ser. Entonces, nosotros

planteamos una manera de establecer las ayudas para que esta COVID no siga aumentando el número de víctimas y para que, luego, tengamos una forma de plantear el refuerzo al sufrimiento que va a haber y tratar de paliarlo de una manera diferente. Pensamos, como algunos planteamientos, por supuesto, más de la bancada de la izquierda, que hay que reforzar el Estado, que hay que reforzar precisamente los impuestos para tener más elementos públicos, que al final son los que nos están rescatando a todos en esta pandemia, incluso están rescatando a las empresas, a esas que ustedes tanto defienden. Eso se rescata con más impuestos, con que todo el mundo pague de manera proporcional, los más ricos, más y las personas que tienen menos, menos, y con que todos arrimemos el hombro.

Al final, lo que estamos planteando es que hay una diferencia. Los beneficiarios de las víctimas que ustedes dicen son para nosotros muchas más personas; probablemente, gente con unos determinantes sociales de la salud mucho más claramente entre las clases trabajadores y entre las personas en situación de exclusión social, y ustedes plantean, en cambio, ayudar más a las personas que ustedes sienten que les votan, que son las personas más ricas, en general, y de las clases más pudientes. Sobre lo que dice usted de los seguros médicos, normalmente la gente trabajadora no tiene un seguro médico aparte para poder ir a que le atiendan. En las residencias hemos visto que las únicas personas que se han salvado en los momentos de los protocolos de la vergüenza han sido algunos pocos que han tenido un seguro privado y han podido ser atendidos; yo he estado en la comisión de investigación sobre las residencias y ahí nos lo han dicho, que han podido ser atendidos en la sanidad privada. Entonces, estamos planteando políticamente dos opciones distintas para luchar contra esta pandemia.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ** *(Desde los escaños.)*: Dicho esto, desde luego creo que todos merecen respeto, por supuesto, pero estamos en distintos planos. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Figuera. ¿Señora García? *(Pausa.)* Vale. ¿Señor Erguido?

El Sr. **ERGUIDO CANO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. Creo que pocas proposiciones no de ley cuentan o han contado esta tarde, incluso en los últimos meses, con la buena predisposición que cuenta de esta Cámara la proposición traída por el Grupo Vox. Quizá no están tan acostumbrados, esto es algo nuevo para ustedes, a tener una cierta bonhomía por parte de la izquierda; les ha sorprendido y por eso no han sabido entender el guante que les lanzan.

A nosotros nos da pena que ustedes mantengan la cerrazón de su proposición cuando la finalidad, que es la de honrar a las víctimas, la compartimos creo que casi todos los miembros de esta Cámara. Lo que pasa es que nosotros con nuestra enmienda lo que queremos es hacerlo, desde la responsabilidad de Gobierno, simplemente viable. Creemos que tal y como está redactada su proposición, primero, supone una fractura del principio de igualdad ante la ley. No entendemos cómo, y menos, por supuesto, viniendo de un partido como Vox que cuestiona continuamente el hecho

autonómico, puede haber unos derechos para los familiares de un fallecido por coronavirus en Alcalá de Henares y nos los tenga otro familiar de un fallecido en Guadalajara, a escasos 20 kilómetros. Quizás ustedes, con cincuenta diputados, donde deberían haber empezado esta proposición es en el Congreso de los Diputados.

Por otra parte, creo que es difícil encontrar en España una comunidad autónoma que haya puesto más atención y más interés por el cuidado, por la prevención y por los tratamientos sanitarios y que haga un ingente esfuerzo, como ha dicho la portavoz de Ciudadanos, que la Comunidad de Madrid. Creo también que es difícil encontrar una Presidencia y una comunidad autónoma que haya puesto más interés en honrar a las víctimas y en tratarlas con delicadeza y con total sensibilidad que la Comunidad de Madrid. Por lo tanto, compartimos los principios de la moción, pero quizás aquí es el sitio donde menos necesarios son; donde más necesarios serían es en el Congreso de los Diputados.

Por otra parte, claro, cada uno arrima un poco el ascua a su sardina, y es evidente que por parte de la izquierda todo se soluciona con impuestos. ¿Pero impuestos para qué? ¿Impuestos para que cuando construimos un hospital de pandemias, que supone estar a la vanguardia una vez más en la atención a esta segunda, tercera o cuarta ola que pueda venir, cada vez más pertrechados, es un escándalo, mientras que el Ministerio de Igualdad, por ejemplo, se gasta 14.000 euros en estudios sobre identidad de género encargados a talleres mecánicos? Esa es la incongruencia que ustedes todavía no han querido ver y que creo que deberían empezar por reconocer. *(Aplausos).*

Creo que el problema de fondo y el problema que produce desconexión entre los representantes públicos, singularmente de la izquierda de esta Cámara, y la sociedad madrileña es que la sociedad les ha superado. Tanto cuestionar el capitalismo, capitalismo salvaje; tanto cuestionar las rebajas de impuestos; tanto cuestionar...

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Erguido.

El Sr. **ERGUIDO CANO** *(Desde los escaños.)*: Termino ya, señor presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Sí, sí.

El Sr. **ERGUIDO CANO** *(Desde los escaños.)*: Un modelo que funciona hace que, al final, a ustedes les vean cada vez más como personas...

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Erguido.

El Sr. **ERGUIDO CANO** *(Desde los escaños.)*: Como marcianos propios de la revolución del señor Morano...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Erguido, por favor.

El Sr. **ERGUIDO CANO** *(Desde los escaños.)*: Y no como políticos españoles. Muchas gracias, señor presidente. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Señor Nolla.

El Sr. **NOLLA ESTRADA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. Hemos vuelto a reiterar todos lo mismo: en definitiva, la inviabilidad, entre otras cosas, de esta proposición no de ley. Además, yo creo que el señor Gutiérrez de Cabiedes es consciente de que es inviable, perfectamente. Primero, ¿sabe usted cómo se puede realmente determinar en la situación actual quiénes han fallecido por COVID y quiénes no? Primera cuestión. Segunda cuestión: la discriminación e injusticia, a mi juicio al menos, de dar una ayuda a quien ha fallecido en una sala de UCI, en una habitación, por un virus y que, sin embargo, no tuviera ninguna ayuda el que ha fallecido en la habitación de al lado por otro virus. No acabo yo de entender la justicia, la equidad y la lógica de ese planteamiento, siendo, lógicamente, solidario con ambos y comprendiendo el dolor de las familias de ambos.

Tampoco se tiene en cuenta en esta proposición no de ley la situación económica de las diferentes familias. Es decir, se prevé aquí, por ejemplo, la posibilidad de que a los hijos de una familia muy acomodada -obviamente, el COVID ha afectado a familias de diferentes clases sociales- se les paguen por parte de la Administración -es decir, por el conjunto de ciudadanos, incluso los más desfavorecidos- determinados másteres, por ejemplo, y sin embargo, los hijos de una familia o de alguien que ha fallecido no por el COVID, de algún desempleado o de algún parado, por ejemplo, en una situación económica precaria, no cuentan absolutamente con ninguna ayuda. Eso ni es lógico ni es justo. Otra cosa es que, bueno, a lo mejor se corresponda con los planteamientos políticos e ideológicos de Vox; desde luego, no con los del Grupo Socialista. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Nolla. Le pregunto al señor Gutiérrez de Cabiedes si acepta las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular. *(Pausa.)* De acuerdo. Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

PNL-265/2020 RGEP.25346. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Elaborar y desplegar herramientas legislativas, estadísticas y de información para elaborar un índice de referencia del precio del alquiler de vivienda en la Comunidad de Madrid y las declaraciones de "zonas de alquiler tensionado". 2.- Regular legislativamente el concepto de zonas de alquiler tensionado que permitan actuar para limitar las subidas en dichas zonas, así como la duración y los criterios de aplicación. 3.- Regular legislativamente el precio de referencia de una zona, para poner en manos de los ciudadanos información fidedigna sobre los precios del alquiler y evitar abusos. 4.- Regular y definir los conceptos de vivienda vacía y de gran tenedor de vivienda, implementando las herramientas necesarias para su detección y diagnóstico en la Comunidad, con el objetivo de poner a disposición del mercado de alquiler la vivienda vacía a precio razonable.

No se ha presentado ninguna enmienda. Tiene la palabra la señora Alonso en representación del grupo parlamentario proponente.

La Sra. **ALONSO ALONSO**: Gracias, presidente. El derecho a la vivienda es un derecho constitucional, y no lo es por casualidad; ¡no lo es por casualidad!, lo es porque es un bien básico, es una necesidad indispensable para poder desarrollar una vida. Tan indispensable es que no poder refugiarse del frío por ser una víctima de un desahucio sin alternativa habitacional le ha causado la muerte a un vecino de Villalba el día 6 de este mes, a Alfonso. Alfonso no encontró ni la ayuda del ayuntamiento de Villalba -gobernado, por cierto, por el Partido Popular-, que desde los servicios sociales le negó cualquier alternativa, cualquier ayuda, ni tampoco de la Consejería de Vivienda. La vida se le fue en ello, víctima de un desahucio. Y llevaba toda su vida trabajando; era un trabajador.

Ha quedado demostrado que el mercado no garantiza el acceso a la vivienda a todas las personas; solo se lo garantiza a las personas que se lo pueden permitir, que, desgraciadamente, en la Comunidad de Madrid cada vez son menos. Porque, como sabéis, el mercado de la vivienda es un mercado inelástico, no obedece a la oferta y la demanda. Me da igual. La derecha parlamentaria lleva repitiendo desde el inicio de esta legislatura y probablemente desde el inicio de los tiempos que es la ley de la oferta y la demanda la que regula los precios, pero no es cierto; todos lo sabemos. No los regulan estos parámetros, porque por mucho que suban los alquileres en una región, la gente tiene que seguir alquilando, y por mucho que estos precios sean abusivos, al final la gente se tiene que rascar el bolsillo y pagar. De hecho, lo hemos visto y tenemos la prueba con la experiencia propia. Cuanta más vivienda se construyó en este país, más caros eran los pisos, más cara era la vivienda.

Por eso es necesaria una regulación, para evitar la rapiña con este bien básico, para evitar la ley de la selva que se está dando en la actualidad. Por eso, la mayoría de los países de nuestro entorno europeo llevan aplicando este tipo de políticas reguladoras desde los años setenta. O sea, estamos hablando de países como Estados Unidos, Reino Unido, Francia, Suiza, Suecia o Portugal, con legislaciones muchísimo más ambiciosas que la PNL que se trae hoy aquí.

La regulación de precios debe ir acompañada de otras políticas -eso es cierto-: ampliación del parque público de vivienda y movilización de vivienda vacía. Pero la Comunidad de Madrid, donde los precios del alquiler son los más altos de toda España -y no un poquito más altos: ¡duplicamos y hasta triplicamos el precio del alquiler de otras regiones!-, donde además la media que destina un madrileño al pago del alquiler está en un 60 por ciento de sus ingresos, y si se trata de jóvenes, hasta un 105 por ciento, precisamente a algo que es básico, somos una de las regiones con más impagos de alquiler y, por tanto, con más desahucios por este motivo. Por eso, esta medida es de primera necesidad, es urgente. En 2019, ¡6.554 personas fueron desahuciadas en esta región por impagos del alquiler! Ni siquiera he metido aquí la cifra de desahucios por impago hipotecario.

Viene de lejos esta situación y este problema en la Comunidad de Madrid, ¡y viene de las políticas del Partido Popular en la Comunidad de Madrid y en el Estado! Tenemos 7 de los 10 municipios con los alquileres más altos de toda España ubicados en esta región. Viene de sus

políticas; viene de cuando Mariano Rajoy aprobó que las Socimi, los fondos buitre, no pagasen impuestos. Estos carroñeros se hicieron con grandes bolsas de vivienda provenientes de los desahucios hipotecarios y de las viviendas públicas de la Comunidad de Madrid, ¡y son ellos los que fijan los precios, no la abuelita que alquila su segunda vivienda! ¡Son los fondos buitre, los bancos y los portales inmobiliarios los que en este mercado oligopolístico están fijando los precios del alquiler! ¡Y por eso no bajan los precios del alquiler a pesar de la crisis, porque esto no se regula por la oferta y la demanda y porque aquí este mercado no es ni libre ni limpio ni transparente, es totalmente opaco y se negocia por la puerta de atrás entre cuatro señores!

Afortunadamente, para empezar, gracias a los Presupuestos Generales del Estado, las Socimi van a empezar a pagar impuestos; pero ahora necesitamos aplicar estas políticas, porque la situación actual viene de las políticas insuficientes, caóticas y llenas de desidia de la Consejería de Vivienda de la Comunidad de Madrid. En 2019 ¡solo se ejecutó el 24 por ciento del presupuesto de Vivienda!, y a fecha de noviembre ¡no se ha pagado ni una sola ayuda al alquiler...!

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Alonso.

La Sra. **ALONSO ALONSO**: En la Comunidad de Madrid.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

La Sra. **ALONSO ALONSO**: Si no quieren hacer nada, por lo menos aprueben esta PNL. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Alonso. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Ruiz Bartolomé.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Gracias, presidente. Han desaparecido del mercado del alquiler 1 de cada 4 pisos; 4 de cada 10 viviendas han pasado del mercado del alquiler al de venta. En el mercado hay dos alquileres, el oficial y el real, y este ha subido un 30 por ciento y se paga en B. Esto que les acabo de contar son datos de Berlín, y algo similar ha ocurrido en París. ¿Es esto lo que quieren para Madrid? ¿De verdad? ¿Esto es lo que quieren para Madrid?

Yo sé que hay gente de buena fe que piensa que limitar el precio del alquiler es una buena medida, pero en realidad es un desastre: supone la retirada de mucha vivienda en alquiler, supone la exclusión del mercado de aquellos que tienen más dificultades para llegar a fin de mes y supone la subida real del alquiler de los pisos que se quedan en el mercado. Limitar el precio del alquiler no es algo nuevo. Ya se hizo en España en los años sesenta, cuando gobernaba ese al que tanto recuerdan ustedes para montar cortinas de humo que hagan olvidar a los españoles el destrozo que están ustedes causando. Y el resultado ¿sabe cuál fue? La práctica desaparición del mercado del alquiler durante treinta años.

Conocemos su operativa: meter mano a un supuesto problema para agravarlo y así tener la justificación para volver a meter mano una y otra vez, estrangulando la libertad individual y la

propiedad privada, que es su objetivo final. Su objetivo final no es otro que criminalizar y destruir la propiedad privada, destruir el valor del patrimonio de los españoles, desanimar la ambición de los jóvenes a acceder a la propiedad. Pero nuestro deber es seguir explicando al ciudadano que está siendo víctima de un engaño, porque a veces las buenas intenciones ocultan las intenciones más perversas. La idea que inspira su PNL es falsa, ¡falsa de toda falsedad! El mercado del alquiler es el más atomizado que nos podamos imaginar: más del 90 por ciento está en manos de particulares, de familias; solo el 3 por ciento pertenece a grandes tenedores. Ustedes tergiversan la realidad. ¡Nadie puede influir en un mercado con tan pequeña cuota de mercado! Díganme un mercado más atomizado que este, donde nadie puede ejercer un poder de dominio. ¡No lo hay! ¡Mienten! ¡Mienten ustedes!

También mienten ustedes cuando dicen que la Administración tiene la obligación de proporcionar vivienda. ¡Oigan!, ¡esto no es un país comunista!, ¡aunque a ustedes les gustaría que así fuera! La Administración tiene obligación de crear el marco adecuado para que todos puedan acceder a una vivienda digna, y ustedes van en la dirección contraria, ¡porque a lo que aspiran es a que la vivienda deje de ser el mejor patrimonio de los españoles!

Y ustedes mienten porque los propios datos les contradicen. El precio está cayendo en picado desde que llegó la crisis del coronavirus, porque eso es lo normal en los mercados, ¡que suban cuando las cosas van bien y que caigan cuando van mal!

Nosotros sí queremos ayudar a que los españoles accedan a una vivienda. ¿Y qué se puede hacer? Pues miren: incentivos para que los propietarios saquen sus viviendas al mercado, ¡sin miedo!, ¡con seguridad jurídica!, ¡minimizando los riesgos de la morosidad y de la ocupación!; incentivos para que los inversores -grandes, pequeños y medianos- promuevan más viviendas destinadas al alquiler; exigir a las Administraciones que pongan a disposición sus suelos vacantes para que puedan destinarse al alquiler; exigir a las Administraciones que doten de ayudas para el alquiler, y más ahora, en este momento de emergencia social; fomentar el acceso a la vivienda en propiedad, que es la mejor manera que tienen los ciudadanos para crear familias, para hacer crecer sus familias, para garantizarse un patrimonio para la vejez. Esta, ¡esta es la hoja de ruta de la prosperidad, de la libertad y de la estabilidad! En la suya, ¡en la suya solo hay pobreza, miseria, dependencia y opresión! Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra el señor Sánchez Pérez.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: Gracias, señor presidente. Buenas noches, señorías. El problema de acceso a la vivienda en España es, a la vez, causa y consecuencia de nuestra creciente desigualdad. Tenemos unas tasas de emancipación juvenil bajísimas, unos precios del alquiler desorbitados y desproporcionados respecto a los salarios, y uno de los parques públicos de vivienda más exiguos de Europa.

Las rentas más pobres -¡pero no solo!- se dejan más del 40 por ciento de sus ingresos en pagar el alquiler, en torno a 10 puntos más que en Alemania o en Italia. En comparación con otros países europeos, España solo dedica el 2 por ciento de las viviendas al alquiler social -lo que nos pone en el rango de Chipre o de Letonia-, mientras que en Francia este porcentaje es de un 17 por ciento, un 24 por ciento en Austria, un 33 por ciento en el país socialcomunista de Holanda; en España, un triste 2 por ciento, y en la región más rica de España, Madrid, según el informe Foessa, la vivienda ha desplazado al trabajo como el principal factor de desigualdad y de exclusión: ¡un tercio de la población madrileña está en peligro de perder su vivienda según este informe! ¿Y cuál es la respuesta a este estado de cosas? Pues Madrid tiene 0,3 viviendas sociales por cada cien habitantes, mientras que países socialcomunistas, señor Ruiz Bartolomé, como Holanda, tienen 12; Austria tiene 10, por cien habitantes; Dinamarca, 9,5; Suecia, 8; Reino Unido y Francia, 7,5; ¡todos países realmente peligrosos!

Este es el resultado del modelo del Partido Popular: una sociedad desgarrada, rota y abandonada a su suerte, donde la prosperidad se juega apostando en el casino de la especulación inmobiliaria -como ha quedado demostrado con la reforma exprés de la Ley del Suelo que vivimos aquí hace unas cuantas semanas-, con un protagonismo abusivo del rentismo y de sus intereses. ¡Cómo, si no, se puede explicar que el precio del alquiler de la vivienda haya subido en Madrid, en junio, el 57 por ciento con respecto al mismo mes de hace cinco años! Bueno, ha subido para todos menos para la señora Ayuso, de la cual nos quieren hacer creer que le hicieron una rebaja sustancial del apartamento de lujo del señor Sarasola a cambio de nada. Pero, para el resto, que, en 2015, pagaban por el alquiler de una vivienda de 80 metros cuadrados una media de 782 euros al mes, ¡hoy pagan 1.224 euros al mes!; una inflación -repito- del 57 por ciento, sin posible rebaja, ¡más bien amenaza de desahucio si te retrasas en el pago! Esto se traduce, por supuesto, en una creciente desigualdad y altos niveles de sufrimiento social que se ensaña especialmente con los más jóvenes, que tienen que dedicar en Madrid más del cien por cien de sus ingresos a pagar un alquiler.

Pero, además, señorías, es un lastre para la economía, ¡porque una parte muy importante de las rentas de los trabajadores se van en sufragar un negocio que no innova, que no invierte y que encadena a nuestro modelo productivo a unos esquemas que tiene los pies de barro!, como ya se demostró en la crisis inmobiliaria de 2008!, y nos van a obligar a vivir en un bucle, saltando de burbuja en burbuja, sin poder salir de un círculo vicioso, especulativo e improductivo, ¡mientras Europa avanza hacia la transición ecológica! Ante esta emergencia habitacional y este tapón al progreso económico, el Gobierno del PP, de Ciudadanos y de Vox siguen repitiendo el mantra neoliberal obsoleto de que cualquier regulación del mercado nos traerá el apocalipsis.

El pasado 11 de noviembre, el consejero de Vivienda aquí presente, don David Pérez, dijo, sin ningún estudio que lo respaldara, que establecer topes en los precios del mercado del alquiler supondrá una contracción de la oferta de, al menos, 60.000 viviendas en toda la Comunidad de Madrid -seguro que su colega del Partido Popular, su portavoz, lo repetirá hoy aquí-, ¡un meme para la demagogia en la que está instalado el Partido Popular sin la más mínima base empírica! Por cierto, a este respecto, estaría, señor consejero, muy bien contar en Madrid con un observatorio de la

vivienda para conocer la composición del parque inmobiliario madrileño. En Barcelona -y seguramente no será muy distinto aquí, señor Ruiz Bartolomé-, el 2,3 por ciento de los propietarios controlan el 33 por ciento de los pisos de alquiler.

En cuanto a la propuesta de la PNL, aunque apunta en la buena dirección, a nuestro juicio es claramente insuficiente. ¡El enfoque de zonas tensionadas debe abandonarse! Ya lo abandonó Berlín en 2015, ¡lo hizo Berlín, en 2015, y no sirvió porque, sencillamente, los precios se trasladaron a otra parte! Es un parche demasiado pequeño para una balsa que pierde agua por todas partes. Toda la Comunidad de Madrid está tensionada, como ustedes mismos lo reconocen en su Exposición de Motivos.

Además, les voy a decir una cosa, resulta un poco raro que un partido que gobierna España, que se sienta en el Consejo de Ministros, ¡se dedique a presentar PNL que no tiene ninguna posibilidad de prosperar!, ¡cuando no se dedican a instarse a sí mismos, en el Congreso, a hacer lo que ya pueden hacer! Por favor, dejen de dar vueltas y de pelearse entre ustedes con declaraciones y tuits, ¡y gobiernen!, ¡tienen una responsabilidad histórica!, ¡porque el problema de la vivienda es un problema social muy serio, que, por supuesto, exige política autonómica!, ¡pero también política nacional! ¡Y resulta incomprensible que quienes puedan hacerla no la hagan con toda la contundencia que este drama exige! Y, si alguien se cree que el "plan 20.000", de Ábalos, va a empezar a solucionar siquiera mínimamente el problema de la vivienda en España, ¡tiene, a su vez, un problema serio!

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Sánchez.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: Nosotros, señorías, vamos a votar a favor de esta PNL porque nos parece importante apoyar cualquier iniciativa que vaya en la buena dirección...

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: Pero, como repito, es claramente insuficiente. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Díaz.

El Sr. **DÍAZ MARTÍN**: Gracias, presidente. Dicen los señores de Podemos -y, con ellos, por supuesto, sus socios, los del Partido Socialista- que son el Gobierno más social de la historia. Dicen que piensan en las empresas y lo que hacen en realidad es subirles la cuota a millones de autónomos. Dicen que piensan en nuestros municipios y, en realidad, lo único que les interesaba era quedarse con todo el remanente y con todo el dinero de nuestros vecinos en todos esos municipios. Dicen que quieren ser justos, y lo único que les interesa, en realidad, es controlar el Poder Judicial. Dicen que son el Gobierno de la libertad de expresión y todos sabemos quién es la mano que mece la cuna en las cadenas públicas de televisión. Dicen que su Gobierno protege la Constitución y que todo lo que

hacen, en todo lo que afecta a España, lo hacen con aquellos partidos que lo único que quieren es romper España. Dicen que quieren ayudar a las familias víctimas de ocupación y en realidad, como todos sabemos, lo que están haciendo es blanquear a los okupas. Dicen que son el Gobierno que nos va a proteger a todos, y en realidad solo están protegiéndose ustedes, y lo único que les interesa de verdad proteger es su sillón. La historia se encargará de juzgar si ustedes de verdad fueron o no el Gobierno más social de la historia; lo que nosotros tenemos claro es que lo que son es el Gobierno más incoherente. *(Aplausos).*

Y hoy vienen a esta Asamblea a repetir lo que, por desgracia, ya nos tienen acostumbrados, nos presentan una proposición no de ley con visos de convertir esta comunidad en su laboratorio de políticas obsoletas, en este caso en materia de vivienda. En lugar de presentar políticas innovadoras y adaptadas a nuestra región, traen propuestas mal copiadas, que ya se han demostrado fracasadas en el medio y en el largo plazo aquí, en muchas partes de Europa y en muchas partes del mundo. Están obcecados con aplicar en nuestro país políticas intervencionistas en vivienda que, por las propias características de nuestro mercado, ya están diciendo todos los organismos, incluido el Banco de España, que no van a funcionar.

Hoy podríamos estar debatiendo sobre, por ejemplo, dotar de mayor seguridad jurídica a los propietarios e inquilinos de viviendas para estimular la oferta de alquiler, pero no, nos proponen una serie de medidas que van orientadas a terminar interviniendo por parte del Estado los precios del alquiler. Hablan de limitar, de regular el precio, de intervenir, de imponer, oligopolios y es que les ha faltado una expresión, señora Alonso, quizás señalando los edificios de este mural que preside la Asamblea, ¡exprópiese!

Y estas políticas que nos proponen no funcionarían en el medio y largo plazo porque no es verdad que nuestro parque de vivienda esté únicamente en manos de grandes tenedores; son los particulares, los pequeños ahorradores y las familias, los propietarios de más del 90 por ciento de las viviendas de este país Y es que a ellos, a los que ustedes quieren que les digamos a cuánto tienen que alquilar su vivienda y en qué condiciones; es a ellos a los que ustedes, en realidad, quieren intervenir. Son ellos, los pequeños propietarios, los que se verán más perjudicados, si políticas como las suyas, de verdad, salen adelante en este país. A ellos, a esas familias, a las que se les dio facilidades para acceder a una hipoteca, que muchos de ellos ahora se ven sin trabajo y han tenido que alquilar para hacer frente a los pagos, les queréis decir a cuánto tienen que alquilar. Y si no llegan al pago de sus mensualidades hipotecarias, ¿lo van a poner ustedes de sus bolsillos?

En Ciudadanos tenemos claro que debemos apostar por más libertad en el mercado de la vivienda, aumentar la oferta de vivienda pública en alquiler para satisfacer la demanda, dotar de mayor seguridad jurídica a los propietarios para que apuesten por el alquiler, incentivar fiscalmente los alquileres. Ciudadanos seguirá haciendo, desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid y desde todos los municipios donde gobernamos, que todas las zonas de la Comunidad de Madrid sean más atractivas para vivir -no solo el centro de las ciudades-, con más trabajo, más transporte, más

parques industriales, mayores dotaciones culturales, mayores ofertas de ocio, mejores instalaciones deportivas en los barrios. De eso se trata hacer ciudad y destensionar las ciudades.

Y nosotros sí somos conscientes de la transformación a la que debe enfrentarse nuestro país con la tan famosa transición ecológica. Si limitamos los precios del alquiler, ¿cómo pretenden ustedes que los propietarios decidan rehabilitar? ¿Cómo quieren de verdad que, encima, inviertan en un bien que no les reporta beneficios? La rehabilitación de edificios es uno de los pilares fundamentales en esta transición y lo que no podemos hacer es ponerle impedimentos para que no se lleve a cabo, a no ser que, de verdad, lo que ustedes quieran sea una España dependiente y sometida al Estado.

Señorías, España no es una sociedad que quiera vivir de las subvenciones del Estado, no es una sociedad que quiera vivir con sus imposiciones; es una sociedad de trabajadores, de emprendedores, de gente libre, una sociedad que es capaz de ayudar a levantarse a la gente que se cae. Por todo ello, frente a sus políticas de limitación de precios, nosotros construiremos más vivienda pública; frente a sus políticas impositivas, daremos mayor seguridad a los propietarios y a los inquilinos; frente a tener un mercado cautivo, nosotros dotaremos de mayores estímulos para dinamizar el alquiler; ¡frente a su intervencionismo, nuestra libertad! Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Soler-Espiauba.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO**: Gracias, señor presidente. Señora Alonso, yo tengo mucho respeto a su señoría porque coincidimos en muchas comisiones y la veo trabajar mucho, por lo tanto, con la distancia ideológica que nos marca, yo, por usted, siento el mayor de los respetos. Pero no me ha parecido nada bien que usted inaugure su parlamento con una falsedad que ya le corregimos el otro día a su grupo.

Alfonso, ese señor de Villalba que ha muerto el otro día, estaba atendido tanto por la comunidad como por el ayuntamiento, ¡y rechazaba esta ayuda!, y además estaba atendido por Caritas y por la iglesia parroquia de Nuestra Señora del Camino, ¡y es que rechazaba las ayudas! Tenía una serie de dificultades personales, que es muy común en determinadas personas que están en la calle, que le hacía rechazar todas las ayudas que tenía. Por lo tanto, no diga usted eso, ni marque un comienzo lacrimógeno mediante el cual nos quiera convencer de que los alquileres tensionados han sido la culpa de la muerte de este pobre señor, ¡porque no es así! *(Aplausos).*

En segundo lugar, tengo que decir que su propuesta, a mí me ha parecido como de cafetería de facultad de los años setenta. Hay datos más que suficientes, tanto en Berlín, como en París, como en Suecia, como hace poco en Barcelona, de que cuando se han puesto limitaciones a los alquileres, ha caído el alquiler en picado respecto a cuando era libre el mercado. ¡Pero de una forma escandalosa! Y, señor Sánchez, no es una cuestión de que se haga en una ciudad o se haga en todo el país. Creo recordar -a lo mejor me equivoco- que la legislación sueca es para todo el país. Ahora mismo en Suecia, en determinado tipo de alquileres, hay que esperar entre 20 y 23 años para poder acceder a ellos, gracias a esa legislación tan progresista a la que usted hace referencia, es decir, ¡un

desastre! Y, por otra parte, esos chicos jóvenes que en Suecia o aquí en España quieran acceder al alquiler, cuando puedan, con una ley como la sueca, se van a encontrar ya que son unos cincuentones, pero de buena ley, porque, claro, con esas largas colas... A usted le parecerá normal y llamará la atención sobre ello, pero ¡de verdad han sido todas un absoluto fracaso!, ¡todas esas políticas!

Hay que recordar, además -y se lo digo al Partido Socialista; no sé en qué dirección irá- que quienes liberaron el mercado del alquiler fue primero, la ley Boyer del año 1986 -creo recordar-, y que estas políticas de limitación del alquiler traen causa de la ley Dato, de 1921, y después, de la ley franquista de 1947, ¡no de los sesenta!, ¡de los cuarenta! Cuando el mercado del alquiler se interviene, no solamente se intenta facilitar a alguien el acceso al alquiler, sino que se están limitando las posibilidades de mucha gente, no de los grandes tenedores, no es verdad, la mayoría del mercado del alquiler son pequeños tenedores, gente ahorradora que ha comprado una casa para asegurarse un complemento de pensión en el futuro o ayudarse durante el trámite de toda su vida porque, en un momento determinado, ha tenido la posibilidad de comprar una casa para poderla poner en alquiler. Si usted, a toda esa gente le pone una limitación, lo que ocurrirá es, por ejemplo, lo que está sucediendo en Barcelona, que un montón de casas que estaban en disposición de alquiler, ahora están a la venta; ¡ya no están en alquiler!, porque, con la amenaza de las limitaciones al alquiler, la gente se desprende de las casas porque ya no les resultan rentables, y me estoy refiriendo a los pequeños propietarios, que son la inmensa mayoría de los tenedores de esas casas que se ponen en alquiler, tanto en Madrid como en toda España.

Por lo tanto, señorías, no tengan esas fijaciones obsesivas con la intervención como solución sencilla a problemas que son extremadamente complicados. ¡No es cierto! Con una intervención del alquiler, muchas veces -no muchas veces, todas las veces- lo que se ha conseguido es asegurar la desaparición de una parte de las viviendas en oferta de alquiler. ¡En todas las experiencias que ha habido en España y en toda Europa! Por lo tanto, señoría, ¡tenga como referencia los datos, los hechos reales, tanto de Suecia, como, repito, de Berlín, como de París, como de Barcelona! ¡Es un desastre! No está funcionando y no ha funcionado en ningún sitio. Además, a toda esa gente a la que usted -pretendiendo que todos son fondos buitre, que no es verdad- quiere obligarles y limitarles su derecho de propiedad. Señoría, pues tenga en cuenta que la mayoría de ellos pueden ser viudas que tienen un 55 por ciento de la pensión de su marido o personas que necesitan urgentemente todo ese alquiler para mantener un tren de vida modesto -muchas veces-.

Y, como he terminado, señor presiente, muchas gracias por su generosidad con estos segundos que me ha concedido de más. Por lo tanto, nuestra posición será contraria a esta proposición no de ley.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Soler. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Arranz.

El Sr. **ARRANZ SÁNCHEZ**: Señor presidente, señorías, buenas noches. El Grupo Parlamentario Unidas Podemos nos presenta en este pleno una proposición no de ley ante la situación que viven miles de familias madrileñas con respecto a las viviendas de alquiler. El Partido Popular lleva gobernando en la Comunidad de Madrid 25 años donde nos ha proyectado su modelo idílico de vivienda de alquiler social, mediante la venta y gestión de la misma a través de los denominados fondos buitre. Nada hemos visto del prometido parque de vivienda en alquiler para jóvenes a precios asequibles que anunciaron ya hace 20 años en tiempos del señor Gallardón. Ese parque de miles de viviendas que se iban a construir en suelo de las redes supramunicipales de la Comunidad de Madrid y que no ha pasado más que de mera propaganda.

Después vino el mal llamado Plan de Vivienda Joven, el fraude de las viviendas en el alquiler con opción de compra, viviendas que la Comunidad de Madrid vendió a los fondos buitre con miles de vecinos afectados subiendo los precios de los alquileres y ofertándolos con un precio de vivienda libre desorbitado, así desmantelaron el parque público de vivienda en alquiler. Como verán ustedes tienen un punto de vista sobre la vivienda muy distinto al nuestro.

Mientras que desde el Grupo Parlamentario Socialista apostamos por atajar el problema de la subida del precio del alquiler, que está golpeando a miles de madrileños y madrileñas, ustedes lo que buscan es el negocio y la rentabilidad, como ya nos tienen acostumbrados. Ya sabemos que para ustedes externalizar un servicio es privatizar, que donde dicen social quieren decir inversión de los fondos buitre. Llevamos mucho tiempo viendo la precariedad de la vivienda en la Comunidad de Madrid, sus precios abusivos en los alquileres y también en la venta, por lo tanto, comprométanse a defender a aquellos ciudadanos y ciudadanas vulnerables que no puedan acceder a una vivienda de alquiler.

Entrando en la PNL, en cuanto a lo que se plantea en la parte propositiva, estamos de acuerdo en elaborar un índice de referencia del precio de alquiler de vivienda de la Comunidad de Madrid. Otras comunidades autónomas lo tienen y es complementario al estatal. De esta forma, se mejorará la transparencia en información de las ofertas de vivienda y en los precios de los propios contratos de arrendamiento. En ese sentido, quiero señalar que el pasado 30 de junio fue presentado por parte del ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana el sistema estatal de índice de referencia del precio del alquiler de vivienda.

En cuanto a las zonas de alquiler tensionado, se está trabajando en su definición en la Ley de Vivienda para tomar medidas que permitan actuar en limitar las subidas en dichas zonas, así como la duración y los criterios de aplicación.

En cuanto a la limitación de subida del alquiler decir que es un tema complejo en el que hay que avanzar. Además, a finales de octubre se acordó que sería en el anteproyecto de ley por el derecho a la vivienda donde se contemplaría la contención de rentas de los precios de alquiler a la vivienda. También se propone regular legislativamente el precio de referencia de una zona con el fin de poner en manos de la ciudadanía información fidedigna sobre los precios del alquiler y así evitar los

abusos, lo que es necesario para una mejor seguridad del consumidor. Finalmente, se propone regular y definir los conceptos de vivienda vacía y de gran tenedor de vivienda que muchas comunidades autónomas ya lo tienen regulado.

El pasado mes de junio nos encontramos -o mejor dicho nos enteramos por los medios de comunicación- del Plan de Reactivación de Madrid diseñado por el Gobierno de la Comunidad de Madrid para paliar las consecuencias dejadas en la región tras la crisis sanitarias del COVID-19 donde el Ejecutivo de la señora Díaz Ayuso apuesta, según sus palabras, por generar vivienda pública digna y a un precio asequible, y que el señor Pérez, consejero de Vivienda, hacía pública durante su intervención en el foro economistas inmobiliarios a principios del mes de junio, y cito literalmente: "intención de revitalizar la colaboración público-privada para impulsar la vivienda como fórmula para hacer frente a la situación de crisis económica y social derivada de la pandemia", invitando a suscribir un gran pacto regional por la vivienda. Bueno, pues, sin embargo, ese pacto no ha sido presentado a los grupos de esta Cámara y tampoco a la Federación de Municipios, señor consejero, donde el Partido Popular -me imagino- que seguirá presentando los mismos modelos fracasados una y otra vez.

Para finalizar, el Grupo Parlamentario Socialista considera necesario blindar la vivienda social tanto en el régimen de alquiler como en el régimen de compra. Es nuestra prioridad proteger a las familias más vulnerables, a nuestros jóvenes y a nuestros mayores, por lo tanto, tenemos que ser capaces de dar una solución y plantear un modelo acorde a las necesidades reales, dejando de lado las políticas oportunistas del Gobierno regional.

Para terminar, tengo que decirle, señor Díaz, que no merece la pena contestar a su introducción, pero les recuerdo que ustedes gobiernan con el Partido Popular la comunidad. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Arranz. Se abre el turno de réplica. Señora Alonso, ¿va a hacer uso de sus dos minutos?

La Sra. **ALONSO ALONSO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidente. Veo que no se han leído la iniciativa que he traído aquí, no se lo han leído, por lo menos el arco parlamentario de la derecha no se ha leído la iniciativa. No se la ha leído, porque, en ningún momento esta iniciativa se habla ni de regular los precios del alquiler -si no, léanselos- ahora se lo voy a detallar ni de bajar los precios ni de control de precios. Esta es una iniciativa de mínimos, ¡de mínimos!, para dar un poquito de luz a ese mercado completamente opaco.

Señor Soler, usted me dice que mire los datos reales. ¡Me encantaría poder mirar los datos reales de la Comunidad de Madrid y que hubiera datos oficiales! ¡Me encantaría, el problema es que no los hay! Miren, elaborar y desplegar herramientas legislativas estadísticas y de información -¡qué peligrosa la información!- para elaborar un índice de referencia del precio del alquiler de vivienda en la Comunidad de Madrid. Regular legislativamente el concepto de zonas de alquiler tensionado, que permita actuar para limitar subidas en dichas zonas, así como la duración y los criterios de aplicación. ¡Regular legislativamente el precio de referencia de una zona para poner en manos de los ciudadanos

información fidedigna! Regular y definir los conceptos de vivienda vacía y de gran tenedor. ¡Qué peligro! ¡Qué bolchevismo!

Esta iniciativa es una iniciativa de mínimos que lo único que busca es la transparencia y que el ciudadano medio de la Comunidad de Madrid, a la hora de tener que alquilar una vivienda tenga datos objetivos, porque, si no, ustedes me dicen a mí que esto lo regula la señora mayor que alquila. Y, no, estos precios los regulan los grandes portales inmobiliarios y los grandes tenedores. Si no, mire en Fotocasa, mire en Fotocasa -yo es que lo miro todos los días- y no han bajado los precios del alquiler durante esta pandemia, pero ni un poquito, ¡no han bajado ni un poquito!, lo que han bajado son los sueldos, los alquileres no. Gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Ruiz Bartolomé.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidente. Mire, los mínimos de Podemos son los máximos del sentido común; o sea, tenga por seguro que no vamos a aceptar ninguno de sus señuelos ni de sus miguitas de pan y no seguiremos su camino. Yo creo que el problema que tienen ustedes es que no soportan la frustración de saber que el 90 por ciento de las familias españolas son propietarias. ¡Es que no lo pueden soportar!

Mire, cuando empezó la democracia en España aquí había un parque de alrededor de 11 millones de viviendas; pues, sepan que el 70-75 por ciento de esas viviendas eran viviendas sociales, o sea, que el parque social de viviendas en España es amplísimo. Todo parte de una falacia, la falacia que ustedes dicen de que solo hay un 2 o un 3 por ciento de parque... Sí, de vivienda pública, de vivienda en poder del sector público, pero el 70 por ciento de la vivienda que está en manos de los españoles, de los ciudadanos españoles, es vivienda que ha sido promovida porque ha tenido un precio fijado por el Estado por debajo de mercado; por tanto, alrededor de ese 70 por ciento de las familias españolas tienen viviendas compradas a precios por debajo de mercado, y eso ustedes no lo pueden soportar, porque lo que quieren es que no tengan propiedad, prefieren que estén todos en alquiler siendo dependientes de ustedes y que cuando lleguen a su vejez sigan siendo dependientes de ustedes.

Pues, mire, no lo vamos a consentir, vamos a seguir fomentando que los españoles sean propietarios, porque es el mejor colchón para su vejez y porque es lo que da seguridad y estabilidad a las familias españolas. Lo sentimos mucho, pero no cuenten con nosotros para su camino de miseria y de opresión. Gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Sánchez.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. Miren, es un aburrimiento escucharles su mantra neoliberal pleno tras pleno y sesión tras sesión. Repiten ustedes que regular los precios del alquiler es una imposición a la libertad. ¿Ustedes piensan que sujetar los precios, por ejemplo, del pan o de la leche son un atentado a la libertad, o el de la electricidad, o el de tantos otros mercados regulados que existen en nuestro país? ¿Esos son atentados a la libertad?

Señores, estamos hablando de suministros básicos, y la vivienda es un derecho básico de la ciudadanía y de lo que estamos hablando es de sujetar los precios disparados del alquiler en este país. ¿Que las familias madrileñas hayan pasado de pagar en concepto de alquiler el 37 por ciento del salario en 2015 a pagar el 51 por ciento en 2020 no es un ataque fundamental a su libertad, a la libertad de la gente, a la libertad de la ciudadanía?

Su fanatismo liberal desentona en toda Europa, señorías. Y no me vengan con guerras o con batallas, señor Soler, que no pueden ustedes demostrar. Que si en París ha fracasado, que si en Suecia ha fracasado, que si en Berlín ha fracasado... Todavía estoy esperando que me traigan un dato o un estudio que me diga que esas políticas de vivienda han fracasado, cuando resulta que tenemos los porcentajes de vivienda social más bajos de toda Europa y son una absoluta vergüenza.

Señorías, señor Soler, señor Díaz, el intervencionismo es lo que pide Asval, lo que pide la patronal, que está pidiendo que subvencionen ustedes con dinero público los alquileres para sujetar los precios. Para que el precio no baje, en vez de decir: vamos a ponerle un tope a los alquileres, lo que pretenden ustedes es subvencionar a la gente que tiene que alquilar una vivienda para que el precio del alquiler siga siendo elevado. ¿Eso no es intervencionismo de mercado? ¿Eso qué es? ¿Usar dinero público para aguantar los precios del mercado de alquiler? Eso tiene una calificación que no voy a decir aquí por respeto a la Cámara.

Alterar la oferta manteniendo las viviendas vacías y, así, evitar que bajen los precios, se llama especulación pura y dura. Dicho esto, les deseo a todos muy feliz Navidad. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Sánchez. Señor Díaz.

El Sr. **DÍAZ MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Bueno, señor Sánchez, pues sus deseos son órdenes, se lo regalo por Navidad. Informe del Banco de España hablando de Alemania: "Los resultados indican que esta política supuso una reducción del precio del alquiler en el segmento regulado mientras que los controles causaron un incremento sustancial de los precios del alquiler de vivienda en los segmentos no regulados del mercado; al mismo tiempo, los resultados muestras que el incremento de las rentas en las viviendas no reguladas generó una asignación ineficiente de los hogares entre las viviendas, hecho que produce una pérdida de bienestar social". Pues bien, yo también les pido a ustedes que por regalo de Reyes lean a veces los informes que se publican, como le decían antes. *(Aplausos).*

Señores de Podemos, si es que los datos están ahí, los datos están aquí, los datos están en un montón de informes que se han publicado acerca de vivienda, acerca de lo que produce limitar los precios del alquiler, y siguen sin verlo. Pero es que es su política, son las políticas que ustedes quieren aplicar, porque lo único que les interesa es generar una España de personas subvencionadas, que es lo único que ustedes saben hacer. Mientras tanto, nosotros, como he dicho, seguiremos apostando por construir un parque de vivienda social de verdad que ayude a regular el mercado, construir mejor

y más ciudad y descentralizar las ciudades, como ya está haciendo el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Estoy expectante por ver qué vota finalmente el Partido Socialista, para ver si Pablo Iglesias ha sido lo suficientemente cabezón como para convencer a Sánchez y a la señora Montero y ha ganado esta batalla, y os ha vuelto a robar otro relato, y, de verdad, de verdad, os ha vuelto a dejar mal en todo lo que decís. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Soler-Espiauba.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señora Alonso, pulse actualizar en su ordenador, porque acabamos de mirar por curiosidad, por si nos habíamos equivocado antes, en todos los portales de vivienda y de alquileres se señala que ha bajado el precio del alquiler entre un 2 y un 3 por ciento en los últimos ocho meses; me refiero a lo que usted ha dicho.

Me ha quitado el señor Díaz, y ha hecho muy bien, el informe del Banco de España que le iba a citar yo al señor Sánchez, porque parece que nos inventamos los datos. Mire, que en Estocolmo haya entre 20 y 23 años de cola para llegar a un alquiler también está en los informes; pero, si no me cree a mí, por lo menos crea a la señora Calviño, que cuando le preguntaron por este tema dijo que cuando se interviene este mercado lo que se consigue son efectos perversos que hacen que desaparezcan viviendas para el alquiler y perjuicios para los tenedores, para los pequeños tenedores –esto ya lo añado yo-. Ella era totalmente contraria a este tipo de iniciativas. Por lo tanto, no es lo que diga el señor Díaz, diga el señor Bartolomé o diga yo.

El neoliberalismo, que no es neo, porque desde Adam Smith, siglo XVIII, es bastante comprensible, y creo que es el reflejo de las sociedades que más éxito han tenido, que más han progresado y que mejores descubrimientos y todo tipo de bienestar han dado a las sociedades occidentales, que son las más desarrolladas hoy en día. Por lo tanto, sí, yo soy liberal. ¡Por supuesto! Y creo que también a las personas que tienen más dificultades, desde una óptica humanista, hay que apoyarles y ayudarles, pero no con ese intervencionismo socialista rancio, antiguo, de 1917, con el que poquito a poco nos quieren meter astillas para intervenir todos y cada uno de los sectores del mercado y de la sociedad española. *(Aplausos).*

Por lo tanto, ¡no! Es toda una equivocación, un mal planteamiento; unos planteamientos que, además, han sido contradichos por la realidad en toda Europa. Ahórmense, póngase con otro tipo de intervencionismo más 2.0.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Soler.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO** *(Desde los escaños.)*: ¡Den también a la tecla F5 para resetearse! Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Arranz.

El Sr. **ARRANZ SÁNCHEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. Señor Soler, siguen por el camino de las políticas neoconservadoras de incrementar las desigualdades sociales más si cabe. *(Rumores).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El Sr. **ARRANZ SÁNCHEZ** *(Desde los escaños.)*: Les recuerdo que en 2013 el Gobierno del señor Rajoy rebajó las prórrogas de los contratos de arrendamiento de 5 a 3 años. Esto hace que a los 3 años el propietario pueda dar por concluido el contrato o imponer al inquilino una fuerte subida de renta. Con esa reforma de la Ley de Arrendamientos Urbanos dejó de protegerse el precio del alquiler y se permitió que miles de madrileños y de madrileñas tuvieran esa terrible llamada: "A partir del mes que viene, 300 euros más de alquiler". Con esa reforma vino el mercado salvaje, la subida de la renta no tenía límite de referencia, lo que provocaba una gran escalada de los precios de alquiler y situaciones abusivas contra los inquilinos. Eso sí aleja a los inversores, y el sobreprecio que no se declara genera economía sumergida.

Y les voy a recordar más, señores del PP: ustedes dejaron en el desamparo, antes de la actual situación de la COVID-19, a miles de familias de municipios como Torrejón, Getafe, Móstoles, Colmenar Viejo, Madrid, Arroyomolinos, Rivas-Vaciamadrid, Tres Cantos, etcétera; hablamos de miles de familias afectadas por los fondos buitre. Bueno, pues cumplan ustedes, señores del PP, la sentencia y eviten más sufrimiento a las familias afectadas. Y, si hablamos de los problemas que sufren los vecinos y vecinas del Ensanche de Vallecas, desde hace doce años, volvemos a lo mismo. ¿Qué han hecho ustedes? ¡Nada!

Y, señora Alonso, actualmente en el Congreso de los Diputados se está trabajando sobre esta proposición que hoy nos trae al pleno y sobre ella tengo que decir que hay un aspecto de la exposición de motivos, el penúltimo párrafo, que no podemos aceptar; invade las competencias exclusivas del Estado y entra en conflicto con la LAU estatal, además de establecer un grado de intervención en el mercado sin precedentes en la Europa moderna, a través de un soporte técnico jurídico muy deficiente. Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista se va a abstener. Gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Arranz. Terminado el debate, al no haber habido enmiendas, pasamos a la siguiente proposición no de ley.

PNL-314/2020 RGEP.27859 (Escritos de enmiendas RGEP.30140/2020, RGEP.30169/2020, RGEP.30178/2020 y RGEP.30188/2020). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Crear un Plan Impulsa específico para el sector del taxi. 2.- Integrar al colectivo del taxi dentro de los sectores turísticos afectados por la crisis de la pandemia de la Covid-19. 3.- Establecer instrumentos que

incentiven el uso del servicio de taxi. 4.- Realizar campañas de publicidad institucional para la promoción del uso del transporte público en las que se incluya al taxi. 5.- Constituir una mesa específica del taxi para tratar la grave situación que está atravesando el sector, donde se aborden la seguridad, la regulación, la digitalización y otros temas importantes para un sector estratégico en la Comunidad de Madrid.

Se ha presentado una enmienda de modificación por parte del Grupo Parlamentario Más Madrid; dos de sustitución, cuatro de adición, otra de modificación y otra de supresión por parte del Grupo Parlamentario Vox; tres enmiendas de supresión y dos de modificación por parte del Grupo Parlamentario Popular; y tres enmiendas de adición y dos de modificación por parte del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie. A su vez, les comunico que se ha presentado una transaccional firmada por todos los grupos parlamentarios, excepto por el Grupo Parlamentario Popular y el Grupo Parlamentario de Ciudadanos. En representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Sánchez.

La Sra. **SÁNCHEZ SÁNCHEZ**: Buenas tardes, señorías. Mis primeras palabras se las quiero dedicar a mi grupo parlamentario, por la confianza depositada para traer a esta Cámara una iniciativa que afecta a más de 20.000 familias que viven del sector profesional del taxi en la Comunidad de Madrid. También quiero trasladar el reconocimiento, en nombre de mi grupo, a la Federación Profesional del Taxi, a Élite Taxi, a la Asociación Gremial y a la Asociación Madrileña del Taxi, por su gran labor en el asesoramiento y defensa de los intereses de los taxistas en Madrid. Ellos velan por la continuidad de este sector y, como saben, cuentan con todo nuestro apoyo como partido y como grupo parlamentario.

El taxi ya venía sufriendo una situación muy compleja con la explosión de las VTC y la permisividad con la que son tratadas por este y por anteriores Gobiernos de la derecha regional, y ahora, como tantos otros sectores, está atravesando tiempos complicados a causa de los efectos que genera la pandemia. Esta situación, concretamente en el sector del taxi, ha provocado una caída drástica de la demanda de entre un 64 y un 75 por ciento, similar a la de Metro, a la del Cercanías o a la de los interurbanos. El sector ha expuesto por escrito a la señora Ayuso su delicada situación en reiteradas ocasiones. Finalmente, la presidenta de la Comunidad de Madrid admitió el pasado 22 de octubre que el servicio del taxi en la Comunidad de Madrid es un servicio público vital para la economía y la movilidad de la región. Está bien que valore al sector y su esfuerzo en estos duros meses de pandemia, por ofrecer un servicio de calidad y, además, seguro a todos los usuarios del taxi, pero ni de las gracias ni de las palmaditas en la espalda puede vivir el sector, ni puede aguantar muchos más meses sin el apoyo económico ni institucional que le demandan.

La señora Ayuso, cuando quiere, hace, deshace, contradice, contraprograma y desdice a su propio vicepresidente; en esta ocasión, le larga el problema al señor Garrido, precisamente a quien ha demostrado una insensibilidad manifiesta con el sector del taxi y que ya había descartado aceptar las propuestas del sector. En esto parece que PP y Ciudadanos van juntos de la mano; si la señora Ayuso quisiera ayudar al sector del taxi, ya habría tomado una decisión. Pero ustedes siguen obsesionados

con equiparar las VTC al taxi, ¡y no son lo mismo! Para muestra, un botón: la Consejería de Sanidad adjudicó, por procedimiento de emergencia, a las VTC los traslados de sanitarios por el COVID-19; al taxi, nada. No están cuando deben tomar decisiones; hoy pueden hacerlo apoyando esta iniciativa.

Miren, el señor Garrido conoce perfectamente la problemática y las peticiones del sector, desde la obligación de cumplir con el Real Decreto 13/2018 para regular las VTC, pasando por las peticiones de esta PNL, hasta la regulación extra que pide el colectivo al Ayuntamiento de Madrid para trabajar un 60 por ciento menos entre semana y así no llenar las paradas de los taxis y no trabajar a pérdidas. Hasta la fecha, les hacen entre cero y ningún caso.

En esta proposición no de ley instamos al Ejecutivo a la creación de un Plan Impulsa específico para el sector del taxi, porque el que conocemos hasta ahora suena muy bien, pero le falta letra. La realidad del Plan Impulsa lo demuestra: la dotación del plan se agotó apenas publicarse y se conceden por orden de solicitud. Es una ayuda claramente insuficiente para los autónomos de esta comunidad. Al colectivo del taxi prácticamente no le han llegado estas ayudas y, por otro lado, no existen más planes ni programas de ayuda por parte del Gobierno regional. Pregunto a sus señorías de Ciudadanos dónde están los programas de ayuda, las líneas de apoyo a los autónomos de la Consejería de Movilidad, Transportes e Infraestructuras para paliar los efectos del COVID-19.

Ustedes, que llaman a la Comunidad de Madrid la locomotora económica de España, ¿de verdad no pueden hacer más? ¿Se quedan en un plan que se agota a los tres días de publicarse, en primera convocatoria, y a las pocas horas en segunda convocatoria? Miren, podrían tomar ejemplo de los ayuntamientos socialistas de esta región que sí han aprobado ayudas directas al sector del taxi, tanto del de Alcalá de Henares, gobernada por nuestro compañero Javier Rodríguez, como del alcalde de Fuenlabrada, Javier Ayala, y la alcaldesa de Getafe, Sara Hernández. Ellos, a pesar de sus dificultades, han aprobado ayudas con el fin de reducir el impacto económico que puedan haber sufrido los titulares de licencias de taxi en sus respectivas ciudades ante la situación provocada por el COVID-19. Y, hablando de ayuntamientos, la negativa del alcalde del Ayuntamiento de Madrid, el señor Almeida, para una regulación horaria adicional o días de libranza adicional, ya parece personal. Más del 90 por ciento de los taxistas de Madrid se lo han solicitado y el señor Almeida sigue ignorándoles. El sector del taxi pide no trabajar a pérdidas; ustedes les llevan lentamente a la ruina.

Desde el Partido Socialista, desde el Grupo Parlamentario Socialista, creemos indispensable un necesario diálogo y consenso con el sector. Pedimos que destierren esa obsesión ultraliberal de equiparar las VTC a los taxis. Ellos han demostrado que están cuando les necesitamos; ahora ellos nos necesitan a nosotros. Ayudemos al sector profesional del taxi. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación intervendrán los grupos parlamentarios enmendantes y, en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie, tiene la palabra la señora Sánchez Maroto.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Hace muy poquito rato hablábamos de fiscalidad y de modelo económico; pues esto también tiene mucho que ver con esta cuestión precisamente. Es verdad que, al

final, esta PNL surge del silencio de la señora Díaz Ayuso, a la que el día 16 de octubre las asociaciones representativas del sector del taxi dirigieron una carta que no ha tenido respuesta. Yo creo que todos sabemos el papel solidario que desempeñaron los taxistas durante la pandemia y también las dificultades que precisamente están sufriendo, como tantos otros colectivos, claro que sí, precisamente por la pandemia que estamos viviendo y por ser uno de los sectores más afectados. Pero es que, además, hay especificidades bastante particulares dentro del colectivo del taxi.

Tienen muchas dificultades para enmarcarse en algunas de las líneas de ayudas que se han ofrecido aquí, pero no solamente eso; hay una cuestión bastante dolorosa, que fue cuando, de repente, la Consejería decide contar con Uber directamente. Yo voy a llamar a las cosas por su nombre; o sea, este tipo de plataformas –igual va a venir aquí lo del señor Soler del intervencionismo 2.0, pero es que, desde luego, esto es salvajismo 2, 3 o 4.0- no benefician al conjunto de la sociedad: tienden a la elusión fiscal -a la elusión directamente- a través de ingeniería, tanto fiscal como empresarial, y consiguen precarizar laboralmente los sectores en los que intervienen. Yo, de verdad, es que creo que equiparar a una serie de autónomos... Tanto que le gusta al Partido Popular y a la derecha, en general, poner esos ejemplos de los pequeños y medianos comerciantes, de los autónomos... Pues aquí tenemos un sector que está compuesto, en su mayor parte, precisamente por esas figuras. De verdad, hay muchos otros países –además los pueden encontrar- y ciudades de todos los tipos en los que prácticamente los han expulsado del mercado por hacerlos cumplir las normas que tienen que cumplir todos los demás. Yo creo que esto, como mínimo, tendría que hacernos pensar.

La transaccional que hemos firmado los grupos enmendantes para mí es, obviamente, muy, muy de mínimos; no incluye nada de esto que les acabo de contar, pero, desde luego, bienvenido sea cualquier beneficio para un sector que está siendo maltratado, y bienvenido sea ponernos de acuerdo, aunque sea rebajando las medidas que nosotros creemos que harían falta. Todas nos parecen positivas y algunas bastante insuficientes. Esto del acceso a las licitaciones de servicios y traslados sanitarios que el taxi realizó durante el estado de alarma, ¡hombre, qué menos!, ¡qué menos que se pueda licitar! ¡Y eso no ha pasado! Desde luego, si a ustedes les parece que es equilibrado y justo, me extraña mucho y de verdad se lo digo. Hay muchas otras cuestiones que nosotros hubiéramos incluido aquí; estas, como les digo, son muy, muy de mínimos, pero entendemos que son positivas y por eso las vamos a apoyar.

Hay alguna otra cuestión que, aprovechando que está el señor Garrido aquí, pues no me voy a privar también de decírsela. Hay algo que me preocupa mucho y es que, cuando ustedes hablan de los inversores o de otras figuras en particular, pues la incertidumbre y la inseguridad jurídica es algo en lo que hacen mucha incidencia. Bien, pues les voy a pedir, al hilo de la modificación que anunció el señor Garrido de la Ley 20/1998, que al menos hagan también lo propio con el colectivo, porque ellos tienen en este momento esa incertidumbre y esa inseguridad jurídica, ya que, conocen el anuncio, pero no conocen cómo se está desarrollando.

Aparte de estas cuestiones, una muy fundamental que probablemente subsume el resto de las otras que les podría ir detallando y que en veinte segundos no me da tiempo, es la integración

plena como servicio de transporte público del servicio de taxi, porque al final de lo que se trata es de que lo traten como un servicio público que se integra con los demás o que no lo hagan, y eso es lo que marcará toda la diferencia. Por lo menos hoy empecemos aprobando esta PNL, que es un paso positivo adelante. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez Maroto. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Pérez Gallardo.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: Muchas gracias, presidente. Señorías, en un día como hoy, en el que se ha aprobado esta mañana en el Congreso de los Diputados la Ley de la Eutanasia, una ley que pone como solución al sufrimiento y a la enfermedad la muerte, en vez del amor y los cuidados paliativos, me parece importante preguntarnos cuál es nuestra misión como diputados, cuál es nuestra tarea principal, para qué hemos venido aquí, qué es lo que estamos haciendo. Estamos en un momento en el que en otras condiciones estaríamos deseosos de empezar las Navidades, ya en el último pleno del año, y la situación sería muy diferente de la que estamos viviendo aquí. Estaríamos todos deseando las cenas familiares, los encuentros con los amigos, todo lo que supone esta fecha; sin embargo, las Navidades van a ser muy diferentes, tanto para nosotros como para muchas familias, muchos empresarios y muchos autónomos, como son los que forman el sector del que estamos hablando hoy.

¿Qué solución podemos dar nosotros? Yo creo que esta es una de las cosas que nos deberíamos preguntar. Como diputados aquí, una de nuestras misiones es impulsar al Gobierno; no solamente estamos para controlarles sino también para impulsarlo con estas proposiciones. Luego, es una pena que cuando se aprueban -porque creo que se va a aprobar esta proposición sin los partidos que apoyan al Gobierno- resulta que no se cumplen. Cuando se aprueba una propuesta aquí, si al PP o a Ciudadanos no les parece bien, pues no pasa nada. Creo que impulsar al Gobierno es una misión de esta Cámara y creo que el Gobierno tiene la obligación de atenderlo cuando toda la oposición, en su mayoría, se junta para decidir algo.

Creo que aquí hemos llegado a un acuerdo. ¿Por qué? Porque realmente este sector lo necesita. El 40 por ciento de los taxistas se está planteando abandonarlo, el 11 por ciento de ellos creen que ya no volverán a trabajar nunca, toda la ausencia del turismo, de las ferias, de congresos, la reducción de aforos y el cierre de establecimientos de ocio ha provocado una caída de la demanda -como nos han dicho- que ha podido suponer que se pierdan hasta 109 euros de facturación diaria; es decir, unos 2.300 euros menos al mes por cada taxista. Esto es de un estudio que se ha realizado para la propia la Federación Profesional del Taxi de Madrid. ¡Esto es insostenible! Claro, por eso una de las peticiones que hacen –que creo que es vital que apoyemos hoy- es incluirles dentro del sector turístico afectado por la crisis generada por la pandemia y darles ayudas concretas.

El tiempo medio de espera hasta conseguir un servicio hoy es de tres horas cuando antes era de veinticinco minutos; incluso para el aeropuerto llega hasta cinco horas. Esto genera también un problema en las paradas de taxi, donde muchas veces no caben y tienen que seguir circulando,

generando un gasto extra. Por eso piden ampliar las paradas, para no estorbar a la movilidad y al resto de vehículos. Esta es otra de las medidas que se recoge en esta proposición, gracias también a una enmienda que hemos presentado y que creo que es importante.

Pedimos -y pide el sector- ayudas concretas y directas, y por eso pedimos también que las recojan en los presupuestos de la Comunidad de Madrid. Creo que una proposición en la que al final no se piden ayudas económicas se queda en nada, y esto es importante. Este sector, en la época más dura de la pandemia, en los momentos más difíciles, ayudó con su servicio e hicieron casi 200.000 trayectos de forma gratuita, aunque la Comunidad de Madrid les ofreció una compensación por ello. Si más o menos calculamos una media de 25 euros por servicio, estaríamos hablando de casi 5 millones de euros. Y es verdad que me parece un poco indignante que, cuando la Comunidad de Madrid necesita licitar un servicio que podría hacer perfectamente el taxi, con un contrato de 400.000 euros, pues lo decidan hacer con una empresa y no contar con este sector. Creo que, si queremos llevar a cabo medidas concretas de apoyo a los autónomos, y en este caso al taxi, lo tenemos que hacer no solamente con cartas de agradecimiento y con tuits sino con todas las medidas que se toman.

En definitiva, señorías, creo que para eso estamos hoy aquí, en esta tarea legitima que tenemos los diputados de hacer una proposición, que no es una tarea de control sino de proposición. Les tendemos el guante y espero que el señor Garrido escuche hoy a la oposición, que va a aprobar en su mayoría una petición que, además, no es nuestra sino que la hace el propio sector. Creo que es importante hacerlo para proteger al sector empresarial, protejamos a los autónomos y a los pequeños comercios, protejamos a las familias que dependen de esto, protejamos a todos los que lo necesitan y, en definitiva, protejamos Madrid. Muchas gracias *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra la señora Acín.

El Sr. **ACÍN CARRERA**: Buenas noches. Lo primero, quiero agradecer al Grupo Socialista que haya traído esta iniciativa hoy al pleno y su esfuerzo para que tengamos una transaccional.

El sector del taxi está atravesando una situación extremadamente dramática en los últimos meses, y esto no lo decimos nosotros, lo dicen los representantes del sector. Siguen teniendo unos costes que de media oscilan los 70 euros por día trabajado, mientras su facturación ha caído un 80 por ciento. Asumir estos gastos cuando han visto mermados sus ingresos de una forma tan abrupta, les ha empujado a muchos de ellos a las colas del hambre, y eso nos lo han contado ellos mismos, y si ustedes les recibieran lo sabrían de primera mano. Denuncian que hoy por hoy salir a trabajar es una pérdida económica para ellos; no hay turismo, no hay ferias, el ocio restringido, por lo cual es una odisea para miles de familias sobrevivir en esta situación. Por eso, aunque no sea su ámbito fundamental, nos parece interesante que, como propone esta proposición no de ley que estamos debatiendo, se considere al sector del taxi dentro de los sectores turísticos afectados por la pandemia.

Hace unas semanas, la Federación Profesional del Taxi de Madrid presentó un estudio sobre la situación del sector en el que se mostraba que hasta un 40 por ciento de los taxistas madrileños se

plantean abandonar su trabajo por la desidia y el abandono de las Administraciones públicas, que les ha llevado a una situación devastadora. Esto es literal, señor Garrido, el 40 por ciento, casi la mitad de un sector público que depende realmente de usted, está planteándose abandonar, y creo que la Administración debería decir algo, ¡lo que sea!, pero algo. Claro, ¿qué ha hecho la Comunidad de Madrid hasta ahora? Pues realmente nada. Yo ya no sé si es algo personal, pero desde la huelga del año 2019 -en el que el señor Garrido era presidente- lo único que se ha hecho con este sector ha sido ignorarles; se les ha intentado equiparar a las VTC y con esa misma posición de la ley del más fuerte que nos encontramos en otras políticas se les deja ahora totalmente a su suerte, mostrando cuando menos una gran insensibilidad. Así que la creación de una Mesa específica de trabajo entre la Administración y el sector nos parece imprescindible. Hombre, nadie pensaría que necesitásemos una PNL para que el Gobierno regional dialogase, pero en estas nos encontramos.

Esta ausencia de sensibilidad hacia un sector tan castigado es lacerante y no es de recibo, además, contando con cómo arrimaron el hombro en los peores momentos de la primera ola de la pandemia, cuando sin cobrar absolutamente nada a cambio estuvieron trasladando a personal de la Atención Primaria a los domicilios en los que realizaban visitas, a los pacientes de COVID o del resto de patologías. Ha habido muchos homenajes, muchos homenajes a todos los que han sido esenciales en esta pandemia, pero se les ha olvidado un sector y es este. Y se lo vuelvo a decir, señor Garrido: empiezo a dudar de si es algo personal.

Desde mayo se lo venimos pidiendo en esta Cámara, porque la Comunidad de Madrid en este momento sobre todo tenía la obligación de generar certezas y de poner sobre la mesa instrumentos específicos para que el servicio público del taxi se sumase al traslado de viajeros, más ahora cuando son fundamentales las condiciones de seguridad y salud. Porque, no nos engañemos, poner el servicio de taxi a demanda en la Sierra está bien, pero esto no es la integración real del taxi como un servicio público más. Por eso nos parece adecuado que ahora se ponga en marcha un Plan Impulsa específico y que además incluyan, por ejemplo, campañas institucionales para favorecer su uso, pero el sector del taxi no vive de apoyo institucional y ya no vive de campañas, sino que necesita apoyo económico. Con lo cual, este Plan Impulsa que propone el Grupo Socialista creemos que debería estar dotado económicamente en esos futuribles -tal vez, quién sabe- presupuestos de la Comunidad de Madrid. Y en este sentido es la enmienda que hemos presentado. Además de ello, creemos que se podría estudiar si parte de los fondos provenientes del fondo que ha puesto en marcha el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana podría usarse para compensar también la caída de ingresos del sector del taxi. Pero seamos sinceros, es clave la participación de los ayuntamientos en este sentido. Por lo tanto, pido –dado que tampoco parece que el señor Almeida muestre una gran sensibilidad hacia este sector- a los grupos que hoy apoyan esta PNL que den un paso más y que, por favor, apoyen la enmienda que hemos presentado como Más Madrid en los presupuestos municipales para que se dé una subvención directa a los taxistas de Madrid. Están bien las buenas palabras de una proposición no de ley, pero que se ponga un presupuesto fijo este mismo año.

Como les decía, no es solo que este Gobierno no haya hecho nada en un momento realmente extraordinario -ya lo han dicho el resto de portavoces-, sino que es que la Comunidad de Madrid ignora la problemática que tiene el sector del taxi en la región desde hace años. El Gobierno regional parece que no va a asumir las competencias ni las responsabilidades que se derivan del Estado y esto lo único que hace es enquistar un problema, señor Garrido, no es solucionarlo, y mucho menos cuando se está abandonando. ¿Cómo lo resuelven? Ignorándolo. No sirve.

Hemos firmado una transaccional el Grupo Socialista, Unidas Podemos, Vox y nosotros –vaya, ¡cómo está el consenso progre!-; les pido, por favor, al resto de partidos que no se han sumado, que se replanteen su voto. Muchas gracias, y no olviden cuidarse en estas fiestas. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Portero.

El Sr. **PORTERO DE LA TORRE**: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias a todos y feliz Navidad, antes que nada, por si se me olvida despedirme.

En primer lugar, quería dar las gracias a todo el sector del transporte. Ustedes dicen que desde la presidencia del Gobierno de la señora Díaz Ayuso no se ha atendido al sector del transporte. Eso es falso. Incluso este grupo, el Grupo Popular, ya en mayo y en junio de este año se reunió con el Comité Madrileño de Transporte por Carreteras y con todos los sectores tanto de mercancías como de transporte de viajeros, no exclusivamente con el del taxi, también con el de vehículos de alquiler sin conductor, con conductor, transporte en autocares, en fin, con todos los sectores, y ahí se hablaron de muchos asuntos. Pero lo que no puede ser es que se haga una PNL en la que una transaccional invade competencias de otras administraciones, como los ayuntamientos, de cara a lo que es el espacio, las áreas de ocupación por parte de los taxistas en las paradas..., es decir, esos son competencias de los propios ayuntamientos; nosotros estamos dispuestos a apoyar, por supuesto, al sector del taxi, pero sin invadir competencias de otras administraciones.

Las reducciones drásticas del servicio de taxi en el estado de alarma empezaron con un 90 por ciento y a día de hoy estamos cerca de que esa demanda llegue al 50 por ciento; hemos estado al 60 por ciento en el tercer trimestre, pero podemos llegar al 50 por ciento. ¡No así en otras ciudades de España!; hay otras ciudades, como Sevilla, Granada, Málaga, incluso Barcelona, Valencia o Baleares, en donde todavía siguen al 80 por ciento. Por algo será, porque Madrid también está haciendo bien las cosas.

Ustedes, señores socialistas y de Podemos, predican sin dar ejemplo. Ustedes con la hipocresía como ejemplo. Y lo digo porque son capaces de poner una vela a Dios y otra al diablo. Es decir, les gusta rasgarse las vestiduras, pero no se aplican el ejemplo ustedes. ¿Qué están haciendo en otras comunidades donde ustedes gobiernan, como la valenciana, como la de la Islas Baleares o como en Castilla-La Mancha? No están haciendo absolutamente nada. En la Comunidad Valenciana se llegó a exigir al sector del taxi que tomaran tres días de descanso obligatoriamente. En Baleares, la de

ir de dos a dos, es decir, un sector del taxi de dos de la madrugada a dos de la tarde y otro, de dos de la tarde a dos de la madrugada; es decir, los que estaban de madrugada no pillaban cacho, como dicen ellos. Por supuesto, protestaron. En esas comunidades -por no hablar de la Comunidad de Castilla-La Mancha- la caída de la demanda ha sido y sigue siendo del 70 al 75 por ciento. Ustedes prefieren la ayudita, la paguita, apesebrar, eso es lo que les gusta a ustedes; tener estómagos agradecidos. Les gusta dar el pescadito, el pescadito recién pescado, ¡no! Al Partido Popular, o a este Gobierno de Ciudadanos y del Partido Popular, le gusta dar la caña también y enseñar a pescar, porque nosotros lo que procuramos es enseñar a pescar; les damos las facilidades para generar esa riqueza, y esa riqueza la usan para prosperar. Pero ustedes no, prefieren tener estómagos agradecidos y así que les voten.

¿Cuáles son las medidas económicas que pedía el sector del taxi en aquella ocasión, en mayo y en junio, en esas reuniones sectoriales que tuvimos los grupos políticos y a las que ustedes no hacen referencia, pero seguramente si les preguntan si el Grupo Popular se reunió con ellos les dirán que sí? Pues nos pedían una reducción del IVA del transporte del 10 por ciento al 4 por ciento. Señores socialistas, eso es competencia del Gobierno central. ¿Por qué ponen ustedes una vela a Dios y otra al diablo? ¿Por qué se rasgan las vestiduras? ¿Por qué no bajan las cuotas de autónomos? Era la época de la pandemia, el estado de alarma, acababa marzo, venía abril, ¡cuota de autónomos para todo el mundo!; abril, terminaba el mes, ¡cuota de autónomos!, y ustedes no paralizaban eso, la morosidad continuaba. Pidieron también al Ministerio de Fomento el aplazamiento durante dieciocho meses del pago de impuestos, del IVA, de la renta, del impuesto sobre las sociedades, ¡ni caso! Las líneas ICO que les solicitaron a través del Ministerio de Fomento, ¡tampoco ni caso! Es decir, ustedes ven y proyectan en los demás en lo que ustedes deberían dar ejemplo desde un principio. Den ustedes ejemplo primero y no migajitas, no den el pescaíto, no den subvenciones, que lo que pretenden es apesebrar.

En esta desgraciada crisis sanitaria, en la que el Gobierno central se ha negado a reconocer que hay más de 70.000 fallecidos, hay que recordar también, por último, que el Ministerio de Fomento estuvo 50 días, desde el 14 de marzo al 2 de mayo de 2020, prohibiendo el uso de la mascarilla en el taxi. ¿Se acuerdan ustedes de eso? Yo se lo recuerdo. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Portero. Señor Rubio, sus cinco minutos.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Gracias, señor presidente. Buenas tardes-noches, señorías. Desconozco si alguno de ustedes pretende hacer un máster sobre sectarismo y exclusión en estos días, yo les recomiendo que, para prepararlo, se lean esta PNL. Pero si además como optativa van a coger populismo, léanse la transaccional, a la que no nos han invitado, por supuesto, ni de la que nos han informado. Sus niveles de populismo y manipulación son sorprendentes. La verdad es que aquí, a nivel de populismo, no sé con qué quedarme: con los de los virus comunistas chinos o con los que quieren acabar con la pobreza a base de imprimir billetes. Uno de los dos va a llevar razón en este momento. *(Aplausos).*

Ustedes nos traen aquí la situación dramática del sector del taxi, y nosotros lo reconocemos. Es un sector estratégico y está pasando una situación angustiosa. En esto les tengo que dar la razón, pero me llama mucho la atención que hablen del 8,3 por ciento de los autónomos de Madrid; faltan casi el 92 por ciento de los autónomos dentro de su iniciativa, y sí me gustaría que contasen. ¿Por qué se lo pido? Acompáñenme. Cuando terminemos este Pleno, acompáñenme por los barrios ricos de Madrid, ¡los más ricos!, Vallecas, Villaverde, Orcasitas, y nos vamos a preguntar a los propietarios de los bares, a los propietarios de los restaurantes que sirven menús para los trabajadores, a los que vamos nosotros normalmente, qué opinan de todo esto, y si siguen yendo los fines de semana a Suiza a depositar los beneficios que han obtenido durante la semana y durante todo este periodo de pandemia. Señores, están arruinados, ¡todos! De hecho, dos propietarios de bares se han suicidado por esa situación; digo yo que habrá que tomarlos en cuenta también. Supongo que esto es su concepto. Ustedes van a conseguir hoy su titular. Nosotros no apoyamos al taxi; ese es su titular. Pero nosotros lo que buscamos son soluciones, ¡soluciones de verdad!

Yo solamente veo dos opciones: o ustedes desconocen completamente los problemas de los madrileños, y de todos los españoles, desde luego, o simplemente desprecian a todos esos señores que se juegan día a día su comida y su patrimonio, los autónomos, esos que defendemos desde la Comunidad de Madrid y desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Si está tan mal el sector, podrían explicar a todos los taxistas los motivos por el que en el mes de noviembre han subido la cuota de autónomos, ya no hablo de lo que ha dicho mi compañero, el señor Portero, de que no les han retrasado ningún pago de impuestos, por supuesto. ¿Pero por qué les han subido la cuota de autónomos, si están en una situación tan delicada? La verdad es que es difícil de entender. Ustedes de emprendimiento y del mundo de los autónomos saben lo que yo de futbol. Yo se lo traduzco, se lo voy a decir en madrileño cañí: na, que es la mitad de nada; eso es lo que ustedes saben.

Ahora vamos a hablar de esta iniciativa que ustedes han presentado. Insisto en que de la transaccional no puedo hablar mucho, porque, como me ha llegado una copia a las 18:30 y nadie me había mencionada nada de que se estaba negociando una transaccional, no he podido estudiarla en detalle. Ustedes quieren crear un Plan Impulsa específico para el sector del taxi. Y para el de los bares, el de restaurantes, supongo que vendremos la semana, bueno, en el mes de febrero. En definitiva, nos van a estar trayendo planes impulsa por cada uno de los sectores de actividad. ¿Saben cómo se llama eso? El Plan Impulsa que ha puesto la Consejería de Economía, un Plan Impulsa para todos, sin distinciones. Y, lo que es más, está poco dotado, porque el Plan Impulsa, el Programa Continúa y las ayudas al trabajo, de las que se han beneficiado más de 35.000 autónomos, solamente han sido 60 millones, que les parece poco. Actualícense, ahora se han metido otros 15 millones, pero ustedes parece que lo ignoran. Esto es lo que hace la CAM, ayudar a los autónomos, mientras ustedes le suben la cuota. ¡Fíjense la diferencia!

Ustedes quieren integrar al colectivo del taxi dentro de los sectores turísticos. Vamos a diferenciar: una cosa es el sector turístico y otra cosa es que esté afectado por la caída del turismo, que eso es completamente diferente. Esa es la situación del taxi, como es la del ocio nocturno, como es la de todos.

Piden establecer instrumentos que incentiven el uso del taxi: licencia municipal; realizar campañas de promoción en las que se incluya el taxi, que está incluido. Noticia: fíjense, si está poco preocupado el consejero de Transportes, que la campaña empieza mañana, incluido el taxi. ¡Mañana mismo tenemos ya la campaña promocional! Pueden retirar ese punto. ¿Por qué? Porque no es sectario, es inclusivo; esa es la diferencia que hay. También construir una mesa específica del taxi, ¿y cómo llaman ustedes al Departamento de viajeros del Comité Madrileño de Transporte por Carretera? ¿Un chiringuito? Ahí es donde pueden hablar, donde pueden negociar y donde pueden mostrar todas sus inquietudes.

En definitiva, señorías, dejen de jugar con la ilusión y con los proyectos de todos los madrileños en general y de los taxistas en particular. La situación aquí es dramática y ustedes pretenden mantener acciones destructivas mientras sueltan sus cortinas de humo de siempre. Señores del PSOE y Podemos, dejen de jugar con el pan de los autónomos madrileños y hagan desde el Gobierno de la nación solo la mitad de lo que ha hecho por ellos el Gobierno de la Comunidad de Madrid, el Gobierno de Ciudadanos y del Partido Popular. ¡Solo la mitad de esfuerzo, y seguro que lo van a notar! Dejen de arruinar a España y hagan esto por los españoles, pero sobre todo hagan como el Gobierno de la Comunidad de Madrid, es decir, trabajen por y para los ciudadanos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Rubio.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Por cierto, feliz Navidad para todos, porque no somos excluyentes, y nuestro recuerdo y reconocimiento, por supuesto, a quienes nos han dejado por culpa de esta pandemia. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Sánchez, ¿va a hacer uso de su réplica?

La Sra. **SÁNCHEZ SÁNCHEZ** *(Desde los escaños.)*: Sí.

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene la palabra.

La Sra. **SÁNCHEZ SÁNCHEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Antes de contestar al resto de portavoces, sobre todo a la derecha de la Cámara, me gustaría hacer una reflexión. Hay que decir que en esta pandemia, como en el 11-M y en cualquier otra tragedia que ha vivido el pueblo de Madrid, los y las taxistas han demostrado su enorme compromiso cívico y sensibilidad social que desde mi grupo parlamentario admiramos. Mientras ellas y ellos trasladaban gratuitamente al personal sanitario en los días más duros de la pandemia, los empresarios de las VTC, en cambio, podían aparcar sus vehículos en las campas, y de hecho lo hicieron, estaban llenas de vehículos que parecían bichos negros. Quien de verdad debería aparcar su radicalidad ideológica son ustedes, señores del PP y de Ciudadanos, y ahora lo han vuelto a demostrar. Los taxistas de Madrid sí que son un emblema de nuestra región; defenderles es ayudarles y atenderles es una obligación.

Ustedes siempre culpan de todo al Gobierno de España y además se comparan con otras comunidades de España en cuanto pueden. Van camino de ser una caricatura aún más de lo que ya lo

son con sus críticas al Gobierno de España y la búsqueda infinita de eludir sus responsabilidades y culpar a los demás. Los taxistas y el conjunto de los madrileños saben perfectamente que ustedes son quienes tienen las competencias en todas las medidas que hemos aprobado en esa transaccional, y además nos gustaría que no les tomasen por tontos.

Por último, quiero indicar que la enmienda transaccional prácticamente recoge las medidas que, como hemos dicho en nuestras intervenciones, ya enviaron los taxistas madrileños a la presidenta de la Comunidad de Madrid. Por cierto, señor portavoz de Ciudadanos, usted no ha presentado ninguna enmienda, se ha escudado en las enmiendas que ha presentado el Grupo Parlamentario Popular. Y yo desconocía que, si usted no enmendaba, teníamos que hacerle llegar esas enmiendas; yo se las habría hecho llegar sin problema, de verdad, puro desconocimiento.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez.

La Sra. **SÁNCHEZ SÁNCHEZ**: ¡Un segundín!, ¡un segundín!

El Sr. **PRESIDENTE**: Es que... Poco más se puede...

La Sra. **SÁNCHEZ SÁNCHEZ**: Nada, un segundo. Solo quería decir que el Ministerio de Seguridad Social ha aportado 124 millones de euros al taxi como prestación extraordinaria, como apunte. Gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Perfecto. Muchas gracias. Señora Sánchez Maroto.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Después de escuchar todo esto, evidentemente, en dos minutos no me daría tiempo a contestarles a todos. Lo único que yo les puedo decir es que no se puede negar lo que sí se puede hacer desde aquí, y a quién se favorece y no se favorece. Yo, de verdad, espero que a este colectivo lo tengan ustedes en cuenta y se le trate, como mínimo -que es en lo que ha quedado esta PNL-, con justicia y, como máximo, que tengan ustedes en cuenta que esta es la gente que paga impuestos, a diferencia de otros, que después es con lo que pagamos los servicios públicos, porque difícilmente esta es la gente que se ve beneficiada por las grandes bonificaciones de la Comunidad de Madrid. Yo les pido que lo reconsideren, porque, de verdad, es muy muy de mínimos.

Aparte de eso -me queda un minuto-, se ha nombrado reiteradas veces aquí lo que hoy se ha aprobado en el Congreso de los Diputados, y de lo que yo me siento muy orgullosa. Hay derechos que se aprueban deseando que nunca nadie los tenga que utilizar. Yo les deseo lo mismo a todos ustedes, igual que una feliz Navidad y que vuelvan todos ustedes sanos y salvos, al igual que todos sus seres queridos. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez Maroto. Señor Pérez Gallardo.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor presidente. Simplemente me voy a referir al portavoz de Ciudadanos, a Juan Rubio. Estoy muy de acuerdo con

una de las cosas que usted ha dicho: mientras tengamos a Sánchez en el Gobierno, esto va a ir mal, y eso lo sabemos todos. Y es verdad que, si el Gobierno de la nación no tuviera, como tiene, las grandes capacidades para actuar sobre la crisis económica y todas las importantes competencias, esto iría mejor. Pero la verdad es que no es así, les tenemos en el Gobierno de la nación y parece que van a estar bastante rato. Por lo tanto, es muy importante que en la Comunidad de Madrid hagamos un buen dique y tenemos que plantear medidas que contrapesen todo lo que hagan ellos. No podemos decir: ¡Bueno, como ellos no ayudan a los autónomos, pues nosotros tampoco!, como ellos no hacen tal, pues nosotros tampoco. No, hay que hacerlo. Y ¡claro!, va a pasar que hay que dotarlo de presupuesto. Usted también dice muchas veces en las comisiones que no hay dinero para todo. Y es verdad, no hay dinero para todo, y más teniendo que dedicar parte de los presupuestos a contrarrestar las medidas y las acciones que hace el Gobierno de la nación.

Bueno, pues yo le animo ahora, de cara a los presupuestos, a que centremos todos los presupuestos en paliar la crisis económica, sanitaria y social. Y esto nos va a llevar a renunciar a muchas cosas, y ustedes, que tenían muchas batallas ideológicas, tendrán que renunciar también a muchas cosas en los presupuestos si queremos ser ese dique de contención al Gobierno de Sánchez. Yo les tiendo la mano y desde nuestro grupo parlamentario les tendemos la mano para abordar esa negociación, y espero que lo hagamos de verdad. Y en este caso, el de los taxistas, se puede hacer desde la Comunidad de Madrid, se les puede ayudar, hay que ayudarles; también son autónomos, son una parte de esos autónomos, y creo que es nuestra obligación hacerlo. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora Acín.

La Sra. **ACÍN CARRERA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señor Rubio, de Ciudadanos, yo la verdad es que ya no sé si es inquina personal; lo empiezo a dudar y lo empiezo a dudar mucho. Cuando ustedes hablan de que no se puede traer o niegan una iniciativa porque solo afecta al 8,3 por ciento de los autónomos... ¡Perfecto! ¿Ese qué motivo es para negar una iniciativa?

Habla usted de soluciones de verdad. ¡No ha dado ni una! ¡Ni ha enmendado esta iniciativa! Por lo tanto, un discurso completa y absolutamente vacío.

Señora Cuartero, mire, a mí me parece que en esta Cámara debemos tener también un poquito de decencia. Hablar de "apesebrar", hablar de estómagos agradecidos... ¡Pero vamos a ver! Cuando unas ayudas son a unos sectores, son ayudas; cuando son a otros, son paguitas. Es decir, ¿quién está recibiendo una paguita, el sector del taxi o las Fuerzas Armadas? ¿Quién está recibiendo una paguita, el sector de la tauromaquia o un sector de autónomos? ¡Un poquito de decencia!, porque, sobre todo, es que en esta Cámara ya no somos imbéciles. Porque, además, esta cultura del esfuerzo de la que tanto hablan choca de frente con lo que ocurre cuando les regalan a ustedes un máster. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Rubio. *(Pausa.)* Señor Portero.

El Sr. **PORTERO DE LA TORRE** *(Desde los escaños.)*: A ver, repito y animo a los grupos de la izquierda y a Vox, que se ha unido a ellos en este caso: presenten ustedes también una iniciativa en el Congreso de los Diputados. Recuerden: reducción del IVA del 10 por ciento que existe hoy al 4 por ciento -¡exigencia número uno del taxi!-; moratoria en el pago de impuestos. Las cuotas de autónomos, ¡reduzcan ustedes las cuotas de autónomos! ¡Eso no es competencia de la Consejería de Transportes! La Consejería de Transportes tiene sus competencias. Ha hecho un fondo de contingencia, como ya se le pidió desde el sector del taxi. Lo ha hecho, pero para todos los autónomos.

Señores, yo este año me quedo con los 70.000 fallecidos por COVID, pero les pido, por favor, para el año que viene, que reconozcan a 25.000 que el Gobierno central actualmente es incapaz de reconocer. Para mí ha sido lo más grave que ha ocurrido a lo largo del año: ¡que a 25.000 familias no se les reconozca el hecho de que alguno de sus miembros ha fallecido por COVID-19! Eso para mí es la clave.

Y también digo otra cosa. A mí personalmente me duele enormemente cada vez que se hace referencia a la Navidad, sobre todo porque estamos en periodo navideño, y se hace referencia al solsticio de invierno. Cada uno es libre de hacer dedicatorias y felicitaciones de lo que le dé la gana, pero a día de hoy, y mientras sea posible, yo deseo una feliz Navidad a todos y también una España más próspera. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Terminado el debate, le pregunto a la señora Sánchez... *(Pausa.)* No, señor Rubio. Va de menor a mayor. Usted ha dicho que no, que le cedía la palabra al señor Portero; lo siento. Señora Sánchez, ¿admite la...? Hay una transaccional, pero queda viva la transaccional de Vox. *(Pausa.)* No la admite. De acuerdo. Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

PNL-320/2020 RGEP.28501 (Escrito de enmiendas RGEP.30155/2020). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1- Completar las obras comprometidas que no han sido finalizadas del PRISMA 2008-2011 ampliado a 2015. 2- Asegurar la terminación efectiva del Programa de Inversión Regional 2016-2019 dotado con 700 millones de euros. 3- Sumar a aquellos municipios en los que finalmente no se haya podido ejecutar todo el PIR 2016-2019, las cantidades no ejecutadas a las asignaciones iniciales del nuevo decreto. 4- Establecer un sistema de financiación anual estable para los Ayuntamientos, con una programación de incorporación de créditos en función de las necesidades de cada municipio. 5- Fraccionar el desarrollo del Programa en anualidades para evitar la acumulación de proyectos en el último periodo, facilitando la planificación del presupuesto tanto local como autonómico. 6- Garantizar que las cantidades que se otorguen a los Ayuntamientos se puedan gestionar hasta el último

trimestre del Programa Regional de Inversión aprobado, sin que las bajas de obras, en el caso de que las hubiera, sea en detrimento del municipio y puedan repercutir positivamente en la población local. 7- Acordar con la Federación Madrileña de Municipios las prioridades para realizar las actuaciones supramunicipales.

Se han presentado una enmienda de modificación y otra de adición por parte del Grupo Parlamentario Más Madrid. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, la señora González. *(Rumores.)* ¿Sí? *(Pausa.)* Si le pueden habilitar el micrófono a la señora... *(Pausa.)* Dígame, señora Sánchez.

La Sra. **SÁNCHEZ SÁNCHEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. No le entendía bien. Le he entendido que quedaban vivas las enmiendas del Partido Popular, que si las aceptaba.

El Sr. **PRESIDENTE**: Vox.

La Sra. **SÁNCHEZ SÁNCHEZ** *(Desde los escaños.)*: En este caso, no.

El Sr. **PRESIDENTE**: Vox era el...

La Sra. **SÁNCHEZ SÁNCHEZ** *(Desde los escaños.)*: Vox ha firmado la transaccional.

El Sr. **PRESIDENTE**: Ah, perdón. Entonces me he equivocado yo. Del Partido Popular era la que quedaba pendiente, y no la acepta, ¿verdad?

La Sra. **SÁNCHEZ SÁNCHEZ** *(Desde los escaños.)*: Exacto.

El Sr. **PRESIDENTE**: Eso es. Muchas gracias por la corrección. Señora González.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ**: Buenas tardes noches, señorías. Estamos viviendo un momento excepcional. Sin duda, nos encontramos en la mayor crisis sanitaria mundial que hemos tenido en los últimos cien años. Y en estos momentos de pandemia cobran aún más importancia, si cabe, los ayuntamientos; ellos son la Administración más cercana a la ciudadanía, los que están ayudando en primera línea a sus vecinos, a nuestros vecinos, en esta crisis. Y solo ya por eso, por la situación, se habría entendido o habría sido lo lógico y lo racional que el Gobierno regional hubiera decidido prorrogar el Programa de Inversión Regional 2016-2019 para poder finalizar todas las actuaciones previstas y ejecutar los 700 millones de euros presupuestados para ese fin. Pero no ha sido así.

La Comunidad de Madrid decidió hacer un decretazo en plena pandemia, en junio, de manera unilateral por primera vez desde que existe este programa, para recortar, excluir y dar de baja actuaciones y quedarse también con el dinero de los ayuntamientos. No sabemos muy bien por qué ni para qué se ha quedado con el dinero de los municipios. ¿Acaso se ha quedado con el dinero municipal para dotar de más sanitarios a los centros de salud y a los hospitales de nuestra región? Pues no, no ha sido para eso, porque no hay más sanitarios. ¿Se han quedado, tal vez, con el dinero

municipal para dotar de más recursos y profesores en los centros educativos, renovando así sus contratos? Pues no, ¡tampoco ha sido para eso! Puede que ese dinero que han recortado a los ayuntamientos, junto con el dinero del fondo COVID del Estado -¡que tampoco han transferido a las Administraciones locales!-, haya ido a parar al almacén Zendal, que no sabemos si habrá asombrado al mundo, pero, desde luego, sí que era completamente innecesario.

Lo que sí es necesario es recordar que la Comunidad de Madrid, como comunidad uniprovincial que es, ejerce o debería ejercer como Diputación Provincial. Y recuerdo esto nuevamente porque en este momento, a punto de iniciarse un nuevo Programa de Inversión Regional que debía mejorar el anterior, que recogiera todas las reivindicaciones también de los ayuntamientos, ¡lo único que hacen es constreñirles aún más!

¿Y por qué decimos esto?, ¿por qué traemos hoy aquí esta PNL? ¡Porque han dejado tirados a los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid! Y aunque nos alegramos de que hayan rectificado con respecto al Prisma y parece ser que se van a terminar las obras que estaban previstas, ¡no ha sido así con el PIR actual!, ¡porque el programa regional actual no se va a terminar, quedándose con ese dinero municipal!, y la única posibilidad que les dan a los ayuntamientos es que puedan hacer, con cargo al presupuesto que corresponde al próximo programa, aquellas actuaciones que no han realizado, ¡porque el Gobierno regional ha decidido excluirlas y darlas de baja! Son más los ayuntamientos afectados de los que figuran en el BOCM del pasado 4 de diciembre, ¡porque muchos ni aparecen! Y ahora, sobre el papel, que lo soporta todo, figura que va a haber un nuevo Programa de Inversión Regional 2021-2025, dotado de 1.000 millones de euros. Podían haber puesto ustedes 2.000 o 3.000, ¡si, total, el papel lo soporta todo!, pero no han sido capaces de ejecutar los 700 del PIR actual.

Además, hablan de un periodo teórico de cinco años que no es real, porque van a quitar, por un lado, el último año para poder hacer obras, con lo cual no sabemos qué va a pasar con esas bajas que tengan las actuaciones en los municipios, y, por otro lado, no han recortado los plazos de la Administración regional. Además, en este nuevo PIR los ayuntamientos tampoco saben exactamente con cuánto dinero van a contar, teniendo en cuenta que no tienen una cantidad fijada anual y, además, que está sujeta la misma a disposición presupuestaria. Sería también importante que los 350 millones que van dedicar a actuaciones supramunicipales lo hicieran consensuando con los ayuntamientos a través de la FMM, porque, si no, va a ser una actuación para los ayuntamientos, pero, eso sí, sin contar con los ayuntamientos.

Y les preguntamos: ¿van a tener suficiente personal para sacar las actuaciones adelante y para elaborar informes desde la Dirección General de Administración Local -algo de lo que se han quejado en numerosas ocasiones-? ¿O va a ocurrir, como en esta ocasión, que los van a seguir teniendo muchísimo tiempo parados, de cuello de botella, en la institución regional? Señores del Gobierno, ¿han hecho ustedes una evaluación de cuál ha sido el impacto y el desarrollo del programa regional anterior y de si realmente se ha cumplido el objetivo de garantizar la solidaridad y el equilibrio intermunicipal?

Ahora, se hace más necesario que nunca poner en valor a los ayuntamientos, y con esta forma de actuar no solo no hacen eso sino que crean aún mayor desequilibrio territorial. Tienen ustedes una forma un tanto peculiar de ejercer de Diputación Provincial, dejando solos, completamente solos, nuevamente, a los municipios de la región. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, como único partido enmendante, tiene la palabra la señora Pastor Valdés.

La Sra. **PASTOR VALDÉS**: Gracias, presidente. Buenas noches ya. Buenas noches, consejero. A esta hora, en mi casa es la hora del cuento, así que, si me permiten, voy a continuar la tradición, porque es Navidad, y les voy a contar una historia: la historia de un partido que reinaba en el reino de Madrid durante muchos muchos años, y tantos años que se creía que el reino era casi suyo y podía hacer lo que le viniese en gana. Y en este reino había un trono y, como en muchos tronos y muchos reinos, había grandes villanos: estaba la señora marquesa, estaba el señor de los áticos, estaba la señora de los másteres y ahora está la señora Zendal. Y en este reino había que mantener los castillos y había que mantener las familias y amigos, y tenían que mantenerse ellos mismos en el poder, así que durante años desarrollaron políticas que rompieron el reino en dos a través de la desigualdad y, además, que garantizaban sostenerse económicamente ellos o sus amigos.

Y en este reino de riqueza y de desigualdad los municipios sufrían mucho. Había un malvado malvado señor que se llamaba Cristóbal -no sé si le conocen-, Cristóbal Montoro -ustedes ahora reniegan de él, pero, bueno, hubo mucho tiempo en que le defendían-, y este señor tiene una ley que impedía que los municipios pudieran utilizar su dinero para mejorar la vida de los ciudadanos y de las ciudadanas. Esto, en un contexto sin un sistema de financiación local estable, sin una Diputación Provincial y sin que el Gobierno ejerciese esa función, los municipios dependían del Gobierno de turno para, muchas veces, financiar infraestructuras y prestar servicios.

Y en este contexto, la marquesa decidió que quería un Plan Regional de Inversiones. Esto fue hace doce años; iba a terminar tres años después, y hoy, 17 de diciembre de 2020, ese plan sigue sin estar terminado. Y, por supuesto, alguna de las grandes tramas de corrupción de esta región y de este reino están vinculadas a este plan, pero esa es otra historia, más bien de terror.

Luego, llegó la señora Master, y la señora Máster también quería un plan de inversión, así que su fiel escudero, el señor Taboada, ideó un sistema de reparto de dinero bastante arbitrario y opaco para responder a sus intereses de juego de tronos y, además, montó un sistema burocrático que hizo que cuatro años después este plan tenga una ejecución de menos del 50 por ciento, y además fue quien introdujo que el dinero de las inversiones debería ir destinado a financiar las maltrechas arcas de los municipios.

Y sin terminar este plan, con este plan casi a medio hacer, llegó la señora Zendal, ¡y ella también quería su plan de inversiones!; ¡quería la foto más bien! Pero, bueno, que hay que hacer un plan de inversiones para que ella tenga la foto. La foto anterior nos ha costado 100 millones: un hangar en forma de hospital. La pregunta es: ¿cuánto van a pagar los municipios para que la señora

Zendal tenga su foto?, ¡porque tenemos proyectos sin hacer que se quedan perdidos, tenemos remanentes perdidos y tenemos dinero que no se ha utilizado que queda perdido! Pero esto al Gobierno del reino de Madrid le dio absolutamente igual y ayer el Consejo de Gobierno aprobó el III Plan.

Y, ahora, en el reino de la libertad, los municipios pueden elegir no entre uno ni entre dos sino entre tres planes de inversiones a la vez; ¡así es la libertad en esta región! ¡Y ninguno de estos tres ha respondido nunca ni a una estrategia de región sobre quiénes somos y a dónde queremos ir!; ¡ninguno de estos planes ha respondido a una transición verde y justa como marcaba Europa!; ¡ninguno de estos tres planes ha respondido a un cambio de modelo productivo tan necesario!; ¡por supuesto, ninguno de estos tres planes ha respondido a una estrategia de reequilibrio territorial para acabar con las desigualdades del norte y el oeste respecto al sur y el este de este reino!

Nos llega un nuevo PIR; un nuevo PIR -por cierto, no está el señor Soler- que tampoco ha dado a la tecla F5; un nuevo PIR con tutelaje otra vez para los municipios, sin simplificación de los procedimientos, sin una financiación estable; ¡sin dinero para los proyectos del plan antiguo, pero para utilizar el dinero para los planes antiguos!, o sea, ¡una mezcla maravillosa! Vuelve a delegar, porque la gestión de la comunidad de Madrid fue un desastre, en los municipios de más de 2.500 habitantes y abre la puerta a la privatización de la gestión con la entrada de las entidades colaboradoras. Vuelve a marcar el gasto corriente en vez de dedicarlo a inversión; el dinero se va a destinar a gasto corriente para sufragar gastos estructurales de los municipios; en vez de hacer un plan destinado a los municipios y a su gasto habitual y estructural, ¡utilizamos el dinero de las inversiones para los municipios! Los criterios vuelven a ser los mismos; esto quiere decir criterios opacos y arbitrarios. Sin un porcentaje concreto para los municipios, ¡ya nos explicará el consejero cómo lo van a introducir los municipios en sus presupuestos!

Y ni palabra de los remanentes. La pregunta es: ¿qué va a hacer la Comunidad de Madrid con los remanentes de los municipios que gestionen bien? ¡Otra oportunidad perdida en el reino de Madrid!, en un reino que se resquebraja y que la única ley que aplica es la ley de sálvese quien tenga. Esta PNL intenta dar respuesta y soluciones a algunos de los problemas que se plantean, y agradecemos al Partido Socialista que lo haya planteado.

Y llega la Navidad y, además de desearles a ustedes la mejor salud y el mejor año, yo voy a pedirle a este 2021 algunas tontunas: un refuerzo a Atención Primaria, que este año parece ser que no hemos tenido suerte; que los profesores de refuerzo COVID se queden todo el curso; que las grandes fortunas paguen lo que tienen que pagar, y, además, si tiene a bien el Gobierno del Partido Popular y Ciudadanos, que el próximo diciembre de 2021 a ver si en vez de estar hablando de tres planes de inversiones regionales podemos estar hablando solo de uno, que, además, responda a las necesidades de los municipios de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Pastor. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie, tiene la palabra la señora Alonso.

La Sra. **ALONSO ALONSO**: Muchas gracias, presidente. Hoy el Partido Socialista trae aquí una PNL, que yo creo que es indispensable, y les voy a decir por qué: porque no nos fiamos de la Consejería de Vivienda de la Comunidad de Madrid. Y no nos fiamos porque a nosotros nos dicen una cosa, en la Comisión de Vivienda y Administración Local, y a los municipios les dicen otra.

El Plan de Inversión Regional es un instrumento básico de cooperación para la realización de inversiones supramunicipales y que, además, debería buscar el reequilibrio territorial, cosa que no ha conseguido, por supuesto. Es eminentemente un fondo de inversión, aunque ustedes han destinado el 50 por ciento a gasto corriente porque han visto que el índice de ejecución de este Plan de Inversiones era bajísimo, era vergonzoso, y como tocaba venir a la Comisión de Vivienda a rendir cuentas, dijeron: bueno, vamos a ejecutar rápido, y la forma más rápida es a través del gasto corriente. Claro, un gasto corriente que ustedes dicen que los municipios lo ven muy bien y están de acuerdo con esto. ¡Claro, los tienen ustedes ahogados, asfixiados, con una infrafinanciación endémica...! Y, evidentemente, sí, aceptan barco como animal acuático, ¡porque no les queda más remedio!

Han tenido que enfrentarse a una pandemia sin ayuda de ustedes, por supuesto; se han negado ustedes a darles un fondo COVID -fondo que ustedes sí han recibido del Gobierno del Estado-, y les han dejado solos haciendo y asumiendo competencias que, en muchos casos, ni siquiera eran suyas, pero que, como son la Administración más cercana al ciudadano, han tenido que atenderlas. ¡Infrafinanciados! Pues claro, aceptan esto. Normal. Pero no se trataba de esto, no se trataba de chantajear a los ayuntamientos.

Se ha demostrado, además, que el PIR ha sido un proyecto fracasado, y no lo digo yo, lo dice la señora Dancausa en la Comisión de Vivienda y Administración Local, que era un plan fracasado y, además, con los índices de ejecución de un 50 por ciento, pues sí, es un plan fracasado, excesiva burocracia, demoras generalizadas en la aplicación. Y, además, ¡es que han prorrogado el PIR un año!, ¡no nos olvidemos! Ustedes se comprometen a una financiación hasta el 2019, 2016-2019, y lo prorrogan un año, un año de pérdida de financiación.

Y el Prisma ahí está, para quien lo quiera ejecutar. Tenemos tres planes de financiación, ¡es un cachondeo! De hecho, ya les digo, fíjese cómo va la cosa que, en Mejorada del Campo, llevan esperando una impresora, vía PIR, desde el año 2015, ¡una impresora! ¡Buf! Y claro, ven ustedes que esta pandemia se está ensañando con los ayuntamientos, y, en lugar de ayudarles, deciden, a través de un decreto, ¡dar por cerrado este PIR!, sin consultar con los ayuntamientos, sin acordar absolutamente nada. De hecho, el presidente de la FMM, de la Federación Madrileña de Municipios, estuvo aquí, en la comisión, con una carta bastante larga de quejas en cuanto al cierre del PIR; la falta de coordinación con los ayuntamientos para hacer frente a esta pandemia; la falta de financiación... Aquello era una carta de los reyes magos, ¡pero poniéndoles a ustedes bastante de vuelta y media!

Entonces llegamos a este decretazo, le damos un portazo y todavía no sabemos lo que va a pasar con los fondos que no se han invertido. En la última Comisión de Vivienda llevé una pregunta en la que pregunto al director general de Administración Local qué se va a hacer con estas inversiones que se quedan colgadas, qué se va a hacer con el gasto corriente. Bueno, pues a mí me responde que se van a ejecutar y que se les va a ingresar a los ayuntamientos, que no hay ningún problema, y luego van ustedes, y, cuando hablan con los ayuntamientos, les cuentan la verdad y les dicen que no, pero claro, esa es una cosa a puerta cerrada donde no hay cámaras, no hay micrófonos, y ahí pueden ser ustedes sinceros y decir que no se van a ejecutar, ni se les va a ingresar el gasto corriente. Entonces, claro, es normal que traigamos esto aquí. En este caso lo trae el Partido Socialista, pero ya les aviso que nosotros vamos a votar que sí a esta PNL. ¡Es normal que se traiga esta PNL porque no nos fiamos de ustedes! ¡Porque no cuentan una verdad a no ser que se les escape! Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Alonso. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Henríquez de Luna.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Muchas gracias, señor presidente. Estamos acabando hoy el último pleno del año para hablar del Plan Regional de Inversiones. Decía la señora Pastor que esto es un cuento y lo ha explicado. Yo creo que, al final, para contar una historia hay muchas veces que retrotraerse a los orígenes.

¿Por qué tenemos un Plan de Inversiones Regional? Porque en el año 2003 se aprobó una Ley de Administración Local que, dentro de la misma, contemplaba y habilitaba expresamente y mandataba al Gobierno de la Comunidad de Madrid a hacer un Plan de Inversión Regional. Creo que hay que leerse la ley muchas veces, hay que volver a los principios de por qué las cosas debieron ser y cómo debieron ser para darnos cuenta muchas veces de cómo se han ido desnaturalizando con el tiempo y cómo ese espíritu, que estaba en la ley originariamente, se ha ido perdiendo, porque yo cuando me he leído los artículos de la ley, lo que he encontrado es que ese plan de cooperación fundamentalmente perseguía garantizar los principios de solidaridad y equilibrio intermunicipal, que lo dice la ley.

Y este plan PIR y el anterior Plan Prisma, ¿han garantizado esos principios? ¡Nosotros creeos que no! ¿Garantizan la prestación de unos servicios mínimos y obligatorios de competencia municipal en la totalidad del territorio de la Comunidad de Madrid? ¡Para nosotros tampoco! ¿Este PIR se hace en base, que es lo que dice la ley, a un inventario de infraestructuras y equipamientos de la Comunidad de Madrid? ¡Pues tampoco! Y, ¿se tiene en cuenta de forma especial, señor consejero, a las mancomunidades de municipios? ¡Pues nosotros entendemos que no suficientemente! Por tanto, entendemos que los principios originarios del PIR, que están en la ley de Administración Local, no se están cumpliendo y por eso tenemos el resultado que tenemos.

Luego está el análisis de los aspectos de pura gestión material y presupuestaria, ¡que son un auténtico desastre, señor consejero!, y usted seguro que es consciente del mismo. Tenemos todavía, como se ha dicho antes -lo ha calificado la señora Alonso de cachondeo- ya casi tres planes

coexistiendo, desde que el Gobierno ha aprobado el nuevo Plan de Inversión. Tenemos el Prisma, que debió haber acabado hace cinco años, ¡que todavía está sin ejecutar!, y el actual PIR, que debió acabar en 2019, y que el 31 de diciembre tenía una ejecución solamente del 35 por ciento. ¡El 31 de diciembre de 2019, que es cuando debía haber acabado, tenía una ejecución del 35 por ciento, nada más! Claro, ustedes se han visto obligados a prorrogarlo al año 2020 y, ahora, con la excusa del coronavirus, han decidido también, para mejorar la ejecución presupuestaria, incrementar las partidas de gasto corriente que pueden gastar los ayuntamientos hasta un 50 por ciento, con lo cual esto ya no es un Plan de Inversiones, ¡es un plan de subvenciones de gasto corriente más que de inversiones!

Y, como ya no saben cómo salir del tema, han decidido -a través de ese decreto 44/2020- poner fecha de caducidad a este PIR, que ya no saben cómo acabar con él, y dejar en la estacada a muchos ayuntamientos, que tenían expectativas de poder financiar algunas obras municipales. Y, claro, como están en esa situación crítica de muchos ayuntamientos, como ha dicho la señora González, ustedes deciden, al final, dar una patada hacia adelante y sacar un nuevo Plan de Inversión Regional, dotándolo con 1.000 millones de euros, que podían haber sido, efectivamente, como se ha dicho, 2.000, porque si al final no se ejecutan los planes, ¡pues no sé de qué vale ponerles esas cifras de dinero!

El Partido Socialista ha traído aquí una proposición no de ley bienintencionada -ustedes intentan salvar los muebles, intentan que los ayuntamientos no pierdan ese dinero comprometido-, pero, evidentemente, nosotros son podemos apoyar esta iniciativa porque somos muy críticos con el PIR, tal cual está diseñado.

A nosotros nos gustaría que el Plan de Inversión Regional respondiera al espíritu primigenio que está en la ley, que atendiera a la solidaridad interterritorial, que garantizara unos mismos servicios en todos los ayuntamientos y eso, al final, ¿qué significa? Significa que a quien hay que atender fundamentalmente es a los pequeños municipios rurales, que son los que no tienen esos servicios que sí existen en otros municipios de la Comunidad de Madrid. Nosotros, desde luego, estamos en contra de que exista un programa regional de inversiones, salvo para actuaciones supramunicipales o en pequeños municipios, en base a las competencias como antigua Diputación Provincial. Y los ayuntamientos deben tener suficiencia financiera para financiar sus propios servicios y sus competencias propias. Y lo que no tiene absolutamente ningún sentido es que, a través del PIR, se financien inversiones de asfaltado de calles en grandes municipios de la Comunidad de Madrid, ¡y se excluya expresamente a la ciudad de Madrid! ¡Eso no tiene absolutamente ningún sentido! Yo creo que es razonable -y ya termino- que exista un PIR para atender las necesidades de los pequeños municipios de la Comunidad de Madrid en base a las competencias, como antigua diputación provincial, para conseguir el reequilibrio territorial y un razonable acceso de todos los ciudadanos de Madrid a los servicios públicos básicos, competencia municipal.

Por tanto, el PIR lo que debería hacer es financiar las actuaciones de las mancomunidades y actuaciones supramunicipales de carácter comarcal en las zonas despobladas de la Comunidad de Madrid, como el matadero de Buitrago, que tendría que estar financiado por el PIR y no por el

Ayuntamiento de Buitrago de Lozoya, por mucha subvención nominativa que le dé luego, por la puerta de atrás la Comunidad de Madrid. ¡Tendría que hacerlo la Comunidad de Madrid a través precisamente de una actuación supramunicipal! En fin, nosotros creemos que la gestión de todo esto es un gran error y, señor consejero -termino ya-, tendrían que volver a los orígenes, replantear el PIR y atender las funciones que tiene la Comunidad de Madrid, la responsabilidad que tiene la Comunidad de Madrid con los pequeños municipios que no tienen capacidad de gestionar los servicios de competencia propia. Esa es la posición del Grupo Parlamentario Vox y, por eso, vamos a votar en contra. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Henríquez de Luna. A continuación, señora Gómez García.

La Sra. **GÓMEZ GARCÍA**: Muchas gracias. Buenas noches, señorías. Si existiese una experiencia obligatoria para la dedicación política, seguro que haber pasado por la Administración local estaba entre ellas. La conjunción del constante servicio, junto con la cercanía de la gestión, es un aprendizaje avanzado que aconsejo a todo el mundo. Si a esto, señorías, les añaden una pandemia, tenemos gente extraordinaria dedicada en cuerpo y alma a proteger a nuestros vecinos buscando EPI donde no los había, cosiendo mascarillas cuando no eran obligatorias, proporcionando test cuando no eran necesarios, tratando de acompañar a mayores, proporcionando alimentos, tratando de aplazar impuestos, suspendiendo tasas, completando ERTE, acercando medicinas, dispositivos electrónicos, ¡todo eso con sus exiguos recursos! ¿Merecen o no estos hombres y mujeres nuestro agradecimiento? Si de alguna forma lo podemos hacer, es complementando sus competencias propias o impropias, con la sí apropiada financiación.

Sepan ustedes que hay una comisión de expertos en el Gobierno de la nación que, desde febrero de 2017, está trabajando y desde 26 de julio hay un informe al efecto. De acuerdo con esa ley nacional les podrían proveer de ingresos, en lugar de querer, como los proponentes, tomar prestados sus obligados ahorros y dejar en algún momento de tutelar sus planes y ordenanzas. El Plan Regional de Inversiones es un instrumento del que llevamos haciendo uso muchos años -antes era el Prisma- y, ahora, a pesar de tener muchos ejemplos de su utilidad y beneficio, con carácter de subvención, señorías, es evidente que, si algo puede salir mal, saldrá. Reto a cualquiera de aquí que haya gobernado en alguna Administración y haya convocado subvenciones durante su mandato, ¡a ver si las ha sacado en tiempo y forma cada año para todos y habiendo justificado todos todo lo anterior! ¡Esto representa para todos los ayuntamientos una quimera! Si a esto le sumamos la situación de emergencia vivida, la adaptación al teletrabajo de muchos funcionarios, el cambio de Gobierno en la comunidad, el cambio de Gobierno en los ayuntamientos, las altas y las bajas de los programas y de los presupuestos, insisto, señorías, ¿podría salir algo mal?

Son tantos los elementos y burocracia en los que enredamos todo el procedimiento que quien no posea interventores, secretarios, técnicos -y además motivados y con paciencia, como es el caso aquí en ambas partes-, acabarán danto al traste con el objetivo marcado, limpiando la cuenta, señorías, de un dinero que es de todos. Estamos seguros de que no existe mala fe por ninguna de las

partes, pero sí que nos preocupa algo, y gravemente, puede ser un ejemplo este de la necesidad de modificar la Ley Nacional de Subvenciones y descargar de su excesiva burocracia y de sus plazos de cara a la ejecución, señoría, de los fondos europeos. Se pondrá a prueba nuestra Administración y su coordinación, sobre todo porque ellos no permitirán, como algunos planes, por arte de incumplimiento, convertir los proyectos en dinero. Siendo un plan de inversiones convendrán en que, si la necesidad es el gasto corriente, lo que no funciona, claramente, es la financiación. ¿Y de quién depende la financiación de los entes locales? ¡Del Gobierno de la nación y la Ley de Haciendas Locales!

Señorías del PSOE, muchas de las cuestiones propuestas, saben ustedes se sobra, que, siendo subvenciones, no son viables ni presupuestaria ni legalmente por las anteriores bases ni asumibles por la falta de recursos humanos y materiales y, además, sería injusto para quienes han llevado a cabo estos planes para poder beneficiar a sus municipios. Esperamos que contar con las entidades colaboradoras que, por cierto, ¡están en la Ley de Subvenciones!, ¡no lo ha privatizado absolutamente nadie!, ¡están en la ley! Con estas se agilizarán todos los trámites, se descargará a la comunidad de muchas cuestiones que ha asumido -erróneamente, desde nuestro punto de vista- y se mejorará el resultado del plan.

También influye la poca autonomía de estas transferencias finalistas, que, insisto, con la Ley de Haciendas Locales modificada, esto cambiaria. Pero, además, algunas de sus propuestas alargan la gestión hasta el último trimestre del año, que representaría reproducir el problema que se ha producido en este año enfrentándolo él mismo en 2025. Nosotros creemos que este programa tiene que ser accesible, además, a partir del programa que tiene la propia consejería en el Portal de Transparencia para que todos sepamos cómo gestionan nuestros municipios y cómo gestionan nuestra Administración.

Siento que no proceda ninguna de sus alegaciones, incluso la de la federación, que sería más tutelaje porque no aporta más que expectativas en una cuestión que, por prorrogada y agotada, no irá a más. Encima, se quejan ustedes de que, benévolamente, han ido alargando un programa tras otro, ¡y ahora tenemos tres! Espero que, durante estas Navidades, todos nuestros alcaldes y concejales sigan imaginado sus municipios ideales con las nuevas inversiones evolucionando su modelo de ciudad, mientras disfrutan de sus -¡por desgracia!- estáticas cabalgatas. Les deseo unas felices y responsables fiestas. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Tejero.

La Sra. **TEJERO TOLEDO**: Gracias, presidente. Muy buenas noches a todos. Señora Pastor, le reconozco que el cuento ha estado francamente bien porque define su forma de hacer política. Se creen que la vida es un cuento como Juego de Tronos, y son ustedes tan de series que terminan confundiendo la realidad con la ficción, y, aunque reconozco que su cuento ha estado muy bien -"el

cuento de las nueve"- y que ha sido muy efectivo porque casi ha logrado que todos nos durmamos, pero ahora vamos a ir con la realidad, que es lo que nos toca. *(Aplausos).*

Señorías, la proposición no de ley que debatimos esta tarde, presentada por el Grupo Socialista, está por completo fuera de la realidad porque parte de unas premisas erróneas y simplistas sobre la liquidación y cierre del vigente plan de inversión regional. Les voy a dar las razones por las que vamos a votar en contra de la misma.

La primera es que el ya prorrogado Plan de Inversión Regional es un plan que ha contado con un sinfín de dificultades de gestión, pero, pese a todo, la Consejería de Vivienda y Administración Local ha conseguido -a través de un enorme esfuerzo de gestión- un porcentaje del 83,5 por ciento de ejecución, con 468 millones de euros, 239 dedicados a gastos de inversión y 229 millones dedicados a gasto corriente. Esta cifra difiere muchísimo de lo que ustedes plantean en su proposición, ¡cuando se ha producido el mejor grado de ejecución de este programa en el menor tiempo posible!

Les doy la segunda razón. Dicen, en su Exposición de Motivos, que el decreto de cierre no garantiza la terminación del PIR quedando actuaciones excluidas. ¡Pues es todo lo contrario, señora Álvarez! La Disposición Transitoria Primera del decreto de liquidación dice que se permite expresamente recuperar actuaciones con resolución favorable de alta. Además, no se dejan de invertir 700 millones de euros, ¡son apenas 90 millones!, que se corresponden, además, a actuaciones sin alta que se han presentado fuera de plazo o que no tienen el proyecto aprobado. También dicen que no se garantiza la terminación de las obras del Prisma 2000-2015 cuando en la Disposición Transitoria Segunda se modifican los límites temporales, precisamente para que se puedan ejecutar; por lo tanto, o no se han enterado, o no se han leído el decreto de liquidación de este PIR, o, a lo mejor, es que no lo han entendido. Además, el PIR, señorías, es una subvención, como bien acabamos de escuchar, no es un mecanismo de financiación directa de los ayuntamientos, tiene plazos, tiene requisitos, tiene informes, justificaciones, que tienen que presentar los ayuntamientos para poder acceder a esta financiación. Y con la liquidación de este PIR, señorías, los ayuntamientos no pierden ni un céntimo en las asignaciones que ya tenían aprobadas, y además se les facilita aumentar el porcentaje para gasto corriente hasta un 50 por ciento. ¿Saben lo que han solicitado los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid? 96 millones de euros. ¿Y sabe para qué? Para cubrir las deficiencias de los 3.000 millones de euros que prometió el Gobierno de la nación y que a día de hoy todavía no se les ha entregado. *(Aplausos).*

Es el Gobierno de la nación el que ha dejado abandonados a los ayuntamientos, señora Álvarez, no la Comunidad de Madrid. La Comunidad de Madrid, que sí que ejerce su papel de Diputación provincial, además del PIR tiene otros muchos mecanismos de financiación y reequilibrio territorial en nuestra región, porque, aunque a algunos les pese y a otros se les olvide, la Comunidad de Madrid es la que más invierte de toda España en los municipios de su región, pero no de ahora, de siempre, porque desde que gobierna el Partido Popular en los municipios de la Comunidad de Madrid se han invertido 1.500 millones de euros, señorías.

Y le voy a dar la tercera razón, que es la más sorprendente. Plantean en su proposición que se acuerden con la Federación Madrileña de Municipios las prioridades en actuaciones supramunicipales. ¿Pero qué nos están proponiendo, señora Álvarez? Si decidir las prioridades de municipios es una decisión política de primer orden que corresponde a los alcaldes. ¿Quieren ustedes quitar esta posibilidad a los alcaldes y dejarles en última instancia al presidente de la Federación de Municipios para que decida en nombre de ellos? Ya sabemos que el presidente de la Federación Madrileña es socialista, pero disfruten del cargo, porque les va a durar muy poco. *(Aplausos.) (Protestas).*

Y, mire, le voy a dar la cuarta y última razón, porque se me acaba el tiempo. La prolongada vigencia del PIR, que debía haber terminado ya, el 31 de diciembre de 2019, es precisamente la que aconseja cerrarlo, porque, si no, estaríamos castigando sin nuevas inversiones a todos los ayuntamientos que han cumplido en tiempo y forma, y además estaríamos incumpliendo nuestro propio compromiso electoral de poner en marcha un nuevo PIR; un nuevo PIR que va a estar dotado con 1.000 millones de euros, que simplificará la gestión, que permitirá mayor implicación a los ayuntamientos, con una tramitación mucho ágil y que además tendrá en cuenta las dificultades de los municipios más pequeños y con menos recursos. Además, ha sido atendiendo a las peticiones de la Federación Madrileña de Municipios y de todos los municipios de esta región, que a usted se le olvida que sí que han participado en este nuevo decreto del PIR.

Termino ya. Creo que el escenario de ejecución final de este PIR, con una 83,5 por ciento de ejecución, describe el importante esfuerzo de gestión que ha realizado la Consejería de Vivienda y Administración Local, y esta cifra, unida a un periodo de determinación prudente, que, sin duda, es necesario, va a dar lugar a un nuevo PIR mejorado, muy demando y que, sin duda, va a ser estratégico para la recuperación de los municipios de nuestra región. Gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Señora González, ¿va a hacer uso de réplica?

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ** *(Desde los escaños.)*: Les voy a leer un fragmento de la carta que una alcaldesa le ha mandado al consejero: "Meses después, y sin que nadie nos avisara, vemos cómo nuestro PIR se ha calificado como desistido por el ayuntamiento. ¿Cómo es posible que el día 20 de julio se dé por desistido el PIR cuando ese mismo día seguíamos trabajando en ello? ¿Qué documentación tiene del ayuntamiento donde yo soy alcaldesa para que haya renunciado a nuestro PIR? Durante estos meses he tenido diversas reuniones con los distintos directores generales de Administración Local y no he conseguido que nadie me dé respuesta a estas preguntas. Señor consejero, desde mi ayuntamiento se ha realizado con gran esfuerzo por nuestra falta de medios todo lo necesario para poder solicitar las actuaciones en tiempo y forma y no hemos conseguido las altas necesarias para llevarlas a cabo. Nosotros no somos responsables –escuchen bien- de que desde su consejería, como varias veces nos han dicho, no tengan el personal suficiente para elaborar todos los informes". *(Aplausos).*

Y les recuerdo que, si nos remontamos a los orígenes del PIR, del programa regional, del antiguo Prisma, al que lo único que han hecho ha sido cambiarle el nombre, esto no tiene que ver con el año 2003 sino con lo que tiene que hacer una Diputación provincial, que, en este caso, al ser uniprovincial la Comunidad de Madrid, es a quien le corresponde.

Hablan de burocracia cuando de lo que deberían hablar es de falta de medios, no solamente en los municipios pequeños sino de falta de medios en la Comunidad de Madrid. Mire, le voy a poner otro ejemplo, que seguramente el consejero conoce perfectamente. Municipio de más de 100.000 habitantes, que decidió la Comunidad de Madrid que hiciera las obras, se ha encontrado en estos momentos con que la Comunidad de Madrid tampoco ha hecho las obras. No las hizo ni cuando él era alcalde de esa ciudad, de Alcorcón, ni en estos momentos, cuando él es el consejero que lo lleva.

Señores del Gobierno –y termino-, ahora que están ustedes viendo presupuestos, a los de la ultraderecha les digo que, si realmente les preocupan los municipios, es el momento de que se mojen y hagan algo. Así que, entre las tres derechas: la derechita, la derechita extrema y la ultraderecha, miren a ver si se ponen de acuerdo y, por una vez, hacen algo por los municipios de esta Comunidad de Madrid. Gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Alonso.

La Sra. **ALONSO ALONSO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Está claro que los municipios de la Comunidad de Madrid al Gobierno de la Comunidad de Madrid no le interesan demasiado; no le interesan demasiado y, además, las versiones que se nos dan en la comisión difieren muchísimo de las conversaciones que luego tienen con los alcaldes y alcaldesas. La propia portavoz del PP acaba de reconocer que los índices de ejecución en inversiones son ridículos; que, de un fondo de 700 millones, 239 millones hayan ido a inversiones, quiere decir que ustedes, evidentemente, no han invertido en la Comunidad de Madrid. Y lo que han hecho con el gasto corriente ha sido sacar rápidamente en este último año para tener unas mejores cifras, más o menos presentables de ejecución, al 50 por ciento. Se aprovechan de que la infrafinanciación municipal es escandalosa en esta Comunidad de Madrid y, evidentemente, claro, los municipios lo cogen, y entonces ustedes pueden venir diciendo que tienen un índice de ejecución del ochenta y no sé cuántos por ciento, cuando sabemos que no es verdad y cuando sabemos que chantajean a los ayuntamientos con su infrafinanciación municipal. Y luego ustedes hablan del Gobierno del Estado, de un fondo que tendría que llegar a los ayuntamientos. ¿Pero no se les cae la cara de vergüenza cuando aquí, en esta Cámara, el arco parlamentario de la derecha votó en contra de un fondo COVID para los municipios?

Ustedes pretenden gastar cero euros en esta pandemia porque están viviendo de los recursos que reciben del Estado y no invierten recursos propios; es más, quieren que su labor de Diputación provincial se la haga el Gobierno del Estado. Para eso no se han coordinado con los municipios; no se han coordinado no solamente con la Federación sino tampoco con los

ayuntamientos. Ustedes solo se coordinan con los ayuntamientos de su mismo signo político, y esto lo sabe cualquiera en la Comunidad de Madrid. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Henríquez de Luna.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor presidente. Señora González, de extrema derecha no, de extrema necesidad y sentido común, eso es lo que es Vox, y, si nos hiciera un poquito más de caso el Gobierno de la Comunidad de Madrid, a lo mejor habría sido capaz de diseñar un nuevo plan de inversiones regional para los ayuntamientos que tuviera lógica y sentido común. ¿Qué sentido tiene que la Comunidad de Madrid financie el asfaltado de calles como Boadilla del Monte? ¿Para eso está un Plan de Inversión Regional? Los ayuntamientos tienen que tener suficiencia financiera y capacidad para financiar sus propios servicios, y donde no la tienen, que es en los pequeños ayuntamientos, es donde las competencias como Diputación Provincial de la Comunidad de Madrid tienen que actuar. Por tanto, nosotros decimos que el Plan de Inversión Regional se tiene que orientar a los pequeños ayuntamientos, incidiendo en las inversiones supramunicipales. He puesto el ejemplo del matadero de Buitrago, que debería hacer la Comunidad de Madrid y no el propio Ayuntamiento de Buitrago de Lozoya.

Ustedes tienen que tener una visión comarcal de los pequeños ayuntamientos y tienen que utilizar el dinero público precisamente para que se vayan creando esas estructuras comarcales que en la Comunidad de Madrid no existen, y en un futuro, además de apoyar las mancomunidades y racionalizarlas, a lo mejor se puede llegar a una integración voluntaria de los pequeños ayuntamientos de muchas zonas despobladas de la Comunidad de Madrid para que de verdad tengan capacidad de gestión y suficiencia financiera. Eso es lo racional. Eso es de extremo sentido común, señora González, lo que ustedes no tienen, porque para ustedes el Plan Regional de Inversión es un plan de regalías de la Comunidad de Madrid hacia los ayuntamientos para tenerlos atados y sumisos, como yo he visto muchísimos años a los pequeños alcaldes estar aquí mendigando a todos los consejeros que les hagan inversiones. En Vox no defendemos ese papel de los ayuntamientos, les respetamos y les consideramos lo suficiente como para no destinarlos a ese triste papel de venir aquí a mendigar subvenciones para tener unos servicios dignos a los que tienen derecho. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Pastor.

La Sra. **PASTOR VALDÉS** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señora Tejero, cuanto lamento que no le haya gustado mi historia. Era entre un cuento, porque es Navidad, o llamarles directamente incompetentes, pero, si quiere, yo les llamo directamente incompetentes. Son ustedes unos incompetentes, que tienen la ejecución de un plan de inversiones por debajo del 50 por ciento; a ver si así les gusta más. Además, ustedes se quedan con el dinero de los municipios. La señora presidenta quería una foto, y han cambiado el plan para hacer exactamente lo mismo, para que la presidenta tenga su propio plan, y, mientras tanto, hay un pollo montado con todos los municipios, les han quitado todo el dinero que tenían previsto para planes, que estaban pendientes de que ustedes

les diesen el alta; los remanentes se pierden, ¿y ahora qué pasa con esos municipios? Todo porque la presidenta quería una foto. Incompetentes y, además, malos gestores.

Y, por cierto, este plan no cambia absolutamente nada: la burocracia, la misma; de los remanentes no sabemos nada; los tiempos, los mismos; los criterios, igual de arbitrarios y de opacos. ¿Para qué han hecho ustedes todo esto? ¿Exactamente para qué? A ver si me lo pueden explicar. Y a ver si me pueden explicar también para qué está el 35 por ciento de reserva, ¿para pagar a las entidades colaboradoras que ya existían pero que no estaban en el otro PIR, pero que ahora sí están y entonces vamos a pagar la gestión a empresas que no son los ayuntamientos?

Y luego vienen aquí a decirnos que los ayuntamientos están súper contentos porque han podido conseguir gasto corriente en mitad de una pandemia. Mire, le voy a contar lo que ha pasado realmente. Estábamos en mitad de una pandemia. Ustedes han recibido 1.700 millones del Estado. ¿Cuánto les han dado a los municipios? ¡Cero euros! Cero euros. A la Administración más cercana a la ciudadanía le ha dado cero euros. Les han cortado el PIR en mitad de la pandemia. Les dicen: o pierden ustedes todos los proyectos que tenían pendientes, o pueden ustedes acceder al gasto corriente. ¡Qué libertad! Es que estoy asombrada de cómo eligen los municipios, con esa libertad, entre perder toda su inversión, que quedaba pendiente, o el gasto corriente. Ustedes no tienen ninguna vergüenza. Si quieren se lo digo así; se lo podía haber contado en el cuento, pero mejor se lo digo directamente.

Señor consejero, usted va a aprobar un plan de inversiones, supuestamente de 1.000 millones de euros, y no ha venido a comparecer aquí ni a la comisión, ni a dar explicaciones, le tendría que dar un poquito de vergüenza el poco respeto que tiene por esta Cámara.

Señorías, feliz Navidad. Cuídense. Les vemos en enero, con el nuevo plan del consejero y la señora presidenta, que quería una foto que nos va a costar a todos los madrileños muchísimo dinero. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Gómez.

La Sra. **GÓMEZ GARCÍA** *(Desde los escaños.)*: Lo que está claro, después de tanta leyenda y de tanto cuento, es que a nadie le interesa el asunto ni la moraleja, que es que los municipios tienen autonomía cero y está reflejada en el texto constitucional, porque hemos hablado de la Ley de Bases con la obligación del PIR; de la Ley de Haciendas Locales, con la obligación de los incentivos; de las subvenciones, con una ley nacional; y de la Ley de Contratos, con otra ley nacional.

Por lo tanto, lo que necesitan los municipios es que su dinero sea arbitrado en una ley nacional, fruto de esa comisión de expertos y cuyo informe lleva muerto en un cajón desde 2017, y, cuando sea efectivo, entonces no tendrán que venir aquí a mendigar ni nosotros tendremos que ofrecerles ni tendremos que discutir si la benevolencia de la Administración autonómica hace que haya tres planes a la vez –algo que no se ha visto nunca en ninguna subvención, y, si no, pregúntenselo a cualquier sector de los que aplican subvenciones de la Administración autonómica-, y, ni aun así

conseguimos el cien por cien. Por lo tanto, es una cuestión de personal que se va a solucionar con las entidades colaboradoras -yo estoy más que segura-. Antes no se podía haber solucionado con las entidades colaboradoras, porque no estaban en la fase de la subvención, claramente.

Y dejen de engañar a los municipios, dejen de alimentar sus expectativas sobre cuestiones en las que no podemos ayudarles más que con un nuevo plan, que tiene 1.000 millones y que muchos de ellos ya tienen inversiones que van a presentar. Animo a todos los alcaldes y alcaldesas a que sigan confiando en su Administración y a que presenten esas inversiones para hacer realidad su pueblo. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Tejero.

La Sra. **TEJERO TOLEDO** *(Desde los escaños.)*: Señora Alonso, se lo voy a explicar, porque creo que a estas alturas todavía no lo ha entendido. Son 700 millones de euros del PIR, de los cuales 140 millones son para el Fondo de Contingencia y 560 son para gastos de inversión y para gasto corriente. ¡Y lo que le he dicho es que se van a ejecutar al cierre de este programa, 468! Es el 83,5 por ciento de inversión. A ver si así le salen las cuentas, porque creo que tiene usted un poco de lío.

Y, señora Pastor, menudo papelón tienen ustedes esta tarde, ustedes y toda la izquierda madrileña, porque están ustedes totalmente deslegitimados para venir a reclamar apoyo económico para los ayuntamientos desde el mismo momento en que se pusieron del lado del Gobierno de la nación en la "operación saqueo" de los ayuntamientos. *(Protestas.)* ¡Y siguen guardando silencio y siguen siendo cómplices en lugar de reclamar los 3.000 millones que deben a los ayuntamientos de toda España! *(Aplausos.) (Protestas.)* ¡Sí, señorías! Si, que ya sabemos que les duele. Lo que yo les pediría es que mantengan la coherencia y que exijan de una vez al Gobierno de la nación que apoye de verdad a los ayuntamientos. ¿Por qué no reclaman el 14,5 por ciento de participación de los ayuntamientos en los Fondos Europeos ¡en lugar del 4 raquítico por ciento que es lo que les piensan dar!? ¡1.400 millones es lo que piensan dar a los 8.000 municipios de España, ustedes, y ustedes que comparten Gobierno!

Yo creo que lo que deberían hacer esta tarde es recuperar la coherencia y exigir esto al Gobierno. Pero no solamente por los ayuntamientos en general sino también por lealtad a sus votantes, ¡porque les han votado para que defiendan los intereses de todos los madrileños, también de los municipios de la Comunidad de Madrid! Gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Terminado el debate, pregunto a la señora González si acepta la enmienda del Grupo Parlamentario Más Madrid. *(Pausa.)* Perfecto. Queda aprobada esta enmienda. Y, terminado el orden del día de las iniciativas, suspendemos la sesión para que puedan votar los diputados que no han asistido al debate. Les ruego que abandonen el hemiciclo.

(Se suspende la sesión a las 21 horas y 26 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 21 horas y 35 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, se reanuda la sesión. Vamos a proceder a la votación de los puntos incluidos en el orden del día de esta sesión y que han sido objeto de debate. Posteriormente, votarán los diputados que han asistido al debate en su integridad. Iniciamos las votaciones.

Comenzamos con la votación de la toma en consideración de la Proposición de Ley 8/20. Iniciamos la votación. *(Pausa).*

El resultado es el siguiente: 58 diputados presentes; 57 votos a favor.

Pasamos a la siguiente votación. Votación de la enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid al Proyecto de Iniciativa Legislativa de la Asamblea de Madrid ante el Congreso de los Diputados mediante Proposición de Ley de modificación de la Ley Orgánica 6/85, del Poder Judicial, y la Ley 38/88, de Demarcación y Planta Judicial. Iniciamos la votación. *(Pausa).*

El resultado es el siguiente: 57 diputados presentes; 26 votos a favor y 31 votos en contra.

Procedemos, en segundo lugar, a la votación de la enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, del mismo proyecto de ley. Iniciamos la votación. *(Pausa).*

El resultado es el siguiente: 57 diputados presentes; 26 votos a favor y 31 votos en contra.

Pasamos a la siguiente votación, relativa a la Moción 6/20. Iniciamos la votación. *(Pausa).*

El resultado es el siguiente: 57 diputados presentes; 26 votos a favor y 31 votos en contra.

Pasamos a la siguiente votación, correspondiente a la Proposición No de Ley 228/20. Iniciamos la votación. *(Pausa).*

El resultado es el siguiente: 57 diputados presentes; 5 votos a favor, 27 votos en contra y 25 abstenciones.

Pasamos a la Proposición No de Ley 265/20. Iniciamos la votación. *(Pausa).*

El resultado es el siguiente: 57 diputados presentes; 11 votos a favor, 31 votos en contra y 15 abstenciones.

Pasamos a la siguiente votación, correspondiente a la Proposición No de Ley 314/20. Iniciamos la votación. *(Pausa).*

El resultado es el siguiente; 57 diputados presentes; 31 votos a favor y 26 votos en contra.

Pasamos a la última votación, correspondiente a la Proposición No de Ley 320/20. Iniciamos la votación. *(Pausa).*

El resultado es el siguiente: 57 diputados presentes; 26 votos a favor y 31 votos en contra.

Concluidas las votaciones, les ruego que abandonen el hemiciclo para que se pueda proceder a la siguiente votación.

(Se suspende la sesión a las 21 horas y 41 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 21 horas y 47 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión, señores diputados. Vamos a proceder a la votación de los puntos incluidos en el orden del día de la presente sesión que han sido objeto de debate; lo vamos a hacer en este segundo turno, de los diputados que han asistido al debate en su plenitud. Les comunico que ha habido una solicitud de 4 votos telemáticos, que serán tenidos en cuenta si no ha habido alteración del texto original de cada una de las iniciativas.

Empezamos con la votación de la toma en consideración de la Proposición de Ley 8/20. Iniciamos la votación. *(Pausa).*

El resultado es el siguiente: 70 diputados presentes; 70 votos a favor.

Procedemos a la siguiente votación, de la enmienda la totalidad con devolución al Gobierno presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid al Proyecto de Iniciativa Legislativa de la Asamblea de Madrid ante el Congreso de los Diputados mediante Proposición de Ley de modificación de la Ley Orgánica 6/85, del Poder Judicial, y Ley 38/88, de Demarcación y Planta Judicial. Procedemos a la votación. *(Pausa).*

El resultado es el siguiente: 69 diputados presentes; 34 votos a favor y 35 votos en contra.

Vamos a proceder a la votación de la enmienda a la totalidad con devolución presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, del mismo proyecto de ley. Iniciamos la votación. *(Pausa).*

El resultado es el siguiente: 70 diputados presentes; 34 votos a favor y 36 votos en contra.

Pasamos a la siguiente votación, correspondiente a las mociones, en concreto, la Moción 6/20. Iniciamos la votación. *(Pausa).*

El resultado es el siguiente: 70 diputados presentes; 34 votos a favor y 36 votos en contra.

Pasamos a la siguiente votación, correspondiente a la Proposición No de Ley 228/20. Iniciamos la votación. *(Pausa).*

El resultado es el siguiente: 70 diputados presentes; 6 votos a favor, 34 votos en contra y 30 abstenciones.

Pasamos a la siguiente votación, correspondiente a la Proposición No de Ley 265/20. Iniciamos la votación. *(Pausa).*

El resultado es el siguiente: 70 diputados presentes; 14 votos a favor, 36 votos en contra y 20 abstenciones.

Pasamos a la siguiente votación, correspondiente a la Proposición No de Ley 314/20. Iniciamos la votación. *(Pausa).*

El resultado es el siguiente: 70 diputados presentes; 40 votos a favor y 30 votos en contra.

Pasamos a la última votación, correspondiente a la Proposición No de Ley 320/20. Iniciamos la votación. *(Pausa).*

El resultado es el siguiente: 70 diputados presentes; 34 votos a favor y 36 votos en contra.

Seguidamente, procederemos a dar los resultados totales, cuando estén contabilizados. *(Pausa.)* Los resultados son:

Toma en consideración de la Proposición de Ley 8/20: 131 votos a favor -se incluye el voto telemático-. Por tanto, queda aprobada la toma en consideración de esta proposición de ley.

Enmienda a la totalidad del Grupo Parlamentario Más Madrid: 63 votos a favor -3 de ellos telemáticos- y 67 votos en contra -1 de ellos telemático-. Por tanto, queda rechazada.

Enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Socialista: 63 votos a favor -incluidos 3 votos telemáticos- y 68 votos en contra -en los que se incluye 1 voto telemático-. Por tanto, queda rechazada.

Moción 6/20: 63 votos a favor -de los cuales 3 son telemáticos- y 68 votos en contra -de los cuales 1 es telemático-. Por tanto, queda rechazada esta moción.

Proposición No de Ley 228/20: 12 votos a favor, 64 votos en contra -de los cuales 3 han sido telemáticos- y 55 abstenciones. Por tanto, queda rechazada esta proposición no de ley.

Proposición No de Ley 265/20: 27 votos a favor -2 de ellos votos telemáticos- 68 votos en contra -1 voto telemático- y 36 abstenciones -de ellas 1 voto telemático-. Queda rechazada esta proposición no de ley.

Proposición No de Ley 314/20: 71 votos a favor y 56 votos en contra. Por tanto, queda aprobada esta proposición no de ley.

Proposición No de Ley 320/20: 60 votos a favor y 67 votos en contra. Queda rechazada esta proposición no de ley.

Señorías, antes de cerrar la sesión, feliz Navidad y que 2021 traiga mucha salud, sobre todo mucha salud, mucha paz, que la traigamos aquí, al hemiciclo a la vuelta, y mucha prosperidad. Pasen unas felices fiestas y disfruten de los suyos. *(Aplausos).*

(Se levanta la sesión a las 21 horas y 56 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid